ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES AÑO 1987 METODOLOGIA Y RESULTADOS

G
1330
87'

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

ine

METODOLOGIA

RESULTADOS DE 1987

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

AÑO 1987

METODOLOGIA Y RESULTADOS

CONSORCI D'INFORMACIÓ I DOCUMENTACIÓ
18 JUL. 1989
Biblioteca CIDC
30176

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

AÑO 1987

METODOLOGIA Y RESULTADOS

MADRID 1989

FICHA EDITORIAL

Título: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Metología y Resultados.
Año 1987.

Nº I.N.E.: 34-90-87-045 (0.00)

NIPO: 103-89-018-6 LAN. 14

Depósito Legal: M - 15764 - 1989 T. 12

I.S.B.N. 84-260-1883-1

I.N.E. ARTES GRAFICAS.- Paseo de la Castellana, 183 — 28071 - Madrid

P R E S E N T A C I O N

La toma de datos de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) se inició en enero de 1985 y, a partir de 1986, se han venido publicando resultados avance trimestrales aproximadamente al mes y medio de concluído cada trimestre. Estos resultados provisionales, referidos a los gastos totales y gastos medios por hogar y por persona en el Conjunto Nacional, con el desglose de gastos en alimentación y resto de gastos, se han obtenido de unos totalizadores que precisamente habían sido incorporados a los cuestionarios para facilitar la rapidez en la publicación de unas cifras de alto valor en el análisis de la coyuntura económica.

Concluídas todas las fases del proceso informático exhaustivo se presentan ahora los resultados definitivos correspondientes a la totalidad del año 1987 que siguen a los correspondientes a los años 1985 y 1986 con lo que la Encuesta, no sólo cumple la función de permitir apreciar la evolución de los dos grandes grupos de gastos antes mencionados, sino que posibilita unos análisis rápidos y más detallados de la evolución de los gastos, -con mucho mayor grado de desglose- y de los ingresos familiares.

No obstante, como se ha venido poniendo de relieve en los comentarios que han acompañado a las publicaciones avance de datos trimestrales, esta Encuesta hay que seguirla considerando en fase experimental. En efecto, a pesar de la larga experiencia existente en el INE en encuestas sobre presupuestos familiares, el caracter continuo de la ECPF aconsejó iniciarla con un enfoque experimental que, en función de los resultados obtenidos, permitiera introducir los cambios oportunos en los objetivos, diseño, recogida de información, etc., hasta llegar a su fase de implantación definitiva.

El análisis de los datos exhaustivos de 1985 y 1986, así como los que ahora se presentan, correspondientes al año 1987, y el estudio de

las incidencias registradas en los trabajos de campo y de su efecto en la estructura muestral, han puesto de relieve el acierto de considerar la encuesta en una fase experimental. La ECPF trabaja sobre una muestra teórica de 3.200 hogares que se van renovando en una octava parte trimestralmente, de modo que cada hogar colabora durante un periodo de dos años. Esta renovación trimestral no se inició hasta el primer trimestre de 1986, momento en el que ya se contaba con las cuatro observaciones trimestrales correspondientes al año 1985. La selección de los hogares es aleatoria, no teniendo el caracter de voluntariedad que caracterizó a la Encuesta Permanente de Consumo, único precedente de estudio continuo de esta índole existente en el INE. A pesar de los medios que se han aplicado en la Encuesta para facilitar la colaboración de los hogares (gratificaciones de 2.500 pts. trimestrales por hogar, carta del Director General, folletos de divulgación, simplificación de cuestionarios hasta el máximo posible, etc.) no ha podido evitarse que se hayan producido negativas en la colaboración que, por un lado, no han afectado del mismo modo a las distintas Comunidades Autónomas y, por otro, tampoco han seguido una línea similar por estratos socioeconómicos.

Indudablemente, el sesgo introducido en una muestra por el efecto de las sustituciones es algo común a cualquier investigación estadística. No obstante, en la ECPF se dan dos factores que agravan esta situación. Por un lado, el volumen de negativas y, por tanto, de sustituciones, es superior a otros estudios que se efectúan a través de una sola entrevista de más o menos duración, pero que no exigen de la colaboración continuada de todos los miembros de un hogar durante una semana completa de cada trimestre. Por otro lado, la dimensión de la muestra, diseñada en función de la experiencia anterior del INE, da en este estudio mayor importancia relativa al efecto de las sustituciones que en otros estudios continuos, como puede ser la Encuesta de Población Activa, donde se están entrevistando 60.000 familias cada trimestre.

El problema de los trabajos de campo ha venido a agravarse por cuestiones de índole administrativa que han impedido o dificultado la rápida sustitución de agentes, cuestión ésta que se ha dado en algunas provincias y que, también debido al reducido tamaño de la muestra, ha cobrado una gran importancia relativa por cuanto ha llevado a la pérdida de una parte sustancial de la información.

Quizá por las razones que se acaban de señalar, el análisis de los datos de gastos e ingresos, ha puesto de relieve algún tipo de inconsis-

tencia en los resultados desagregados por Comunidades Autónomas que impide, en el momento actual, la publicación de datos a este nivel de desglose, lo que exigirá en la fase de implantación definitiva de la Encuesta, tomar la decisión de abandonar el objetivo de facilitar estimaciones anuales del consumo y de los ingresos para las distintas Comunidades Autónomas o reforzar la muestra hasta el nivel necesario para que las incidencias en los trabajos de campo a las que se ha hecho referencia, no puedan llegar a invalidar este tipo de estimaciones.

Por lo que respecta a los datos nacionales, el tamaño de la muestra permite que las estimaciones referentes al Conjunto Nacional puedan ofrecerse con suficientes garantías. Esto se ve confirmado por un doble motivo: en primer lugar, por los contrastes realizados con la Contabilidad Nacional, la Encuesta de Población Activa, las estadísticas de la Seguridad Social y otras fuentes de información y, en segundo término, por la consistencia interna que se observa en los datos cuando se comparan las diferencias existentes entre distintos colectivos poblacionales, que mantienen unas distancias en sus datos de gastos e ingresos muy similares a las grandes encuestas sobre presupuestos familiares realizadas por el INE.

I N D I C E

Página

1. OBJETIVOS 15

2. UNIDADES DE ANALISIS Y DE MUESTREO 16

3. AMBITO DE LA INVESTIGACION 16

4. CONTENIDO 17

5. CONCEPTOS FUNDAMENTALES 17
   - 5.1. Vivienda familiar 17
   - 5.2. Hogar 18
   - 5.3. Miembro del hogar 18
   - 5.4. Sustentador principal del hogar 19
   - 5.5. Servicio doméstico 19
   - 5.6. Huésped 19
   - 5.7. Invitado 19
   - 5.8. Perceptor de ingresos monetarios ordinarios 20
   - 5.9. Perceptor de remesas regulares 20
   - 5.10 Periodos de estudio, periodo muestral y periodos de referencia 20
   - 5.11 Factores de elevación temporal 22

6. CARACTERISTICAS 23
   - 6.1. Características objeto de estudio 23
   - 6.2. Características de identificación 30
   - 6.3. Características de clasificación 31
   - 6.4. Otras características 40

7. DISEÑO MUESTRAL 43
   - 7.1. Ambito abarcado 43
   - 7.2. Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación ... 43
   - 7.3. Tamaño muestral. Afijación y selección 44
   - 7.4. Distribución de la muestra en el tiempo 45
   - 7.5. Turnos de rotación 45
   - 7.6. Estimadores 46

8. EVALUACION DE LA CALIDAD 53
   - 8.1. Introducción 53
   - 8.2. Errores ajenos al muestreo 53
   - 8.3. Errores debidos al muestreo 57

Página

9. RECOGIDA DE LA INFORMACION 60
9.1. Método 60
9.2. Documentación utilizada 60
9.3. Organización del trabajo de campo 65

10. TRATAMIENTO INFORMATICO DE LOS DATOS 69
10.1. Grabación 69
10.2. Proceso 69
10.3. Fases de tratamiento 70

ANEXO I: CLASIFICACION DE LOS GASTOS DE CONSUMO 75

ANEXO II: CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DEL HOGAR 119

ANEXO III: POBLACIONES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LOS FACTORES DE ELEVACION ... 123

ANEXO IV: CUESTIONARIOS BASICOS 127

ANEXO V: IMPRESOS AUXILIARES 191

ANEXO VI: TABLAS ESTADISTICAS.(Indice) 213

1. SERIES CRONOLOGICAS 219

2. TABLAS DE RESULTADOS 227
- Gastos e ingresos trimestrales 229
- Gastos e ingresos anuales 351
- Consumo en cantidades físicas 381
- Representaciones gráficas 397

3. TABLAS DE ESTRUCTURA DE LA MUESTRA 413

4. TABLAS DE EVALUACION DE LA CALIDAD 419
- Evaluación de la falta de respuesta 421
- Errores de muestreo 435

METODOLOGIA

1. OBJETIVOS

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) iniciada por el Instituto Nacional de Estadìstica en enero de 1.985, responde a la necesidad de conocer el origen y cuantìa de las rentas familiares y su materializaciòn en gastos de consumo. Los precedentes de la misma se encuentran en la Encuesta Permanente de Consumo, realizada por este Instituto desde el 2º trimestre de 1.977 hasta completar el año 1.983, y en la larga serie de Encuestas de Prespuestos Familiares que comienza con la de 1.958 y concluye con la ùltima publicada, referente a datos del año 1.980-81.

Los objetivos concretos de esta investigación durante el año 1987, consisten en proporcionar las siguientes estimaciones:

1) Gastos de consumo trimestrales para el conjunto nacional, a nivel de 1 dìgito de la Clasificaciòn PROCOME del Sistema Europeo de Cuentas Econòmicas Integradas.

2) Gastos de consumo anuales y su estructura para el conjunto nacional, a nivel de 2 dìgitos de la mencionada Clasificaciòn.

3) Gastos de consumo anuales segùn diversas variables de clasificaciòn.

4) Ingresos trimestrales monetarios y no monetarios, para el conjunto nacional.

5) Ingresos anuales segùn su origen y naturaleza para el conjunto nacional.

6) Ingresos anuales segùn diversas variables de clasificaciòn.

7) Consumo de alimentos y bebidas en cantidades físicas, para el conjunto nacional.

Además de estas estimaciones, la ECPF puede posibilitar el análisis de la concentración de los gastos y rentas de los hogares, la obtención de elasticidades gasto-renta de los mismos, y la realizaciòn de otras explotaciones de caràcter socioeconòmico.

2. UNIDADES DE ANALISIS Y DE MUESTREO

a) Unidades de análisis

Dado que el objeto de estudio de la encuesta son los gastos de consumo y los ingresos de los hogares, consecuentemente las unidades de análisis son los hogares privados que residen en viviendas familiares principales.

A efectos de esta encuesta, se define el hogar, como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen y comparten alimentos y otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

- Se entiende que una persona ocupa una vivienda, cuando duerme habitualmente en la misma.
- Se considera un mismo presupuesto el fondo común que permite al ama de casa o persona encargada de la administración del hogar, sufragar los gastos comunes de éste.

Se incluyen en esta definición los hogares privados que radican en viviendas colectivas siempre que tengan autonomía de gastos respecto al hogar colectivo

b) Unidades de muestreo

Habiéndose tomado la definición censal de vivienda familiar, (ver 5.1.) se utiliza como marco de muestreo de la presente investigación el Censo de Viviendas de 1.981 actualizado, siendo la unidad primaria de muestreo, la sección censal y la unidad última de muestreo la vivienda familiar principal, incluyéndose en la muestra todos los hogares residentes en las viviendas seleccionadas.

3. AMBITO DE LA INVESTIGACION

La población investigada en la encuesta a la cual van referidos

todos los datos y sus tabulaciones, es la del conjunto de unidades de anàlisis anteriormente definido.

El àmbito geogràfico de la investigaciòn lo constituye todo el territorio nacional español, incluyendo Ceuta y Melilla.

El àmbito temporal sometido a estudio es cada ciclo trimestral del año 1.987. La informaciòn se tabula con esa misma referencia, obtenièndose estimaciones trimestrales y anuales de los gastos de consumo y de los ingresos de los hogares para el Conjunto Nacional.

4. CONTENIDO

La ECPF estudia fundamentalmente los gastos de consumo, los ingresos de los hogares y otras variables de los mismos, cuyas caracterìsticas se detallan en la presente metodologìa.

Los gastos de consumo de los hogares se clasifican fundamentalmente segùn su naturaleza. Se ha seguido la Clasificaciòn del consumo final de las familias, PROCOME, del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), nomenclatura a dos dìgitos que se ha desarrollado lo necesario para que la toma de datos en campo sea completa y operativa. En el Anexo I figura la clasificaciòn, descripciòn y contenido de los gastos de consumo con el desglose utilizado en la recogida de la informaciòn (COD.ECPF), y su correspondencia a 4 dìgitos con la nomenclatura armonizada en el seno de la Oficina de Estadìstica de las Comunidades Europeas (OSCE), utilizada en anteriores encuestas de presupuestos familiares. Los gastos de consumo trimestrales y anuales se publican a nivel de uno y dos dìgitos respectivamente, de la mencionada clasificaciòn PROCOME.

Los ingresos de los hogares se clasifican segùn su naturaleza en monetarios y no monetarios, diferenciàndose en cada caso, segùn su origen, en: ingresos de trabajo por cuenta ajena; ingresos de trabajo por cuenta propia; rentas del capital y de la propiedad; y transferencias recibidas.

5. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

5.1. Vivienda familiar

Se considera vivienda familiar a toda habitaciòn o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que ocupan un edificio o una parte estructuralmente

separada del mismo y que, por la forma en que han sido construídas, reconstruídas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por una o varias personas, y en la fecha de la entrevista no se utilizan totalmente para otros fines. Se incluyen en esta definición los alojamientos fijos.

5.1.1. Vivienda familiar principal

Se considera vivienda familiar principal, a toda vivienda familiar que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas.

5.1.2. Vivienda familiar secundaria

Se considera vivienda familiar secundaria, a toda vivienda familiar no principal disponible por el hogar durante todo el año, y que se utiliza o puede utilizarse para esparcimiento de sus miembros. Una vivienda familiar, por tanto, no puede ser al mismo tiempo principal para un hogar y secundaria para ese mismo u otros hogares.

5.2. Hogar

Se considera hogar la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen alimentos y otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

5.3. Miembro del hogar

Se consideran miembros del hogar:

a) Todas las personas que, sin ocupar otra vivienda familiar principal, cumplen alguna de las siguientes condiciones:

1. Depender económicamente del presupuesto del hogar seleccionado.
2. Estar presente en la vivienda en la semana de entrevistas.
3. Haberlo estado durante más de tres meses de los seis anteriores a la semana de entrevistas. Este plazo se convierte en más de tres meses de los doce anteriores, cuando se trate del sustentador principal del hogar.

b) Aquellas personas que, ocupando otra vivienda familiar principal, cumplen simultáneamente las anteriores condiciones 1 y 2.

El sustentador principal se considera miembro del hogar, si cumple las condiciones 1 y 2 ó 3.

Excepciones

No se consideran miembros del hogar encuestado las personas que figuran en él a título de:

a) Servicio doméstico

b) Huéspedes e invitados

c) Personas que abandonaron el hogar antes del primer día de colaboración del mismo.

5.4. Sustentador principal del hogar

Se entiende como tal aquel miembro del hogar cuya aportación periódica, -no ocasional- al presupuesto común, sirve actualmente para atender -en mayor grado que la de cada uno de los demás miembros- a los gastos del mismo.

En el caso de que la persona que aporta mayores ingresos haya sido excluída como miembro del hogar según la definición del mismo, se considerará sustentador principal aquel miembro del hogar a cuyo nombre vayan dirigidas las transferencias monetarias que permitan atender en mayor grado a los gastos del hogar. Si dicho miembro tuviera menos de 14 años, se considerará sustentador principal el miembro del hogar a cuyo cargo esté el mencionado menor.

5.5. Servicio doméstico

Se entiende como tal toda persona que, sin tener la consideración de miembro del hogar, presta a éste servicios de carácter doméstico a cambio de una remuneración en dinero o en especie, previamente estipulada (chóferes, doncellas, niñeras, asistentas del hogar, etc.).

Se considera servicio doméstico residente el que lleva pernoctando en la vivienda más de 3 meses de los 6 últimos.

5.6. Huésped

Se entiende como tal toda persona que, sin tener la consideración de miembro del hogar, comparte alimentos con el mismo y/o habita en la vivienda, aportando al hogar una contraprestación monetaria, previamente estipulada.

Se considera huésped fijo, el que lleva pernoctando en la vivienda más de 3 meses de los 6 últimos.

5.7. Invitado

Se entiende como tal toda persona que, sin tener la consideración de

miembro del hogar, servicio doméstico o huésped, comparte alimentos con el mismo y/o habita en la vivienda sin que medie con el hogar contraprestación alguna, permanente o esporádica.

Análogamente se considera invitado permanente el que lleva pernoctando en la vivienda más de 3 meses de los 6 últimos.

5.8. Perceptor de ingresos monetarios ordinarios

Se considera perceptor de ingresos monetarios ordinarios, a cualquier miembro del hogar que haya percibido durante la totalidad o parte de los tres meses naturales anteriores al inicio de la entrevista, cualquier tipo de ingresos monetarios de los especificados a continuación:

- Por trabajo por cuenta propia
- Por trabajo por cuenta ajena
- Por rentas del capital y la propiedad (intereses, alquileres, beneficios, etc.)
- Por transferencias regulares

5.9. Perceptor de remesas regulares

Se considera perceptor de remesas regulares, a todo miembro del hogar de 14 y más años que esté ausente de la vivienda en el período de entrevistas y que figure como destinatario de los envíos en metálico del hogar al que pertenece (siempre que el hogar desconozca a què bienes y servicios va a destinar el perceptor de remesas dichos envìos en metàlico).

5.10. Períodos de estudio, período muestral y periodos de referencia

a) El intervalo de tiempo al cual van referidos los datos se denomina período de estudio.

Como se ha descrito en la parte dedicada a ámbito temporal de la encuesta, el período de estudio de la E.C.P.F. es, en primer lugar, el trimestre y finalmente el año.

b) No siendo posible en la práctica, una colaboración continuada de los hogares en largos períodos, la duraciòn del tiempo durante el cual colabora realmente el hogar seleccionado, da lugar a lo que se denomina - en las Encuestas de Presupuestos Familiares "Periodo muestral".
En la E.C.P.F., el período muestral es de una semana al trimestre, habiéndose repartido la muestra aleatoria y uniformemente a lo largo de las sucesivas semanas de cada trimestre, a fin de evitar posibles distorsiones en las estimaciones debidas a componentes estacionales.

c) Siendo la semana un lapso de tiempo excesivamente breve para abarcar la adquisición de toda la gama de bienes y servicios susceptibles de consumo, durante el período muestral se pide por entrevista a los hogares, la información sobre los pagos efectuados en determinados períodos de tiempo, por el consumo de aquellos bienes y servicios cuya frecuencia de consumo se realiza con una periodicidad mayor que la semana: estos períodos de tiempo dentro de los cuales vá a ser considerada la realización de determinados pagos, o la percepción de ciertas rentas, se les denomina"períodos de referencia".

Para la determinación de la duración de estos períodos de tiempo durante los cuales se van a registrar los flujos de gastos o de ingresos, se han seguido, juntamente con la experiencia de anteriores encuestas, dos criterios:

a) La frecuencia con que se produce el hecho.

b) La evitación, en lo posible, tanto de los olvidos que pueden producirse al ser recogida la información por entrevista, como del llamado "efecto telescópico", que traslada en la mente del encuestado a un pasado próximo, la realización de hechos de un pasado anterior (por ejemplo, la compra de un coche nuevo).

En virtud de ambos criterios se han establecido los siguientes períodos de referencia:

1. La semana, (coincidente con el período muestral) para la totalidad de alimentos y bebidas consumidos en el hogar, y otros bienes y servicios de menudeo.

2. El mes, para la mayor parte del resto de los bienes y servicios, excepto aquellos cuya frecuencia de compra o uso es tan escasa, - que la aplicación de esta periodicidad ocasionaría la detección de un escaso número de pagos.

   La determinación de las fechas de este período se hará de forma que el mes lo complete la semana muestral.

3. El trimestre, para los ingresos monetarios y para aquella serie de bienes y servicios cuya frecuencia de compra o uso es mucho más espaciada que la mensual y de un valor unitario que se considera suficiente para evitar olvidos.

   Por necesidades de planificación del trabajo de campo, a efectos

de esta encuesta y para los gastos de consumo, se considera como un trimestre las doce semanas anteriores al último día de colaboración en la encuesta, que incluye por tanto la semana muestral.

Los ingresos monetarios, sin embargo, comprenden de acuerdo con su definición, los percibidos por el hogar o cualquiera de sus miembros, durante los tres meses naturales anteriores al del inicio de las entrevistas, aún cuando pudieran corresponder a devengos realizados en otros períodos de tiempo.

Los períodos de referencia de los bienes que acceden al hogar en concepto de autoconsumo, autosuministro, salario en especie o alquileres imputados, son similares a los períodos de referencia de esos mismos bienes, cuando son realmente pagados por el hogar. mediante cualquier modalidad de pago.

5.11. Factores de elevaciòn temporal

A todos los gastos e ingresos del hogar, se les aplica en función de sus períodos de referencia los denominados factores de elevación temporal. La aparición de estos factores obedece a que, siendo el período de estudio superior al periodo muestral y a casi todos los períodos de referencia, las Encuestas de Prespuestos Familiares llevan consigo un doble problema de muestreo: en cuanto al tiempo y en cuanto al espacio. Si bien el primero se suele resolver repartiendo aleatoria y uniformemente los períodos muestrales de cada hogar a lo largo del período de estudio, no pueden dejar de tenerse en cuenta para las estimaciones, los factores de elevación temporal.

Estos factores de elevación, pueden englobarse en un único factor de elevación temporal cuya formulación es la siguiente:

$$f = \frac{T}{t}$$

siendo T la duración del período de estudio y t la del respectivo período de referencia.

En consecuencia, siendo en la E.C.P.F. el período de estudio T=13 semanas = 3 meses = 1 trimestre, se tienen los siguientes factores de elevación temporal:

- Gastos de referencia semanal: $f = 13$
- Gastos de referencia mensual: $f = 3$

- Gastos de referencia trimestral: f = 1.083
- Ingresos monetarios : f = 1

6. CARACTERISTICAS

6.1. Características objeto de estudio

6.1.1. Gastos de consumo del hogar

Se consideran gastos de consumo:

a) Por una parte, los flujos monetarios que destina el hogar y cada uno de sus miembros al pago de determinados bienes y servicios incluídos como tales en la nomenclatura armonizada PROCOME (Anexo I.), con destino al propio hogar o para ser transferidos gratuítamente a otros hogares o instituciones.

b) Por otra parte, el valor de aquellos alimentos y bebidas provenientes del autoconsumo, autosuministro y salario en especie, así como las comidas gratuítas o bonificadas realizadas en el lugar de trabajo. Se incluye también el valor del alquiler imputado a la vivienda en la que reside el hogar, cuando siendo efectivamente disfrutada por el mismo, no tiene como contrapartida ningún flujo monetario (o teniéndolo, es ostensiblemente menor al que le correspondería en el mercado, en razón a prestaciones laborales actuales o anteriores de alguno de sus miembros o a otras razones).

Los gastos de consumo se clasifican según la nomenclatura elaborada por el INE (de hasta 6 dígitos en ciertos casos), que se apoya en la utilizada en la OSCE para las Encuestas de Presupuestos Familiares de los hogares, basada en la clasificación PROCOME a 2 dígitos del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC). En dicha nomenclatura, cada bien o servicio aparece ligado excepto en casos excepcionales, a la actividad que lo produce.

Debe tenerse presente que los gastos de consumo son aquellos que efectúa el hogar como unidad económica de consumo, no considerándose por tanto como tales los realizados por la empresa o explotación familiar. Esto obliga a deslindar la parte de gasto correspondiente a la unidad de consumo y a la de producción, en aquellos casos en que la empresa familiar tenga algunos gastos (teléfono, energía eléctrica, gas, etc.) comunes con el hogar propiamente dicho.

Una vez delimitado el contenido de los gastos de consumo de los

hogares, conviene precisar con qué criterio se ha llevado a cabo la evaluación de los mismos. Para medir el consumo de un bien o servicio pueden adoptarse distintos criterios en cuanto al momento de su realización, que fundamentalmente son tres, consistentes en obtener el valor de los bienes y servicios:

a) consumidos durante el periodo de referencia.

b) adquiridos en dicho periodo con independencia de que hayan sido abonados o no en su totalidad durante el mismo.

c) pagados en este periodo.

De estos tres criterios se ha adoptado el del pago, es decir, se recogerán los pagos efectuados durante los respectivos periodos de referencia, independientemente de que se hayan consumido realmente los bienes y servicios adquiridos e incluso de que hayan sido proporcionados al hogar durante dicho periodo. Esta decisión obedece no sólo a la necesidad de mantener la continuidad de la serie de Encuestas de Presupuestos Familiares anteriores, sino también a la creencia de que el criterio elegido,es el de más fácil ejecución y el que más se adecúa a la forma en que los hogares realizan y controlan su presupuesto.

Dados los objetivos de la encuesta, siempre se recogerán los "gastos brutos", es decir, el importe real de los bienes o servicios más todo gasto añadido que hubiera sido provocado por su compra(propinas, intereses de los pagos aplazados, gastos de inscripción y notaría, aguinaldos, etc.).

A) Pagos efectuados

Se consideran como realizados en el momento en que se efectúan, las siguientes modalidades de pago:

- Dinero efectivo
- Talón o cheque bancario
- Tarjeta de compra
- Giro postal o telegráfico
- Transferencia bancaria
- Recibo por cobrador o en ventanilla de cobro

Los pagos efectuados por cargo en cuenta bancaria de recibos y plazos domiciliados, se consideran realizados en el momento en que se recibe la comunicación de dichos cargos.

B) Pagos imputados

El criterio del pago que se acaba de mencionar no es el utilizado para medir el consumo proveniente del autoconsumo, autosuministro, salario en especie, comidas gratuítas en el lugar de trabajo y alquiler imputado, ya que los bienes procedentes de estas cinco modalidades de consumo no son objeto de pago alguno, siendo necesario en consecuencia, definir estos conceptos y precisar cómo y en qué momento se efectúa su valoración.

- Autoconsumo. Se entiende por autoconsumo la parte de alimentos y bebidas (Grupo 1 de la nomenclatura), producida por alguno o algunos de los miembros del hogar, que es consumida o regalada por éste durante el periodo de referencia. Los bienes procedentes del autoconsumo se valoran en el momento de efectuarse su consumo o regalo y a precios de mercado local minorista.
- Autosuministro. Se entiende por autosuministro la parte de alimentos y bebidas (Grupo 1 de la nomenclatura), retirada -sin abono del importe-, de su propio establecimiento (generalmente pequeño comercio) por alguno o algunos de los miembros del hogar propietario, que es consumida o regalada por éste durante el periodo de referencia. Se valora con los mismos criterios expuestos para el autoconsumo.
- Salario en especie. Se considera salario en especie la parte de alimentos y bebidas (Grupo 1 de la nomenclatura), recibida por alguno o algunos de los miembros del hogar a título de remuneración obtenida por el trabajo por cuenta ajena, que es consumida o regalada por el hogar durante el periodo de referencia. Se valora con los mismos criterios expuestos para el autoconsumo.

Estas tres modalidades de consumo se consideran también gastos en virtud de su "coste de oportunidad" ya que el hogar consumidor de estos bienes deja de percibir el flujo monetario que le hubiera aportado su venta, realizando su pago en el momento de efectuarse su consumo, lo que conduce a elegir dicho momento como el adecuado para calcular su valoración. La elección de efectuar ésta a precios de mercado local minorista presenta el inconveniente de que aumenta en algunos casos el peso de los bienes valorados, por cuanto se les asigna unos valores añadidos (comercio y

transporte) que pueden no haber sido realmente incorporados a los mismos, como ocurrirá en el caso de productos agrarios autonconsumidos. No obstante las ventajas de la valoración son considerables ya que además de ser la más sencilla (dada la dificultad del agente para conocer los precios de productor o salida de fábrica), se unifica con la de los bienes que el hogar adquiere mediante cualquier modalidad de pago, coincidiendo el valor imputado a los bienes procedentes del autoconsumo, autosuministro o salario en especie, con el desembolso que hubiera tenido que realizar el hogar, en caso de no haberlos producido o poseído.

- Comidas y cenas gratuítas o bonificadas realizadas en el lugar de trabajo. Se consideran como tales aquellas comidas y/o cenas efectuadas por alguno o algunos de los miembros del hogar en el lugar de trabajo, cuando su importe real es significativamente inferior a aquel que correspondería abonar por las mismas, teniendo en cuenta los precios que rigen en establecimientos de hostelería con local y servicio similar al del centro laboral del miembro o miembros del hogar en cuestión. A este importe se le denomina valor estimado.

  Se incluye como gasto de consumo, el valor de la bonificación disfrutada por el hogar en razón de estas comidas o cenas, calculado por diferencia entre su valor estimado y el realmente pagado.

- Alquiler imputado. Se considera como tal, al alquiler que tendría que abonar el hogar por una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de la misma. Esta valoración imputada del consumo de vivienda, afecta tanto a la vivienda familiar habitada por el propietario (o por el que está accediendo a la propiedad de la misma), como al uso de la vivienda cedida gratuíta o semigratuítamente por razón de trabajo o por otros hogares o instituciones.

Las valoraciones aplicadas a estas cinco modalidades de consumo, en ningún caso desequilibran el presupuesto del hogar, ya que, el importe valorado para las mismas en el capítulo de gastos, se anota en idéntica cuantía en el capítulo de ingresos del hogar.

6.1.2. Ingresos del hogar

Se consideran como tales, el conjunto de ingresos percibidos por los miembros del hogar cualquiera que sea su origen durante los tres meses naturales anteriores al del inicio de las entrevistas, -aún cuando correspondan a otros periodos-, así como los imputados al hogar o a cualquiera de sus miembros en sus correspondientes periodos de referencia.

Los ingresos monetarios que el hogar debe considerar como percibidos, serán los que resulten, una vez deducidas las cantidades satisfechas en concepto de impuestos (así, en el caso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fìsicas, se deducen de los ingresos monetarios no sólo las cantidades retenidas a cuenta, sino también las que se pagan personal y directamente a la Administración), y en concepto de otros pagos asimilados (Seguridad Social, derechos pasivos, mutualidades, etc.).

En definitiva, se trata de computar los ingresos en especie y los ingresos monetarios netos que el hogar tiene disponibles en los tres meses previos al de inicio de las entrevistas, para hacer frente a sus gastos inmediatos, a sus necesidades futuras o para incrementar su patrimonio, es decir, con independencia del destino final que el hogar dé a estas cantidades.

Atendiendo a su naturaleza, los ingresos se clasifican en monetarios y no monetarios.

6.1.2.1. Ingresos monetarios

Se dividen según su origen en:

1. **Ingresos por trabajo por cuenta ajena.** Son los ingresos percibidos como contraprestación de una actividad regular o esporádica realizada para otras personas físicas o jurídicas. Bajo esta denominación se incluyen los sueldos, salarios, pagas extraordinarias, ayudas familiares, incentivos y premios de productividad, así como los ingresos obtenidos por la venta de productos recibidos como salario en especie por alguno o algunos de los miembros del hogar.

2. **Ingresos por trabajo por cuenta propia.** Son los ingresos percibidos por el ejercicio de una actividad productiva en la agricultura, industria, comercio o servicios, bien como

trabajador independiente o como empleador de otras personas, con independencia de que tales ingresos procedan de trabajos realizados en periodos anteriores o como anticipos de futuras realizaciones.

3. **Rentas del capital y de la propiedad.** Son los ingresos percibidos en concepto de intereses, dividendos y otros beneficios derivados del capital mobiliario, y de alquileres y otras rentas de la propiedad o del usufructo de locales, viviendas, fincas rústicas, etc.

4. **Pensiones.** Son los ingresos periódicos percibidos como contraprestación de una relación laboral anterior. El beneficiario puede ser la persona que ha mantenido dicha relación laboral (jubilación, invalidez, incapacidad) o un heredero inmediato (orfandad, viudedad, etc.).

5. **Prestaciones de desempleo.** Son los ingresos percibidos por desempleo de su titular (a causa de una relación laboral anterior que ha finiquitado), durante un periodo de tiempo limitado que depende de la duración de esa relación laboral.

6. **Otras transferencias regulares.** Son los ingresos percibidos, sin mediar contraprestación laboral alguna, en concepto de donación del Estado o instituciones, transferencias de otros hogares, rentas procedentes de los emigrantes, rentas de las compañías aseguradoras al vencer las pólizas de los seguros de vida "caso vida", etc.

7. **Otros ingresos monetarios(ingresos extraordinarios).** Son los ingresos percibidos de manera extraordinaria por el hogar sin que exista contraprestación laboral alguna.

Se incluyen en este epígrafe las transferencias ocasionales, las herencias monetarias, así como todo tipo de becas de estudio e investigación regalos en metálico, todo tipo de indemnizaciones, el capital pagado por las compañías aseguradoras al vencimiento de pólizas de seguros de vida "caso muerte", premios literarios o de cualquier otro tipo, ganancias del juego en loterías, bingo, quinielas, ONCE, casinos, tragaperras, etc.

8. **Ingresos monetarios no desglosables.** Son los ingresos

monetarios, ordinarios o no, cuyos importes no es posible desglosar ateniéndose al origen de dichos ingresos por desconocerse la cantidad asignable a cada tipo.

6.1.2.2. Ingresos no monetarios

Se consideran como tales las valoraciones monetarios de aquellos consumos (definidos en 6.1.1.B.) que no son objeto de pago alguno. Los ingresos no monetarios se contabilizan mediante el valor de su consumo a precios de mercado y sus periodos de referencia serán los correspondientes a estas modalidades de consumo.

Estos ingresos en forma análoga a los monetarios, se clasifican en:

1. **Ingresos por trabajo por cuenta ajena.** Incluyen los siguientes conceptos:

- Salario en especie
- Bonificación disfrutada por el hogar, en razón de comidas o cenas gratuítas o semigratuítas efectuadas por alguno o algunos de sus miembros en el lugar de trabajo.
- Alquiler imputado a la vivienda (principal y/o secundaria) cedida al hogar gratuíta o semigratuítamente, por razón del trabajo actual de alguno o algunos de sus miembros.

2. **Ingresos por trabajo por cuenta propia.** Incluyen los siguientes conceptos:

- Autoconsumo
- Autosuministro

3. **Rentas del capital y de la propiedad.** Incluye, el siguiente concepto:

- Alquiler imputado de la vivienda (principal y/o secundaria en propiedad)

4. **Otros ingresos no monetarios.** Incluye, el siguiente concepto:

- Alquiler imputado de la vivienda (principal y/o secundaria) cedida gratuíta o semigratuítamente, por otros hogares o instituciones, siempre que la razón de la cesión sea ajena al trabajo actual de los miembros del hogar.

6.2. Caracterìsticas de identificaciòn

6.2.1. Año y trimestre

Corresponden a los periodos de estudio que identifican la colaboración del hogar en el tiempo.

Se utilizan dos còdigos para el año y uno para el trimestre.

6.2.2. Provincia

Por razones de diseño y trabajos de campo, se investigan en la muestra 45 provincias incluyendo Ceuta y Melilla.

El còdigo correspondiente a cada provincia es el que figura en el Nomenclator de provincias del INE.

6.2.3. Municipio

El còdigo correspondiente a cada municipio es el que figura en el Nomenclator de municipios de cada provincia.

6.2.4. Secciòn

Ocupa tres posiciones y cada una identifica una caracterìstica.

La primera posiciòn identifica el "grupo de semanas" que se està investigando. El segundo còdigo identifica la caracterìstica denominada en los trabajos de campo "grupo de secciones" y el tercero se utiliza para identificar el "orden de la secciòn".

6.2.5. Bloque y turno de rotaciòn

El bloque identifica al agente que visita en una determinada semana un conjunto de hogares y el turno de rotaciòn indica la permanencia o rotaciòn del hogar dentro de la muestra.

6.2.6. Estrato

Dentro de cada provincia la secciones censales estàn clasificadas de acuerdo con la importancia demogràfica del municipio a que pertenecen y subestratificadas segùn el tipo de actividad econòmica predominante en la secciòn.

6.2.7. Nùmero de orden de la vivienda

Es el nùmero que corresponde a cada una de las viviendas seleccionadas de un determinado bloque y semana.

6.2.8. Nùmero de hogar dentro de la vivienda

Es el nùmero que identifica al hogar u hogares que comparten una misma vivienda.

6.2.9. Nùmero de orden de cada miembro del hogar

Es el nùmero que se asigna a cada uno de los miembros del hogar, dentro del cuestionario.

6.2.10. Clave de colaboraciòn del hogar

Identifica la continuidad o la renovaciòn de un hogar en la muestra a lo largo del tiempo.

6.3. Caracterìsticas de clasificaciòn

6.3.1. Caracterìsticas geogràficas

6.3.1.1. Tamaño del municipio de residencia (INE)

Se consideran los siguientes tamaños:

1. Municipios de hasta 10.000 habitantes.
2. Municipios de 10.001 a 50.000 habitantes, excepto capitales de provincia.
3. Municipios de 50.001 hasta 500.000 habitantes, incluyendo las capitales menores.
4. Municipios de màs de 500.000 habitantes.

6.3.1.2. Tamaño del municipio de residencia (Estratos)

Se consideran los siguientes tamaños:

1. Municipios menores de 10.000 habitantes.
2. Municipios de 10.000 a 50.000 habitantes, excepto capitales de provincia.
3. Municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia.
4. Grandes urbes: Madrid y Barcelona

6.3.2. Características relativas a los miembros del hogar

6.3.2.1. Sexo

6.3.2.2. Edad

Se han recogido para todos los miembros del hogar los años cumplidos, si bien a efectos de tabulación se utilizan distintas clasificaciones de grupos de edad, para el sustentador principal.

6.3.2.3. Relación del sustentador principal y cónyuge con la actividad económica

Para la determinación de esta característica se han seguido los criterios utilizados en la Encuesta de Población Activa que elabora el INE, con algunas modificaciones que aligeran y simplifican la aplicación de dichos criterios. El sustentador principal y su cónyuge se clasificarán según su actividad durante la semana natural anterior al inicio de la entrevista (semana de referencia para la actividad), en una sola de las siguientes rúbricas:

1. **Está trabajando al menos 1/3 de la jornada normal.** Comprende aquellas personas que, en la semana de referencia, han tenido algún tipo de actividad laboral, remunerada en dinero efectivo y/o en especie, continua, ocasional o temporera y que les ha ocupado al menos 1/3 de la jornada laboral normal.

Comprende también:

1.1. Las personas que teniendo un empleo continuado se hallan temporalmente ausentes del trabajo en la semana de referencia debido a:

- Enfermedad o accidente
- Conflicto laboral (sin pérdida de empleo)
- Vacaciones o permiso por otras causas
- Ausencias sin permiso
- Interrupción técnica del trabajo: mal tiempo, averías de la maquinaria, etc.

Se consideran incluídos en este apartado si cumplen las condiciones del encabezamiento.

1.2. Los "ayudas familiares" sin remuneración en una unidad económica explotada por otro miembro del hogar con el que conviven.

Se consideran incluídos en este apartado si cumplen las condiciones del encabezamiento.

1.3. Las personas que cumplen su servicio militar que satisfacen las condiciones del encabezamiento.

2. **Está trabajando menos de 1/3 de la jornada normal.** Comprende personas que, en la semana de referencia, realizaron un trabajo remunerado en dinero efectivo y/o en especie, de tipo continuo, ocasional o temporero que les ha ocupado menos de 1/3 de la jornada normal.

Incluye las personas que se recogen en el apartado 1.1. anterior y aquellas que, cumpliendo el servicio militar, verifican las condiciones de este epígrafe.

No incluye las personas en situación de ayuda familiar que verifican las condiciones de esta rúbrica, que van al grupo 6.

3. **Parado, que busca empleo.** Comprende las siguientes personas:

3.1. Personas disponibles para el empleo cuyo contrato de trabajo haya expirado o esté suspendido temporalmente, que están sin empleo en el momento de la encuesta y buscan trabajo remunerado haciendo gestiones de cualquier naturaleza para conseguirlo.

3.2. Personas que habiendo trabajado anteriormente no han trabajado en la semana de referencia por haber logrado un empleo que deben comenzar en fecha posterior al periodo especificado.

3.3. Personas que haya sido suspendidas temporal o indefinidamente de su trabajo.

3.4. Antiguos "ayudas familiares" que en la semana de referencia estén buscando trabajo.

3.5. Personas cuya categoría de ocupación más reciente sea distinta de la de asalariado (patrones o empleadores, trabajadores por cuenta propia, etc.) o personas jubiladas

o retiradas que se hallan disponibles para trabajar en el curso de la semana de referencia y están buscando trabajo remunerado.

3.6. Personas que buscan su primer empleo: son aquellas que no han ejercido nunca una actividad laboral y se encuentran en la semana de referencia en alguna de estas situaciones:

- Buscan su primer empleo
- No lo buscan por haber conseguido uno que ha de comenzar en fecha posterior a la semana de referencia.

4. Retirado, jubilado, pensionista, etc. Persona que, durante la semana de referencia, está disfrutando una jubilación, retiro o pensión.

5. Personas dedicadas exclusivamente a las labores de su hogar.

6. Otros. Se incluyen aquí las personas no clasificadas en alguna de las anteriores rúbricas, y en particular las siguientes:

- Personas que cumplen el servicio militar y no ejercen una actividad remunerada.
- Ayudas familiares en las condiciones del punto 2.
- Personas que viven de las rentas del capital: son aquellas personas que, durante la semana de referencia, no ejercen una actividad remunerada y cuyos ingresos proceden de rentas de la propiedad y/o de otras inversiones.
- Estudiantes o escolares: se incluyen en esta rúbrica las personas de cualquier edad que, no realizando una actividad económica remunerada, ejercen una actividad principal consistente en la asistencia regular a un centro de enseñanza para recibir instrucción a cualquier nivel o en la preparación de oposiciones o de exámenes de estudios regulados con matrícula libre
- Personas que no están ocupadas y, estando disponibles para trabajar, no buscan empleo
- Menores sin escolarizar, no clasificados en alguna de las rúbricas anteriores.

En el caso de que concurriesen dos o más situaciones de las descritas anteriormente, se tomará como orden de preferencia el mismo en que han sido expuestas.

6.3.2.4. Categoría socioeconómica del sustentador principal y cónyuge

Se han reagrupado las categorías socioeconómicas utilizadas en anteriores encuestas con criterios de mayor representatividad, acordes con el tamaño de la muestra empleado. La agrupación realizada permitirá obtener directamente esta característica en campo, no considerándose por tanto como variable derivada.

En la presente encuesta se utiliza la siguiente clasificación:

1. Empresarios agrarios y no agrarios con asalariados y profesionales liberales.
2. Empresarios agrarios sin asalariados y miembros de cooperativas agrarias .
3. Obreros agrarios
4. Empresarios no agrarios sin asalariados y trabajadores independientes
5. Directores, gerentes, cuadros superiores, medios,y oficiales de las Fuerzas Armadas
6. Resto del personal administrativo, comercial y técnico, obreros especializados, suboficiales y clases de las Fuerzas Armadas
7. Obreros no agrarios sin especializar

6.3.2.5. Nivel de estudios del sustentador principal

Esta característica se refiere a los estudios de más alto nivel terminados por lo que, en el caso de que una persona haya cursado estudios de un cierto nivel sin haber llegado a finalizarlos, se le considerará incluída en el nivel anterior.

A continuación se indican todos los estudios comprendidos en cada uno de los niveles, según los diferentes sistemas de enseñanza.

1. **Analfabetos.** Se consideran analfabetas a las personas de 10 y más años que:

- No son capaces de leer ni escribir
- Son capaces de leer , pero no de escribir

- Son capaces de leer y escribir sólo una o varias frases que recuerdan de memoria.
- Son capaces de leer y escribir sólamente números o su propio nombre.

2. **Sin estudios.** En este apartado se incluyen las personas que no han asistido, al menos durante cinco años escolares, a la escuela primaria, o que no han completado la primera etapa de la Educación General Básica y son alfabetos, es decir, capaces de leer y escribir, comprendiéndola, una breve exposición de hechos relativos a su vida corriente.

3. **Enseñanza de Primer Grado.** En este nivel se incluye a las personas que han completado los siguientes estudios:

Sistema actual

- Educación General Básica, primera etapa, que consta de cinco cursos normalmente realizados de los 6 a los 10 años de edad.

Sistema antiguo

- Enseñanza Primaria (cinco cursos escolares como mínimo)
- Iniciación profesional (preaprendizaje industrial)

4. **Enseñanza de Segundo Grado, primer ciclo.** Es la enseñanza que amplía la instrucción de nivel primario proporcionando una formación de carácter general o algo especializada en ciertos casos, a las personas cuya edad normalmente está comprendida entre los 10 y los 15 años y que se imparte a lo largo de tres o cuatro cursos escolares. Comprende:

Sistema actual

- Educación General Básica, segunda etapa, que abarca tres cursos normalmente realizados de los 11 a los 13 años.
- Conservatorios de Mùsica (Grado Elemental)
- Artes Aplicadas, Oficios Artísticos y Cerámica
- Estudios para la obtención del Graduado Escolar o del Certificado de Escolaridad
- Otros estudios elementales (Capacitación Agraria, Formación Profesional Acelerada(P.P.O.))

Sistema antiguo

- Bachillerato elemental (General,Laboral o Técnico)

- Auxiliares administrativos (Auxiliares Mercantiles, Auxiliares Intérpretes de Oficina Mercantil, Auxiliares de Empresa, Secretariado elemental, taquigrafía, mecanografía, Cultura General)
- Estudios Eclesiásticos (Humanidades)

5. **Enseñanza de Segundo Grado, segundo ciclo.** Estas enseñanzas continuan el primer ciclo de los estudios de Segundo Grado. Proporcionan una formación de carácter general combinada con estudios especializados sobre una base amplia de conocimientos. Los estudios se cursan normalmente a una edad entre los 14 y 19 años y tienen una duración de dos a cuatro años.

Sistema actual

- Bachillerato Unificado Polivalente con o sin Curso de Orientación Universitaria.
- Formación Profesional, Primer Grado
- Formación Profesional, Segundo Grado
- Conservatorios de Mùsica (Grado Medio)
- Prueba de acceso a la Universidad de los mayores de 25 años
- Formación para Suboficiales del Ejército.
- Otros estudios medios que exigen para cursarlos el título de Graduado Escolar o un nivel equivalente (Arte Dramático y Danza Escuelas Oficiales de Idiomas, Secretariado, Azafatas Recepcionistas, Técnicos en Congresos, Secretariado Internacional, Programadores de Aplicaciones y Sistemas, Mandos Intermedios, Puericultura, Radiotelegrafistas, Auxiliares de Vuelo, Escuela de Librería, etc.)

Sistema antiguo

- Bachillerato Superior (General, Laboral o Técnico) con o sin Preuniversitario
- Aprendizaje Profesional (Oficialía Industrial)
- Maestría Profesional (Maestría Industrial)
- Peritaje Mercantil (Comercio)

6. **Enseñanza de Tercer Grado, primer ciclo.** Se refiere a los estudios que se imparten a las personas que han terminado los programas obligatorios de Segundo Grado, segundo ciclo y que comprende:

- Enseñanzas que conducen a la obtención final de un primer Título Universitario o equivalente (Escuelas Universitarias o

estudios equivalentes, cuya duración es de tres años aproximadamente)

- Primer ciclo de enseñanzas que conducen a la obtención final de un Título Universitario Superior (primer ciclo en Facultades Universitarias, Colegios Universitarios y Escuelas Técnicas Superiores, cuya duración es de tres años)

Se detallan a continuación los estudios que comprende:

Sistema actual

- Escuelas Universitarias de: Arquitectura e Ingeniería Técnicas, Estudios Empresariales, Formación del Profesorado de E.G.B., Enfermería, Optica, Estadística, Informática, Biblioteconomía y Traductores e Intérpretes.
- Primer ciclo en Facultades Universitarias, Colegios Universitarios y Escuelas Técnicas Superiores
- Graduados Sociales, Asistentes Sociales y Turismo
- Estudios Eclesiásticos (Filosofía)
- Naútica (primer ciclo)
- Otros estudios de Tercer Grado no Universitarios (Profesores de Educación Fìsica, Gemología, Profesores de Enseñanzas del Hogar, Restauración, Terapia Ocupacional, Marketing, Publicidad, Relaciones Pùblicas, Ciencias del Grafismo, Pilotos de Vuelo y cualquier otro tipo de estudios que exijan para su realización, el haber finalizado los estudios de Segundo Grado, segundo ciclo.

Sistema antiguo

- Profesorado Mercantil (Comercio)
- Ayudantes Técnicos Sanitarios
- Magisterio
- Peritos y Aparejadores

7. **Enseñanza de Tercer Grado, segundo y tercer ciclo.** Se refiere a los estudios que se imparten a las personas que han finalizado los programas de Tercer Grado, primer ciclo y a otros estudios equivalentes.

Comprende:

- Segundo ciclo en Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores (duración de 2 a 3 años) que conduce al Tìtulo de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

- Tercer ciclo en Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas - Superiores y estudios de especialización (comprende los estu- - dios de Doctorado, Masters, etc., que se realizan tras haber finalizado los estudios de Tercer Grado, segundo ciclo)
- Enseñanza Superior Militar
- Náutica (segundo ciclo)
- Estudios Eclesiásticos (Teología)
- Conservatorios de Música (Grado Superior)
- Otros estudios de Tercer Grado equivalentes (Dirección de Empresas, Cinematografía, Actuarios de Seguros, etc.)

6.3.3. Características relativas al hogar

6.3.3.1. Tipo de hogar

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Persona sola de menos de 65 años
2. Persona sola de 65 y más años
3. Pareja sin niños
4. Pareja con 1 niño
5. Pareja con 2 niños
6. Pareja con 3 niños y más
7. Un adulto con niños
8. Otro tipo de hogares

Se considera "niño" aquella persona cuya edad sea inferior a 14 años

6.3.3.2. Composición del hogar

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Hogares con 1 miembro
2. Hogares con 2 miembros
3. Hogares con 3 miembros
4. Hogares con 4 miembros
5. Hogares con 5 miembros
6. Hogares con 6 o más miembros

6.3.3.3. Número de perceptores de ingresos monetarios ordinarios

Característica derivada. Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Hogar con ningún perceptor
2. Hogar con un solo perceptor
3. Hogar con 2 perceptores
4. Hogar con 3 perceptores

5. Hogar con 4 perceptores
6. Hogar con 5 o más perceptores

6.3.3.4. Nivel de ingresos del hogar

Se consideran variables de clasificación, según sus ingresos totales monetarios y no monetarios, las decilas y cuartilas de hogares en los distintos subconjuntos utilizados en la encuesta.

Como es sabido, ordenados los hogares de cada subconjunto de menor a mayor según el montante de sus ingresos totales, la i-ésima decima (o cuarta) parte de los hogares, forma la i-ésima decila (o cuartila) de los mismos.

6.4. Otras características

6.4.1. Características relativas a la vivienda

Vivienda principal

6.4.1.1. Régimen de tenencia

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. En propiedad o acceso a la propiedad
2. Cedida gratuítamente por razón de trabajo
3. Cedida gratuítamente por otros hogares o instituciones públi-- cas o privadas
4. Cedida semi-gratuítamente por razón de trabajo
5. Cedida semi-gratuítamente por otros hogares e instituciones pú blicas o privadas
6. En alquiler o realquiler

6.4.1.2. Calificación legal

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Renta libre
2. Subvencionada, renta limitada u otra forma
3. No sabe

6.4.1.3. Alquiler mensual bruto estimado de la vivienda en propiedad, acceso a la propiedad o cedida gratuíta o semigratuítamente

Se considera como tal el alquiler que tendría que abonar -- el hogar por una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino.

de la misma.

El concepto de "alquiler bruto" estimado incluye los gastos comunitarios realmente pagados.

6.4.1.4. Gastos incluídos y no desglosables en los recibos de alquiler o gastos comunitarios

Se refiere a aquellos gastos que afectando a la vivienda, se encuentran incluídos en el recibo de alquiler o gastos comunitarios, y no pueden ser detraídos del mismo por desconocer el hogar el importe pormenorizado de cada uno de ellos. Incluyen:

- Agua
- Energía eléctrica
- Calefacción colectiva
- Teléfono
- Recogida de basuras, contribución urbana, arbitrios municipales y tasas de alcantarillado.

Vivienda secundaria

Para la vivienda secundaria única o para la que el propietario estime más importante (en caso de poseer más de una), se considera el "régimen de tenencia" y la "calificación legal" de modo análogo al indicado para la vivienda principal, refiriéndose la característica "alquiler bruto estimado" a la suma de los alquileres brutos estimados de todas las viviendas secundarias poseídas por el hogar.

6.4.1.5. Gastos de inversión en vivienda

Son los desembolsos que realiza el hogar y que se destinan a la adquisición de vivienda propia, para uso como residencia familiar principal o secundaria o para otros usos, durante los tres meses naturales anteriores a la entrevista.

Estos pagos monetarios incluyen, tanto los pagos de capital como de intereses y todos los gastos anexos a la adquisición, como impuestos, notaría, registro, agentes intermedios, etc.

6.4.2. Características relativas al hogar

6.4.2.1. Número de unidades de consumo

Característica derivada. Se considera como número de unidades de consumo del hogar, según la "Escala de Oxford", la suma de los coeficientes siguientes:

a) 1 para el sustentador principal

b) 0,7 para el resto de adultos (14 y más años)

c) 0,5 para cada menor de 14 años

6.4.2.2. Número de comidas y cenas efectuadas en el hogar durante la semana muestral

Esta información debe recogerse para todos y cada uno de los días de la semana muestral distinguiéndose las correspondientes a:

- Miembros del hogar
- Servicio doméstico
- Huéspedes
- Invitados

6.4.2.3. Número de CPF-2 teóricos y recogidos

El número de CPF-2 teóricos será igual al número de miembros del hogar de 14 años y más, excepto la persona que cumplimenta el CPF-1 y los miembros del hogar ausentes que reciben remesas.

El número de CPF-2 recogidos, será igual al número de recogidos y efectivamente cumplimentados al cien por cien.

6.4.2.4. Comidas y cenas bonificadas, realizadas por los miembros del hogar en el lugar de trabajo

Se consideran como tales aquellas comidas y/o cenas gratuítas o bonificadas realizadas por miembros del hogar durante la semana muestral en lugar de trabajo. El importe de la bonificación disfrutada por el hogar en razón de estas comidas y/o cenas, se calcula por diferencia entre el valor estimado y el realmente pagado (tal y como se ha indicado anteriormente en el epígrafe 6.1.1.B.).

Cuando estas comidas y/o cenas, hayan sido efectuadas por miembros del hogar en un bar, restaurante o establecimiento similar de su propiedad, se anotarán sólo en el caso de que las personas trabajen en dicho establecimiento, ya que en caso contrario, el valor de tales comidas o cenas no formaría parte de los gastos de consumo del hogar, sino de los gastos de explotación de la empresa familiar.

7. DISEÑO MUESTRAL

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares es una encuesta dirigida a los hogares por lo que el diseño de la misma se enmarca dentro del Diseño de la Encuesta General de Población.

Se exponen a continuación los aspectos más importantes del Diseño de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares.

7.1. Ambito abarcado

El diseño de la muestra abarca tres ámbitos: poblacional, geográfico y temporal.

1. Poblacional. Viviendas familiares principales utilizadas todo el año o la mayor parte de él, como residencia habitual o permanente (definidas en 5.1.1.). Se excluyen hogares colectivos (hospitales, cárceles, cuarteles, hoteles, orfanatos, conventos, etc.), aunque se incluyen las familias independientes que residan en ellos (conserjes, directores de centros, etc.).
2. Geográfico. Todo el territorio nacional, incluyendo Ceuta y Melilla.
3. Temporal. El ámbito temporal sometido a estudio es cada ciclo trimestral a partir del 1-1-85.

7.2. Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación

El tipo de muestreo corresponde a un muestreo bietápico con estratificación y subestratificación de las unidades de primera etapa, diseñándose en cada Comunidad Autonoma una muestra independiente que la representa al nivel de grandes agregados. El conjunto de todas ellas representa la Nación.

Las unidades de primera etapa coinciden con las secciones censales existentes en el momento de la Encuesta. El tamaño muestral de secciones es de 584, seleccionadas de entre las 32.000, aproximadamente, en que está dividido el territorio nacional.

Como unidades de segunda etapa, se han tomado las viviendas familiares principales y dentro de éstas no se hace submuestreo alguno, tomándose a todos los hogares y personas que tengan su residencia habitual en las mismas. El tamaño muestral de viviendas es de 3.200.

La clasificación de las secciones en estratos se ha realizado dentro de cada Comunidad Autónoma, según la importancia demográfica del municipio

al que pertenecen las secciones distinguiéndose los estratos siguientes:

Estrato 1 (Zona rural):Municipios menores de 10.000 habitantes

Estrato 2 (Zona intermedia): Municipios de 10.000 a 50.000 habitantes excepto capitales de provincia

Estrato 3 (Zona urbana): Municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia

Estrato 4 (Grandes urbes): Madrid y Barcelona

Para cada estrato se realiza una subestratificación de secciones en base a clasificar éstas según la proporción de población activa de los grupos siguientes (*):

Grupo 1. Agricultores, ganaderos y similares

Grupo 2. Profesionales, técnicos, directivos de empresa, administrativos, comerciantes y profesionales de las Fuerzas Armadas

Grupo 3. Mineros, canteros, obreros de la industria y servicios y artesanos

7.3. Tamaño muestral. Afijación y selección

Como se señaló en el epígrafe anterior el tamaño muestral de viviendas es de 3.200. A él se ha llegado ponderando razones de coste y eficiencia y manteniendo un mínimo de al menos 85 viviendas por Comunidad Autónoma.

El tamaño de secciones, fijado en 584 secciones, viene como consecuencia de establecer como trabajo óptimo de un agente entrevistador el de 5 ó 6 viviendas por sección así como el de diversificar en lo posible los puntos de muestreo con objeto de aprovechar al máximo la rica subestratificación de que se dispone.

La distribución espacial del número de secciones y de viviendas muestrales por Comunidad Autónoma y estratos puede verse en el Cuadro I: "Encuesta C.P.F.: Distribución espacial del número de secciones y viviendas muestrales".

La afijación de las 3.200 viviendas entre las distintas Comunidades Autónomas y Ceuta-Melilla, se ha realizado siguiendo una afijación de compromiso entre la uniforme y proporcional. La afijación dentro de cada Comunidad Autónoma y Ceuta-Melilla se ha hecho primero por

(*) Subestratificación utilizada en la "Encuesta de Población Activa". Mayor concreción puede verse en la publicación: "Encuesta de Población Activa. Informe Técnico: Diseño de la Encuesta y Evaluación de Calidad de los datos". I.N.E. Madrid 1.978.

subestratos, proporcional a la población, y después dentro de cada subestrato por provincias de la Comunidad Autónoma o entre Ceuta-Melilla, también tendiendo a buscar la proporcionalidad con la población que ha de mantenerse continua en el tiempo. Esto supone a veces sustituir un cupo de entrevistas de una provincia de un determinado subestrato por otro idéntico de otra provincia.

La afijación del número de secciones viene condicionada por la del número de viviendas una vez determinados los cupos de trabajo del agente entrevistador en 5 ó 6 viviendas por sección.

La selección de secciones dentro de cada subestrato y provincia se ha hecho proporcional a la población de las secciones y la selección de viviendas dentro de cada sección se ha realizado mediante un muestreo sistemático.

7.4. Distribución de la muestra en el tiempo

La distribución temporal de la muestra de secciones de cada ciclo trimestral se ha hecho de forma uniforme entre las ocho semanas en las que se visita a las familias (semanas de anotaciones) en consonancia con el trabajo de los agentes entrevistadores que realizan entrevistas en 8 secciones por trimestre y utilizan 3 semanas para el trabajo de oficina y recogida en campo para cada dos secciones (Ver 9.3.1.a.).

Posteriormente se solapa el trabajo de campo de los distintos agentes entrevistadores para obtener representatividad de las 13 semanas del trimestre.

7.5. Turnos de rotación

Cada periodo de la encuesta se extiende, como ya hemos dicho, a un trimestre y se repite sucesivamente.

La muestra de secciones permanece fija indefinidamente, salvo que:

a) Los resultados de futuros Censos arrojen variaciones en la estructura poblacional que aconsejen una afijación distinta de la realizada en el momento de implantación de la encuesta.

b) Se agoten los hogares consultables de la sección.

c) Al actualizar las probabilidades de selección, le corresponda salir de la muestra.

La muestra de viviendas se renueva parcialmente cada trimestre, a fin de evitar el cansancio de las familias. Esta renovación se efectúa en una octava -

parte de la muestra.

A estos efectos, la muestra total se halla dividida en 8 grupos que se denominan "Turnos de rotación". Cada trimestre se sustituyen las viviendas que pertenecen a las secciones de un determinado turno. Las viviendas permanecen en la muestra durante ocho trimestres consecutivos al cabo de los cuales salen de la misma para ser reemplazadas por otras viviendas de la misma sección.

7.6. Estimadores

7.6.1. Fórmulas de estimación

7.6.1.1. Estimador del número de hogares

- Estimación del número total de hogares del conjunto geográfico G, con la modalidad k, de una determinada característica de clasificación:

$$\hat{N}_{Gk} = \sum_{h \in G} \frac{\hat{P}_h}{\sum_{s \in h} C_{hs}\, p_{hs}} \sum_{s \in h} C_{hs}\, n_{hks}$$

- Estimación del número total de hogares del conjunto geográfico G:

$$\hat{N}_G = \sum_{k} \hat{N}_{Gk}$$

- Estimación del número total de hogares para el conjunto nacional:

$$\hat{N} = \sum_{G} \hat{N}_G$$

siendo :

$\hat{P}_h$ = Estimación de la población en el estrato h con referencia a mitad de cada trimestre.

P_{hs} = Población en los hogares (*) de la muestra de la sección s del estrato h.

(*) = (miembros del hogar + invitados permanentes + servicio doméstico residente + huéspedes fijos).

n_{hks} = Número de hogares en la muestra de la sección s del estrato h, con la modalidad k de una determinada característica de clasifi_cación

C_{hs} = Valor constante para cada sección s de la muestra del estrato h, que recoge la variación de la población sufrida por la sección s desde el momento censal, hasta el trimestre al que se refie-- ren los datos

7.6.1.2. Estimador del número de miembros del hogar

- Estimación del número de personas miembros del hogar del conjunto geográfico G, con la modalidad k de una determinada característica de cla_sificación:

$$\hat{M}_{Gk} = \sum_{h \in G} \frac{\hat{P}_h}{\sum_{s \in h} C_{hs}\ p_{hs}} \sum_{s \in h} C_{hs}\ m_{hks}$$

- Estimación del número total de personas miembros de hogares en el conjunto geográfico G:

$$\hat{M}_G = \sum_{k} \hat{M}_{Gk}$$

- Para el conjunto nacional:

$$\hat{M} = \sum_{G} \hat{M}_G$$

siendo :

m_{hks} = Número de miembros de los hogares de la muestra existentes en - la sección s del estrato h y con la modalidad k de una determinada característica de clasificación.

7.6.1.3. Estimadores relativos a gastos de consumo, ingresos y cantida-- des consumidas

- Estimación del total de una característica o bien i, para una modali-- dad k de una determinada característica de clasificación en el conjunto geográfico G:

$$\hat{X}_{Gki} = \sum_{h \in G} \frac{\hat{P}_h \cdot T}{\sum_{s \in h} C_{hs}\, p_{hs}} \sum_{s \in h} C_{hs}\, x_{hkis}$$

siendo :

x_{hkis} = Gastos de consumo del bien i o ingresos (característica i) o - cantidad consumida del bien i existentes en los hogares de la muestra de la sección s del estrato h con una determinada característica k de clasificación.

T = Factor de expansión temporal que según los distintos periodos de referencia toma los valores:

T = 13 para gastos de consumo de referencia semanal
T = 3 para gastos de consumo de referencia mensual
T = 1,083 para gastos de consumo de referencia trimestral
T = 1 para estimadores relativos a ingresos

- Estimaciones del total de una característica o bien i, en el conjunto geográfico G:

$$\hat{X}_{Gi} = \sum_{k} \hat{X}_{Gki}$$

- Para el total nacional

$$\hat{X}_{i} = \sum_{G} \hat{X}_{Gi}$$

- Estimación del total de una característica o bien i, para una modalidad k de una determinada característica de clasificación en el conjunto nacional.

$$\hat{X}_{ki} = \sum_{G} \hat{X}_{Gki}$$

7.6.2. Fórmulas de estimación combinadas

7.6.2.1. Estimadores del gasto o cantidad medios

- Estimación del gasto o cantidad medio por hogar en el bien i, para cada modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el -

conjunto geográfico G.

$$\hat{\bar{X}}_{Gki} = \frac{\hat{X}_{Gki}}{\hat{N}_{Gk}}$$

- Estimación del gasto o cantidad medio por hogar, en el bien i, en el conjunto geográfico G.

$$\hat{\bar{X}}_{Gi} = \frac{\hat{X}_{Gi}}{\hat{N}_{G}}$$

- Estimación del gasto o cantidad medio, por persona miembro del hogar, en el bien i, para cada modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el conjunto geográfico G.

$$\hat{\bar{X}}_{Gki} = \frac{\hat{X}_{Gki}}{\hat{M}_{Gk}}$$

- Estimación del gasto o cantidad medio por persona miembro del hogar, en el bien i, en el conjunto geográfico G.

$$\hat{\bar{X}}_{Gi} = \frac{\hat{X}_{Gi}}{\hat{M}_{G}}$$

En estos estimadores generales hay que tener en cuenta que los valores correspondientes a gastos y cantidades consumidas x_{hkis}, vienen dados por:

$$x_{hkis} = x'_{hkis} + x''_{hkis}$$

siendo :

x'_{hkis} = Gasto o cantidad consumida en el bien i, en los CPF-1 o CPF-3 de los hogares, de la sección s, correspondiente a la modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el estrato h.

x''_{hkis} = Gasto o cantidad consumida en el bien i en los CPF-2 de los hogares de la sección s, correspondiente a la modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el estra-

to h.

7.6.2.2. Tamaño medio del hogar

- Estimación del tamaño medio de los hogares del conjunto geográfico G

$$\hat{\bar{M}}_G = \frac{\hat{M}_G}{\hat{N}_G}$$

7.6.2.3. Estimación de la evolución porcentual del consumo de un periodo sobre el anterior

Dada una estimación cualquiera X_t, en el periodo trimestral t, su evolución porcentual respecto al periodo anterior se obtendrá mediante el índice:

$$I_t = \frac{\hat{X}_t}{\hat{X}_{t-1}} \times 100$$

7.6.3. Obtención de tablas de resultados. Estimadores de nivel y del cambio

Las estimaciones que figurarán en las tablas de resultados se obtendrán por uno de estos dos procedimientos:

1) Mediante los estimadores de nivel obtenidos como se indica en los apartados 7.6.1.) y 7.6.2.)

2) Aplicando estimadores del cambio mediante la fórmula genérica:

$$\hat{X}_t = \hat{X}_{t-1} + \left[\hat{X}'_{tc} - \hat{X}'_{(t-1)c} \right]$$

siendo :

$\hat{X}_t$ = Estimador del cambio en trimestre t

$\hat{X}_{t-1}$ = Estimador del cambio en trimestre t-1

$\hat{X}'_{tc}$ = Estimador de nivel en el trimestre t basado en la parte de muestra común con el periodo t-1

$\hat{X}'_{(t-1)c}$ = Estimador de nivel en el trimestre t-1, basado en la parte muestra común con el trimestre t

NOTA: Como excepción $\hat{X}_1$ es la estimación de nivel correspondiente a t=1, primer periodo trimestral de la encuesta.

7.6.4. Procedimiento de ajuste para los CPF-2 no cumplimentados

Como puede suceder que algún miembro del hogar mayor de 14 años no cumplimente su correspondiente cuestionario semanal de gastos (CPF-2), es necesario realizar un ajuste de esta "no respuesta" utilizando el siguiente procedimiento:

sea :

Y_{hkji} = Gasto del bien i en los CPF-2 del hogar j del estrato h, correspondiente a una característica de clasificación k.

F_{hkj} = Número de CPF-2 recogidos en ese hogar j (Cuadro VI del CPF-4) con característica de clasificación k.

F'_{hkj} = Número de CPF-2 teóricos que corresponden al hogar j (Cuadro VI del CPF-4), con característica de clasificación k.

Se calculará para cada bien i el valor medio del estrato:

$$\bar{Y}_{hki} = \frac{\sum_j Y_{hkji}}{\sum_j F_{hkj}}$$

, extendido el sumatorio a todos los hogares de la muestra del estrato h.

Finalmente, se computará el gasto corregido:

$$Y'_{hkji} = Y_{hkji} + \bar{Y}_{hki} \ (F'_{hkj} - F_{hkj})$$

como gasto en el bien i del hogar j, con característica de clasificación k.

Para los casos en que sea necesaria una imputación de cantidades consumidas en los CPF-2 se procederá de modo idéntico que para la imputación del gasto.

El gasto o cantidad consumida x''_{hkis} del epígrafe 7.6.2.1. se obtendrá de la forma:

$$x''_{hkis} = \sum_{j \in s} Y'_{hkji}$$

CUADRO 1 "ECPF. Distribución espacial del número de secciones y viviendas muestrales"

COMUNIDAD AUTONOMA	TOTAL		ESTRATOS							
			1		2		3		4	
	Secc.	Viv.	Secc.	Viv.	Secc.	Viv.	Secc.	Viv.	Secc.	Viv.
01. ANDALUCIA	72	399	20	109	21	116	31	174	-	-
02. ARAGON	24	132	9	50	2	12	13	70	-	-
03. ASTURIAS	24	128	4	20	7	35	13	73	-	-
04. BALEARES	16	96	4	24	5	30	7	42	-	-
05. CANARIAS	24	141	5	29	7	40	12	72	-	-
06. CANTABRIA	16	96	6	36	3	18	7	42	-	-
07. CASTILLA-LEON	40	207	20	105	3	17	17	85	-	-
08. CASTILLA-LA MANCHA	32	160	19	95	4	20	9	45	-	-
09. CATALUÑA	64	374	12	68	13	78	21	120	18	108
10. VALENCIA	48	257	12	63	15	85	21	109	-	-
11. EXTREMADURA	24	125	15	77	5	27	4	21	-	-
12. GALICIA	40	214	16	86	11	60	13	68	-	-
13. MADRID	56	310	3	15	3	16	13	65	37	214
14. MURCIA	24	120	3	15	8	40	13	65	-	-
15. NAVARRA	16	96	7	42	3	18	6	36	-	-
16. PAIS VASCO	32	180	5	30	8	48	19	102	-	-
17. RIOJA, LA	16	85	7	37	2	11	7	37	-	-
18. CEUTA Y MELILLA (*)	16	80	-	-	-	-	16	80	-	-
TOTAL	584	3.200	167	901	120	671	242	1.306	55	322

(*) Aunque no forman autonomía, constituyen conjunto independiente.

8. EVALUACION DE LA CALIDAD

8.1. Introducción

Los errores que afectan a toda encuesta pueden agruparse en dos grandes clases:

a) Errores ajenos al muestreo, que se pueden producir en las diferentes fases del proceso estadístico (tanto durante la recogida de la información como en las fases anteriores y posteriores).

b) Errores debidos al muestreo, originados por la obtención de la información mediante muestras.

8.2. Errores ajenos al muestreo

Este tipo de errores son comunes a toda investigación estadística ya sea un censo o una encuesta por muestreo, pudiendo aparecer antes de la recogida de los datos (deficiencias del marco, insuficiencias en las definiciones o en los cuestionarios), durante su recogida (defectos en la labor de los entrevistadores, declaraciones incorrectas o falta de respuesta por parte de los informantes) y, finalmente, en las operaciones posteriores al "trabajo de campo" (errores en la codificación, grabación, etc.).

La evaluación de estos errores presenta muchas dificultades, entre otras razones, por la gran variedad de causas que pueden originarlos. Dentro de estas causas destaca la falta de respuesta de las unidades informantes. Esta puede ser debida a una negativa a responder el cuestionario, a una ausencia de la unidad informante, o a que la vivienda es inaccesible en el momento de realizar la entrevista.

Para analizar la falta de respuesta de la encuesta se ha diseñado un cuestionario (Mod. CPF-ER "Evaluación de la falta de respuesta") en el que, aparte de los datos de identificación de la vivienda, se recogen las causas de la falta de respuesta y una serie de datos fundamentales que permiten obtener algunas de las características más importantes de las unidades de las que no fue posible obtener información.

Estos datos son: el número de miembros del hogar, el nivel de estudios del sustentador principal, su sexo, su edad, su relación con la actividad, su grupo de actividad y si la información se obtuvo directamente en el hogar o hubo de acudir el entrevistador a otras fuentes de información También se piden características externas de la vivienda.

Este cuestionario se rellena, tanto para la unidad de la que no es posible obtener la información solicitada en la encuesta, como para la unidad que la sustituye. De esta forma se pueden realizar comparaciones entre las unidades sustituídas y las unidades que las sustituyen.

El apartado B del cuestionario de evaluación recoge las causas por las que no es posible obtener la información deseada en la vivienda que ha sido seleccionada. Estas causas están directamente relacionadas con las siguientes incidencias que se pueden producir en el trabajo de campo:

Incidencias de las viviendas

Toda vivienda de acuerdo con la situación en que se encuentre, se clasifica en:

Vivienda Encuestable: la que se utiliza permanentemente, o la mayor parte del año, como residencia habitual.

Vivienda no Encuestable: que puede ser:

- **Vacía:** vivienda que permanece desocupada toda, o la mayor parte del año, por estar vacante, ruinosa o ser de temporada.
- **Destinada a otros fines:** recinto destinado en su totalidad, a fines distintos de los de residencia familiar (local comercial, almacén, garaje particular, etc.).
- **Ilocalizable:** no hay forma de identificar sobre el terreno la dirección que figura en el Parte de Trabajo.
- **Inaccesible:** vivienda a la que no se puede llegar para hacer la entrevista por especiales circunstancias climatológicas (nevada, riada, etc.).

Incidencias en los hogares

El hogar de toda vivienda encuestable puede ser:

- **Encuestado:** cuando el hogar colabora en la encuesta
- **Negativa:** cuando el hogar se niega a colaborar
- **Ausencia:** cuando el entrevistador no encuentra en la vivienda a miembro alguno del hogar, en las sucesivas visitas a dicha vivienda, durante el día completo que tiene asignado para el trabajo en la sección.

TRATAMIENTO DE INCIDENCIAS - CUADRO RESUMEN

VIVIENDAS	ENCUESTABLES (E)		Se investiga
	VACIAS (V)		Se sustituye por la primera reserva disponible
	OTROS FINES (O)		Idem.
	ILOCALIZABLE (IL)		Idem.
	INACCESIBLE (IN)		Idem.
HOGARES	1ª VISITA ENTREGA (E)	ENCUESTADA (E)	Se encuesta,salvo que vaya a ausentarse el resto de la semana, en cuyo caso se sustituye
		NEGATIVA (N)	Se sustituye por la primera reserva disponible
		AUSENCIA (A)	a) Si es el primer trimestre de colaboración, se sustituye por el primer reserva b) En el resto de trimestres, se vuelve en la 2ª visita. Si hay certeza de que no van a estar, se sustituye
	2ª VISITA VISITA INTERMEDIA V1	ENCUESTADA (E)	Se encuesta
		NEGATIVA (N)	Se sustituye (se obtiene información retrospectiva en la vivienda reserva)
		AUSENCIA (A)	a) Si en 1ª visita también fue ausencia,se sustituye por la 1ª reserva disponible b) Si fue encuestada en 1ª entrevista,se vuelve en la 3ª visita,salvo que haya certeza de que no vayan a estar, en cuyo caso se sustituye
	3ª VISITA VISITA INTERMEDIA V2	ENCUESTADA (E)	Se encuesta
		NEGATIVA (N)	No se sustituye y se recoge la información disponible
		AUSENCIA (A)	No se sustituye y se vuelve en la 4ª visita
	4ª VISITA RECOGIDA R	ENCUESTADA (E)	Se encuesta
		NEGATIVA (N)	No se sustituye, se recoge la información disponible
		AUSENCIA (A)	Se consulta al Inspector

Estas incidencias pueden ocurrir en cualquiera de las cuatro visitas que corresponden hacer a cada hogar durante la semana de colaboración.

El tratamiento de estas incidencias aparece resumido en el cuadro "Tratamiento de incidencias"

Puede observarse como existen una serie de casos en los que no se sustituye la unidad informante: Negativas y ausencias en la 3ª y 4ª visita (negativas y ausencias "no sustituibles") por la dificultad que supondría obtener en las reservas, los datos de los primeros días de la encuesta; esto supone una disminución del tamaño de la muestra a lo largo del trimestre. Sin embargo, en el trimestre siguiente se realiza la sustitución con lo que se evita una disminución continua en el tamaño de la muestra.

La Tabla EVA-1 del Anexo VI nos muestra la distribución de la muestra teórica y la efectiva por Comunidades Autónomas y el porcentaje que representa ésta sobre aquella, apareciendo en la Tabla EVA-2 la muestra teórica y efectiva por tamaño de los municipios (estratos).

En todos aquellos hogares en los que no se puede obtener la información solicitada se cumplimenta un cuestionario de evaluación de la falta de respuesta que aparece en el Anexo V . En él se recogen los datos de identificación de la vivienda; el tipo de incidencia de la vivienda, (apartados 1 a 7 si la vivienda es titular) cuyos seis primeros apartados corresponden a viviendas inicialmente encuestables pero en las que no pudo obtenerse una contestación por negativa o ausencia del titular en alguna de las visitas, y el apartado 7º si la vivienda es no encuestable (vacía, ilocalizable, inaccesible o destinada a otros fines); se recogen también datos del sustentador principal así como datos del tipo de vivienda de acuerdo con la apreciación del encuestador.

Este mismo cuestionario se cumplimenta para la vivienda que sustituye a la titular siempre que la incidencia en esta vivienda no sea ni negativa "no sustituible" ni ausencia "no sustituible", pues en este caso la vivienda titular queda sin reserva (disminuyendo el tamaño de la muestra).

La información obtenida tanto para la vivienda titular como para la reserva es por consiguiente, la misma y los cuestionarios en ambos casos se cumplimentan igual, salvo en el apartado B"Tipo de incidencia de la vivienda", que en el caso de la titular debe codificarse del 1 al 7 y en el de la reserva con el 8 ó el 9.

La Tabla EVA-3 muestra el nùmero de cuestionarios de viviendas titulares y su comparaciòn respecto a las incidencias habidas segùn los partes de trabajo de campo, mientras la Tabla EVA-4 nos presenta la distribuciòn de las incidencias a lo largo de los cuatro trimestres del año, asì como su evoluciòn porcentual.

Para cada uno de los trimestres las Tablas EVA-5, EVA-6 y EVA-7 dan la distribuciòn de la falta de respuesta segùn el tamaño del hogar (nùmero de miembros).

Con respecto al nivel de estudios del sustentador principal las Tablas EVA-8, EVA-9, EVA-10 y EVA-11, ofrecen en cada trimestre la distribuciòn de la falta de respuesta segùn el citado nivel de estudios.

8.3.-Errores debidos al muestreo

Para la evaluaciòn de este tipo de errores se utilizarà el mètodo de estimaciòn denominado de los conglomerados ùltimos.

Suponiendo que la secciòn es el conglomerado ùltimo, la estimaciòn de la varianza del total por grandes grupos de gastos de consumo de la clase c o de ingresos de origen c para una modalidad k de una determinada caracterìstica de clasificaciòn viene dada por:

$$\hat{V}(\hat{X}_{hkc}) = \frac{\sum_{s \in h} (\hat{X}_{hkcs} - \hat{X}_{hkc})^2}{S_h (S_h - 1)}$$

y para un conjunto geogràfico G

$$\hat{V}(\hat{X}_{Gkc}) = \sum_{h \in G} \hat{V}(\hat{X}_{hkc})$$

siendo el coeficiente de variaciòn en porcentaje:

$$C.V.(\hat{X}_{Gkc}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{X}_{Gkc})}}{\hat{X}_{Gkc}} \cdot 100$$

En el caso de considerar ùnicamente los estimadores de la varianza del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c, nos aparecerìan las expresiones anteriores sin el subìndice k, siendo:

$$\hat{X}_{hcs} = \sum_{k} \hat{X}_{hkcs} \qquad y \qquad \hat{X}_{hc} = \sum_{k} \hat{X}_{hkc}$$

El significado de cada uno de los elementos que aparecen en las expresiones anteriores es el siguiente:

S_h : es el nùmero de secciones muestrales del estrato h.

$\hat{X}_{hkcs}$: es el estimador del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c, para cada modalidad k de una determinada caracterìstica de clasificaciòn, obtenido a partir de los datos de la secciòn s (conglomerado ùltimo) del estrato h. Su expresiòn es:

$$\hat{X}_{hkcs} = \sum_{i \in c} \frac{\hat{P}_h \; T_i}{p_{hs}} X_{hkis}$$

siendo $\hat{P}_h$, T_i , p_{hs} y X_{hkis} lo que se indica en el apartado 7.6.1. sobre las fòrmulas de estimaciòn.

$\hat{X}_{hkc}$: es el estimador del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c, en el estrato h, para cada modalidad k de una determinada caracterìstica de clasificaciòn:

$$\hat{X}_{hkc} = \frac{\sum_{s \in h} \hat{X}_{hkcs}}{S_h}$$

$\hat{X}_{Gkc}$: es el estimador del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c en el conjunto geogràfico G, para cada modalidad k de una determinada caracterìstica de clasificaciòn.

$$\hat{X}_{Gkc} = \sum_{h \in G} \hat{X}_{hkc}$$

Estimaciones anuales

Para las estimaciones de los errores de muestreo de los estimadores anuales se utilizarà la expresiòn:

$$\hat{V}(\hat{X}_{hkc}) = \sum_{j=1}^{4} \hat{V}(\hat{X}_{hkcj}) + \sum_{j \neq l}^{4} \hat{Cov}\,(\hat{X}_{hkcj}\ \hat{X}_{hkcl})$$

donde:

- $\hat{V}(\hat{X}_{hkcj})$, es el estimador de la varianza del j-èsimo trimestre, obtenida como ya se ha indicado.

$$-\hat{Cov}(\hat{X}_{hkcj}\ \hat{X}_{hkcl}) = \frac{\sum_{s \in h} (\hat{X}_{hkcsj} - \hat{X}_{hkcj})\,(\hat{X}_{hkcsl} - \hat{X}_{hkcl})}{S_h\ (S_h - 1)}$$

donde los subìndices j y l indican dos trimestres diferentes del año considerado.

9. LA RECOGIDA DE LA INFORMACION

9.1. Método

El método de recogida de la información empleado, está íntimamente ligado con los periodos de referencia de los gastos e ingresos. Como se sabe para una serie de bienes y servicios, el periodo de referencia coincide con el muestral (semana), mientras que para otros dicho periodo es superior al muestral (mes o trimestre).

Por ello el método de recogida de información es mixto: anotación directa de todos los pagos efectuados o imputados durante la semana, sea cual fuere su periodo de referencia y cumplimentación mediante entrevista de los pagos efectuados durante el resto de los periodos de referencia, para aquellos bienes y servicios de periodo superior al muestral.

Como puede observase, en la medida que ello sea posible, se prefiere el método de anotación directa -vigilada y ayudada por las visitas al hogar de los agentes entrevistadores- al método de cumplimentación mediante entrevista, más expuesto a sesgos de la información, debidos al "factor olvido" -tanto de los bienes y servicios consumidos como de su precio exacto- o al "efecto telescópico" mencionado anteriormente.

Por ello, siempre se incluye la semana muestral dentro del periodo de referencia de todos los bienes y servicios, por lo que aquellos que lo tengan superior a la semana, se recogen en parte por anotación directa y en parte por entrevista.

9.2. Documentación utilizada

Los documentos utilizados en las ECPF están integrados por cuatro cuestionarios básicos y otros impresos auxiliares.

9.2.1. Cuestionarios básicos

Considerando que el método de recogida de información es mixto, los cuestionarios básicos son de dos tipos diferentes: cuestionarios cuya información se recoge por anotación directa de los miembros del hogar, y cuestionarios cuya información se cumplimenta por el agente entrevistador.

1. Libreta de Cuentas del Hogar (Mod. CPF-1)

En este cuestionario se recoge, por anotación directa del ama de casa o persona encargada de la administración del hogar, la

siguiente información:

- Todos los pagos realizados por el ama de casa día a día durante la semana de anotaciones, en la adquisición de bienes y servicios para sí misma, para el hogar o para ser regalados a otros hogares.
- El valor de los alimentos y/o bebidas consumidos o regalados por el hogar durante la semana de anotaciones, procedentes del autoconsumo (de la propia huerta, granja, finca, etc.), autosuministro (del propio establecimiento, comercio, industria, etc.) o salario en especie, de alguno (o algunos) de los miembros del hogar.
- El número de personas que comieron y/o cenaron en el hogar durante la semana de anotaciones.

Por el contrario, en esta libreta no deben figurar los bienes recibidos como regalo de otros hogares. Tampoco deben consignarse los gastos de negocios, explotaciones agrícolas, etc. (como por ejemplo, piensos, abonos, salarios de empleados, etc.) ya que estos no forman parte del consumo del hogar.

La libreta de cuentas del hogar consta de:

a) Una portada en donde figuran los datos de identificación

b) Un interior formado por las tablas siguientes:

Tabla nº 1: "Pagos realizados este día"

Tabla nº 2: "Consumo de alimentos y bebidas procedente de autoconsumo y autosuministro"

Tabla nº 3: "Consumo de alimentos y bebidas procedentes de salario en especie"

Tabla nº 4: "Número de personas que comieron y/o cenaron en el hogar"

c) Una contraportada en la que figuran dos cuadros con los resúmenes de "Importe en pesetas" y "Número de anotaciones".

2. Libreta Individual de Pagos (Mod. CPF-2)

En este cuestionario se recogen por anotación directa, todos los pagos que los miembros del hogar de 14 y más años (excepto el "ama de casa" y los ausentes que reciban remesas) realicen durante la semana de anotaciones, sin incluir los que se deban a su negocio o empresa. Cada miembro del hogar de 14 y más años anotará sus gastos en un modelo CPF-2, pudiendo por tanto existir varios de ellos en cada hogar.

La libreta individual de pagos consta de:

a) Una portada, donde figuran los datos de identificación

b) Un interior, formado por las siguientes tablas:

- Para cada día de la semana, la tabla "Pagos realizados este día", en donde el miembro del hogar que cumplimente esta libreta deberá anotar todos los pagos que haya realizado en el mismo.
- Una hoja auxiliar, con una tabla para incluir aquellas anotaciones que no se puedan consignar en la tabla de alguno de los días por falta de espacio.

c) Una contraportada, en la que figuran dos cuadros con los resúmenes de "Importe en pesetas" y "Número de anotaciones".

3. Pagos de referencia mensual y trimestral (Mod. CPF-3)

En este cuestionario se recoge por entrevista la siguiente información:

- Todos los pagos realizados por el hogar, durante el periodo de referencia mensual (a excepción de la semana de anotaciones), en aquellos bienes y servicios asignados a dicho periodo.
- Todos los pagos realizados por el hogar, durante el periodo de referencia trimestral (a excepción de la semana de anotaciones), en aquellos bienes y servicios asignados a dicho periodo.

Consta el cuestionario de:

a) Una portada, donde figuran los datos de identificación

b) Un interior, con dos secciones:

I) **Pagos de referencia mensual**, que se divide en dos partes con el fin de obtener detalle de los pagos efectuados en "vestido y calzado" y en "otros pagos de referencia mensual".

II) **Pagos de referencia trimestral**, que se recogen en dos tablas

c) Una contraportada, en la que figuran dos cuadros con los resúmenes de "Importe en pesetas" y "Número de anotaciones".

4. Datos Generales del Hogar (Mod. CPF-4)

Este cuestionario, que se obtiene por entrevista, está dividido en los siguientes apartados:

I. Identificación del sustentador principal

II. Tabla de composición del hogar

III. Datos del sustentador principal

IV. Datos del cónyuge

V. Datos de los restantes miembros del hogar

VI. Composición del hogar

VII. Datos de la vivienda principal

VIII. Datos de las viviendas secundarias

IX. Gastos de inversión en vivienda

X. Ingresos del hogar y comidas efectuadas en el trabajo

9.2.2. Impresos auxiliares

1. Hoja auxiliar de cuestionarios (Mod. CPF-5)

Cuando la información obtenida por entrevista directa no puede ser completada en alguno de sus términos (importe de algún pago, ingresos de algún miembro del hogar, etc.), por olvido momentáneo o por no estar presente el miembro del hogar conocedor de los hechos, el entrevistador hará uso de la "Hoja auxiliar de cuestionarios" que dejará al ama de casa a modo de recordatorio.

2. Pagos de referencia mensual (Mod. CPF-6)

Terminada la semana de anotaciones el entrevistador entrega al ama de casa un ejemplar de este impreso, que tiene por objeto que el hogar disponga de un documento adecuado donde anotar los pagos de aquellos bienes y servicios que tengan lugar en fechas comprendidas dentro del mes de referencia de la siguiente entrevista, es decir, de aquel consumo que será objeto de la encuesta en el siguiente trimestre, lo que facilitará su recuerdo y en consecuencia, su correcta cumplimentación.

Este impreso también se podrá dejar en el hogar en la primera visita, a fin de que el ama de casa consulte con los demás miembros del hogar si han realizado pagos por los bienes y servicios que se indican en el periodo de referencia, y facilitar así las visitas posteriores.

3. Pagos de referencia trimestral (Mod. CPF-7)

Este impreso tiene el mismo fin e idéntico tratamiento que el Mod. CPF-6, siendo también iguales con sus características formales, variando únicamente la fecha del inicio del periodo de anotaciones y la relación de bienes y servicios objeto del recordatorio.

4. Parte de trabajo (Mod. CPF-8)

El parte de trabajo tiene dos objetivos fundamentales: servir como elemento auxiliar para el entrevistador por cuanto en el mismo figuran las viviendas seleccionadas de cada sección, y reflejar las incidencias y resultados del trabajo de campo.

5. Plan de inspección (Mod. CPF-9)

En este impreso deben indicarse las secciones a visitar, el bloque a que pertenecen y la fecha prevista de la inspección. En el apartado de observaciones, se indica si se trata de comprobación de actualizaciones y si alguna de las visitas será realizada por el inspector de entrevistadores.

6. Informe de inspección (Mod. CPF-10)

Por cada sección investigada se cumplimenta un informe en el que se anota la clave en visita al hogar y el número de miembros del mismo, obteniéndose una tabla que se contrasta con la obtenida por el entrevistador que figurará también en el mismo, redactándose un informe explicativo del resultado de este contraste y demás incidencias observadas.

7. Ficha de hogar (Mod. CPF-11)

Una encuesta como la presente que pretende dar estimaciones trimestrales de consumo e ingresos (magnitudes de muy pequeña fluctuación trimestral), podría verse seriamente perturbada por inconsistencias de lo declarado por las familias en los sucesivos trimestres de su colaboración.

Para reducir al máximo estas posibles inconsistencias, se ha confeccionado la "Ficha de Hogar". Los datos correspondientes a cada trimestre serán cumplimentados por el entrevistador una vez recogida la totalidad de la documentación y su contenido será contrastado por éste antes de realizar las visitas correspondientes al trimestre siguiente.

Para cada uno de los 8 trimestres de colaboración del hogar se efectúan una serie de anotaciones, fundamentales para la detección de inconsistencias en la información suministrada a lo largo del tiempo, siendo por tanto la ficha de hogar un documento básico en el seguimiento de la encuesta.

8. Evaluación de la falta de respuesta (Mod. C.P.F.E.R.)

Se cumplimenta un cuestionario de evaluación de la falta de respuesta en:

a) Todas aquellas viviendas titulares en las que no se haya obtenido entrevista positiva(según las causas que se especifican en el apartadoB de dicho cuestionario), es decir, en todas aquellas en que no se haya recogido finalmente la información como consecuencia de negativas o ausencias.

b) Todas las viviendas reservas encuestadas. Por tanto no se cumplimentará este cuestionario en aquellas viviendas reservas en las que no se haya obtenido entrevista positiva.

Todos los modelos de cuestionarios e impresos auxiliares, citados, figuran en los Anexos IV y V.

9.3. Organización del trabajo de campo

Para la realización de los trabajos de campo de la E.C.P.F. se dispone de 73 agentes entrevistadores repartidos por todo el ámbito geográfico de la encuesta, que están encargados específicamente de la misma, siendo su misión fundamental la obtención de los datos en los hogares seleccionados. Esta tarea es complementada, durante el posterior trabajo de oficina, con la revisión, codificación y estudio de la consistencia y coherencia interna de los datos en el conjunto de cuestionarios de cada hogar y con la remisión, por último, de la documentación con la información recogida al servicio promotor. También es misión del agente entrevistador, la periódica actualización de las secciones seleccionadas, tarea que se realiza durante la semana en que se está efectuando en la sección la recogida de los datos del trimestre anterior a la renovación de la muestra de viviendas en dicha sección.

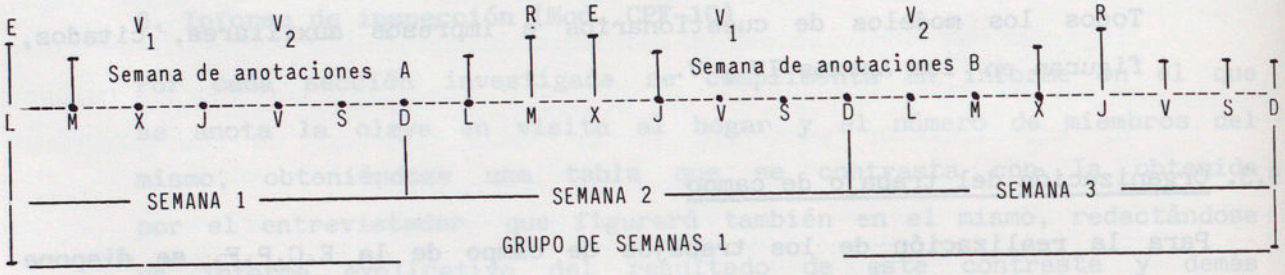
El adiestramiento de estos agentes entrevistadores es realizado por 45 inspectores provinciales pertenecientes al cuerpo especial de Estadísticos Técnicos Diplomados, que con anterioridad han sido debidamente instruídos en los pormenores de la encuesta mediante un curso impartido en los Servicios Centrales en el que se estudian exhaustivamente los aspectos metodológicos y de organización para la ejecución de la encuesta, aclarándose asímismo el contenido de los manuales del inspector y del agente entrevistador que han sido confeccionados para facilitar la necesaria homogeneidad en los trabajos de recogida de la información.

9.3.1. Plan general de entrevistas

Las tareas de los agentes entrevistadores que se han mencionado anteriormente se llevan a cabo de acuerdo con el plan que se describe a continuación:

a) **La recogida de la información**

Cada entrevistador tiene asignado un cupo de trabajo trimestral, que consiste en un conjunto de ocho secciones distribuídas a lo largo del trimestre (12 semanas), en cuatro grupos de dos secciones cada uno. El trabajo de campo de cada grupo de dos secciones se realiza a lo largo de tres semanas conforme el esquema siguiente:



Siendo:

E = entrega
V_1 = visita intermedia (1ª)
V_2 = visita intermedia (2ª)
R = recogida

El entrevistador efectúa cuatro visitas a cada una de las viviendas seleccionadas.

El lunes de la primera semana realiza la primera visita (entrega) a las viviendas seleccionadas de la primera sección. Estas viviendas volverán a ser visitadas (en las dos visitas intermedias) el miércoles y viernes de esa semana, recogiéndose la información en la última visita (recogida), que se realizará una vez transcurridos los siete días de colaboración del hogar, es decir, el martes siguiente.

Una vez terminado el trabajo de campo en la primera de las secciones, comienza con la segunda.

El miércoles de la segunda semana realiza la primera visita (entrega) a las viviendas seleccionadas en la segunda sección. Estas viviendas volverán a ser visitadas en las visitas intermedias el viernes

de esa semana y el lunes de la siguiente.

La última visita de esta vivienda corresponderá hacerla el jueves de la tercera semana (una vez transcurridos los siete días de la semana de colaboración).

En el siguiente cuadro se indican las tareas que realizan los agentes entrevistadores en sus distintas visitas a las viviendas así como el tipo de información que se recoge en cada una de ellas.

ESQUEMA DE LA ACTUACION DEL ENTREVISTADOR EN LAS VISITAS A LOS HOGARES

VISITA	CUESTIONARIOS CPF-1 Y CPF-2	CUESTIONARIO CPF-3	CUESTIONARIO CPF-4
1ª	Entrega y explicación de todos los cuestionarios		I. Identificación sustentador principal II. Tabla de composición del hogar III. Datos sustentador principal IV. Datos del cónyuge V. Datos de los restantes miembros del hogar
2ª	Revisión de las anotaciones del hogar	Pagos de referencia mensual	VII. Datos de la vivienda principal (3 primeras preguntas) VIII. Datos viviendas secundarias IX. Gastos de inversión en vivienda
3ª	Revisión de las anotaciones del hogar	Pagos de referencia trimestral.	X. Ingresos del hogar
4ª	Ultima revisión y recogida de cuestionarios	Revisión de cuestionarios	VII. Datos vivienda principal (2 últimas preguntas) Revisión de cuestionarios

b. Revisión, codificación y cumplimentación de los cuestionarios

En cada una de las visitas posteriores a la primera el agente entrevistador efectúa la revisión de la información obtenida, a fin de:

- Detectar la omisión de algún pago
- Comprobar la consistencia interna de los cuestionarios

Para ello, antes de las visitas segunda, tercera y cuarta, hará un estudio del hogar a través de los datos recogidos en los cuestionarios modelo CPF-3 y CPF-4 en visitas anteriores y de los que figuren en la "Ficha de Hogar".

Considerando estos datos globalmente, es decir, número de miembros del hogar, nivel de estudios, ocupación, características de la vivienda, etc., tendrá una idea del nivel de ingresos y de consumo del hogar.

Si observa incompatibilidades entre los datos facilitados o la falta de algún pago frecuente para el tipo de hogar de que se trate, hará las averiguaciones y preguntas precisas para subsanar cualquier posible deficiencia.

Posteriormente realiza los trabajos de oficina relacionados con la cumplimentación de los cuestionarios: revisión y comprobación de las anotaciones, codificación de los datos, totalización de importes, etc., efectuando por último la preparación y ordenación de toda la documentación para su envío a los Servicios Centrales.

9.3.2. Actualización de las secciones

La actualización de secciones tiene como objetivo mantener al día el conocimiento de las variaciones referentes al conjunto de viviendas de la sección, de manera que cualquiera de las que pueden ser encuestadas tenga la misma probabilidad de ser seleccionada.

Mediante la actualización se recogen y localizan aquellas viviendas que pueden ser seleccionadas y que en la fecha de la anterior actualización no podían serlo, bien por tratarse de nuevas viviendas, bien por cambio de "clase".

Cada trimestre se actualiza una sección (dos, en el período inicial de implantación) según el turno de rotación que corresponda. En el trimestre siguiente al de actualización, se procede a la sustitución en la muestra de las familias de la sección actualizada.

Las actualizaciones se iniciaron en el cuarto trimestre de 1.985 y se realizan durante la semana de anotaciones en la sección.

9.3.3. Depuración manual de los cuestionarios

Como se ha indicado anteriormente, el agente entrevistador efectúa una primera depuración de la información obtenida de los hogares, que es completada posteriormente por el inspector provincial de la E.C.P.F.

El inspector provincial es el responsable del desarrollo de la encuesta en la provincia, es decir, el encargado de velar por el cumplimiento del calendario y plan de entrevistas, verificando

que la actuación del entrevistador se ajuste a las normas dadas y resolviendo sobre el terreno cuantas dificultades puedan surgir. Entre sus misiones se encuentra la de comprobación de toda la documentación correspondiente al bloque de cada entrevistador, revisando si está completa y si son correctas y coherentes las anotaciones efectuadas.

En consecuencia, la depuración de la información se inicia en las Delegaciones Provinciales y se completa en los Servicios Centrales

Esta depuración manual se lleva a cabo en la unidad promotora de la encuesta, por un equipo de depuración bajo la supervisión de dos jefes de grupo, -Estadísticos Técnicos Diplomados- preparados para realizar las tareas propias de una dirección técnica del grupo: supervisión de las tareas de los depuradores, y asesoramiento continuo a las Delegaciones Provinciales sobre diversos aspectos del método de recogida de la información, notificándoles los errores, omisiones e inconsistencias detectadas por el equipo de depuración y manteniendo contactos telefónicos para aclarar cualquier cuestión que sea conveniente precisar.

Los trabajos del equipo de depuración, permiten detectar y corregir errores de identificación, composición del hogar, códigos incorrectos, asignación de periodicidades erróneas, etc., que de mantenerse perturbarían los resultados de la encuesta.

10. EL TRATAMIENTO INFORMATICO DE LOS DATOS

10.1. Grabación

Se ha utilizado formato fijo para asegurar que los registros correspondientes al mismo hogar tengan la misma identificación. Se han agrupado los cuestionarios de cara a la grabación, en el menor número de lotes que ha permitido el tamaño de los cuestionarios y que son los siguientes:

LOTE 1 : Carpetilla de Hogar
Cuestionarios CPF-4
Cuestionarios CPF-3

LOTE 2 : Cuestionarios CPF-1

LOTE 3 : Cuestionarios CPF-2

10.2. Proceso

El proceso de la encuesta se ha llevado a cabo por medio de un

conjunto de programas escritos a medida, en lenguaje PL/1 y de programas generales y de utilidad (SAS, SORT, TEBGENER, EDICAM, FMINUMOR, etc.)

La primera tarea posterior a la grabación es la separación de los registros del Lote 1 en tres registros:

- Carpetilla de hogar
- Cuestionario CPF-4
- Cuestionario CPF-3

A continuación se añade a cada registro un número de orden de siete dígitos más un dígito de control (Método ABC).

De esta forma se dispone de registros imagen de cuestionarios a los que se ha añadido un número, que servirá de identificador para las actualizaciones.

10.3. Fases de tratamiento

1) Control de la identificación, de la estructura del hogar y de la cobertura. Se efectúan los siguientes contrastes y comparaciones.

a) Se contrastan las identificaciones con el fichero directorio de la muestra, que contiene las identificaciones a nivel de carpeta-sección, así como el número teórico de hogares en cada sección. Las discrepancias en la identificación en un único dígito con respecto a la identificación correspondiente a la carpeta, se imputan automáticamente.

Los errores de identificación que no puedan corregirse automáticamente, se listan para efectuar posteriormente su corrección.

b) Se comprueba, que para cada hogar existan los tipos de cuestionarios que necesariamente deben venir incluídos, carpetilla de hogar y modelos CPF-1, CPF-3, y CPF-4, listándose todos aquellos hogares en los que no exista alguno de los cuestionarios mencionados o aquellos en los que el número de CPF-2 incluídos en la carpetilla de hogar no coincida con la variable "Número de CPF-2 recogidos" incluída en el CPF-4.

c) Se comprueba, que el número de CPF-2 teóricos sea mayor o igual que el número de CPF-2 recogidos. En caso contrario se imprime un mensaje, imputándose el número de teóricos igual al número de recogidos.

d) Se obtienen listados de todos aquellos casos en los que, en una sección, no coincide el número de hogares recogidos con los teóricos.

Todos los errores detectados en la fase 1 se corrigen manualmente usando el progrma general EDICAM, que permite presentar los registros en pantalla como imagen de cuestionarios.

Una vez realizada la corrección se repite la fase 1, repitiéndose el proceso detección -corrección, hasta que queden eliminados todos los errores .

2) Fase preparatoria para el test de la mediana y de creación del fichero con los arranques para el Hot-Deck.

Se calcula para cada código dentro de cada Comunidad Autónoma y total nacional, el importe mediano o el precio mediano de aquellos bienes para los que se solicita información en cantidades físicas, usando el procedimiento MEANS del SAS.

3) Control de consistencia de los CPF-1, CPF-2 y CPF-3. Se efectúan las siguientes comprobaciones:

a) Se comprueba que los días de la semana sean correctos. En caso contrario se imputan y se listan.

b) Se detectan:

- Errores en códigos de bienes y servicios
- Anotaciones que requiriendo dato de cantidad física, no la tienen.
- Anotaciones que no debiendo tener dato de cantidad física, la tienen (se eliminan automáticamente).

c) Se imputan cantidades e importes, utilizándose según los casos, o bien el precio o importe mediano, o bien un Hot-Deck.

d) Se comprueba que el número de anotaciones sea correcto. En caso contrario, se imputarán.

Los errores detectados en esta fase se corrigen también por pantalla, usando el programa EDICAM y se vuelve a repetir la fase 3 hasta que queden eliminados todos los errores.

4) Test de la mediana

Posteriormente se aplica el test de la mediana a las anotaciones, listándose todas aquellas que caen fuera de los intervalos estable

cidos para los precios, así como las cinco anotaciones que caen fuera de los intervalos, por el extremo superior o inferior, de aquellos bienes y servicios para los que no se solicita información en cantidades físicas.

Por otra parte, se listan los artículos que excedan de determinados importes y cantidades.

La corrección se hace por pantalla usando el programa EDICAM, repitiéndose a continuación la fase 4, hasta que queden eliminados todos los errores.

5) Control de la clave de colaboración

Se comprueba que la clave de colaboración de los registros es correcta, para lo cual, en los casos en los que la clave es mayor que 1 se accede al fichero del trimestre anterior, con objeto de comprobar que el mismo hogar tenía en ese trimestre, la clave correspondiente al trimestre actual, disminuída en una unidad.

Los casos erróneos se listan para su corrección, por medio de un proceso BATCH.

6) Control de consistencia del CPF-4

Dada la complejidad de este cuestionario, este control se hace en varias fases:

6.1. Control de la existencia del cónyuge

6.2. Control de resto del cuestionario salvo la tabla X de ingresos

6.3. Control de los ingresos.

7) Cálculo de los factores de elevación

8) Creación de los ficheros definitivos.

Se crea el fichero con la estructura definitiva, que incluye para cada hogar cinco registros:

- Resúmen de gastos del cuestionario CPF-1.
- Resúmen de gastos de los cuestionarios CPF-2.
- Resúmen de gastos del cuestionario CPF-3.
- Cuestionario CPF-4 ampliado con variables derivadas
- Resúmen del hogar

9) Tratamientos finales

Sobre el fichero creado en la fase 8, se llevan a cabo los siguien

tes tratamientos:

- Tratamiento del servicio doméstico
- Tratamiento de los huéspedes
- Tratamiento de las cenas y comidas bonificadas en el lugar de trabajo
- Tratamiento de la vivienda principal y secundaria
- Imputación de la falta de respuesta en los CPF-2
- Construcción de la características "Ingresos del Hogar"

10) Creación de ficheros de tablas

11) Tablas de resultados

ANEXO I
CLASIFICACION DE LOS GASTOS DE CONSUMO

ANEXO I
CLASIFICACION DE LOS GASTOS DE CONSUMO

E.C.P.F. CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

GRUPO 1. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

SUBGRUPO 11. ALIMENTOS

Clase 111. Pan y cereales

SUBCLASE	VARIEDAD (*)	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
111.1			ARROZ
	111.111	1011	**Arroz:** Comprende: arroz abrillantado, pulido o partido, sin más transformación; arroz precocido.
111.2			HARINAS Y CEREALES POCO TRANSFORMADOS
	111.211	1020	**Harinas y cereales poco transformados:** Comprende : sémolas, copos y harinas de todo tipo de cereales, tostados o no; granos pelados, perlados, triturados, congelados y germen de trigo; mazorca o piña de maíz.
111.3			PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA
	111.311	1032	**Pan corriente de trigo:** Comprende: todo tipo de pan de trigo rallado o no, excepto los panes especiales. Incluye el integral.
	111.321	1041	**Otros tipos de pan:** Comprende: pan de gluten, pan de molde, pan de régimen, pan de maíz., pan ácimo y pan de centeno, integral o no, etc. Excluye los panes braseados de cualquier cereal y los colines.
111.4			PASTELERIA, PASTELES Y BIZCOCHOS
	111.411	1050	**Pastelería, pasteles y bizcochos:** Comprende: todo tipo de galletas, biscotes, panes braseados de cualquier cereal, colines, madalenas , productos de bollería como torteles, suizos, etc., masas fritas como churros, porras; pasteles, pastas, tartas, cocos, cocas, tocinillos de cielo, bizcochos, hojaldres y demás productos de pastelería, barquillos; incluye pasta congelada para pastelería.
111.5			PASTAS ALIMENTICIAS
	111.511	1062	**Pastas alimenticias:** Comprende: fideos y demás pastas para sopa; macarrones, espaguettis, tallarines y similares; empanadillas para rellenar y otras pastas secas de harina para empanadillas u otros usos, cocidas o precocidas. Pastas y masas frescas y congeladas, raviolis y canelones sin rellenar, etc.
111.6			OTROS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES Y FECULAS
	111.611	1071	**Otros productos a base de cereales y féculas:** Comprende: paella preparada, preparaciones a base de harinas de cereales o féculas para consumo directo en forma de productos dietéticos para bebés o adultos o como ingredientes de cocina; arroz cocido para consumo directo o hinchado, palomitas de maíz, corn flakes, etc.; tapioca, incluyendo los sustitutivos preparados hinchando o tostando cerales o productos de cereales. Otros productos a base de cereales o féculas con huevo o sin él, sueltos o en

(*) La clasificaciòn a 6 dìgitos no es equivalente a la utilizada en la EPF 1.980-81.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			vasados, rellenos o no, excepto los que lo sean con carne o pescados; purés de cereales y otros productos similares a base de cereales o féculas, no incluidos en otro código. Incluye la pizza y los sobres para tarta de manzana.
112	Carne		
112.1			CARNE DE VACA, FRESCA, CONGELADA Y REFRIGERADA
	112.111	1080	**Carne de vaca, fresca, congelada y refrigerada.** Incluye: novillo, toro y buey fresco, congelado y refrigerado.
112.2			CARNE DE TERNERA, FRESCA, CONGELADA Y REFRIGERADA
	112.211	1092	**Carne de ternera, fresca, congelada y refrigerada.** - Incluye añojo
112.3			CARNE DE CERDO, FRESCA, CONGELADA Y REFRIGERADA
	112.311	1101	**Carne de cerdo, fresca, congelada y refrigerada.** Incluye: lechón y cochinillo. Tocino fresco, bacón o panceta de cerdo fresca.
112.4			CARNE DE OVINO
	112.411	1110	**Carne de ovino.** Comprende: la de cordero, oveja, cabra, cabrito y borrego, fresca, congelada o refrigerada.
112.5			CARNE DE AVE
	112.511	1122	**Pollo y gallina frescos, congelados y refrigerados.** Comprende: pollo y gallina enteros o troceados.
	112.512	1131	**Otras aves frescas, refrigeradas o congeladas.** Comprende: pavo, ganso, pato, capón, paloma, perdiz, faisán, codorniz, pularda, oca, chocha, becada, etc.
112.6			CHARCUTERIA
	112.611	1140	**Jamón serrano.** Incluye todo tipo de jamón curado, no comprado en latas.
	112.612	1152	**Jamón York cocido.** Incluye: jamón en dulce o salado, no comprado en latas.
	112.613	1161	**Otros productos de charcutería, no enlatados.** Comprende: chorizo y otros embutidos curados; salchichas, butifarras y otros embutidos blandos y fiambres; cinta de lomo adobada, tocino y otras carnes y despojos adobados, salados, secos y ahumados. -- Foie-gras.
112.7			CARNES PREPARADAS Y OTROS PRODUCTOS QUE CONTIENEN - CARNE
	112.711	1170	**Carnes preparadas y otros productos que contienen - carne.** Comprende: hamburguesas, embutidos y carnes preparadas y enlatadas; pollo asado y preparados de pollo o gallina para consumo directo, así como todo tipo de preparados de carne para alimentación infantil, productos harinosos recubriendo carne y otras - conservas y preparados de carne frescos y congelados no incluidos anteriormente; sopas preparadas o cremas de carne en forma líquida, sólida o en polvo, aún cuando contengan legumbres, pastas o - arroz; extractos, jugos y gelatinas de carne, Avecrem y similares

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
112.8			OTRAS CARNES Y CASQUERIA
	112.811	1182	**Otras carnes y casquería.** Comprende: conejo, liebre, caballo, ancas de rana. venados, jabalí, mamíferos acuáticos, caracoles, lagarto, etc., hígado de vacuno, cerdo y otros despojos comestibles; huesos de jamón; cortezas y orejas de cerdo, etc.
113. Pescados			
113.1			PESCADOS FRESCOS Y CONGELADOS
	113.111	1191	**Merluza fresca.**
	113.112	1200	**Pescadilla fresca**
	113.121	1212	**Merluza y pescadilla congeladas**
	113.122	1221	**Otros pescados frescos o congelados de mar o de río**
113.2			PESCADOS SECOS O AHUMADOS
	113.211	1230	**Pescados secos o ahumados.** Comprende: bacalao curado o salado y otros pescados salados, ahumados o en salmuera.
113.3			PESCADOS EN CONSERVA Y PREPARADOS A BASE DE PESCADO
	113.311	1242	**Pescados en conserva y preparados a base de pescado.** Comprende: sardinas, atùn y otros pescados conservados en recipientes hermèticos; otros preparados a base de pescado para la alimentación infantil, sopas y caldos concentrados de pescado; productos harinosos recubriendo pescado; platos preparados a base de pescado para consumo directo y otros productos de pescado, crustáceos y moluscos en conserva.
113.4			CRUSTACEOS Y MOLUSCOS FRESCOS, CONGELADOS, REFRIGERADOS O COCIDOS
	113.411	1251	**Crústaceos y moluscos frescos, congelados, refrigerados o cocidos.** Comprende: gambas, langostinos, langostas, bogavantes, cangrejos, camarones, ostras, mejillones, almejas, calamares, etc., ya sean frescos, congelados, refrigerados o cocidos.
114. Leche, queso y huevos			
114.1			LECHE FRESCA
	114.111	1260	**Leche fresca o pasteurizada de vaca.** Comprende: pasteurizada, certificada y cruda, entera o descremada.
	114.112	1272	**Leche esterilizada de vaca.** Comprende: la nacional y la importada; así como la leche uperizada y UHT, entera o descremada
	114.113	1281	**Otras leches frescas.** Comprende: de cabra, oveja, burra, yegua, etc.
114.2			LECHE CONSERVADA
	114.211	1290	**Leche condensada, concentrada y evaporada.**
	114.212	1302	**Otras leches en conserva.** Comprende: leche en polvo, leches en polvo de uso infantil dietético en sobres o latas, leches maternizadas, leche descremada en sobres o latas, leche vitaminada o malteada, leche de almendras, etc.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
114.3			OTROS PRODUCTOS LACTEOS Y YOGUR (Excepto quesos)
	114.311	1311	**Yogur**
	114.321	1320	**Otros productos lácteos.** Comprende: crema fresca de leche, leche helada, bebidas a base de leche, batidos, excepto helados, - preparaciones de cereales a base de leche, natillas, flanes, ke-- fir, requesón, arroz con leche, nata, etc.
114.4			QUESOS
	114.411	1332	**Queso manchego o tipo manchego.** Incluye: los de leche de oveja y las mezclas de leche de vaca y oveja.
	114.412	1341	**Otros quesos.** Comprende: queso de bola, quesos frescos, Villa-- lón, Burgos, gallego y similares; queso fundido en porciones y - otras preparaciones a base de queso para fondues, así como Petit-Suisse, cuajada, etc.; quesos de importación como emmental, gla-- ris, camembert, gruyere, roquefort, chester; los nacionales espe-- ciales como Roncal, Idiazabal, Torta de Casar, quesos rallados, - Cabrales, etc.
114.5			HUEVOS
	114.511	1350	**Huevos frescos**
	114.512	1362	**Otros productos de huevo.** Comprende: yemas de huevo líquidas secas o congeladas; huevos en polvo para uso alimenticio; torti-- lla preparada; platos preparados conteniendo principalmente huevo y sucedáneos, polvos para natillas, flanes, etc.; sucedáneos de - huevo.
115. Aceites y grasas			
115.1			MANTEQUILLA
	115.111	1371	**Mantequilla.** Comprende: la dulce y la salada
115.2			MARGARINA
	115.211	1380	**Margarina.** Incluye: la adicionada con leche y la mantequilla de cacahuete.
115.3			ACEITES COMESTIBLES
	115.311	1392	**Aceite de oliva**
	115.312	1401	**Aceite de girasol**
	115.313	1410	**Otros aceites comestibles.** Comprende: de soja, de cacahuete de palma o aráquidos, almendras, maíz, coco, colza, copra, acei-- tes dietéticos, todos ellos para uso alimenticio.
115.4			OTRAS GRASAS ANIMALES Y VEGETALES
	115.411	1422	**Otras grasas animales y vegetales.** Comprende: manteca de cerdo, unto y otras grasas de cerdo, prensadas o no, manteca vege tal y otras grasas de ave prensadas o no, fundidas o no, aceites de pescado, grasas vegetales y grasas de animales marinos.
116. Frutas y legumbres, excepto patatas y otros tubérculos			
116.1			FRUTAS FRESCAS

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	116.111	1431	**Naranjas**
	116.112	1440	**Otros cítricos.** Comprende: mandarinas, limones, pomelos, etc.
	116.113	1452	**Plátanos**
	116.121	1461	**Manzanas**
	116.122	1470	**Peras**
	116.131	1482	**Otras frutas frescas.** Comprende: albaricoques, albérchigos, cerezas, picotas, guindas, ciruelas, melocotones, duraznos, fresquillas, paraguayas, melones, sandías, fresa y fresón, uvas, higos, brevas, chirimoyas, membrillos, piña tropical, coco, dátiles etc.
116.2			FRUTOS SECOS
	116.211	1491	**Frutos secos.** Comprende: almendras, uvas pasas, ciruelas pasas, melocotones secos, orejones, avellanas, cacahuetes, nueces, pipas de girasol, higos secos, castañas pilongas, chufas, etc.
116.3			FRUTAS CONGELADAS, EN CONSERVA Y EN ZUMO
	116.311	1500	**Frutas congeladas, en conserva y en zumo.** Comprende: melocotón en almibar, aceitunas verdes y negras, preparados de frutas para alimentación infantil, conservas de frutas, mecedonia de frutas, fruta escarchada, preparados de fruta y zumos de naranja, pomelo, piña, limón, etc. al natural, pasteurizados o congelados; mosto de uva, horchatas y concentrados de chufas; extractos, concentrados y jugos de frutas, así como los polvos en sobres para preparar zumos de todas las frutas.
116.4			LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS
	116.411	1512	**Coliflores y coles.** Comprende. coliflor, repollo, lombarda, coles de bruselas, berzas, etc.
	116.421	1521	**Tomates**
	116.422	1530	**Judías verdes.** Incluye también los tallos de judías verdes y las vainas.
	116.423	1542	**Otras legumbres y hortalizas frescas.** Comprende: pimientos frescos, calabacines, calabazas, habas frescas, guisantes, berenjenas, pepinos, pepinillos, pochas, etc.; cebollas, cebollinos y cebolletas (se excluyen las deshidratadas), zanahorias, setas, champiñones, trufas y níscalos; remolachas, nabos, rábanos, alcachofas, espinacas, acelgas, lechuga, escarola, apio, berros, endivias, espárragos frescos, puerros, perejil, tomillo, cardo, grelos, navizas, achicoria, etc. Se excluyen las patatas y similares
116.5			LEGUMBRES SECAS
	116.511	1551	**Alubias secas.** Incluye: las fabes y los judiones de La Granja
	116.512	1560	**Garbanzos**
	116.513	1572	**Lentejas**
	116.521	1581	**Otras legumbres y hortalizas secas.** Comprende: guisantes y habas secas, algarrobas, ajos secos o en polvo, cebolla deshidratada y en polvo, guindilla seca, pimientos secos y setas secas etc.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
116.6			LEGUMBRES Y HORTALIZAS CONGELADAS
	116.611	1590	**Legumbres y hortalizas congeladas.** Incluye: legumbres y hortalizas preparadas en agua salada y salmuera, no destinadas al consumo inmediato: remolacha, guisantes, zanahorias, judías verdes, coles y coles de Bruselas, coliflor, etc.
116.7			LEGUMBRES Y HORTALIZAS EN CONSERVA Y PREPARADAS
	116.711	1602	**Legumbres y hortalizas en conserva y preparadas.** Comprende: pimientos en conserva, tomate al natural en conserva, conservas de espárragos, puerros, lombarda, garbanzos, guisantes, judias verdes, champiñones, etc., todas ellas al natural y en conserva preparadas. Otras legumbres, hortalizas y plantas preparadas y conservadas, zumos de legumbres no fermentados sin alcohol, sopas, purés, caldos concentrados y cremas preparadas de vegetales y otros preparados de estos para alimentación infantil o de adultos, harinas, sémolas y copos de guisantes, judías, almortas, etc.; platos preparados de vegetales, lecitina, ensaladillas congeladas berenjenas en vinagre, garbanzos tostados, remolacha preparada, encurtidos, etc.
117. Patatas, mandioca y otros tubérculos			
117.1			PATATAS
	117.111	1611	**Patatas.** Incluye: las patatas poco transformadas, simplemente peladas y cortadas, las precocidas, las congeladas y las enlatadas.
117.2			MANDIOCA Y OTROS TUBERCULOS
	117.211	1620	**Mandioca y otros tubérculos.** Comprende: mandioca, boniatos, batata y otras raíces amiláceas, comprendidas las conservas y productos como copos, harinas, sémolas, virutas de estas raíces. Patatas fritas, puré de patatas y otros productos derivados de la patata, excepto féculas. Batata en dulce.
118. Azúcar			
118.1			AZUCAR
	118.111	1632	**Azúcar.** Incluye: azúcar refinada, morena, azúcar pilón, azúcar glas. Excluye jarabes y melazas.
119. Café, té, cacao			
119.1			CAFE
	119.111	1641	**Café natural o tostado.** Incluye torrefacto
	119.121	1650	**Café soluble.** Comprende: normal, descafeinado y extractos o esencias de café.
	119.122	1662	**Sucedáneos de café, contengan o no café.** Comprende: achicoria con mezclas de café o si ellas, tostadas o no, Malta tostada, Eko, Afín, etc.
119.2			TE Y OTRAS HIERBAS PARA INFUSIONES

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	119.211	1671	**Té.** Incluye: manzanilla, tila, menta, poleo, etc., desecadas o en verde
119.3			CACAO
	119.311	1680	**Cacao.** Comprende: cacao puro en todas sus formas, con o sin azúcar.
110. Otros productos alimenticios			
110.1			CONFITURAS, MERMELADAS, MIEL Y JARABES
	110.111	1692	**Confituras, mermeladas, miel y jarabes.** Incluye: gelatinas, dulce de membrillo, compotas, etc., jalea de frutas, miel de abeja y sucedáneos, melazas, almíbares, siropes, arropes, sacarina y otros edulcorantes.
110.2			CHOCOLATE
	110.211	1701	**Chocolate y otros productos de chocolate.** Comprende: - con leche, a la taza, con oleaginosas o con cereal; incluye sucedáneos de chocolate en tabletas, excepto chocolate blanco. Incluye también chocolate en polvo, chocolatinas, rellenas o no, bombones, trufas de chocolate, margarina con chocolate, nocilla no en polvo y otros productos a base de pasta de chocolate, excepto productos de pastelería.
	110.212	1710	**Preparaciones en polvo que contengan cacao.** Comprende: Cola-Cao, Nesquik, Nocilla, Phoscao, etc.
110.3			CONFITERIA
	110.311	1722	**Confitería.** Comprende: extractos de regaliz, chicle , goma de - mascar, chocolate blanco, peladillas, turrones, caramelos, mazapanes, guirlache y otras golosinas sin cacao.
110.4			HELADOS
	110.411	1731	**Helados.** Incluye: tarta helada
110.5			CONDIMENTOS, ESPECIAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
	110.511	1740	**Condimentos, especias y otros productos alimenticios** Comprende: salsa mayonesa, salsa de tomate, catsup, tomate frito, sazonadores y otras salsas conocidas para fondues, etc., preparaciones sazonadoras como mostaza, tabasco; especias y hierbas secas, como pimienta, pimentón, vainilla, tomillo, canela, comino, laurel, orégano, azafrán, anís en grano, nuez moscada, etc. Sal y vinagre para uso culinario, colorantes de pastelería , sucedáneos de condimentos y levadura.
12. BEBIDAS NO ALCOHOLICAS 121. Bebidas no alcohólicas			
121.1			AGUAS MINERALES
	121.111	1752	**Aguas minerales.** Comprende: con gas o sin gas, naturales o artificiales, en botellas o garrafas. Incluye hielo.
121.2			OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
	121.211	1761	**Gaseosas sin sabor.** Comprende: las azucaradas o no, agua de -

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			selt, soda. Incluye los polvos para preparados.
	121.212	1770	**Refrescos con sabor.** Comprende: refrescos preparados aromatizados con zumos, esencias de frutas y otros sabores, cola-cola, - fanta, tónica, bitter y cerveza sin alcohol, cynar, agua de cebada, etc., tanto en botella como los sobres para preparlos.
13. BEBIDAS ALCOHOLICAS **131. Bebidas alcohólicas**			
131.1			LICORES
	131.111	1782	**Licores.** Comprende: anís, brandy, coñac, ron, whisky, alcoholes aromatizados y preparaciones alcohólicas compuestas, como bitters y otros aperitivos que no sean a base de vino; aguardientes, vodka, ginebra, licor de whisky, de menta; curaçao, cremas, etc.
131.2			VINOS DE MESA
	131.211	1791	**Vinos de mesa.** Comprende: vino blanco, tinto, clarete, etc., - pero no los vinos generosos ni los espumosos.
131.3			CERVEZAS
	131.311	1800	**Cervezas.** Comprende: todo tipo de cervezas, incluso cerveza negra. Excluye la sin alcohol.
131.4			OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
	131.411	1812	**Otras bebidas alcohólicas.** Comprende: vinos generosos, incluso mistela, vinos espumosos, champagne y cavas, aperitivos a - base de vino, sidras de manzana o pera, hidromiel, vinos de Oporto Madeira, Marsala, etc.
10. GASTOS NO DESGLOSABLES EN ALIMENTOS Y BEBIDAS **100. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas**			
100.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN ALIMENTOS Y BEBIDAS
	100.000	1821	**Gastos no desglosables en alimentos y bebidas**
14. TABACO **141. Cigarrillos**			
141.1			CIGARRILLOS
	141.111	1830	**Cigarrillos negros**
	141.121	1842	**Cigarrillos rubios**
142. Otros tabacos			
142.1			CIGARROS PUROS Y PEQUEÑOS CIGARROS
	142.111	1851	**Cigarros puros y pequeños cigarros.** Comprende: los puros y pequeños cigarros, señoritas, etc.
142.2			OTRAS FORMAS DE TABACO Y ACCESORIOS
	142.211	1860	**Otras formas de tabaco y accesorios.** Comprende: tabaco pa

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			ra pipa y para mascar. Rapé o tabaco para aspirar. Tabaco en picadura, papel para cigarrillos

2. VESTIDO Y CALZADO

21. VESTIDO, INCLUYENDO REPARACIONES

211. Prendas y complementos de vestir

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
211.1			PRENDAS DE VESTIR DE HOMBRE
	211.111	2013	**Prendas exteriores de abrigo y para la lluvia de hombre.** Comprende: abrigos, gabanes, capotes, chaquetones, zamarras, pellizas, trenkas, cazadoras, capas, etc., gabardinas, impermeables, tres cuartos, etc. tanto confeccionados como hechas a medida; tejidos y materiales para confeccionarlos y la confección.
	211.112	2025	**Trajes completos de hombre.** Comprende: los trajes de dos o tres piezas, tanto de invierno como de verano o entretiempo, confeccionados o a medida; tejidos y materiales para confeccionarlos y su confección; incluye los uniformes de paseo de las Fuerzas Armadas.
	211.113	2034	**Otras prendas exteriores de hombre.** Comprende: pantalones clásicos y vaqueros, chaquetas y chalecos, de punto o no, no formando traje completo y tanto confeccionados como hechos a medida; los tejidos y materiales para confeccionarlos y la hechura de los mismos, jerseys de hombre, pullover, cardigan, camisas de todo tipo, nikys, polos, guayaberas, blusones y cualquier otra prenda exterior de hombre no incluida en otros apartados.
	211.121	2043	**Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa, de hombre.** Comprende: chandals, pantalones y camisetas de deporte, trajes de baño, albornoces, prendas de deportes de invierno, etc.; batas, guardapolvos, mandilones, monos, etc.; pijamas, skijamas, etc.; batas, batines y otras prendas de casa. Guantes de trabajo (excepto de goma).
	211.122	2055	**Ropa interior de hombre.** Comprende: slips, calzoncillos, fajas, camisetas de verano e invierno, calcetines, etc.
211.2			PRENDAS DE VESTIR DE MUJER
	211.211	2064	**Prendas exteriores de abrigo y para la lluvia de mujer.** Comprende: abrigos, chaquetones, trenkas, capas, etc.; gabardinas, impermeables, tres cuartos, trincheras, etc. tanto confeccionados como a la medida, los tejidos y materiales para confeccionarlos y su confección.
	211.212	2073	**Traje sastre y vestidos de mujer.** Comprende: trajes sastre y vestidos de mujer, incluidos los de fiesta; las chaquetas y los chalecos de tela, todos ellos tanto confeccionados como hechos a medida, los tejidos y materiales para confeccionarlos y su confección.
	211.213	2085	**Otras prendas exteriores de mujer.** Comprende: todo tipo de pantalones clásicos y vaqueros, excepto de deportes; faldas, jerseys, pullover, cardigan, rebecas, chaquetas, chaquetones y chalecos de punto, blusas, camisas, blusones, nikys, etc., tanto confeccionados como hechos a medida, los tejidos para confeccionarlos y su confección y cualquier otra prenda exterior de mujer

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			no incluida en otros apartados.
	211.221	2094	**Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa, de mujer.** Comprende: camisones, pijamas, skijamas, saltos de cama, batas de casa, batines, peinadores, mañanitas; delantales, guardapolvos, monos, cofias, etc.; trajes de baño, albornoces, prendas de deportes de invierno, chandals, pantalones y camisetas de deporte, etc. Guantes de trabajo (excepto de goma)
	211.222	2103	**Ropa interior de mujer.** Comprende: sujetadores, bragas, fajas, pantys, ligueros, medias, leotardos, calcetines y similares, combinaciuones, camisetas, etc.
211.3			PRENDAS DE VESTIR DE NIÑOS (3 A 13 AÑOS)
	211.311	2115	**Prendas exteriores de niño y niña para abrigo y lluvia.** Comprende: igual que los códigos 2013 y 2064 pero para niño y niña.
	211.312	2124	**Trajes y vestidos completos de niño y niña.** Comprende: igual que los códigos 2025 y 2073 pero para niño y niña.
	211.313	2133	**Otras prendas exteriores de niño y niña.** Comprende: igual que los códigos 2034 y 2085 pero para niño y niña.
	211.321	2145	**Prendas deportivas, de colegio, de dormir y de casa de niño y niña.** Comprende: igual que los códigos 2043 y 2094 pero para niño y niña.
	211.322	2154	**Ropa interior de niño y niña.** Comprende: igual que los códigos 2055 y 2103 pero para niño y niña.
211.4			ROPA DE BEBE (MENOS DE 3 AÑOS)
	211.411	2163	**Ropa de bebé (menos de 3 años).** Comprende: todas las prendas que se usan para vestir bebés tanto interiores como exteriores, confeccionadas o hechas a medida, como patucos, gorros, fajas, etc. Incluye los tejidos, lanas o materiales utilizados para confeccionarlas y su confección.
211.5			COMPLEMENTOS DE VESTIR
	211.511	2175	**Complementos de vestir.** Comprende: todo tipo de accesorios de vestir, desde guantes, pañuelos, corbatas, cinturones, tirantes, bufandas, boinas, velos, mantillas y mantones, chales, etc. hasta los artículos de mercería necesarios para la confección de ropa de vestir, como botones, hebillas, cremalleras, galones, puntillas, gomas elásticas, etc. Incluye también las telas compradas para la confección de ropas de vestir en casa y el alquiler de prendas y complementos de vestir, así como el alquiler o compra de disfraces. No se incluyen los textiles para el hogar que van al grupo 4, código 4053.
212. Reparación de prendas y artículos de vestir			
212.1			REPARACION DE PRENDAS Y ARTICULOS DE VESTIR
	212.111	2184	**Reparación de prendas y artículos de vestir.** Comprende: limpieza en seco, lavandería, teñido y zurcido de prendas de vestir y mano de obra de costureras que van por las casas.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
210. Gastos no desglosables en vestido			
210.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN VESTIDO
	210.000	2193	**Gastos no desglosables en vestido**
22. CALZADO, INCLUYENDO REPARACIONES 221. Calzado			
221.1			CALZADO DE HOMBRE
	221.111	2205	**Calzado de hombre.** Comprende: zapatos, botas, sandalias, calzado deportivo, calzado de lona y chanclos, katiuskas, polainas, leguis, zapatillas, alpargatas, etc.
221.2			CALZADO DE MUJER
	221.211	2214	**Calzado de mujer.** Comprende: igual que el código 2205 pero para mujer.
221.3			CALZADO DE NIÑO Y NIÑA (HASTA 13 AÑOS)
	221.311	2223	**Calzado de niño y niña (hasta 13 años).** Comprende: igual que el código 2205 pero para niño y niña.
222. Reparación de calzado			
221.1			REPARACION DE CALZADO
	221.111	2235	**Reparación de calzado.**
220. Gastos no desglosables en calzado			
220.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN CALZADO
	220.000	2244	**Gastos no desglosables en calzado.**

3. VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO

31. VIVIENDAS Y GASTOS DE DISTRIBUCION DE AGUA

311. Vivienda

SUBCLASE	VARIEDAD	COD. ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
311.1			VIVIENDA EN ALQUILER
	311.111	3018(*)	**Alquiler neto de la vivienda principal.** Se consideran alquileres netos todos los pagos efectuados por el inquilino, para el disfrute de la vivienda, excepto los de agua, luz, gas, teléfono, calefacción, garaje, alcantarillado y recogida de basuras. Incluye realquileres y alquileres realmente pagados por las viviendas que están cedidas semigratuitamente.
	311.112	3027	**Alquiler de la vivienda secundaria.** Se consideran alquileres todos los pagos efectuados por el inquilino, para el disfrute de la vivienda, excepto los de agua, luz, gas, teléfono, calefacción, garaje, alcantarillado y recogida de basuras, siempre que puedan desglosarse del correspondiente recibo. Incluye alquileres y realquileres pagados por las viviendas que estèn cedidas semigratuitamente.
	311.113	3036	**Otros alquileres.** Incluye los mismos conceptos que el 3027, referidos a alquileres temporales de residencia, de vacaciones, etc. no disponibles durante todo el año, alquiler de habitaciones y terrenos, etc.
311.2			VIVIENDA EN PROPIEDAD
	311.211	3045	**Alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad.** Incluye también el imputado a las viviendas cedidas gratuíta o semigratuítamente.
	311.212	3054	**Alquiler imputado a la vivienda secundaria en propiedad.** Análogo al còdigo 3045.
	311.213	3066(*)	**Gastos comunitarios netos de la vivienda principal ocupada por su propietario.** No incluye gastos de agua del interior de la vivienda, calefacción colectiva, arbitrios municipales, tasas de recogida de basuras y alcantarillado ni la contribución urbana.
	311.214	3078	**Gastos de reparación, entretenimiento y mejora de la vivienda principal ocupada por su propietario.** Comprende: pequeños arreglos de albañilería, gastos totales en pintura total o parcial en el interior de la vivienda, así como encalado; gastos de empapelado o entelado, instalaciones y reparaciones eléctricas, fontanería, vidriería, gastos en instalación de gas; colocación, acuchillado y barnizado de parquets, instalación de portero automático, puertas blindadas, aparatos de alarma, etc. Incluye gastos de mantenimiento de piscinas.
	311.215	3087	**Gastos comunitarios de la vivienda secundaria ocupada por su propietario.** No incluye gastos de agua del interior de la vivienda, calefacción colectiva, arbi-

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			trios municipales, tasas de recogida de basuras y alcantarillado ni la contribución urbana.
	311.216	3096	**Gastos de reparación, entretenimiento y mejora de la vivienda secundaria ocupada por su propietario.** Incluye los mismos conceptos que el còdigo 3078.
311.3			GASTOS DE REPARACION, ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIVIENDA, REALIZADOS POR EL INQUILINO
	311.311	3108	**Gastos de reparación, acondicionamiento y conservación de la vivienda, realizados por el inquilino.** Incluye los mismos conceptos que 311.214.
311.4			CONTRIBUCION URBANA, ARBITRIOS MUNICIPALES, RECOGIDA DE BASURAS Y TASAS DE ALCANTARILLADO
	311.411	3117	**En vivienda principal**
	311.412	3126	**En vivienda secundaria**
312. Gastos de distribución de agua			
312.1			GASTOS DE DISTRIBUCION DE AGUA (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	312.111	3138	**En vivienda principal**
	312.112	3147	**En vivienda secundaria**
32. CALEFACCION Y ALUMBRADO **321. Electricidad**			
321.1			ENERGIA ELECTRICA (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	321.111	3156	**En vivienda principal**
	321.112	3168	**En vivienda secundaria**
322. Gas			
322.1			GAS CIUDAD Y GAS NATURAL (INCLUIDOS LOS GASTOS DE CONTRATO)
	322.111	3177	**En vivienda principal**
	322.112	3186	**En vivienda secundaria**
322.2			GLP (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	322.211	3195	**En vivienda principal.** Comprende: butano,propano,etc.
	322.212	3204	**En vivienda secundaria.** Comprende: butano,propano,etc

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
323. Combustibles líquidos			
323.1			COMBUSTIBLES LIQUIDOS (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	323.111	3213	**En vivienda principal.** Comprende: fuel-oil, etc.
	323.112	3225	**En vivienda secundaria.** Comrpende: fuel-oil, etc.
324. Combustibles sólidos y calefacción colectiva			
324.1			CARBON, COQUE Y OTROS COMBUSTIBLES SOLIDOS Y CALEFACCION COLECTIVA
	324.111	3234	**Gastos de carbón, coque y otros combustibles sólidos en vivienda principal**
	324.112	3246	**Gastos de calefacción colectiva en vivienda principal**
	324.113	3255	**Gastos de carbón, coque y otros combustibles sólidos en vivienda secundaria**
	324.114	3267	**Gastos en calefacción colectiva en vivienda secundaria**
			(*)
			El alquiler neto y los gastos comunitarios netos se obtienen tomando como punto de partida los pagos efectuados por el inquilino (3018) o por el propietario de la vivienda (3066) incluídos los de agua, luz, etc., siempre que no puedan desglosarse del correspondiente recibo de alquiler o gastos comunitarios.Estos conceptos no desglosables se estiman y deducen posteriormente de los respectivos recibos, obteniéndose así los alquileres netos y los gastos comunitarios netos.

4. MUEBLES, ARTICULOS DE MOBILIARIO, ARTICULOS DE MENAJE PARA EL HOGAR Y GASTOS DE CONSERVACION CORRIENTES DE LA CASA

41. MUEBLES Y ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS Y REPARACIONES

411. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros revestimientos de suelos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
411.1			MUEBLES Y ACCESORIOS DE MOBILIARIO
	411.111	4017	**Muebles.** Comprende: todo tipo de mesas, sillas, tresillos, librerías (modulares o no), incluso estanterías adosadas a la pared, carritos, "puf", comedores, vitrinas, percheros, cubre radiadores; todo tipo de camas, camas-nido, literas, turcas, armarios roperos (excepto empotrados), muebles mixtos (Muebles-cama, etc.), cómodas, tocadores, galanes de noche, mesillas, calzadoras, etc.; mesas, sillas y armarios de cocina, etc.; muebles de terraza y jardín. No se incluyen los muebles especiales para bebés.
	411.112	4026	**Otros muebles y accesorios de amueblamiento.** Comprende: muebles especiales para bebés, excepto carritos y sillas para el transporte; lámparas de pie, de colgar y apliques; estatuas, esculturas, cuadros, grabados, dibujos, porcelanas, antiguedades, artículos de decoración (excepto de vidrio y cristal), espadas y otras armas de adorno, capotes taurinos, animales disecados, etc.
411.2			ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS DE SUELO
	411.211	4038	**Alfombras y revestimientos de suelo.** Comprende: alfombras, moquetas, sintasol, linóleo, cubre parquets, losetas adhesivas, etc.

412. Reparaciones de muebles y accesorios fijos, alfombras y otros revestimientos de suelos

412.1			REPARACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS
	412.111	4044	**Reparación de muebles y accesorios fijos, alfombras y otros revestimientos de suelos.** Comprende: todo tipo de reparaciones y materiales utilizados para ello. Incluye los cristales para muebles, la conservación de alfombras, moquetas, etc.

42. ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR, INCLUYENDO REPARACIONES

421. Artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar

421.1			ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR
	421.111	4053	**Articulos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar.** Comprende: colchones, canapés, somieres, almohadas y cojines. Todo tipo de tapices, reposteros, tapetes, incluso los de plástico y labores de aguja, ganchillos, etc., que se colo

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			can sobre muebles con fines decorativos. Todo tipo de toldos, sombrillas de terraza y jardín, mosquiteros, pantallas y espejos. Barómetros y termómetros de pared, quinqués, paragüeros, papeleras, floreros, ceniceros, jarrones, candelabros, acuarios, crucifijos, huchas y otros accesorios útiles para el hogar. Espejos y portarretratos. Ropa de cama, como mantas, incluso de viaje o eléctricas, edredones, colchas, cobertores, sábanas, fundas de almohadas, juegos de cama, así como los tejidos para su confección y mano de obra. Ropa de mesa, como manteles, servilletas, etc.; así como los tejidos para su confección y mano de obra. Ropa de casa, como paños de cocina, manoplas, bolsas para el pan, pinzas y zapatos, alfombras, toallas y cortinas de baño, visillos cortinas y cortinones, así como los tejidos para su confección y la mano de obra. Persianas, (las que son empotradas van al código 3078) galerías, barras, rieles y otros elementos de montaje, tanto de persianas como de cortinas y el montaje de las mismas. Tablas para cama.
422. Reparación de artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar			
422.1			REPARACION DE ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR
	422.111	4065	**Reparación de artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar.** Comprende: los materiales utilizados: lanas, plumas, etc., y los servicios realizados por colchoneros, etc. Se excluyen los zurcidos y similares, de estos bienes, que van al código 4263.
420. Gastos no desglosables en textiles para el hogar y otros accesorios de amueblamiento			
420.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS ACCESORIOS DE AMUEBLAMIENTO
	420.000	4074	**Gastos no desglosables en textiles para el hogar y otros accesorios de amueblamiento.**
43. APARATOS DE CALEFACCION Y COCINA, FRIGORIFICOS, LAVADORAS Y OTRAS GRANDES MAQUINAS PARA EL HOGAR, INCLUYENDO ACCESORIOS Y REPARACIONES			
431. Aparatos de calefacción y cocina, frigoríficos, lavadoras y otras grandes máquinas para el hogar, incluída su instalación			
431.1			FRIGORIFICOS, CONGELADORES Y COMBINADOS
	431.111	4086	**Frigoríficos, congeladores y combinados.** Incluye también aquellos aparatos de funcionamiento no eléctrico, es decir, por gas, hielo, etc., así como su alquiler.
431.2			MAQUINAS LAVADORAS, ESCURRIDORAS, SECADORAS Y PLANCHADORAS

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	431.211	4098	**Máquinas lavadoras, escurridoras, secadoras y planchadoras.** Comprende: todas las máquinas lavadoras, automáticas o no, escurridoras, lavadoras-secadoras, lavadoras-escurridoras, secadoras, planchas eléctricas y máquinas planchadoras y su alquiler.
431.3			LAVAVAJILLAS
	431.311	4107	**Lavavajillas.** Incluye su alquiler
431.4			COCINAS E INFIERNILLOS
	431.411	4116	**Cocinas e infiernillos.** Comprende: las eléctricas, de gas, leña y carbón y las mixtas, incluso todo tipo de infiernillos eléctricos y de gas, camping-gas, etc., pero no los infiernillos de alcohol ni los calienta platos.
431.5			APARATOS DE CALEFACCION, ELECTRICOS O NO
	431.511	4128	**Aparatos de calefacción, eléctricos o no.** Comprende: calderas, radiadores y estufas eléctricas o no; placas solares, acondicionadores y refrigeradores de aire, calentadores de agua eléctricos o no eléctricos, termos para agua, etc.
431.6			APARATOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACION
	431.611	4137	**Aparatos de limpieza y conservación.** Comprende: todo tipo de aspiradoras, enceradoras, pulidoras de suelos, etc.
431.7			MAQUINAS DE COSER Y TRICOTAR
	431.711	4146	**Máquinas de coser y tricotar.** Incluye también las de hacer punto y los telares caseros, etc., tanto eléctricos como no eléctricos.
431.8			OTROS APARATOS PARA EL MENAJE
	431.811	4158	**Otros aparatos para el menaje.** Comprende: ventiladores, todo tipo de aparatos de motor para batir, triturar, moler, exprimir, licuar, amasar, cortar, etc.; tostadoras de pan, afiladoras, abrelatas, heladoras y yogurteras eléctricas, planchas eléctricas de asar o tostar, freidoras eléctricas, encendedores de cocina, calentadores de inmersión, calientaplatos eléctricos; hornos eléctricos; extractores de humos, purificadores y campanas eléctricas, cortacésped, cizalla, podadores, humidificadoras y otros aparatos de motor de jardinería; máquinas para hacer café, bombas de agua, trituradoras de desperdicios, etc., así como su alquiler, excepto los taladradores eléctricos. Incluye también cajas fuertes de pared, pero no las pequeñas cajas de guardar moneda. Incluye el alquiler de estos aparatos.
432. **Reparación de aparatos de calefacción y cocina, frigoríficos, lavadoras y otras grandes máquinas para el hogar**			
432.1			REPARACION DE APARATOS DE CALEFACCION Y COCINA, FRIGORIFICOS, LAVADORAS Y OTRAS GRANDES MAQUINAS PARA EL HOGAR
	432.111	4164	**Reparación de aparatos de calefacción y cocina, frigoríficos, lavadoras y otras grandes máquinas para el hogar.** Comprende: las reparaciones y accesorios de los apa-

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			ratos comprendidos en los 8 códigos anteriores.
44. CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE, INCLUYENDO REPARACIONES			
441. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje			
441.1			CRISTALERIA Y VAJILLA
	441.111	4173	**Cristalería y vajilla.** Comprende: todo tipo de platos, excepto los no recuperables; todo tipo de vasos y tazas, conjunto de plato y taza, excepto los no recuperables; juegos completos de café, vajillas completas, fuentes, soperas, etc.; objetos de vidrio y cristal para el menaje, para escritorio y decoración, como garrafas, botellas, frascos, bandejas, jarras, etc. y otros artículos para el hogar o toilette, en porcelana, cerámica, gres, loza, plástico, etc., como botijos, termos, etc.
441.2			CUBERTERIAS
	441.211	4185	**Cuberterías.** Comprende: cucharas, tenedores, cuchillos, cucharillas, trinchantes, cucharones, cizallas, pinzas de azúcar o hielo espumaderas, tenacillas, etc., en acero inoxidable, aluminio, alpaca, plata y toda clase de metales.
441.3			UTENSILIOS DE COCINA Y MENAJE, DE TODOS LOS MATERIALES, NO ELECTRICOS
	441.311	4194	**Utensilios de cocina y menaje, de todos los materiales, no eléctricos.** Comprende: ollas a presión, tarteras, cazuelas, cacerolas, cazos, marmitas, teteras, sartenes, planchas de asar o tostar y parrillas, cafeteras, picadoras de carne, pasapurés, corta-huevos, corta-frutas, molinillos de café y especias, tablas de picar, mazos, morteros, encendedores de cocina, heladores, exprimidores, sacacorchos, abrelatas y afila-cuchillos, moldes de cocina, hornillos y cocinas de alcohol y petroleo, etc.; cofres de dinero, pesos, balanzas, escaleras de mano, básculas de baño, planchas; martillos, alicates, destornilladores, limas, tenazas, tijeras, serruchos, punzones, taladradoras manuales, llaves inglesas, artículos de cerrajería, etc.,; jaboneras, toalleras, portarrollos, repisas, armarios de cuarto de baño, etc.
441.4			UTENSILIOS DE JARDIN
	441.411	4203	**Utensilios de jardín.** Comprende: palas, hachas, azadas, podadoras, hoces, guadañas, segadoras de césped no eléctricas, tijeras de jardín, mangueras, regadoras, aspersores, carretillas, etc.
441.5			MATERIAL ELECTRICO USADO EN EL HOGAR
	441.511	4215	**Material eléctrico usado en el hogar.** Comprende: bombillas y tubos fluorescentes, tomas de corriente, interruptores, cables, disyuntores, cortacircuítos, casquillos para bombillas, enchufes, cinta aislante, linternas, pilas eléctricas para aparatos de menaje, estabilizadores y transformadores de tensión, etc.
442. Reparaciones de cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín			
442.1			REPARACIONES DE CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE Y JARDIN

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	442.111	4224	**Reparaciones de cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín.** Comprende: las reparaciones y accesorios de los bienes comprendidos en los 5 códigos anteriores.
440. Gastos no **desglosables en cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín**			
440.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE Y JARDIN
	440.000	4233	**Gastos no desglosables en cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín.**
45. BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONSERVACION DE LA **VIVIENDA**, EXCEPTO SERVICIO DOMESTICO			
451. **Artículos de menaje no duraderos**			
451.1.			ARTICULOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACION DEL HOGAR
	451.111	4242	**Artículos de limpieza y conservación del hogar.** Comprende: todo tipo de detergentes y suavizantes para el lavado de ropa manual o a máquina, jabones de fregar y de cocina, polvos para la limpieza (Ajax, Vim, etc.), lejías concentradas o normales, detergentes para vajillas, a mano o a máquina, abrillantadores, ceras y barnices para suelo y muebles, guantes de goma, tintes y betunes para el cuero y calzado, tintes para trajes y tejidos de la vivienda, estropajos, esponjas, spontex, bayetas para limpiar y fregar, trapos para limpiar o pulir, insecticidas, desinfectantes y fungicidas, alcanfor, cepillos de raíces, disolventes, almidones, desodorantes ambientales, quitamanchas y resto de artículos de limpieza no especificados en otros epígrafes.
451.2			OTROS PRODUCTOS NO DURADEROS PARA EL HOGAR
	451.211	4251	**Otros productos no duraderos para el hogar.** Comprende: papel higiénico, clavos, tuercas, pernos, tornillos, puntas, arandelas, tachuelas, escarpias, tacos, etc.; papeles y cartones para filtros, manteles y servilletas de papel, platos y vasos de cartón y similares no recuperables, papel de aluminio; fregonas, cubos, cepillos, escobas y escobones, plumeros, zorros, barredoras no eléctricas, cepillos para encerar, etc.; cerillas, velas, mechas para lámparas, cuerdas, cordeles; perchas para ropa y adhesivas o de tornillo, pinzas para ropa, cepillos y calzadores, hormas, dedales, dediles, piedras de afilar, timbres no eléctricos, tendederos, mondadientes, bolsas de basura, etc.; pasalazos, ganchillos, alfileres, agujas de coser a mano o máquina, de tejer, imperdibles, horquillas, pasadores, alfileteros, metros, etc.
452. Servicios para el hogar, excluyendo el servicio doméstico			
452.1			TINTORERIA, LAVANDERIA Y ZURCIDOS
	452.111	4263	**Tintorería, lavandería y zurcidos.** Comprende: tintorería y limpieza en seco, zurcido, lavado y planchado de artículos que no sean de vestir.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
452.2			OTROS SERVICIOS DE LA VIVIENDA
	452.211	4275	**Otros servicios de la vivienda.** Comprende: seguros contra incendios, robo y otros daños de mobiliario y artículos domésticos; alquiler y subarrendamiento de muebles y artículos de amueblamiento o equipo de hogar y jardín, servicio de deshollinado de chimeneas, desinfección, desinsectación y desratización, etc.; lavado de ventanas, barrido de nieve, limpieza de portales, escaleras, ascensores, etc. y otros servicios para la vivienda, excepto servicio doméstico.
46. SERVICIO DOMESTICO			
461. Servicio doméstico			
461.1			SERVICIO DOMESTICO
	461.111	4284	**Servicio doméstico.** Comprende: la remuneración en metálico a los sirvientes, asistentas, cocineras, doncellas, amas de llaves, cuidadoras de niños, chóferes, jardineros, gobernantas, preceptores, niñeras, ayas, etc.; los pagos realizados por las familias por la Seguridad Social del servicio doméstico y el valor del consumo alimenticio imputado al servicio doméstico.

5. SERVICIOS MEDICOS Y GASTOS SANITARIOS

51. MEDICINAS Y OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS

511. Medicinas y otros productos farmacéuticos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
511.1			MEDICINAS
	511.111	5010	**Medicamentos adquiridos con subvención.** Comprende: todo tipo de medicinas y preparaciones adquiridas con receta oficial, bien de la Seguridad Social, de MUFACE o de ISFAS, etc.
	511.112	5022	**Medicamentos adquiridos sin subvención.** Comprende: todo tipo de medicinas y preparaciones adquiridas libremente en el mercado.
511.2			OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HIGIENE
	511.211	5034	**Otros productos farmacéuticos y de higiene.** Comprende: termómetros clínicos, jeringuillas hipodérmicas, botiquines de primeros auxilios, alcohol, mercromina, agua oxigenada, vendas, gasas, algodón hidrófilo, bolsas de agua caliente, medias especiales de goma elástica, tobilleras, esparadrapo, etc.; artículos de higiene como: líquido de lentillas, compresas, tampones, celulosa en rollos, bragas de papel, pañales no recuperables, empapadores de cama, kleenex, preservativos y similares, etc.

52. APARATOS TERAPEUTICOS Y OTRO MATERIAL

521. Aparatos terapéuticos y otro material

521.1			APARATOS Y MATERIAL TERAPEUTICO
	521.111	5046	**Aparatos y material terapéutico con subvención y reparaciones.** Comprende: gafas graduadas, cristales graduados, lentillas, audífonos, miembros artificiales, aparatos ortopédicos, cinturones quirúrgicos, bragueros y corseletes diversos, aparatos para masajes médicos y lámparas de tratamiento, sillas de ruedas y coches de inválidos con o sin motor, muletas y bastones ortopédicos, etc.y sus reparaciones, adquiridos con receta oficial de la Seguridad Social, Mutualidades, MUFACE, ISFAS, etc.
	521.112	5058	**Aparatos y material terapéutico sin subvención y reparaciones.** Comprende: los mismos artículos que el código anterior, adquiridos libremente en el mercado.

53. SERVICIOS MEDICOS, ENFERMERAS Y OTROS SERVICIOS SANITARIOS

531. Servicios médicos, enfermeras y otros servicios sanitarios

531.1			SERVICIOS MEDICOS
	531.111	5064	**Servicios médicos.** Comprende: consultas, tratamientos, intervenciones quirúrgicas, electrocardiogramas, encefalogramas, radiografías y todo tipo de análisis clínicos, pagados por las familias.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
531.2			SERVICIOS DE DENTISTAS
	531.211	5073	**Servicios de dentistas.** Comprende: extracciones dentarias, empastes, extirpación de nervios, etc.; puentes, planchas, coronas, ortodoncias, etc., pagados por las familias.
531.3			SERVICIOS DE ENFERMERAS Y OTROS SANITARIOS
	531.311	5085	**Servicios de enfermeras y otros sanitarios.** Comprende: servicios prestados por enfermeras, practicantes, nurses, cuidadores de enfermos y otros profesionales y similares y los servicios de ambulancia.
54. CUIDADOS EN HOSPITALES Y ASIMILADOS			
541. Cuidados en hospitales y asimilados			
541.1			CUIDADOS EN HOSPITALES Y ASIMILADOS
	541.111	5097	**Cuidados en hospitales y asimilados.** Comprende: los gastos efectuados por internamiento en centros hospitalarios, así como los gastos de quirófano; los servicios médicos, los medicamentos consumidos y los servicios médicos auxiliares sólo se incluyen en el caso en que no sean desglosables de la factura general; cuando lo sean irán al epígrafe que les corresponda.
55. REMUNERACION DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD			
551. Remuneración de los servicios de seguros contra accidentes y de enfermedad			
551.1			REMUNERACION DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD
	551.111	5106	**Remuneración de los servicios de seguros contra accidentes y de enfermedad.** Comprende: las cuotas de seguros médicos no obligatorios satisfechos directamente a entidades particulares como Sanitas, Asisa, etc., todo tipo de igualas o similares, así como los cheques sanitarios.
50. GASTOS NO DESGLOSABLES EN SERVICIOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD			
500. Gastos no desglosables en servicios médicos y conservación de la salud			
500.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN SERVICIOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD
	500.000	5115	**Gastos no desglosables en servicios médicos y conservación de la salud**

6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

61. COMPRA DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE PERSONAL

611. Coches automóviles

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
611.1			COCHES AUTOMOVILES
	611.111	6018	**Automóviles nuevos.** Comprende: los gastos de adquisición, matriculación, impuestos de lujo a la compra, etc. de los automóviles destinados al transporte personal de los miembros del hogar. No incluye los seguros.
	611.112	6027	**Automóviles usados.** Comprende: los mismos gastos del 6018 referidos a automóviles usados.
612. Otros medios de transporte personal			
612.1			OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE PERSONAL
	612.111	6036	**Otros medios de transporte personal.** Comprende: gastos de adquisición, matriculación, impuestos de lujo de la compra, etc., excepto seguros, de las motocicletas y ciclomotores destinados al transporte personal de los miembros del hogar; todo tipo de bicicletas, támden, triciclos, etc., excluídos los de juguete, caravanas, remolques, etc., y todo vehículo de transporte personal de los miembros del hogar, no incluído anteriormente.
62. GASTOS DE UTILIZACION DE VEHICULOS			
621. Neumáticos, cámaras de aire, piezas y accesorios y gastos de reparación			
621.1			NEUMATICOS, PIEZAS DE RECAMBIO, ACCESORIOS Y OTROS ARTICULOS COMPRADOS POR EL HOGAR DIRECTAMENTE
	621.111	6045	**Neumáticos, piezas de recambio, accesorios y otros artículos comprados por el hogar directamente.** Comprende: neumáticos nuevos, usados y recauchutados, motores de vehículos automóviles, carburadores, bielas, bujías, cilindros y otras piezas del automóvil, baterías y acumuladores, agua destilada, piezas para motocicletas y bicicletas y demás vehículos personales, como fundas, alfombrillas, ceniceros, embellecedores, etc., y otros artículos para la limpieza y conservación de automóviles y otros vehículos. Se excluyen radiocassettes y autorradios.
621.2			GASTOS DE CONSERVACION Y REPARACION EFECTUADOS POR UN TALLER
	621.211	6054	**Gastos de conservación y reparación efectuados por un taller.** Comprende: puesta a punto del automóvil, cambio de aceite, lavado de automóviles y otras reparaciones y servicios de mantenimiento de automóviles y otros vehículos personales efectuados por un taller, incluyendo los materiales y la mano de obra.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
622. Carburantes, lubricantes			
622.1			CARBURANTES
	622.111	6060	**Carburantes.** Comprende: gasolina, incluyendo los aditivos, el gas-oil y otros carburantes.
622.2			LUBRICANTES
	622.211	6072	**Lubricantes.** Comprende: aceite y lubricantes, incluyendo los aditivos; los anticongelantes y los líquidos para frenos.
623. Otros gastos			
623.1			OTROS GASTOS
	623.111	6087	**Otros gastos.** Comprende: autoescuelas y todos los gastos para la obtención del carnet de conducir, así como las clases para un perfeccionamiento posterior; gastos de alquiler de garaje y los de mantenimiento en caso de propiedad, gastos de aparcamiento, todo tipo de seguros sobre el vehículo y sus ocupantes, como el obligatorio, voluntario a terceros, a todo riesgo, etc.; los impuestos y tasas municipales, así como el de tenencia y disfrute de vehículos; peajes por autopistas, túneles, puentes, barcos, etc.; alquiler de vehículos sin conductor, con o sin motor, como coches, caravanas, bicicletas, etc.
620. Gastos no desglosables en utilización de vehículos			
620.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN UTILIZACION DE VEHICULOS
	620.000	6093	**Gastos no desglosables en utilización de vehículos.**
63. COMPRAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE 631. Transportes locales			
631.1			TRANSPORTES LOCALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS
	631.111	6102	**Transporte urbano colectivo.** Comprende: metro, tranvía, autobús, trolebús, microbús, etc., bonobús, abonos en transportes urbanos colectivos.
	631.112	6111	**Taxis y gran turismo urbanos y otros medios de transporte locales.** Comprende: además de los taxis y gran turismo urbano, el alquiler de coches con conductor cuando se utiliza para el transporte dentro de la localidad, los remontes mecánicos, funicular, remolque de vehículos, etc.
632. Transportes de larga distancia			
632.1			TRANSPORTES POR CARRETERA Y FERROCARRILES
	632.111	6123	**Transportes por carretera y ferrocarril.** Comprende: todo tipo de transporte colectivo interurbano por carretera, tanto de viajeros como de mercancías, y por ferrocarril, asímismo de viajeros como de mercancías y tanto de cercanías como de largo recorrido. Incluye el transporte de vehículos personales. Comprende asímismo el transporte interurbano en taxis y gran turismo, de viaje

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			ros y mercancías. Chequetren, abonos en estos transportes, kilo-- métricos, etc.
632.2			OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
	632.211	6135	**Otros servicios de transporte.** Comprende: transporte aéreo, marítimo y otros transportes interurbanos familiares, tanto de - personas como de vehículos personales y de mercancías.
633. Otros gastos ligados al servicio de transportes			
633.1			OTROS GASTOS LIGADOS AL SERVICIO DE
	633.111	6141	**Otros gastos ligados al servicio de transporte.** Com- - prende: las tasas de consigna y expedición de equipajes, mozos de equipajes, incluyendo propinas, seguros de equipaje y viaje, mu-- danzas, guardamuebles, etc.
64. CORREOS Y COMUNICACIONES			
641. Servicio de correos			
641.1			SERVICIO DE CORREOS
	641.111	6150	**Servicio de correos.** Comprende: el franqueo de cartas, tari-- fas por giros postales, envío de paquetes, apartados de correos, certificados, etc.
642. Servicio de teléfonos y telégrafos			
642.1			SERVICIO DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS
	642.111	6162	**Telégrafos.** Comprende: tasas de telegramas y tarifas por giros telegráficos, telegramas por teléfono, servicios de telex, etc.
	642.112	6171	**Teléfonos. Gastos de llamadas en locutorios y cabi-- nas**
	642.113	6177	**Teléfonos. Recibos.** Comprende: los gastos generados por el - uso de teléfono privado instalado en la vivienda principal o se-- cundaria excepto los gastos de telegramas por teléfono. Incluye - además los gastos de contratación y conexión de teléfono.

7. ESPARCIMIENTO, ESPECTACULOS, ENSEÑANZA Y CULTURA

71. APARATOS Y ACCESORIOS, INCLUYENDO REPARACIONES

711. Aparatos de radio, televisión y electrófonos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
711.1			APARATOS DE RADIO
	711.111	7017	**Aparatos de radio.** Comprende: aparatos de radio, transistores radios de coche; aparatos combinados con radio como compactos, radiocassettes, radio-despertadores, etc., incluyendo los de coche; aparatos emisores y emisores-receptores, aparatos de radiotelecomunicación, radiocontrol para aviones, barcos, coches, radio-detección y radio sonda, aparatos de radiodifusión fijos y portátiles, etc.
711.2			TELEVISORES
	711.211	7026	**Televisores.** Comprende: aparatos de televisión en blanco y negro y en color, portátiles o fijos.
711.3			APARATOS ELECTROACUSTICOS
	711.311	7038	**Aparatos electroacústicos.** Comprende: compactos sin radio, tocadiscos, giradiscos o platos, amplificadores, altavoces y demas aparatos de reproducción de sonido no incluídos en otro epígrafe; magnetófonos de cinta y de cassette incluídos los de coche

712. Material de fotografía, instrumentos de música, embarcaciones y otros bienes

712.1			APARATOS Y MATERIAL DE FOTOGRAFIA Y CINE Y DE PROYECCION
	712.111	7047	**Aparatos y material de fotografía y cine y de proyección.** Comprende: cámaras fotográficas, tomavistas y proyectores de películas y diapositivas, flashes, objetivos, ampliadoras, reductoras, pantallas, filtros, parasoles, reveladoras, trípodes, visores tridimensionales, etc.
712.2			INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES Y OTROS BIENES
	712.211	7056	**Instrumentos de música, embarcaciones y otros bienes** Comprende: violines, pianos, órganos, guitarras, armónicas, flautas, etc., siempre que no sean considerados como juguetes; microscopios, lupas, etc.; taladradores y sierras eléctricas y demás instrumentos eléctricos para el bricolage; aviones, barcos, lanchas motoras, fuera-borda, caballos, piscinas desmontables, máquinas de escribir y de calcular, eléctricas o no, helicópteros, mesas de billar y de juego, piscinas inflables, yates, etc. primáticos y telescopios.

713. Otros artículos recreativos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
713.1			DISCOS, CINTAS, CASSETTES MAGNETICAS Y OTROS ACCESORIOS
	713.111	7065	**Discos, cintas, cassettes magnéticas y otros accesorios.** Comprende: discos grabados o no, cassettes y cintas, incluídas las de vídeo, grabadas o no; portadiscos, portacassettes, cepillos para limpiar discos, etc.
713.2			ARTICULOS Y ACCESORIOS DE DEPORTE
	713.211	7074	**Artículos y accesorios de deporte.** Comprende: material de camping, como mesas, sillas, tiendas, mochilas, colchones, sacos, neveras portátiles, botas de vino, bombona de camping-gas, etc.; material de gimnasia, cultura física y atletismo como barras, paralelas, anillas, extensores, bicicletas fijas; cartuchos de caza y balas, escopetas, esquies acuáticos y de nieve, balones de reglamento, raquetas de tenis, de ping-pong, cascos deportivos, gusanos de pesca, etc. No incluye la ropa y el calzado deportivo que van al grupo 2.
713.3			JUEGOS Y JUGUETES, INSTRUMENTOS PEQUEÑOS DE MUSICA, SELLOS Y ALBUMES PARA FILATELIA Y OTROS
	713.311	7083	**Juegos y juguetes, instrumentos pequeños de música, sellos y albumes para filatelia y otros.** Comprende: muñecos y coches de juguete, trenes eléctricos, circuitos de automóvil eléctricos, instrumentos musicales de juguete, bicicletas de juguete y para esparcimiento, barajas, dominó, ruletas, juegos de ajedrez, damas, parchís, puzzles y demás juegos de mesa; sellos para colecciones, monedas y todo tipo de artículos para el coleccionismo y sus accesorios como álbumes, etc.; decoraciones de Navidad, tapetes de juego, confetis, serpentinas, etc. Material de bricolage y similares.
	713.312	7086	**Ordenadores personales, videos y juegos electrónicos**
713.4			PELICULAS, OTROS ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y ALBUMES PARA FOTOS
	713.411	7095	**Películas, otros artículos fotográficos y albumes para fotos.** Comprende: películas vírgenes o no, para cámaras fotográficas y tomavistas, álbumes para fotos, esquineras, fijadores y reveladores, papel para copias fotográficas, etc.
713.5			PLANTAS Y FLORES
	713.511	7101	**Plantas y flores.** Comprende: todo tipo de plantas, flores y hojas, naturales o artificiales, para ramos y decoración, tierras abonos, semillas para plantas, muérdago y palma de Semana Santa.
713.6			ANIMALES DE COMPAÑIA Y RECREO
	713.611	7110	**Animales de compañía y recreo.** Comprende: gastos de adquisición y de alimentación de gatos, perros, pájaros, gusanos de seda, tortugas, loros, etc. y los accesorios destinados a su utilización por estos animales como bozales y correas, etc. No incluye los gastos efectuados para su cuidado e higiene, como veterinario, peluquería, etc., que van al código 7185.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
714. Piezas, accesorios y reparaciones de los artículos recreativos			
714.1			PIEZAS, ACCESORIOS Y REPARACIONES DE LOS ARTICULOS - RECREATIVOS
	714.111	7125	**Piezas, accesorios y reparaciones de los artículos - recreativos.** Incluye también las piezas necesarias para di-- chas reparaciones, así como los llamados seguros de reparaciones; gastos de mantenimiento de piscinas.
72. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, ESPECTACULOS Y CULTURA, SALVO HOTELES, RESTAURANTES Y CAFES			
721. Gastos de cine, teatro, estadios y otros espectáculos análogos.			
721.1			GASTOS DE CINE, TEATRO Y CONCIERTOS
	721.111	7131	**Gastos de cine, teatro y conciertos.** Incluye el ballet .
721.2			GASTOS EN OTROS ESPECTACULOS
	721.211	7140	**Gastos en otros espectáculos.** Comprende: fútbol, baloncesto, balonmano, pelota, carreras de coches, motos, caballos, etc.; gastos en corridas de toros, visitas a museos, zoológicos, par- - ques de atracciones, circos, ferias, etc.
722. Otros gastos en servicio de esparcimiento			
722.1			GASTOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
	722.111	7152	**Entradas a salas de fiestas, discotecas, cafés-tea-- tros, tablaos, etc.** Comprende: el precio de la entrada, inclu ya o no consumición y el precio de la consumición mínima cuando - no se paga entrada.
	722.112	7164	**Otros gastos para el ejercicio de actividades deportivas y recreativas.** Comprende: los pagos y recibos periódi-- cos por utilización de instalaciones y otros elementos deportivos y por pertenencia a sociedades y clubs deportivos o recreativos, así como las tarjetas de lector de bibliotecas; entradas a piscinas, gimnasios, clubs recreativos y deportivos, terrenos y salas de deporte, futbolines, mesas de billar y discos puestos en bares y cuotas de pertenencia a vídeo-clubs.
722.2			IMPUESTOS Y ALQUILERES POR EL USO DE APARATOS RECREATIVOS
	722.211	7173	**Impuestos y alquileres por el uso de aparatos recreativos.** Comprende: alquileres de radios, televisores, cuota men-- sual de hilo musical, así como los posibles impuestos por el uso de dichos aparatos; alquiler de tiendas de campaña, películas, - proyectores, material fotográfico, alquiler de sombrillas de playa, aviones, caballos, esquíes, tasas de atraque y gastos de hangar y otros artículos de esparcimiento. Alquiler de cintas de vídeo.
722.3			OTROS SERVICIOS RECREATIVOS

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	722.311	7185	**Otros servicios recreativos.** Comprende: retratos fotográficos efectuados en estudios fotográficos y máquinas automáticas, - revelado de películas y copias fotográficas, ampliaciones, duplicados de diapositivas o películas, etc.; gastos efectuados para - el cuidado e higiene de los animales de recreo, como veterinario, peluquería, etc.
73. LIBROS, DIARIOS Y REVISTAS			
731. Libros, diarios y revistas			
731.1			LIBROS NO DE TEXTO
	731.111	7194	**Libros no de texto.** Incluye: libros; encuadernaciòn de libros y cuentos, las cuotas de círculo de lectores y cambio de novelas. -
731.2			DIARIOS, REVISTAS Y OTROS IMPRESOS
	731.211	7200	**Diarios, revistas y otros impresos.** Comprende: revistas, publicaciones por fascículos, diarios y otras publicaciones de - cualquier periodicidad incluyendo los gastos de encuadernación; - tarjetas de visita, tarjetas postales, recordatorios de cualquier tipo, catálogos publicitarios, planos, mapas, álbumes y libros de imágenes para colorear o dibujar, calendarios, estampas, papel - con membrete, poster, etc. Suscripciones a periódicos y revistas.
74. ENSEÑANZA			
741. Enseñanza			
741.1			ENSEÑANZA PREESCOLAR Y E.G.B.
	741.111	7215	**Enseñanza anterior a E.G.B. Recibos.** Comprende: los recibos pagados a guarderías y centros de enseñanza para niños entre 2 y 6 años; excluye material escolar.
	741.112	7218	**Enseñanza anterior a E.G.B. Matrículas**
	741.113	7224	**Enseñanza General Básica. Recibos.** Comprende: los pagos - realizados a centros de enseñanza o profesores, excepto comida y transporte, y los recibos de Asociaciones padres de alumnos de - E.G.B., si son obligatorios
	741.114	7227	**Enseñanza General Básica. Matrículas.** Incluye los libros de texto y similares de este nivel
741.2			ENSEÑANZA DE B.U.P., C.O.U. Y F.P.
	741.211	7233	**Enseñanza de B.U.P., C.O.U. y F.P. Recibos.** Comprende: los pagos realizados a centros de enseñanza o profesores, excepto comida y transporte, y los recibos de Asociaciones de padres de - alumnos de BUP. COU y F.P., si son obligatorios.
	741.212	7236	**Enseñanza de B.U.P., C.O.U. y F.P. Matrículas y otros gastos.** Incluye los libros de texto y similares de este nivel.
741.3			GASTOS ANEJOS A LA ENSEÑANZA
	741.311	7248	**Transporte escolar.** Se exceptúa el transporte al centro de enseñanza en medios regulares de transporte urbano colectivo, como

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			tranvía, trolebús, tren, autobús, etc. e interurbanos
	741.312	7257	**Comedor escolar.** Comprende: los gastos de alimentaciónn de estudiantes en régimen de media pensión, o internado en colegios mayores, menores, residencias universitarias; en caso de que no pueda desglosarse del alojamiento, irá al código 7296.
	741.313	7260	**Material escolar.** Comprende: plumas, lápices, bolígrafos, rotuladores, papeles, cuadernos, compases, pinturas y todo tipo de material destinado a su utilización en la enseñanza.
741.4			ENSEÑANZA UNIVERSITARIA
	741.411	7275	**Enseñanza universitaria. Recibos.** Comprende: los pagos realizados a los centros de enseñanza o profesores, excepto los de comida y transporte.
	741.412	7278	**Enseñanza universitaria. Matrículas y otros gastos.** Incluye los libros de texto y similares de este nivel
741.5			OTRAS ENSEÑANZAS
	741.511	7284	**Otras enseñanzas. Recibos.** Comprende: los pagos realizados a centros de enseñanza o profesores, por enseñanzas no consideradas en otro lugar, como idiomas, ballet, cerámica, enseñanzas especiales, etc.
	741.512	7287	**Otras enseñanzas. Matrículas y otros gastos.** Incluye los libros de texto y similares para estas enseñanzas.
741.6			GASTOS DE ALOJAMIENTO EN REGIMEN DE INTERNADO
	741.611	7296	**Gastos de alojamiento den régimen de internado.** Comprende: los gastos de alojamiento en internados, colegios mayores residencias universitarias y los gastos alimenticios si no pueden desglosarse en factura.

8. OTROS BIENES Y SERVICIOS

81. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES

811. Servicios de las peluquerías, institutos de belleza y análogos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
811.1			SERVICIOS DE PELUQUERIA, INSTITUTOS DE BELLEZA Y ANALOGOS
	811.111	8013	**Para caballeros.** Comprende: corte de pelo, afeitado en barbería, lavado, tratamientos capilares, etc., de caballero y niño. - Incluye saunas, masajes, etc.
	811.112	8022	**Para señoras.** Comprende: gastos de lavado, tintes, corte de pelo, permanentes, tratamientos capilares, etc., de señora y niña.- Incluye masajes, saunas, limpieza de cutis, depilaciones, tratamientos especiales, etc.

812. Artículos para el cuidado personal

812.1			ARTICULOS DURADEROS PARA EL CUIDADO PERSONAL
	812.111	8034	**Artículos duraderos para el cuidado personal.** Comprende máquinas de afeitar de todo tipo, eléctricas o no, incluídas las desechables, navajas de afeitar, secadores de pelo eléctricos, tenacillas, tubos calientes, rulos, redecillas, etc.; cepillos de dientes, peines y cepillos para el pelo; artículos de manicura y pedicura, esponjas, guantes de baño, cepillos de uñas, pelucas, tijeras personales, lámparas de broncear, brochas de afeitar, artículos para masaje eléctrico, rodillos de masaje, etc. Incluye repuestos y reparaciones de estos bienes.
812.2			ARTICULOS NO DURADEROS PARA EL CUIDADO PERSONAL
	812.211	8040	**Artículos no duraderos para el cuidado personal.** Comprende: jabón de aseo personal, gel y sales de baño, colonias envasadas o a granel y todo tipo de perfumes, pasta dentífrica y elixir, hojas de afeitar y otros artículos de afeitado como jabones, cremas, lociones, etc.; desodorantes, champús y suavizantes de pelo; cremas de belleza para la cara, manos y cuerpo; polvos compactos y maquillaje, coloretes, lápices de labios, de cejas, sombra para los ojos en polvo y en crema, rimmel, microlentillas de colores, etc.; esmaltes de uñas, quitaesmaltes, bronceadores, cremas protectoras para el sol, tintes para el cabello y útiles de permanente (en domicilio), brillantina, talco, lacas para el pelo, depilatorios, hierbas aromáticas, etc.

82. OTROS ARTICULOS NO MENCIONADOS EN OTRA PARTE

821. Joyas, relojes, sortijas y piedras preciosas. Incluyendo las reparaciones

821.1			JOYAS, RELOJES, SORTIJAS Y PIEDRAS PRECIOSAS. INCLUYENDO REPARACIONES

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	821.111	8055	**Joyas, relojes, sortijas y piedras preciosas. Incluyendo reparaciones.** Comprende: alianzas matrimoniales, relojes de pulsera, bolsillo y colgar en el cuello; sortijas, pulseras, collares, piedras preciosas, alfileres de corbata, etc. Incluye reparaciones de estos bienes.
822. Otros artículos personales			
822.1			ARTICULOS DE FUMADOR
	822.111	8064	**Artículos de fumador.** Comprende: artículos de fumador, como boquillas para cigarrillos, pipas, encendedores, petacas para tabaco, filtros para boquillas, máquinas para liar cigarrillos, etc Incluye reparaciones de estos bienes y pilas, piedras y cargas para encendedor.
822.2			ARTICULOS DE VIAJE Y OTROS
	822.211	8073	**Artículos de viaje y otros.** Comprende: bolsos de señora y artículos de viaje como maletas, maletines, sacos de viaje, baúles, neceseres; portafolios, carteras, bolsas de mano, carteras para el colegio, monederos, carritos para la compra, capachos, etc.; relojes de pared, despertadores, paraguas, sombrillas de uso personal, bastones, gafas de sol, abanicos, cuchillos y navajas de bolsillo, llaveros, rosarios, cuchillos de monte, etc.; coches y sillas para bebés sin mecanismos de marcha, portabebés, carritos, sillas colgantes, correas para bebés; chupetes, biberones sonajeros, calienta-biberones, esterilizadores, etc. Incluye reparaciones de todos estos bienes.
823. Material y objetos de papelería y dibujo			
823.1			MATERIAL Y OBJETOS DE PAPELERIA Y DIBUJO
	823.111	8082	**Material y objetos de papelería y dibujo.** Comprende: todo tipo de folios, blocs, cuadernos, sobres, cartas, papel de dibujo, papel carbón, etc. no considerados como material escolar; agendas y sus repuestos, archivadores de cartón, dietarios, etc., plumas, lápices, reglas, reglas de cálculo, útiles de dibujo y material análogo; sacapuntas, perforadoras y grapadoras de papel, tampones, cintas de máquina de escribir y calcular, gomas, tintas grapas, etc., siempre que no sean utilizados como material escolar; pizarras no escolares, chinchetas, pegamento, etc.
83. GASTOS EN RESTAURANTES, CAFES Y HOTELES **831. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles**			
831.1			GASTOS EN RESTAURANTES
	831.111	8091	**Comidas y cenas fuera del hogar.** Comprende: la comida principal y cena en cafeterías, hoteles, restaurantes, bares y similares, comedores y cafeterías de empresa, excepto las gratuítas o las que pueden ser consideradas como bonificadas o semigratuítas en el lugar de trabajo, y los banquetes de ceremonias y celebraciones profesionales realizados fuera del hogar.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	831.111	8097	**Banquetes de ceremonias y celebraciones, fuera del hogar.** Comprende: los realizados fuera del hogar con motivo de bodas, comuniones, celebraciones profesionales, etc.
	831.112	8100	**Comidas y cenas gratuítas, bonificadas o semigratuítas en el lugar de trabajo.**
	831.113	8112	**Otros servicios de restauración.** Comprende: los gastos en puestos ambulantes, chiringuitos, freidurías, etc. de comidas tales como hamburguesas, bocadillos, perritos calientes, castañas asadas, churros calientes, etc.
831.2			GASTOS EN CAFES
	831.211	8121	**Desayunos fuera del hogar.** Comprende: los realizados en todo tipo de establecimientos.
	831.212	8130	**Otros gastos en cafés.** Comprende: los gastos en tazas de café, con leche o sin ella, soluble o no; gastos en cerveza, coñac, whisky, ginebra, ron, vinos y otras bebidas alcohólicas, gastos en todo tipo de refrescos y zumos, agua de cebada, agua mineral o tónica y otras bebidas no alcohólicas; sandwiches, hamburguesas, raciones, etc.; siempre que no constituyan menú; chocolate, leche batidos, helados, etc. en bares y cafeterías, así como la venta ambulante de todos estos artículos; infusiones de todo tipo de hierbas y aquellas consumiciones en cafés, bares y cafeterías que no puedan ser desglosados.
832. Gastos en hoteles y servicios de alojamiento análogos			
832.1			GASTOS EN HOTELES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ANALOGOS
	832.111	8148	**Gastos en hoteles y servicios de alojamiento análogos.** Comprende: los gastos de pernoctación en hoteles, pensiones, hostales, fondas, campings, albergues, etc., sin incluir las comidas, bebidas y demás servicios, salvo que no puedan desglosarse de la factura. Cuentas globales de residencias de empresas.
84. VIAJES TURISTICOS TODO INCLUIDO			
841. Viajes turísticos todo incluído			
841.1			VIAJES ORGANIZADOS, TODO INCLUIDO
	841.111	8157	**Viajes organizados, todo incluído.** Comprende: viajes, excursiones, vacaciones organizadas por agencias o por empresas, etc., siempre que los gastos no puedan ser desglosados.
85. SERVICIOS FINANCIEROS NO DECLARADOS EN OTRA PARTE			
851. Servicios financieros no declarados en otra parte			
851.1			SERVICIOS FINANCIEROS NO DECLARADOS EN OTRA PARTE
	851.111	8163	**Servicios financieros no declarados en otra parte.** Comprende: gastos de alquiler de cajas fuertes, comisiones, transferencias y cambio, comisiones de préstamos, custodia de valores, corretaje de compra de acciones, etc.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
86. OTROS SERVICIOS NO DECLARADOS EN OTRA PARTE			
861. Otros servicios no declarados en otra parte			
861.1			SERVICIOS DE REFERENCIA SEMANAL, NO INCLUIDOS EN - OTRA PARTE
	861.111	8172	**Servicios de referencia semanal, no incluídos en - otra parte.** Comprende: los gastos de fotocopias, expedición de certificados, carnets y pasaportes, anuncios en periódicos, serenos, guardarropas, etc.
861.1			SERVICIOS DE REFERENCIA MENSUAL, NO INCLUIDOS EN - OTRA PARTE
	861.111	8175	**Servicios de referencia mensual, no incluídos en - otra parte.** Comprende: honorarios de servicios jurídicos, asesor fiscal, oficinas de colocación, agencias inmobiliarias y matrimoniales, pompas fúnebres, bautizos y bodas (sin incluir gastos de banquetes y ropas), seguros de enterramiento, gastos de notarías, agentes de cambio y bolsa y corredores de comercio, cuotas de asociaciones de consumo, guardería de menores de 2 años,etc
80. GASTOS NO DESGLOSABLES CORRESPONDIENTES A ESTE GRUPO			
800. Gastos no desglosables correspondientes a este grupo			
800.0			GASTOS NO DESGLOSABLES CORRESPONDIENTES A ESTE GRUPO
	800.000	8184	**Gastos no desglosables correspondientes a este grupo**

9. OTROS GASTOS NO MENCIONADOS ANTERIORMENTE

91. IMPUESTOS SOBRE ANIMALES; PERMISO DE CAZA, DE PESCA Y OTRAS TASAS

911. Impuestos sobre animales, permiso de caza, de pesca y otras tasas

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
911.1			IMPUESTOS SOBRE ANIMALES, PERMISO DE CAZA Y PESCA Y OTRAS TASAS
	911.111	9018	**Impuestos sobre animales, permiso de caza y pesca y otras tasas.** Comprende: los impuestos pagados por tenencia de animales, licencias de caza y pesca, otras tasas pagadas a las administraciones públicas, central, local o institucional, como pólizas, etc.; multas e indemnizaciones.

92. OTROS GASTOS NO MENCIONADOS ANTERIORMENTE

921. Primas brutas de seguros

921.1			PRIMAS BRUTAS DE SEGUROS
	921.111	9027	**Primas brutas de seguros.** Comprende: las cantidades brutas pagadas en concepto de pólizas por seguros de vida, tanto "Caso Vida" como "Caso Muerte", de cualquiera de los miembros del hogar, en los seguros contratados o no directamente. Primas brutas de seguros de inmueble (edificio y/o vivienda), seguros de cazador, etc. No incluye los seguros de mobiliario y enseres que van al grupo 4, ni los del automóvil que van al 6.

922. Dinero de bolsillo a los niños

922.1			DINERO DE BOLSILLO A MIEMBROS DEL HOGAR MENORES DE 14 AÑOS
	922.111	9030	**Dinero de bolsillo a los niños menores de 14 años.** Comprende: las entregas en efectivo, regulares u ocasionales a miembros del hogar menores de 14 años, para su disposición, siempre que se desconozca el destino último del gasto.

923. Gastos diversos

923.1			GASTOS DIVERSOS
	923.111	9042	**Juegos de apuestas de azar.** Comprende: los dispendios en juegos de azar, como bingos, loterías, ruleta, etc.; apuestas en carreras de caballos, galgos o en frontones, etc., papeletas para rifas y consultas a astrólogos y similares. Quinielas de fútbol e hípica, etc.
	923.112	9051	**Transferencias ocasionales a otros hogares.** Comprende: aquellas aportaciones ocasionales de dinero realizadas por los miembros del hogar a miembros de otros hogares residentes en territorio nacional o en el extranjero, sin que medie ningún tipo de contraprestación. Comprende tanto las transferencias de carácter ocasional o único como las que tienen carácter circunstancial como limosnas a pobres.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	923.113	9084	**Transferencias regulares a otros hogares.** Comprende: las aportaciones regulares de dinero que realizan los miembros del hogar a miembros de otros hogares residentes en territorio nacional o en el extranjero, sin que medie ningún tipo de contraprestación.
	923.114	9063	**Remesas a miembros del hogar de 14 y más años, no residentes en la vivienda.** Comprende los envíos en efectivo que efectúa el hogar a los miembros ausentes de 14 y más años para su disposición cuando se desconocen los bienes y servicios a los que se destinan dichos envíos.
	923.115	9078	**Artículos funerarios.** Comprende: losas, lápidas, ataúdez, nichos, panteones, etc.
924. Contribuciones voluntarias, cotizaciones, transferencias a instituciones sin fines de lucro, etc.			
924.1			CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS, COTIZACIONES, ETC.
	924.111	9093	**Contribuciones voluntarias, cotizaciones, etc.** Comprende: la cuota sindical voluntariamente pagada, así como las cuotas de asociaciones voluntarias de vecinos, de padres de alumnos, ya que si son obligatorias se incluyen como gasto del correspondiente Nivel de Enseñanza. Se incluyen en este código los gastos no clasificables correspondientes a este grupo.
924.2			TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
	924.211	9105	**Transferencias a instituciones sin fines de lucro.**-- Comprende: las aportaciones de dinero que los miembros del hogar realizan a instituciones sin fines de lucro como Cáritas, Cruz Roja, Lucha contra el Hambre, etc., sin que medie ningún tipo de contraprestación.

ANEXO II
CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DEL HOGAR

Clasificación de los ingresos del hogar

INGRESOS MONETARIOS

1.1. Trabajo por cuenta ajena

1.2. Trabajo por cuenta propia

1.3. Rentas del capital y la propiedad

1.4. Transferencias regulares

- Pensiones
- Seguros de desempleo
- Otras transferencias regulares

1.5. Otros ingresos monetarios (extraordinarios y no desglosables)

INGRESOS NO MONETARIOS

2.1. Trabajo por cuenta ajena

2.1.1. Salario en especie (bienes en alimentación)

2.1.2. Comidas bonificadas o gratuítas en el lugar de trabajo

2.1.3. A.N.I.V. principal cedida gratuítamente por razón de trabajo actual

2.1.4. A.N.I.V. secundaria cedida gratuítamente por razón de trabajo actual

2.1. Trabajo por cuenta propia

2.2.1. Autoconsumo y autosuministro (bienes en alimentación)

2.3. Rentas del capital y de la propiedad

2.3.1. A.N.I.V. principal en propiedad

2.3.2. A.N.I.V. secundaria en propiedad

2.4. Otros ingresos no monetarios

2.4.1. A.N.I.V. principal cedida gratuíta o semigratuítamente por otros hogares o instituciones (Por razón ajena al trabajo actual)

2.4.2. A.N.I.V. secundaria cedida gratuíta o semigratuítamente por otros hogares o instituciones(por razón ajena al trabajo actual)

A.N.I.V. Alquiler neto imputado por la vivienda

ANEXO III
POBLACIONES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LOS FACTORES DE ELEVACION

POBLACIONES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LOS FACTORES DE ELEVACION

Distribución de la población en viviendas familiares por Comunidades Autónomas deducida de la muestra general del Censo de Población 1981.

Estructura por zonas obtenida del Padrón Municipal de Habitantes 1986

COMUNIDADES	ZONAS	POBLACION			
		1er. Trim.	2º Trim	3er. Trim.	4º Trim.
ANDALUCIA	3	2.952.966	2.958.362	2.963.769	2.969.182
	2	1.975.802	1.979.414	1.983.031	1.986.653
	1	1.782.517	1.785.775	1.789.039	1.792.306
	Total	6.711.285	6.723.551	6.735.839	6.748.141
ARAGON	3	650.721	651.015	651.307	651.599
	2	108.934	108.983	109.032	109.081
	1	441.381	441.580	441.778	441.976
	Total	1.201.036	1.201.578	1.202.117	1.202.656
ASTURIAS	3	652.692	652.794	652.894	652.994
	2	305.178	305.226	305.272	305.319
	1	174.097	174.123	174.150	174.177
	Total	1.131.967	1.132.143	1.132.316	1.132.490
BALEARES	3	289.783	290.103	290.422	290.741
	2	200.455	200.676	200.896	201.117
	1	178.390	178.586	178.783	178.980
	Total	668.628	669.365	670.101	670.838
CANARIAS	3	734.407	736.049	737.695	739.344
	2	423.519	424.466	425.416	426.367
	1	278.707	279.330	279.955	280.581
	Total	1.436.633	1.439.845	1.443.066	1.446.292
CANTABRIA	3	244.754	245.003	245.251	245.500
	2	91.240	91.333	91.426	91.519
	1	186.872	187.062	187.252	187.442
	Total	522.866	523.398	523.929	524.461
CASTILLA-LEON	3	1.089.716	1.089.792	1.089.864	1.089.937
	2	182.732	182.744	182.756	182.769
	1	1.294.006	1.294.095	1.294.181	1.294.268
	Total	2.566.454	2.566.631	2.566.801	2.566.974
CASTILLA-LA MANCHA	3	451.776	451.925	452.074	452.222
	2	217.699	217.771	217.843	217.915
	1	984.776	985.101	985.424	985.749
	Total	1.654.251	1.654.797	1.655.341	1.655.886
CATALUÑA	4	1.710.747	1.711.619	1.712.490	1.713.360
	3.	1.824.355	1.825.285	1.826.215	1.827.143
	2	1.289.973	1.290.630	1.291.287	1.291.944
	1	1.185.981	1.186.586	1.187.190	1.187.793
	Total	6.011.056	6.014.120	6.017.182	6.020.240

(Continuación)

COMUNIDADES	ZONAS	POBLACION			
		1er. Trim	2º Trim.	3er. Trim.	4º Trim.
EXTREMADURA	3	186.213	186.319	186.426	186.533
	2	243.873	244.013	244.152	244.292
	1	645.667	646.037	646.407	646.775
	Total	1.075.753	1.076.369	1.076.985	1.077.600
GALICIA	3	919.617	920.257	920.897	921.537
	2	810.873	811.437	812.002	812.566
	1	1.123.691	1.124.474	1.125.255	1.126.038
	Total	2.854.181	2.856.168	2.858.154	2.860.141
MADRID	4	3.120.660	3.126.551	3.132.454	3.138.364
	3	1.179.577	1.181.805	1.184.035	1.186.269
	2	322.457	323.066	323.675	324.286
	1	255.624	256.107	256.590	257.074
	Total	4.878.318	4.887.529	4.896.754	4.905.993
MURCIA	3	536.965	538.154	539.346	540.540
	2	340.269	341.023	341.778	342.534
	1	128.884	129.169	129.455	129.742
	Total	1.006.118	1.008.346	1.010.579	1.012.816
NAVARRA	3	178.385	178.560	178.735	178.910
	2	82.410	82.491	82.572	82.654
	1	254.915	255.166	255.417	255.668
	Total	515.710	516.217	516.724	517.232
PAIS VALENCIANO	3	1.572.268	1.573.696	1.575.127	1.576.555
	2	1.251.184	1.252.322	1.253.459	1.254.596
	1	901.419	902.238	903.057	903.877
	Total	3.724.871	3.728.256	3.731.643	3.735.028
PAIS VASCO	3	1.213.621	1.214.226	1.214.832	1.215.439
	2	579.012	579.302	579.590	579.880
	1	362.233	362.414	362.595	362.776
	Total	2.154.866	2.155.942	2.157.017	2.158.095
LA RIOJA	3	115.168	115.320	115.473	115.626
	2	30.333	30.373	30.413	30.454
	1	113.536	113.686	113.836	113.987
	Total	259.037	259.379	259.722	260.067
CEUTA-MELILLA	3	129.282	129.797	130.311	130.830

ANEXO IV

CUESTIONARIOS BASICOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

CARPETILLA DE HOGAR

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE	
PROVINCIA	
MUNICIPIO	
SECCION	
BLOQUE/TURNO DE ROTACION	
ESTRATO	
Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA	
Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA	
CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR	

Nº de C.P.F. – 2 que contiene. . . . . .

Mod.C.P.F.-1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

LIBRETA DE CUENTAS DEL HOGAR

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌋

PROVINCIA. . . . . ⌊_⌊_⌋

MUNICIPIO. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌋

SECCION. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌋

BLOQUE/TURNO DE ROTACION. . . . . ⌊_⌊_⌋

ESTRATO . . . . . ⌊_⌋

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA. . . . . ⌊_⌋

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA. . . . . ⌊_⌋

CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR . . . . . ⌊_⌋

LEY DE ESTADISTICA de 31 de diciembre de 1945

Artículo 8º.- Todas las personas individuales o colectivas, españolas o extranjeras que residan en España, están obligadas a facilitar los datos estadísticos de toda índole requeridos por el Instituto Nacional de Estadística, con exactitud y dentro de los plazos que se fijen.

Artículo 11º.- El personal del Instituto Nacional de Estadística que intervenga en la recolección de datos y demás operaciones del proceso estadístico, guardará sobre ellos absoluto secreto. Los datos estadísticos no podrán publicarse ni facilitarse más que en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual.

COMO RELLENAR ESTA LIBRETA

TABLA Nº 1 PAGOS REALIZADOS ESTE DIA.

- Anote en esta tabla todos los pagos que Vd. haga en el día, en dinero, mediante tarjetas de crédito, etc. En el caso de recibos domiciliados en bancos o cajas de ahorros, anótelos el día que reciba la notificación de que han sido cargados en su cuenta.

TABLA Nº 2 CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTO-CONSUMO Y AUTOSUMINISTRO.

- Si consumen (o regalan) alimentos o bebidas que proceden de su propio huerto, granja, fábrica, comercio, etc., anótelos, el día que los consuman (o los regalen), en la tabla de las páginas 18, 20 y 22.

TABLA Nº 3 CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE.

- Si reciben alimentos o bebidas como pago de un trabajo, anótelos, el día que los consuman (o los regalen), en la tabla de la página 24.

TABLA Nº 4 NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON Y/O CENARON EN EL HOGAR.

- Anote, al finalizar cada día, el número de personas que han comido y/o que han cenado en el hogar, en la tabla de la página 27.

- **EN CASO DE DUDA CONSULTE CON EL AGENTE-ENTREVISTADOR.**

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 1

Utilice una línea para cada clase de artículo o servicio, aun cuando hubiera pagado varios de ellos conjuntamente en el mismo establecimiento o mediante la misma factura.

En la columna "CONCEPTO"

Describa con el mayor detalle posible los artículos o servicios por los que haya realizado pagos.

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1	Carne de cerdo congelada			
2	Leche esterilizada descremada			
3	Lata de sardinas en aceite			

- Para alimentos y bebidas consumidos en establecimientos públicos, indique el tipo de establecimiento y distinga si se trata de desayuno, comida, cena u otra consumición, detallándola en este último caso.

4	Desayuno en cafetería			
5	Cena en restaurante			
6	Cerveza y hamburguesa en bar			

- En los pagos que realice por transporte público, anote el tipo de vehículo utilizado distinguiendo: transporte urbano (dentro de la localidad) e interurbano. Indique también, en su caso, si se trata de transporte escolar.

3	Transporte escolar urbano			
4	Viaje interurbano en autocar			
5	Tren de cercanías			

- Anote igualmente, con el mayor detalle posible, cualquier otro motivo de desembolso. Si entrega dinero a algún miembro del hogar, menor de 14 años, anote el nombre de la persona que recibe el dinero y el fin con que se entrega. Si no se conoce ese fin, anote "Dinero de bolsillo a . . . ."

1	Dinero a Pili para ir al cine			
2	Dinero de bolsillo a Pepe			

En las columnas "CANTIDAD" Y "UNIDAD DE MEDIDA"

Indique el nº de unidades pagadas del artículo correspondiente y el tipo de unidad de medida (procure utilizar kg. o gr. para sólidos; litros o decilitros para líquidos; y unidades para huevos y yogures). Ponga especial cuidado en los artículos alimenticios, bebidas y tabacos. En los artículos enlatados anote el peso neto.

1	Botellas de vino de mesa	2	litros
2	Tabaco rubio (cigarrillos)	3	cajetillas
3	Lata de atún en escabeche	80	gramos

En la columna "IMPORTE EN PTAS"

Indique el importe total de cada uno de los pagos realizados.

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
11	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
12	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
13	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
14	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
15	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
16	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
17	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
18	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
19	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
20	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
21	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
22	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
23	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
24	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
25	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

TERCER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

TERCER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
11	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
12	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
13	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
14	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
15	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
16	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
17	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
18	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
19	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
20	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
21	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
22	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
23	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
24	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
25	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
11	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
12	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
13	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
14	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
15	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
16	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
17	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
18	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
19	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
20	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
21	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
22	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
23	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
24	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	
25	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋⌊_⌋⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
11	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
12	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
13	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
14	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
15	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
16	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
17	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
18	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
19	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
20	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
21	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
22	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
23	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
24	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
25	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual .... pts.

Pagos de referencia trimestral .... pts.

Total de pagos .... pts.

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
11	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
12	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
13	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
14	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
15	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
16	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
17	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
18	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
19	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
20	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
21	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
22	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
23	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
24	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
25	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal . . .. pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 2

En esta tabla se anotarán aquellos alimentos y bebidas que Vd. no ha tenido que comprar porque proceden de su propio huerto, granja, fábrica, comercio, etc.

Estos alimentos y bebidas se anotarán el día que los consuman (o los regalen) independientemente del momento en que los hayan obtenido.

En la columna "DIA DE LA SEMANA"

- Indique el día de la semana en que ha consumido el bien.

En la columna "CONCEPTO"

- Describa el producto de que se trate, con el mayor detalle posible. Ej.: Gallina de corral, jamón serrano, botella de cerveza, etc.

En las columnas "CANTIDAD" y "UNIDAD DE MEDIDA"

- Indique el número de unidades consumidas, total o parcialmente, y el tipo de unidad de medida.

En la columna "VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (EN PTAS)"

- Indique el importe en pts. que Vd. hubiera tenido que pagar de haberlo comprado en el mercado local, o el precio a que Vd. lo hubiera vendido en su establecimiento.

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

EJEMPLO DE CUMPLIMENTACION DE LA TABLA Nº 2

Un día de la encuesta, el martes, se han consumido en un hogar 3 litros de leche de vaca procedente de su propio ganado y medio kilo de patatas de su propio huerto. Al día siguiente, miércoles, regala a un hijo casado que vive en un municipio cercano, 5 Kg. de tomates procedentes de su propio huerto; se consumen además otros 2 litros de leche de vaca del propio ganado.

Las anotaciones a realizar, correspondientes a esos dos días (debiendo incluir además los importes en pesetas a los precios corrientes del lugar), serían las siguientes:

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MER DE LA CANTIDAD SUMIDA (en pese
1	Martes	leche fresca de vaca	3	litros	
2	"	Patatas	1/2	Kilo	
3	Miércoles	Tomates	5	Kilos	
4	"	leche fresca de vaca	2	litros	

②

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Nº de anotaciones

Importe total ..... pts.

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

②

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Nº de anotaciones

Importe total ..... pts.

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

②

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Nº de anotaciones

Importe total ..... pts.

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 3

En esta tabla se anotarán aquellos alimentos y bebidas que Vd. no ha tenido que comprar porque los han recibido como pago de un trabajo.

Estos alimentos y bebidas se anotarán el día que los consuman (o los regalen) independientemente del momento en que los hayan obtenido.

En la columna "DIA DE LA SEMANA"

- Indique el día de la semana en que ha consumido el bien.

En la columna "CONCEPTO"

- Describa el producto de que se trate, con el mayor detalle posible. Ej.: Gallina de corral, jamón serrano, botella de cerveza, etc.

En las columnas "CANTIDAD" y "UNIDAD DE MEDIDA"

- Indique el número de unidades consumidas, total o parcialmente, y el tipo de unidad de medida.

En la columna "VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (EN PTAS)"

- Indique el importe en pts. que Vd. hubiera tenido que pagar de haberlo comprado en el mercado local, o el precio a que Vd. lo hubiera vendido en su establecimiento.

TABLA Nº 3

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

EJEMPLO DE CUMPLIMENTACION DE LA TABLA Nº. 3

Un día de la encuesta, el jueves, se consume en el hogar 1/2 Kg. de naranjas de las que se recibieron de un vecino como pago por el trabajo realizado en su finca.

Al día siguiente se consume 1 Kg. de esas mismas naranjas.

Las anotaciones a realizar, correspondientes a esos dos días (debiendo incluir además los importes en pts. a los precios corrientes del lugar), serían las siguientes:

TABLA Nº 3

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MER DE LA CANTIDAD SUMIDA. (en pes
1	Jueves	Naranjas	1/2	Kilo	
2	Viernes	Naranjas	1	Kilo	
3					
4					

③

TABLA Nº 3

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Unidades	Décimas	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Nº de anotaciones

Importe total ..... pts.

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 4

Al terminar cada uno de los días de la semana, escriba en esta Tabla el nº total de personas que han comido y/o que han cenado en la vivienda, distinguiendo entre miembros del hogar, servicio doméstico, huéspedes, e invitados y otros.

Incluya también las comidas cocinadas en casa y consumidas fuera (por ejemplo: personas de la familia que se llevan la comida para consumirla en excursiones, viajes, lugar de trabajo, etc.).

Anote también, si procede, la comida que se entrega a la asistenta para que la consuma en su casa.

Ejemplo de cumplimentación de la Tabla Nº 4

Un día de la encuesta, el martes por ejemplo, comieron en la vivienda 4 miembros del hogar, 1 empleada de hogar y 1 invitado. Además otro miembro del hogar se llevó la comida al trabajo.

Por la noche cenaron 5 miembros del hogar y la empleada de hogar. La anotación a realizar al finalizar del día sería:

TABLA Nº 4 — NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON Y/O CENARON EN EL HOGAR

DIA DE LA SEMANA		MIEMBROS DEL HOGAR	SERVICIO DOMESTICO	HUESPEDES	INVITADOS Y OTROS	TOTAL
	Comieron en el hogar					
	Cenaron en el hogar					

TABLA Nº 4

NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON Y/O CENARON EN EL HOGAR

DIA DE LA SEMANA	MIEMBROS DEL HOGAR	SERVICIO DOMESTICO	HUESPEDES	INVITADOS Y OTROS	TOTAL
Comieron en el hogar					
Cenaron en el hogar					
Comieron en el hogar					
Cenaron en el hogar					
Comieron en el hogar					
Cenaron en el hogar					
Comieron en el hogar					
Cenaron en el hogar					
Comieron en el hogar					
Cenaron en el hogar					
Comieron en el hogar					
Cenaron en el hogar					
Comieron en el hogar					
Cenaron en el hogar					
TOTAL SEMANAL					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

RESUMEN DEL C.P.F. – 1

1.– IMPORTE EN PESETAS

TABLA Nº 1	DIAS DE LA ENCUESTA	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA	SEPTIMO DIA	TOTAL
	PAGOS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO								
	RESTO DE PAGOS DE REFERENCIA SEMANAL								
	PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL								
	PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL								
	TOTAL TABLA Nº 1								

	IMPORTE PAG. 19	IMPORTE PAG. 21	IMPORTE PAG. 23	
TABLA Nº 2				
TABLA Nº 3				
IMPORTE TOTAL				

2.– NUMERO DE ANOTACIONES

DIAS DE LA ENCUESTA	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA	SEPTIMO DIA	TOTAL
TABLA Nº 1								

	EN PAG. 19	EN PAG. 21	EN PAG. 23	
TABLA Nº 2				
TABLA Nº 3				
TOTAL				

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

LIBRETA INDIVIDUAL DE PAGOS

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE. . . . . ⌊_⌊_⌋⌋

PROVINCIA. . . . . ⌊_⌋

MUNICIPIO. . . . . ⌊_⌊_⌋⌋

SECCION. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌋⌋

BLOQUE/TURNO DE ROTACION. . . . . ⌊_⌊_⌋⌋

ESTRATO . . . . . ⌊_⌋

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA. . . . . ⌊_⌋

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA. . . . . ⌊_⌋

Nº DE MIEMBRO DEL HOGAR. . . . . ⌊_⌊_⌋⌋

LEY DE ESTADISTICA de 31 de diciembre de 1945

Artículo 8º.- Todas las personas individuales o colectivas, españolas o extranjeras que residan en España, están obligadas a facilitar los datos estadísticos de toda índole requeridos por el Instituto Nacional de Estadística, con exactitud y dentro de los plazos que se fijen.

Artículo 11º.- El personal del Instituto Nacional de Estadística que intervenga en la recolección de datos y demás operaciones del proceso estadístico, guardará sobre ellos absoluto secreto. Los datos estadísticos no podrán publicarse ni facilitarse más que en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual.

COMO RELLENAR ESTA LIBRETA

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

- Anote en esta tabla todos los pagos que Vd. haga en el día (en dinero, mediante tarjetas de crédito, etc.).
- Utilice una línea para cada clase de artículo o servicio, aun cuando hubiera pagado varios de ellos conjuntamente en el mismo establecimiento o mediante la misma factura.
- En caso de duda consulte con el Agente-Entrevistador.

En la columna "CONCEPTO"

Describa con el mayor detalle posible los artículos o servicios por los que ha realizado pagos.

	NUM DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
Ejemplo:	1	Calcetines de caballero.			
	2	Disco L.P. de música "pop".			
	3	Caja de bombones.			

- Para alimentos y bebidas consumidas en establecimientos públicos, indique el tipo de establecimiento y distinga si se trata de desayuno, comida, cena u otra consumición, detallándola en este último caso.

Ejemplo:	4	"Cuba libre" en un "pub".			
	5	Chocolate con churros en cafetería.			
	6	Comida en restaurante.			

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

- En los pagos que realice por transporte público, anote el tipo de vehículo utilizado distinguiendo: entre transporte urbano (dentro de la localidad) e interurbano.

Ejemplo:

7	Bono-bus de autobús urbano			
8	Taxi en recorrido urbano			
9	Tren para ir a otra ciudad			

- Anote igualmente, con el mayor detalle posible, cualquier otro motivo de desembolso. Si entrega dinero a algún miembro del hogar menor de 14 años, anote el nombre de la persona que recibe el dinero y el fin con que se entrega; si no conoce ese fin anote " Dinero de bolsillo a ...".

Ejemplo:

5	Dinero a Paco para ir al futbol			
6	Dinero de bolsillo a María			

En las columnas "CANTIDAD" y "UNIDAD DE MEDIDA".

- Indique el número de unidades pagadas del artículo correspondiente y el tipo de unidad de medida.

Ejemplo:

4	Botella de anís	3/4	litro	
5	Tabaco rubio (cigarrillos)	3	cajetillas	
6	Yogures	2	unidades	

En la columna "IMPORTE EN PTAS."

- Indique el importe total de cada uno de los pagos realizados.

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . ☐ ①

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de anotaciones ☐☐

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

TERCER DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊_⌋ ①

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

TERCER DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊_⌋.

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊_⌋ ①

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊_⌋

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . ⌊_⌋ ①

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . ⌊_⌋

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

HOJA AUXILIAR DE ANOTACIONES

(HAGA CONSTAR AQUI LOS PAGOS QUE NO PUEDA ANOTAR EN EL DIA CORRESPONDIENTE POR FALTA DE ESPACIO)

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

HOJA AUXILIAR DE ANOTACIONES

①

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

RESUMEN DEL C.P.F. – 2

1. – IMPORTES EN PESETAS

DIAS DE LA ENCUESTA / PAGOS	PRIMER DIA	SEGUNDO Y TERCER DIA	CUARTO Y QUINTO DIA	SEXTO Y SEPTIMO DIA	HOJA AUXILIAR	TOTAL
PAGOS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO						
OTROS PAGOS DE REFERENCIA SEMANAL						
PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL						
PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL						
TOTAL						

2. – NUMERO DE ANOTACIONES

DIAS DE LA ENCUESTA	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA	SEPTIMO DIA	HOJA AUXILIAR	TOTAL
NUMERO DE ANOTACIONES									

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL Y TRIMESTRAL

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌊_⌋

PROVINCIA. . . . . ⌊_⌊_⌋

MUNICIPIO. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌋

SECCION. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌊_⌋

BLOQUE/TURNO DE ROTACION. . . . . ⌊_⌊_⌋

ESTRATO . . . . . ⌊_⌋

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA. . . . . ⌊_⌋

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA. . . . . ⌊_⌋

CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR . . . . . ⌊_⌋

I. PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

A. VESTIDO Y CALZADO

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
PRENDAS DE VESTIR DE HOMBRE	
- Abrigos, gabardinas y otras prendas exteriores de abrigo y lluvia, así como los tejidos y su confección a medida (2013).	☐
- Trajes, tejidos y su confección a medida (2025).	☐
- Pantalones, chaquetas, jerseys, camisas, etc, así como los tejidos y su confección a medida (2034).	☐
- Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa (2043).	☐
- Ropa interior (2055).	☐
PRENDAS DE VESTIR DE MUJER	
- Abrigos, chaquetones y otras prendas exteriores de abrigo y lluvia, así como los tejidos y su confección a medida (2064).	☐
- Trajes y vestidos así como los tejidos y su confección a medida (2073)	☐
- Faldas, pantalones, blusas, jerseys, etc., así como los tejidos y su confección a medida (2085).	☐
- Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa (2094).	☐
- Ropa interior (2103).	☐
PRENDAS DE VESTIR DE NIÑOS (3 a 13 años)	
- Prendas exteriores de abrigo y lluvia, así como los tejidos y su confección a medida (2115).	☐
- Trajes y vestidos así como los tejidos y su confección a medida (2124).	☐
- Otras prendas exteriores, así como los tejidos y su confección a medida (2133).	☐
- Prendas deportivas, de dormir y de casa (2145).	☐
- Ropa interior (2154).	☐

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
ROPA DE BEBE (Menos de 3 años)	
- Cualquier tipo de ropa interior o exterior, así como los tejidos, materiales y mano de obra para su confección a medida (2163). .	☐
COMPLEMENTOS Y ALQUILER DE ROPA DE VESTIR	
- Accesorios de vestir (pañuelos, guantes, corbatas, etc.), artículos de mercería, telas para confección en casa de ropa de vestir, y alquiler de prendas y accesorios de vestir (2175).	☐
LIMPIEZA, LAVANDERIA, Y OTRAS REPARACIONES DE PRENDAS DE VESTIR	
- Limpieza en seco, lavandería, teñido y zurcido de ropa de vestir, así como la mano de obra de costureras a domicilio (2184) . .	☐
CALZADO DE HOMBRE (2205).	☐
CALZADO DE MUJER (2214).	☐
CALZADO DE NIÑOS (0 a 13 años) (2223).	☐
REPARACION DE CALZADO (2235).	☐
PAGOS NO DESGLOSABLES	
- En vestido (2193)	☐
- En calzado (2244).	☐

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS EN VESTIDO Y CALZADO

Sobre cada uno de los artículos de vestido y calzado, por los que han realizado pagos, ¿podría facilitarme ahora la fecha y el importe de pago?

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . .

Importe total.....pts.

I. PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

B. OTROS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
ARTICULOS TEXTILES Y DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR	
- Colchones, somieres, almohadas, tapetes y similares. Toldos, pantallas, espejos, barómetros, papeleras, etc. Ropa de cama, de mesa y de casa, cortinas, etc., así como los tejidos y la mano de obra para su confección. Persianas, galerías, rieles, así como los elementos de montaje y su mano de obra (4053).	☐
- Reparación de los artículos anteriores (4065)	☐
- Gastos no desglosables (4074).	☐
CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE Y JARDIN	
- Cristalería y vajilla (vasos, platos, tazas, fuentes, etc.) (4173).	☐
- Cubertería (cucharas, tenedores, cuchillos, pinzas para hielo, etc.) (4185)	☐
- Utensilios de cocina y menaje de materiales no eléctricos (cacerolas, ollas a presión planchas de asar, molinillos, etc, tijeras, llaves, jaboneras, toalleros, martillos, destornilladores, etc.) (4194).	☐
- Utensilios de jardín (palas, podadoras, mangueras, guadañas, aspersores, carretillas, etc.) (4203).	☐
- Material eléctrico usado en el hogar (bombillas, cables, enchufes, pilas, transformadores, etc.) (4215).	☐
- Reparación de cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín (4224).	☐
- Gastos no desglosables (4233)	☐
SERVICIOS PARA EL HOGAR	
- Tintorería, lavandería y zurcidos de artículos que no sean de vestir (4263).	☐
- Servicio doméstico (4284).	☐
- Otros servicios de mantenimiento de la vivienda, como seguros contra robo, incendio y otros daños del mobiliario y artículos domésticos, alquiler de muebles y equipo del hogar y jardín, limpieza de portales y escaleras (4275).	☐

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HIGIENE	
- Termómetros clínicos, jeringuillas, alcohol, mercromina, algodón, esparadrapo, agua oxigenada, etc, artículos de higiene como compresas, tampones, bragas de papel, preservativos, pañuelos de papel, etc. (5034). . .	☐
SERVICIOS MEDICOS Y SANITARIOS	
- Servicios médicos (consultas, radiografías, intervenciones quirúrgicas y todo tipo de analisis pagados por la familia) (5064).	☐
- Servicios de dentistas (extracciones, empastes, puentes, etc,) pagados por la familia (5073).	☐
- Servicios prestados por emfermeras, practicantes y otros sanitarios (5085).	☐
- Gastos no desglosables (5115).	☐
REPARACION DE MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS (4044).	☐
REPARACION DE APARATOS DE CALEFACCION, COCINA, FRIGORIFICOS Y OTRAS GRANDES MAQUINAS DEL HOGAR (4164).	☐
GASTOS DE UTILIZACION DE VEHICULOS	
- Neumáticos, cámaras, recambios y accesorios de coche (6045).	☐
- Gastos de reparación en talleres y de conservación, tales como lavado de coches, cambio de bujías, etc.(6054).	☐
- Gastos no desglosables (6093).	☐

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . .└┴┘ Importe total.....pts.

I. PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

B. OTROS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL (Conclusión)

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
TRANSPORTES DE CERCANIAS Y DE LARGO RECORRIDO		**RECIBOS Y GASTOS EN COMBUSTIBLE**	
- Por carretera y ferrocarril (6123).	☐	- Gas licuado (butano, propano, etc,) en vivienda principal (3195)	☐
- Por otros medios (6135).	☐	- Gas licuado (butano, propano, etc,) en vivienda secundaria (3204)	☐
ARTICULOS RECREATIVOS		- Combustible líquido (fuel-oil, etc,) en vivienda principal (3213)	☐
- Discos, cintas, cassettes y accesorios (7065)	☐	- Combustible líquido (fuel-oil, etc,) en vivienda secundaria (3225)	☐
- Artículos y accesorios de deporte (7074) . . .	☐	- Carbón, coque y otros combustibles sólidos de vivienda principal (3234)	☐
- Juegos y juguetes, sellos y álbumes para filatelia y otros (7083).	☐	- Carbón, coque y otros combustibles sólidos de vivienda secundaria (3255)	☐
- Películas y otros artículos fotográficos y álbumes para fotos (7095).	☐	**RECIBOS DE ENSEÑANZA**	
- Piezas y accesorios y reparación de artículos recreativos (7125)	☐	- Anterior a EG.B. (7215)	☐
- Libros (no de texto) (7194).	☐	- E.G.B. (7224).	☐
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVOS		- B.U.P. y F.P. (7233).	☐
- Pagos y recibos por utilización de instalaciones deportivas, pertenencia a sociedades deportivas, tarjetas de lector de bibliotecas, entradas a piscinas, clubs recreativos, futbolines, mesas de billar, discos puestos en bares, etc. (7164).	☐	- Universitaria (7275)	☐
		- Otras enseñanzas (7284)	☐
		SERVICIOS FINANCIEROS	
		- Alquiler de cajas fuertes, comisiones, custodia de valores, etc. (8163).	☐
- Alquileres e impuestos por el uso de aparatos recreativos (Alquiler de televisores, cintas de vídeo, sombrillas, esquies, etc.) (7173)	☐	**SERVICIOS NO INCLUIDOS EN OTRA PARTE**	
- Otros servicios recreativos (retratos fotográficos, revelado de películas, etc.) (7185). . . .	☐	- Asesoría jurídica o fiscal, agencias inmobiliarias y matrimoniales, asociaciones de consumo, seguros de enterramiento, etc. (8175).	☐
OTROS ARTICULOS Y SERVICIOS		**REMESAS A MIEMBROS DEL HOGAR MAYORES DE 14 AÑOS NO RESIDENTES EN LA VIVIENDA (9063).**	☐
- Peluquería de caballeros (8013).	☐		
- Artículos duraderos para el cuidado personal (máquinas de afeitar, cepillo de dientes, secadores eléctricos de pelo, etc.) (8034). . .	☐	**TRANSFERENCIAS REGULARES A OTROS HOGARES (9084)**	☐
- Joyas, relojes, sortijas, etc y sus reparaciones (8055).	☐	**CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS, COTIZACIONES, ETC**	☐
- Otros artículos personales (artículos de fumador, etc.) (8064).	☐	- Cuota sindical, cuotas de asociaciones voluntarias, de padres de alumnos, etc. (9093).	☐
- Artículos de viaje y otros (maletas, portafolios, gafas de sol, chupetes) (8073).	☐		

①

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . ⌊⌋⌊⌋

Importe total..... .....pts.

II. PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL (12 semanas)

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
ALQUILERES DE INMUEBLES NO DISPONIBLES DURANTE TODO EL AÑO	
- Residencia de vacaciones, terrenos, habitaciones, etc. (3036)	☐
GASTOS DE REPARACION Y MEJORA EN VIVIENDAS	
- En vivienda principal por el propietario (3078)	☐
- En vivienda secundaria por el propietario (3096)	☐
- En vivienda por el inquilino (3108)	☐
MOBILIARIO	
- Muebles (mesas, sillas, armarios, etc.) (4017)	☐
- Accesorios de mobiliario (lámparas, porcelanas, etc.) (4026)	☐
- Alfombras y revestimiento de suelos (4038)	☐
ELECTRODOMESTICOS	
- Frigoríficos, congeladores, etc. (4086)	☐
- Lavadoras, secadoras, etc. (4098)	☐
- Lavavajillas (4107)	☐
- Cocinas e infiernillos (4116)	☐
- Aparatos de calefacción (4128)	☐
- Aspiradoras, enceradoras, etc. (4137)	☐
- Máquinas de coser y tricotar (4146)	☐
- Otros aparatos para el menaje (ventiladores, tostadoras eléctricas, batidoras, etc.) (4158)	☐

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
- Aparatos de radio (7017)	☐
- Televisores (7026)	☐
- Otros aparatos como tocadiscos, amplificadores, magnetófonos, etc. (7038)	☐
- Ordenadores personales, vídeos y juegos electrónicos (7086)	☐
APARATOS Y MATERIAL TERAPEUTICO	
- Comprende gafas graduadas, lentillas, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, etc.	
Con subvención (5046)	☐
Sin subvención (5058)	☐
CUIDADOS EN HOSPITALES (5097)	☐
COMPRA DE VEHICULOS	
- Automóviles nuevos (6018)	☐
- Automóviles usados (6027)	☐
- Otros vehículos de transporte personal (motos, bicicletas, etc.) (6036)	☐
GASTOS POR UTILIZACION DE VEHICULOS	
- Autoescuelas, seguros, peajes por autopistas, aparcamiento, alquiler de garaje y de coche sin conductor, etc. (6087)	☐
APARATOS Y MATERIAL DE FOTOGRAFIA, CINE Y PROYECCION (7047)	☐

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL ②

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . .

Importe total..... pts.

II. PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL (12 semanas) (conclusión)

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
RECIBOS Y GASTOS DE LA VIVIENDA		**GASTOS DE ENSEÑANZA EN MATRICULAS Y LIBROS DE TEXTO**	
- Alquiler vivienda principal (3018)	☐	- Enseñanza anterior a E.G.B. (7218)	☐
- Alquiler vivienda secundaria (3027)	☐	- E.G.B. (7227)	☐
- Gastos comunitarios vivienda principal (3066)	☐	- B.U.P., F.P., y C.O.U. (7236)	☐
- Gastos comunitarios vivienda secundaria (3087)	☐	- Transporte escolar (7248)	☐
- Agua en vivienda principal (3138)	☐	- Comedor escolar (7257)	☐
- Agua en vivienda secundaria (3147)	☐	- Enseñanza Universitaria (7278)	☐
- Electricidad en vivienda principal (3156)	☐	- Otras enseñanzas (idiomas, dibujo, ballet,etc.) (7287)	☐
- Electricidad en vivienda secundaria (3168)	☐	- Alojamiento en internados, colegios mayores, etc. (7296)	☐
- Gas ciudad y gas natural en vivienda principal (3177)	☐	**GASTOS DE PERNOCTACION EN HOTELES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ANALOGOS**	
- Gas ciudad y gas natural en vivienda secundaria (3186)	☐	- Incluye las facturas globales cuando no se puedan desglosar (8148)	☐
- Calefacción colectiva en vivienda principal (3246)	☐	**VIAJES TURISTICOS ORGANIZADOS**	
- Calefacción colectiva en vivienda secundaria (3267)	☐	- Todo incluído (8157)	☐
- Teléfono (incluyendo los gastos de contratación y de conexión) (6177)	☐	**BANQUETES DE CEREMONIAS Y CELEBRACIONES FUERA DEL HOGAR (bodas, comuniones, etc.) (8097)**	☐
- Contribución urbana, arbitrios municipales, recogida de basuras y alcantarillado en vivienda principal (3117)	☐	**IMPUESTOS SOBRE ANIMALES, PERMISOS DE CAZA, DE PESCA Y OTRAS TASAS (9018)**	☐
- Contribución urbana, arbitrios municipales, recogida de basuras y alcantarillado en vivienda secundaria (3126)	☐	**PRIMAS BRUTAS DE SEGUROS**	
SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD		- Pólizas por seguro de vida, primas brutas de seguros de edificios o vivienda, seguro de cazador, etc. (9027)	☐
- Cuotas de seguros médicos no obligatorios, entidades particulares, etc. (5106)	☐	**ARTICULOS FUNERARIOS (9078)**	☐
INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES Y OTROS BIENES			
- Incluye aparatos eléctricos de bricolage, máquinas de escribir, etc. (7056)	☐		

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL ②

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . ⌊_⌋⌊_⌋ Importe total..... pts.

RESUMEN DEL C.P.F. – 3

③

1.– IMPORTE EN PESETAS

	IMPORTE EN PESETAS
En vestido y calzado.	
En otros pagos de referencia mensual (pág.5). . . .	
En otros pagos de referencia mensual (pág.7). . . .	
TOTAL DE PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL . . .	
En pagos de referencia trimestral (pág.9)	
En pagos de referencia trimestral (pág.11)	
TOTAL DE PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL.	
IMPORTE TOTAL EN PESETAS.	

2.– NUMERO DE ANOTACIONES

	NUMERO DE ANOTACIONES
En vestido y calzado.	
En otros pagos de referencia mensual (pág.5).	
En otros pagos de referencia mensual (pág.7).	
TOTAL EN PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL.	
En pagos de referencia trimestral (pág.9)	
En pagos de referencia trimestral (pág.11)	
TOTAL EN PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL.	
NUMERO TOTAL DE ANOTACIONES.	

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

DATOS GENERALES DEL HOGAR

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE. . . . . |_|_|_|_|

PROVINCIA. . . . . |_|_|

MUNICIPIO. . . . . |_|_|_|

SECCION. . . . . |_|_|_|

BLOQUE/TURNO DE ROTACION. . . . . |_|_|

ESTRATO . . . . . |_|

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA. . . . . |_|

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA. . . . . |_|

CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR . . . . . |_|

I. IDENTIFICACION DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

La clasificación de un hogar viene dada en función de la persona que más aporta a los gastos comunes; por ello nos interesa saber quién es esa persona.

1. Dígame, por favor, el nombre de la persona que más aporta para los gastos comunes del hogar. D. .....

2. ¿Está presente en la vivienda? ..... SI ☐ → Sustentador Principal. Pasar a II
   NO ☐ → Pasar a 3

3. ¿Ha estado en la vivienda más de tres meses de los doce últimos? ..... SI ☐ → Sustentador Principal. Pasar a II
   NO ☐ → Pasar a 4

4. Dígame el nombre de la persona del hogar que recibe el dinero: D. ..... Sustentador Principal. Pasar a II

II. TABLA DE COMPOSICION DEL HOGAR

Relación de personas que componen el hogar del sustentador principal, presentes o ausentes, el día de la entrevista (sólo nombres)	Parentesco o relación con el sustentador principal (Esposa, hijo, etc.)	¿Ocupa habitualmente otra vivienda principal?	¿Depende económicamente de este hogar?	¿Está presente en la vivienda?	Sólo para los que contestaron NO en (5) – ¿Ha estado presente en la vivienda tres meses, al menos, en los últimos 6 meses?	¿Resulta Miembro del Hogar? (*)	SOLO PARA MIEMBROS DEL HOGAR				Nº de Orden
							¿Tiene 14 ó más años?	Sólo para ≤ 14 años			
								Para ausentes		¿Se le entrega C.P.F. - 2?	
								¿Se le envían remesas regularmente?			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)		(10)	(11)
	Sustentador Principal					SI [X] NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	01
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	

(*) Son miembros del hogar todos los que contestaron { NO en (3) y SI, en (4), (5) ó (6), excepto servicio doméstico, huéspedes e invitados. / SI en (3), (4) y (5).

SERVICIO DOMESTICO

NOMBRE	
Residente	No residente

HUESPEDES

NOMBRE	
Fijos	No fijos

INVITADOS

NOMBRE	
Permanentes	No permanentes

III.– DATOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Nº DE ORDEN 0 1

NOMBRE .....

1. SEXO

Varón . . . . . ☐1
Mujer . . . . . ☐6

2. EDAD *(Años cumplidos)* . . . . . ☐☐

3. ¿CUAL ES EL MAYOR NIVEL DE ESTUDIOS QUE HA ALCANZADO? *(Describa detalladamente).*

.....
..... ☐

4. ¿EN QUE SITUACION DE LAS SIGUIENTES SE ENCONTRABA LA SEMANA PASADA?

Trabajando al menos 1/3 de la jornada normal . . . . . ☐1
Trabajando menos de 1/3 de la jornada normal . . . . . ☐2
Parado que busca empleo . . . . . ☐3
Retirado, jubilado, pensionista . . . . . ☐4
Dedicado exclusivamente a las labores del hogar . . . . . ☐5
Otros (estudiantes, servicio militar, rentista, etc.) . . . . ☐6

(Sólo para los que contestaron 1 ó 2 en la pregunta anterior)

5. ¿EN QUE GRUPO DE ACTIVIDAD SE CONSIDERA INCLUIDO?

Empresarios con asalariados. Profesionales liberales . . . ☐1
Empresarios agrarios sin asalariados. Miembros de cooperativas agrarias . . . . . ☐2
Obreros agrarios . . . . . ☐3
Empresarios no agrarios sin asalariados. Trabajadores independientes . . . . . ☐4
Directores, gerentes, cuadros superiores y medios. Oficiales de las Fuerzas Armadas . . . . . ☐5
Resto del personal administrativo, comercial y técnico. Obreros especializados. Suboficiales y clases de las Fuerzas Armadas . . . . . ☐6
Obreros no agrarios sin especializar . . . . . ☐7

6. ¿HA PERCIBIDO DURANTE LOS 3 ULTIMOS MESES NATURALES INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS?

Por trabajo por cuenta ajena . . . . . SI ☐1 NO ☐6
Por trabajo por cuenta propia . . . . . SI ☐1 NO ☐6
Por rentas del capital y de la propiedad . . SI ☐1 NO ☐6
Por transferencias regulares :
– Pensiones . . . . . SI ☐1 NO ☐6
– Seguro de desempleo . . . . . SI ☐1 NO ☐6
– Otras transferencias regulares . . . . . SI ☐1 NO ☐6

IV.– DATOS DEL CONYUGE

Nº DE ORDEN . . . . . ☐☐

NOMBRE .....

1. SEXO

Varón . . . . . ☐1
Mujer . . . . . ☐6

2. EDAD *(Años cumplidos)* . . . . . ☐☐

3. ¿EN QUE SITUACION DE LAS SIGUIENTES SE ENCONTRABA LA SEMANA PASADA?

Trabajando al menos 1/3 de la jornada normal . . . . . ☐1
Trabajando menos de 1/3 de la jornada normal . . . . . ☐2
Parado que busca empleo . . . . . ☐3
Retirado, jubilado, pensionista . . . . . ☐4
Dedicado exclusivamente a las labores del hogar . . . . . ☐5
Otros (estudiantes, servicio militar, rentista, etc.) . . . . ☐6

(Sólo para los que contestaron 1 ó 2 en la pregunta anterior)

4. ¿EN QUE GRUPO DE ACTIVIDAD SE CONSIDERA INCLUIDO?

Empresarios con asalariados. Profesionales liberales . . . ☐1
Empresarios agrarios sin asalariados. Miembros de cooperativas agrarias . . . . . ☐2
Obreros agrarios . . . . . ☐3
Empresarios no agrarios sin asalariados. Trabajadores independientes . . . . . ☐4
Directores, gerentes, cuadros superiores y medios. Oficiales de las Fuerzas Armadas . . . . . ☐5
Resto del personal administrativo, comercial y técnico. Obreros especializados. Suboficiales y clases de las Fuerzas Armadas . . . . . ☐6
Obreros no agrarios sin especializar . . . . . ☐7

5. ¿HA PERCIBIDO DURANTE LOS 3 ULTIMOS MESES NATURALES INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS?

Por trabajo por cuenta ajena . . . . . SI ☐1 NO ☐6
Por trabajo por cuenta propia . . . . . SI ☐1 NO ☐6
Por rentas del capital y de la propiedad . . SI ☐1 NO ☐6
Por transferencias regulares:
– Pensiones . . . . . SI ☐1 NO ☐6
– Seguro de desempleo . . . . . SI ☐1 NO ☐6
– Otras transferencias regulares . . . . . SI ☐1 NO ☐6

①

V. DATOS DE LOS RESTANTES MIEMBROS DEL HOGAR

Nº DE ORDEN Y NOMBRE	SEXO	EDAD (Años cumplidos)	¿HA PERCIBIDO DURANTE LOS 3 ULTIMOS MESES NATURALES INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS					
			Por trabajo por cuenta ajena	Por trabajo por cuenta propia	Por rentas del capital y de la propiedad	Por transferencias regulares		
						Pensiones	Seguro de desempleo	Otras transferencias regulares
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6

VI. COMPOSICION DEL HOGAR

MIEMBROS DEL HOGAR (Número)	SERVICIO DOMESTICO RESIDENTE (Número)	HUESPEDES FIJOS (Número)	INVITADOS PERMANENTES (Número)	NUMERO DE C.P.F.-2	
				TEORICOS (*)	RECOGIDOS

(*) Número de miembros del hogar de 14 ó más años a excepción de la persona que cumplimente el C.P.F.-1 y de los ausentes que reciban remesas.

VII. DATOS DE LA VIVIENDA PRINCIPAL

1. ¿CUAL DE LOS SIGUIENTES ES EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA?

En propiedad o acceso a la propiedad	☐ 1
Cedida gratuitamente por razón de trabajo	☐ 2
Cedida gratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas	☐ 3
Cedida semigratuitamente por razón de trabajo	☐ 4
Cedida semigratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas	☐ 5
En alquiler o realquiler	☐ 6 (Pasar a 4)

(Sólo para los clasificados 1, 2, 3, 4 ó 5 en la pregunta anterior)

2. ¿COMO ESTA CALIFICADA LEGALMENTE LA VIVIENDA?

Renta libre	☐ 1
Subvencionada, renta limitada u otra forma	☐ 2
No sabe	☐ 3

3. ¿QUE ALQUILER MENSUAL BRUTO CREE QUE TENDRIA QUE PAGAR AHORA POR UNA VIVIENDA COMO ESTA?. (Incluyendo los gastos que se pagan con el recibo de alquiler o de gastos comunitarios, una vez excluidos los desglosables) ☐☐☐☐☐☐

4. ¿HAN PAGADO VDS DURANTE LAS ULTIMAS 12 SEMANAS (DESDE EL ..... DE .....) ALGUN RECIBO DE LOS SIGUIENTES, CORRESPONDIENTES A LA VIVIENDA?

Gastos comunitarios	☐ 1
Alquiler	☐ 2
Ninguno de los dos	☐ 3 (Fin del apartado)

5. ¿QUE GASTOS DE LOS MENCIONADOS SEGUIDAMENTE, INCLUYE EL RECIBO DE GASTOS COMUNITARIOS O DE ALQUILER Y NO PUEDEN SER DESGLOSADOS DEL MISMO?

Agua	☐ 1
Energía eléctrica	☐ 2
Combustible	☐ 3
Calefacción colectiva	☐ 4
Teléfono	☐ 5
Recogida de basuras	☐ 6
Contribución urbana	☐ 7
Arbitrios municipales	☐ 8
Tasas de alcantarillado	☐ 9

①

VIII. DATOS DE LAS VIVIENDAS SECUNDARIAS

1. ¿TIENE DISPONIBLE EL HOGAR, DURANTE TODO EL AÑO, ALGUNA OTRA VIVIENDA FAMILIAR QUE UTILICE PARA ESPARCIMIENTO (veraneo, vacaciones, fines de semana, etc.)?

SI ☐ 1 NO ☐ 6

↓

Nº de viviendas secundarias ..... ☐

2. ¿CUAL DE LOS SIGUIENTES ES EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA?
(Cuando el hogar disponga de más de una vivienda secundaria los datos se referirán a la vivienda que el hogar considere más importante)

En propiedad o acceso a la propiedad ..... ☐ 1
Cedida gratuitamente por razón de trabajo ..... ☐ 2
Cedida gratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas ..... ☐ 3
Cedida semigratuitamente por razón de trabajo ..... ☐ 4
Cedida semigratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas ... ☐ 5
En alquiler o realquiler ..... ☐ 6 (Fin del apartado)

(Sólo para los clasificados 1, 2, 3, 4 ó 5 en la pregunta anterior)

3. ¿COMO ESTA CALIFICADA LEGALMENTE LA VIVIENDA?
(Cuando el hogar disponga de más de una vivienda secundaria los datos se referirán a la vivienda que el hogar considere más importante)

Renta libre ..... ☐ 1
Subvencionada, renta limitada u otra forma ..... ☐ 2
No sabe ..... ☐ 3

4. ¿QUE ALQUILER MENSUAL BRUTO CREE QUE TENDRIA QUE PAGAR AHORA POR ESTA (S) VIVIENDA (S) SECUNDARIA (S)?
(Incluyendo los gastos que se pagan con el recibo de alquiler o de gastos comunitarios, una vez excluidos los desglosables) ..... ☐☐☐☐☐☐

IX. GASTOS DE INVERSION EN VIVIENDA

¿Ha efectuado alguno de los miembros del hogar pagos por adquisición de vivienda propia durante los 3 últimos meses naturales (.....)?
(Incluir los pagos de intereses y otros gastos anexos a la adquisición, como impuestos, notaría, registro, agente intermediario, etc.)

SI ☐ 1 NO ☐ 6

↓

Indique el importe total de los mismos ..... ☐☐☐☐☐☐

X. INGRESOS DEL HOGAR

①

1. INGRESOS MONETARIOS NETOS DEL HOGAR EN LOS ULTIMOS 3 MESES NATURALES (..... , ... , ...) EN PTS.

INGRESOS MONETARIOS	Nº DE ORDEN Y NOMBRE DEL MIEMBRO DEL HOGAR PERCEPTOR DE INGRESOS			
	☐☐.....	☐☐.....	☐☐.....	☐☐.....
1. Por trabajo por cuenta ajena				
2. Por trabajo por cuenta propia				
3. Por rentas del capital y de la propiedad				
Por transferencias regulares:				
4. Pensiones				
5. Seguro de desempleo.				
6. Otras transferencias regulares . . .				
7. Otros ingresos monetarios.				
8. Ingresos monetarios no desglosables . .				
TOTAL INGRESOS MONETARIOS. .				

1. *(CONTINUACION)*

INGRESOS MONETARIOS	Nº DE ORDEN Y NOMBRE DEL MIEMBRO DEL HOGAR PERCEPTOR DE INGRESOS			
	☐☐.....	☐☐.....	☐☐.....	☐☐.....
1. Por trabajo por cuenta ajena				
2. Por trabajo por cuenta propia				
3. Por rentas del capital y de la propiedad				
Por transferencias regulares:				
4. Pensiones				
5. Seguro de desempleo				
6. Otras transferencias regulares . . .				
7. Otros ingresos monetarios.				
8. Ingresos monetarios no desglosables . .				
TOTAL INGRESOS MONETARIOS. .				

2. COMIDAS Y CENAS BONIFICADAS EN EL LUGAR DE TRABAJO.

¿Alguno de los miembros del hogar ha realizado, durante la semana de anotaciones, comidas o cenas bonificadas en el lugar de trabajo?

SI ☐ 1 ↓ NO ☐ 6

NOMBRE (1)	Nº de comidas y cenas (2)	Valor estimado de cada comida o cena (3)	Cantidad realmenta pagada por cada comida o cena (4)	Subvención recibida por cada comida o cena (3) - (4) (5)	Importe total en ptas. de la subvención recibida (2) x (5) (6)

Importe total en ptas. . . . . ☐☐☐☐☐☐

ANEXO V

IMPRESOS AUXILIARES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Mod.C.P.F.-5

HOJA AUXILIAR DE CUESTIONARIOS

Nº de orden de la vivienda ⌊_⌋

Por favor, preparen para la próxima visita, que será el .....
....., día ....., los siguientes datos:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Mod. C.P.F.-6

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

PAGOS REALIZADOS A PARTIR DEL DIA ..... DE .....

Entrevistador: .....

Teléfono: .....

Sello de la Delegación del I.N.E.

Para el cálculo del consumo de los hogares, existe una serie de bienes y servicios que no quedan suficientemente representados en las anotaciones de las libretas semanales, por ser gastos que normalmente no se realizan con mucha frecuencia. De éstos es necesario obtener una información adicional acerca de los pagos realizados en un período más amplio.

Anote en esta tabla todos los pagos efectuados por cada uno de los miembros del hogar, a partir de la fecha indicada en la portada, por los siguientes conceptos:

- VESTIDO Y CALZADO.
- ARTICULOS DE MENAJE EN TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO (colchones, mantas, toallas, espejos, jarrones, etc.).
- CRISTALERIA, VAJILLA, UTENSILIOS DE COCINA, JARDIN, etc.
- PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HIGIENE.
- SERVICIOS MEDICOS Y SANITARIOS (pagados por la familia).
- REPARACIONES DE MUEBLES, ALFOMBRAS, COCINAS, FRIGORIFICOS, etc.
- GASTOS EN REPARACIONES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS.
- GASTOS DE TRANSPORTE EN TRENES, AUTOCARES, AVION, etc.
- DISCOS, CASETES, JUGUETES, ARTICULOS DE FOTOGRAFIA, etc.
- LIBROS, PELUQUERIA DE CABALLEROS, ARTICULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, RELOJES, SORTIJAS, ARTICULOS DE FUMADOR, DE VIAJE, etc.
- RECIBOS Y GASTOS EN GAS LICUADO Y COMBUSTIBLES.
- RECIBOS DE ENSEÑANZA.
- REMESAS A MIEMBROS DEL HOGAR MAYORES DE 14 AÑOS.
- OTROS GASTOS (servicio doméstico, tintorería, alquiler de muebles, televisores y cintas de video, cuotas a sociedades deportivas, entrada a piscinas, custodia de valores, cuota sindical, cuotas de asociaciones de padres de alumnos, etc.).

FECHA DEL PAGO	C O N C E P T O	IMPORTE EN PESETAS

FECHA DEL PAGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESETAS

Mod. C.P.F.-7

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL (12 SEMANAS)

PAGOS REALIZADOS A PARTIR DEL DIA ..... DE .....

Entrevistador: .....

Teléfono: .....

Sello de la Delegación del I.N.E.

Para el cálculo del consumo de los hogares, existe una serie de bienes y servicios que no quedan suficientemente representados en las anotaciones de las libretas semanales, por ser gastos que normalmente no se realizan con mucha frecuencia. De éstos es necesario obtener una información adicional acerca de los pagos realizados en un período más amplio.

Anote en esta tabla todos los pagos efectuados por cada uno de los miembros del hogar, a partir de la fecha indicada en la portada, por los siguientes conceptos:

- ALQUILER DE APARTAMENTOS, HABITACIONES, etc.
- REPARACION EN VIVIENDAS.
- MUEBLES Y ACCESORIOS.
- ELECTRODOMESTICOS.
- GAFAS, LENTILLAS, APARATOS ORTOPEDICOS, etc.
- CUIDADOS EN HOSPITALES.
- COMPRA DE VEHICULOS.
- GASTOS DE UTILIZACION DE VEHICULOS (Autoescuelas, seguros, peajes en autopista, etc.).
- APARATOS Y MATERIAL DE FOTOGRAFIA, CINE Y PROYECCION.
- RECIBOS Y GASTOS DE LA VIVIENDA (gastos comunitarios, gas, electricidad, alquiler, etc.).
- INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES, APARATOS ELECTRICOS DE BRICOLAGE, MAQUINAS DE ESCRIBIR, etc.
- GASTOS DE ENSEÑANZA EN MATRICULAS Y LIBROS DE TEXTO.
- GASTOS DE PERNOCTACION EN HOTELES Y ALOJAMIENTOS ANALOGOS.
- BANQUETES DE CEREMONIAS Y CELEBRACIONES FUERA DEL HOGAR.
- OTROS GASTOS (viajes turísticos organizados, impuestos sobre animales, permiso de caza y pesca, artículos funerarios, servicios de seguros contra accidentes y de enfermedad, primas brutas de seguros, etc.).

FECHA DEL PAGO	C O N C E P T O	IMPORTE EN PESETAS

FECHA DEL PAGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESETAS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PROVINCIA ..... ⌊_⌋
MUNICIPIO ..... ⌊_⌋
SECCION ..... ⌊_⌋

AÑO/TRIMESTRE. . . . . ⌊_⌋
BLOQUE/TURNO ROTACION ⌊_⌋
ESTRATO. . . . . ⌊_⌋

Mod.- C.P.F.8

PARTE DE TRABAJO

ENTREVISTADOR D. ..... ⌊_⌋ FECHAS DE VISITAS: E ..... ; V_1 ..... ; V_2 ..... ; R ..... ;

VIVIENDAS				HOGARES									NUMERO DE ANOTACIONES			
Núm. de Orden	Núm. de Selección	DIRECCION POSTAL	Clave de Vivienda	Núm. de Hogar dentro de la vivienda	Clave de Colaboración del Hogar	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR	Claves en Visitas al Hogar				Resumen Clave de Hogar	Núm. de Miembros del Hogar	Núm. de CPF-2 cumplimentados	En el CPF-1	En los CPF-2	En el CPF-3	OBSERVACIONES
							E	V_1	V_2	R							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		

RESERVAS

VIVIENDAS				HOGARES										NUMERO DE ANOTACIONES			OBSERVACIONES
							Claves en Visitas al Hogar										
Núm. de Orden	Núm. de Selección	DIRECCION POSTAL	Clave de Vivienda	Núm. de Hogar dentro de la vivienda	Clave de Colaboración del Hogar	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR	E	V_1	V_2	R	Resumen Clave de Hogar	Núm. de Miembros del Hogar	Núm. de CPF-2 cumplimentados	En el CPF-1	En los CPF-2	En el CPF-3	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		

VIVIENDAS				HOGARES										NUMERO DE ANOTACIONES						OBSERVACIONES
Núm. de Orden	Núm. de Selección	DIRECCION POSTAL	Clave de Vivienda	Núm. de Hogar dentro de la vivienda	Clave de Colaboración del Hogar	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR	Claves en Visitas al Hogar				Resumen Clave de Hogar	Núm. de Miembros del Hogar	Núm. de CPF-2 cumplimentados	En el CPF-1		En los CPF-2		En el CPF-3	
							E	V_1	V_2	R									
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)		(16)		(17)	(18)
														V_1		V_1			
														V_2		V_2			
														R		R			
														V_1		V_1			
														V_2		V_2			
														R		R			
														V_1		V_1			
														V_2		V_2			
														R		R			
														V_1		V_1			
														V_2		V_2			
														R		R			

OBSERVACIONES

RESUMENES

INCIDENCIAS \ HOGARES		TITULARES	RESERVAS	TOTAL
ENCUESTADOS (1)				
NO ENCUESTADOS	NEGATIVAS (2)			
	AUSENCIAS (3)			
	VACIAS (4)			
	ILOCALIZABLES (5)			
	INACCESIBLES (6)			
	OTROS FINES (7)			
	TOTAL NO ENCUESTADOS			
TOTAL				

(1) Número total de "E" en columna 12.
(2) Número total de "N" en columna 12.
(3) Número total de "A" en columna 12.
(4) Número total de "V" en columna 4.
(5) Número total de "IL" en columna 4.
(6) Número total de "IN" en columna 4.
(7) Número total de "O" en columna 4.

NUMERO DE CUESTIONARIOS C.P.F.- 1 RECOGIDOS	TOTAL	SEGUN CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR							
		1	2	3	4	5	6	7	8

NUMERO TOTAL DE C.P.F.- 2 CUMPLIMENTADOS (1)

(1) Suma de la columna 14.

NUMERO TOTAL DE ANOTACIONES		
En el C.P.F.- 1 (1)	En los C.P.F.- 2 (2)	En el C.P.F.- 3 (3)

(1) Suma de la columna 15 - R.
(2) Suma de la columna 16 - R.
(3) Suma de la columna 17.

..... a ..... de ..... de 198.....

EL ENTREVISTADOR,

Vº Bº

EL INSPECTOR,

FIRMADO:

FIRMADO:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Delegación Provincial de . . . . . .

PLAN DE INSPECCION

AÑO/TRIMESTRE . . . |_|_|_|

INSPECTOR D. .....

SECCIONES A VISITAR		BLOQUE A QUE PERTENECE	FECHA PREVISTA (1)	OBSERVACIONES
MUNICIPIO	SECCION			
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

Vº. Bº.
EL DELEGADO,

....., a ..... de ..... de 198....

(1) Se pondrá la fecha prevista, sin perjuicio de que haya de alterarse por alguna circunstancia.

Mod. C.P.F.-10

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Delegación Provincial de .....

I N F O R M E D E I N S P E C C I O N

AÑO/TRIMESTRE .....└┴┘

INSPECTOR D. .....

ENTREVISTADOR D. .....

MUNICIPIO .....

SECCION .....

BLOQUE .....

FECHA DE LA INSPECCION .....

VIVIENDAS VISITADAS (Nº orden)	CLAVES EN VISITAS AL HOGAR					Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR		OBSERVACIONES
	E	V_1	V_2	R	V.I.	E.O.	V.I.	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

INFORME (1): .....

.....

.....

.....

.....

.....

Vº. Bº.
EL DELEGADO,

....., a ..... de ..... de 198....

(1) Se analizarán aquí, los resultados de la inspección y, en su caso, las discrepancias observadas; así como la causa o razón de las mismas.

FICHA DEL HOGAR

MOD. CPF-11

Nº CARPETA ☐☐☐
PROVINCIA ☐☐
MUNICIPIO ☐☐☐

SECCION ☐☐☐
BLOQUE/TURNO ROTACION ☐☐
ESTRATO ☐

Nº VIVIENDA ☐
Nº HOGAR ☐

PERSONA RECIBE GRATIF. .....
D.N.I. .....
DIRECCION POSTAL .....
TELEFONO .....

AÑO/TRIMESTRE ☐☐ CLAVE COLAB. ☐						AÑO/TRIMESTRE ☐☐ CLAVE COLAB. ☐					AÑO/TRIMESTRE ☐☐ CLAVE COLAB. ☐					AÑO/TRIMESTRE ☐☐ CLAVE COLAB. ☐				
Nº ord.	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos
01																				
02																				
03																				
04																				
05																				
06																				
07																				
08																				
09																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
TOTAL						TOTAL					TOTAL					TOTAL				

NUMERO	Ausentes con remesas				
	Serv.D./Huesp/Inv.	/ /	/ /	/ /	
	Anotaciones CPF-1				
	Anotaciones CPF-2				
	Anotaciones CPF-3				
IMPORTE	Total CPF-1				
	Suma CPF-2				
	Total CPF-3				
Tenencia viv.pral.					
Alquiler trim.pagado					
Alquiler men.estimado					
Gtos.comunit.pagados					
Pagos gasolina	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
Pagos enseñanza	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
Tiene autoc.o autosum.	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
Tiene salario en espec.	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
Compra videos, etc.	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
Compra vehículos	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	

FICHA DEL HOGAR

Nº CARPETA ___
PROVINCIA ___
MUNICIPIO ___

SECCION ___
BLOQUE/TURNO ROTACION ___
ESTRATO ___

Nº VIVIENDA ___
Nº HOGAR ___

PERSONA RECIBE GRATIF. .....
D.N.I. .....
DIRECCION POSTAL .....
TELEFONO .....

AÑO/TRIMESTRE ___ CLAVE COLAB. ___						AÑO/TRIMESTRE ___ CLAVE COLAB. ___					AÑO/TRIMESTRE ___ CLAVE COLAB. ___					AÑO/TRIMESTRE ___ CLAVE COLAB. ___				
Nº ord.	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos
01																				
02																				
03																				
04																				
05																				
06																				
07																				
08																				
09																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
TOTAL						TOTAL					TOTAL					TOTAL				
NUMERO	Ausentes con remesas																			
	Serv.D./Huesp/Inv.					/			/		/			/		/			/	
	Anotaciones CPF-1																			
	Anotaciones CPF-2																			
	Anotaciones CPF-3																			
IMPORTE	Total CPF-1																			
	Suma CPF-2																			
	Total CPF-3																			
Tenencia viv.pral.																				
Alquiler trim.pagado																				
Alquiler men.estimado																				
Gtos.comunit.pagados																				
Pagos gasolina				SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐	
Pagos enseñanza				SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐	
Tiene autoc.o autosum.				SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐	
Tiene salario en espec.				SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐	
Compra videos, etc.				SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐	
Compra vehículos				SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐	

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Mod. C.P.F.- ER

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

N I P O 103 - 87 - 056 - 9

EVALUACION DE LA FALTA DE RESPUESTA

A DATOS DE IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

Año / Trimestre .....

Provincia .....

Municipio .....

Sección .....

Bloque / Turno de rotación .....

Estrato .....

Nº de orden de la vivienda .....

Nº de hogar dentro de la vivienda .....

Clave de colaboración del hogar .....

B TIPO DE INCIDENCIA DE LA VIVIENDA

Titular

- Negativa en entrega (E) ..... ☐ 1
- Negativa de 1ª visita (V_1) ..... ☐ 2
- Negativa "No sustituible" ..... ☐ 3
- Ausencia en entrega (E) ..... ☐ 4
- Ausencia de 1ª visita (V_1) ..... ☐ 5
- Ausencia "No sustituible" ..... ☐ 6
- No encuestable ..... ☐ 7

Reserva encuestada

- Sustituye a vivienda encuestable ... ☐ 8
- Sustituye a vivienda no encuestable .. ☐ 9

C INFORMACION DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Datos básicos

1. Número de miembros del hogar .....
2. Nivel de estudios .....

Otros datos

3. Sexo : Varón ☐ 1 Mujer ☐ 6
4. Edad (Años) .....
5. Relación con la actividad .....
6. Grupo de actividad .....
7. *Información obtenido por:*

Vía directa ☐ 1 Vía indirecta ☐ 6

D EVALUACION DEL TIPO DE VIVIENDA SEGUN LOS SIGUIENTES SIGNOS EXTERNOS

1. *Zona de residencia*
   - Urbana de lujo ..... ☐ 1
   - Urbana media ..... ☐ 2
   - Urbana intermedia ..... ☐ 3
   - Urbana industrial ..... ☐ 4
   - Urbana inferior ..... ☐ 5
   - Rural industrial ..... ☐ 6
   - Rural pesquera ..... ☐ 7
   - Rural agraria ..... ☐ 8

2. *Tipo de casa*
   - Chalet o casa grande ..... ☐ 1
   - Casa media ..... ☐ 2
   - Casa económica ..... ☐ 3
   - Alojamiento ..... ☐ 4

E OBSERVACIONES

.....

.....

.....

INSTRUCCIONES

Se cumplimentará un cuestionario de evaluación de la falta de respuesta en:

a) Todas aquellas *viviendas titulares en las que no se haya obtenido entrevista positiva* (según las causas que se especifican en el apartado B)

b) Todas las *viviendas reservas encuestadas.* Por tanto no se cumplimentará este cuestionario en aquellas viviendas reservas en las que no se haya obtenido entrevista positiva.

Datos de identificación de la vivienda : Se seguirán las normas previstas en la encuesta.

Tipo de incidencia : Se señalará con una X la casilla correspondiente.

Información sobre el sustentador principal : Los conceptos incluidos en este apartado serán los mismos que los especificados en el "Manual del entrevistador", y se codificarán de acuerdo con las normas dadas en el mismo.

Nota : Los puntos 1 y 2 de este apartado deberán venir siempre cumplimentados.

La información de este apartado se obtendrá directamente de la familia (X en casilla "directa") ó indirectamente de los datos del Padrón (X en casilla "indirecta").

Signos externos : El agente señalará con una X la casilla que corresponde en "Zona de residencia" y "Tipo de casa" de acuerdo con su apreciación y teniendo en cuenta las definiciones que figuran a continuación.

1. ZONA DE RESIDENCIA

A. Zona urbana: Pertenecen a ella los hogares ubicados en zonas donde la mayoría de las edificaciones están en compacto con calles asfaltadas o adoquinadas, con suministro domiciliario de agua, red de alcantarillado y energía eléctrica permanente.

Urbana de lujo (Zona lujo). Barrios residenciales, exclusivos de familias tradicionales y muy acomodadas, de industria inexistente y comercio escaso.

Urbana media (Zona media). Barrios de clase media (funcionarios, altos empleados, profesiones liberales, etc.) con urbanización cuidada y viviendas confortables. Buen comercio.

Urbana intermedia (Zona popular). Barrios populares, habitados generalmente por trabajadores medios (dependientes de comercio, obreros cualificados, etc.), con viviendas, en general, de construcción antígua. Comercio popular.

Se incluyen en este grupo las modernas barriadas de obreros.

Urbana industrial (Zona industrial). Zonas urbanizadas próximas a las fábricas, donde suelen existir distritos obreros.

Urbana inferior (Suburbios). Zonas deprimidas, de escasa urbanización, con chabolas o edificaciones baratas habitadas, en su mayoría, por obreros sin cualificar.

B. Zona rural : Pertenecen a ella los hogares ubicados en municipios pequeños (generalmente inferiores a los 10.000 habitantes) o en zonas netamente rurales (sin urbanizar), cuya población está dedicada principalmente al Sector Agrario.

Rural industrial. Zonas rurales cuya población está dedicada principalmente a alguna actividad industrial (caso típico son los pueblos de las cuencas mineras).

Rural pesquera. Zonas rurales cuyos habitantes se dedican principalmente a la pesca.

Rural agraria. Zonas rurales cuyos habitantes se dedican principalmente a la agricultura, ganadería o silvicultura.

2. TIPO DE CASA

Chalet o casa grande: Para hogares ubicados en chalets o pisos grandes en buenas condiciones.

Casa media: Para hogares ubicados en chalets en condiciones regulares o pisos medios o pequeños en buenas condiciones.

Casa económica: Para hogares ubicados en pisos medios o pequeños de modesta apariencia.

Alojamientos: Chabolas, pisos pequeños en malas condiciones o realquilados.

ANEXO VI
TABLAS ESTADISTICAS

INDICE DE TABLAS ESTADISTICAS

1. SERIES CRONOLOGICAS

1.1. Evoluciòn del gasto anual medio por persona, segùn antiguos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

1.2. Evoluciòn de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, segùn antiguos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

2.1. Evoluciòn del gasto anual medio por persona, segùn nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

2.2. Evoluciòn de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, segùn nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

2.3. Evoluciòn del gasto anual medio por persona, segùn nuevos grupos de gasto. Pesetas constantes de 1.980.

2.4. Indices de evoluciòn del gasto anual medio por persona, segùn nuevos grupos de gasto. Pesetas constantes de 1.980.

3.1. Evoluciòn del gasto anual medio por persona en alimentaciòn, segùn subgrupos de gasto. Pesetas corrientes.

3.2. Evoluciòn de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona en alimentaciòn, segùn subgrupos de gasto. Pesestas corrientes.

2. TABLAS DE RESULTADOS

Gastos e ingresos trimestrales

T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variaciòn. Pesetas corrientes.

T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variaciòn. Pesetas constantes de 1.980.

T.G.2. a T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por diversas variables de clasificaciòn.

T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila, por grandes grupos de gasto.

T.G.9. Distribuciòn porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila, por grandes grupos de gasto.

T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila, por grandes grupos de gasto.

T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila, por grandes grupos de gasto.

T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variaciòn. Pesetas corrientes.

T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variaciòn. Pesetas constantes de 1.980.

T.I.2. a T.I.8. Ingreso trimestral por diversas variables de clasificaciòn.

T.V.1. a T.V.3. Distribuciòn de los hogares segùn el règimen de tenencia de su vivienda principal, por diversas variables de clasificaciòn.

T.V.4. Distribuciòn de los hogares con vivienda principal en propiedad, acceso o cesiòn, segùn su clasificaciòn legal.

T.V.5. Distribuciòn de los hogares segùn el règimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares segùn el règimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el Grupo 3).

Gastos e ingresos anuales

A.G.1.A. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto. Pesetas corrientes.

A.G.1.B. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto. Pesetas constantes de 1.980.

A.G.2. a A.G.9. Gasto anual en bienes y servicios por diversas variables de clasificaciòn.

A.I.1.A. Ingreso anual por tipo de ingreso. Pesetas corrientes.

A.I.1.B. Ingreso anual por tipo de ingreso. Pesetas constantes de 1.980.

A.I.2. a A.I.11 Ingreso anual por diversas variables de clasificaciòn.

Consumo en cantidades fìsicas

T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco en cantidades fìsicas.

T.C.F.2. Gasto, precios medios e ìndices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco.

a.C.F. Consumo acumulado de alimentos,bbebidas y tabaco en cantidades físicas.

A.C.F. Consumo anual de alimentos, bebidas y tabaco en cantidades físicas.

3. TABLAS DE ESTRUCTURA DE LA MUESTRA

M.1. Estructura de la muestra por diversas variables de clasificaciòn (cifras absolutas y porcentajes).

4. TABLAS DE EVALUACION DE LA CALIDAD

Evaluaciòn de la falta de respuesta

EVA.1. Distribuciòn de la muestra teòrica de viviendas y efectiva de hogares por Comunidades Autònomas y trimestres.

EVA.2. Distribuciòn de la muestra teòrica de viviendas y efectiva de hogares por tamaño de los municipios (estratos) y trimestres.

EVA.3. Distribuciòn absoluta y relativa de las incidencias, de acuerdo con los cuestionarios de evaluaciòn.

EVA.4. Distribuciòn de la falta de respuesta de cada trimestre del año 1.986.

EVA.5. Falta de respuesta por tipo de incidencia y nùmero de miembros del hogar de la vivienda titular.

EVA.6. Falta de respuesta por nùmero de miembros en el hogar del titular y reserva.

EVA.7. Falta de respuesta, segùn número de miembros del hogar.

EVA.8. Falta de respuesta por tipo de incidencia y nivel de estudios.

EVA.9. Falta de respuesta por tipo de incidencia y nivel de estudios. Porcentajes.

EVA.10. Falta de respuesta segùn niveles de estudios del titular y reserva.

EVA.11. Falta de respuesta, segùn nivel de estudios del sustentador principal.

Errores de muestreo

Tablas trimestrales

E.M.T.1. Errores de muestreo relativos, en porcentaje, del gasto trimestral por grandes grupos de gasto.

E.M.T.2. Errores de muestreo relativos, en porcentaje, de los ingresos trimestrales, según tipo de ingresos.

Tablas anuales

E.M.A.1. Errores de muestreo relativos, en porcentaje , del gasto anual por grandes grupos de gasto.

E.M.A.1.1. a E.M.A.1.5. Errores de muestreo relativos, en porcentaje, del gasto anual en bienes y servicios, por diversas variables de clasificaciòn.

E.M.A.2. Errores de muestreo relativos, en porcentaje, de los ingresos anuales según tipo de ingreso.

E.M.A.2.1. a E.M.A.2.5. Errores de muestreo relativos, en porcentaje, del ingreso total anual por diversas variables de clasificaciòn.

SERIES CRONOLOGICAS

TABLA 1.1. Evolución del gasto anual medio por persona, según antiguos grupos de gastos, para el Conjunto Nacional.

Pesetas corrientes

GRUPOS \ AÑOS	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986	1987
TOTAL	10.765	19.974	29.956	32.415	71.713	236.660	391.825	425.232	468.560,03
Alimentación	5.953	9.729	13.400	14.391	27.274	72.724	113.923	126.680	133.552,80
Vestido y calzado	1.464	2.975	4.054	4.386	5.524	20.157	40.526	46.694	51.271,44
Vivienda	534	1.475	3.131	3.329	8.608	36.430	58.324	61.015	68.093,58
Gastos de casa	888	1.842	2.563	2.636	7.645	23.592	36.687	39.192	42.344,70
Gastos diversos (*)	1.926	3.953	6.808	7.673	22.662	83.757	142.365	151.651	173.297,51

TABLA 1.2. Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, según los antiguos grupos de gastos, para el Conjunto Nacional.

Pesetas corrientes

GRUPOS \ AÑOS	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986	1987
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alimentación	55,3	48,6	44,7	44,4	38,0	30,7	29,1	29,8	28,5
Vestido y calzado	13,6	14,9	13,5	13,5	7,7	8,5	10,3	11,0	11,0
Vivienda	5,0	7,4	10,5	10,3	12,0	15,4	14,9	14,3	14,5
Gastos de casa	8,3	9,2	8,6	8,1	10,7	10,0	9,4	9,2	9,0
Gastos diversos (*)	17,8	19,9	22,7	23,7	31,6	35,4	36,3	35,7	37,0

(*) No incluyen las transferencias a otros hogares

TABLA 2.1. Evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto, para el Conjunto Nacional.

Pesetas corrientes

GRUPOS \ AÑOS	1980	1985	1986	1987
TOTAL	237.694	396.961	429.077,94	473.005,21
Alimentos, bebidas y tabaco	75.842	119.409	132.690,81	140.222,02
Vestido y calzado	20.157	40.526	46.693,98	51.271,45
Vivienda; calefacción y alumbrado	44.692	77.366	80.746,55	88.391,72
Muebles, enseres y servicios para el hogar	17.778	26.254	27.690,07	30.389,01
Servicios médicos y gastos sanitarios	5.582	8.383	9.204,84	10.231,48
Transportes y comunicaciones	32.321	47.196	50.468,12	60.147,61
Esparcimiento, enseñanza y cultura	15.981	24.566	25.908,45	28.407,11
Otros bienes y servicios	20.013	40.802	43.727,24	50.789,77
Otros gastos no mencionados anteriormente	5.328	12.456	11.947,88	13.155,05

TABLA 2.2. Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto, para el Conjunto Nacional.

Pesetas corrientes

GRUPOS \ AÑOS	1980	1985	1986	1987
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00
Alimentos, bebidas y tabaco	31,91	30,08	30,93	29,64
Vestido y calzado	8,48	10,21	10,88	10,83
Vivienda; calefacción y alumbrado	18,80	19,49	18,82	18,70
Muebles, enseres y servicios para el hogar	7,48	6,61	6,45	6,42
Servicios médicos y gastos sanitarios	2,35	2,11	2,15	2,16
Transportes y comunicaciones	13,60	11,89	11,76	12,71
Esparcimiento, enseñanza y cultura	6,72	6,19	6,04	6,00
Otros bienes y servicios	8,42	10,28	10,19	10,73
Otros gastos no mencionados anteriormente	2,24	3,14	2,78	2,80

TABLA 2.3. Evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto, para el Conjunto Nacional.

Pesetas constantes de 1980

GRUPOS \ AÑOS	1980	1985	1986	1987
TOTAL	237.694	224.821	222.279	232.857,79
Alimentos, bebidas y tabaco	75.842	66.943	67.186	67.664,02
Vestido y calzado	20.157	22.833	23.857	23.993,39
Vivienda; calefacción y alumbrado	44.692	45.402	44.767	47.395,13
Muebles, enseres y servicios para el hogar	17.778	15.118	14.518	15.236,43
Servicios médicos y gastos sanitarios	5.582	4.605	4.697	4.925,18
Transportes y comunicaciones	32.321	26.839	27.357	30.966,54
Esparcimiento, enseñanza y cultura	15.981	13.976	13.597	14.272,19
Otros bienes y servicios	20.013	21.096	20.144	21.956,99
Otros gastos no mencionados anteriormente	5.328	8.009	6.156	6.447,92

Valores deflactados con el índice de cada grupo

TABLA 2.4. Indices de evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gasto, para el Conjunto Nacional.

GRUPOS \ AÑOS	1980	1985	1986	1987
TOTAL	100	94,58	93,51	97,96
Alimentos, bebidas y tabaco	100	88,27	88,59	89,21
Vestido y calzado	100	113,28	118,36	119,03
Vivienda; calefacción y alumbrado	100	101,59	100,17	106,04
Muebles, enseres y servicios para el hogar	100	85,04	81,66	85,70
Servicios médicos y gastos sanitarios	100	82,50	84,15	88,23
Transportes y comunicaciones	100	83,04	84,64	95,80
Esparcimiento, enseñanza y cultura	100	87,45	85,08	89,30
Otros bienes y servicios	100	105,41	100,65	109,70
Otros gastos no mencionados anteriormente	100	150,32	115,54	121,00

TABLA 3.1. Evolución del gasto anual medio por persona en alimentación, según subgrupos de gasto, para el Conjunto Nacional.

Pesetas corrientes

SUBGRUPO \ AÑOS	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986	1987
TOTAL ALIMENTACION	5.953	9.729	13.400	14.391	27.274	72.724	113.923	126.679	133.952,80
Pan, pastas y cereales	1.100	1.574	1.799	1.988	2.778	7.844	13.105	14.754	15.980,71
Patatas, hortalizas y legumbres	778	1.170	1.626	1.712	2.649	6.230	8.742	10.219	11.284,85
Frutas	314	557	875	912	1.897	6.249	8.898	10.036	10.678,08
Carnes	1.053	2.203	3.477	3.776	7.922	20.853	32.923	36.927	39.127,05
Pescados	495	795	1.118	1.128	2.358	7.737	12.301	13.467	14.590,15
Huevos	401	601	741	781	1.101	2.090	3.221	2.995	3.294,39
Leche, queso y mantequilla	519	829	1.262	1.412	2.784	8.583	13.882	15.119	15.601,37
Aceites y grasas comestibles	505	902	1.072	1.092	1.804	3.596	5.460	5.700	5.862,40
Azúcar, dulces y confitería	252	369	387	460	794	2.362	4.060	4.430	5.091,58
Café, malta y otras bebidas aromáticas	126	204	331	273	509	1.874	2.814	3.178	2.774,54
Vinos, cervezas y licores	259	388	519	598	1.516	3.333	4.557	4.876	5.341,77
Bebidas no alcohólicas	19	70	117	127	371	1.104	1.734	1.833	2.108,90
Otros	132	67	106	132	791	869	2.226	3.145	2.217,01

TABLA 3.2. Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona en alimentación, según subgrupos de gasto, para el Conjunto Nacional.

Pesetas corrientes

SUBGRUPO / AÑOS	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986	1987
TOTAL ALIMENTACION	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Pan, pastas y cereales	18,5	16,2	13,4	13,8	10,2	10,8	11,5	11,64	11,93
Patatas, hortalizas y legumbres	13,1	12,0	12,1	11,9	9,7	8,6	7,7	8,06	8,42
Frutas	5,3	5,7	6,5	6,3	7,0	8,6	7,8	7,92	7,97
Carnes	17,6	22,6	25,8	26,3	29,0	28,7	28,9	29,15	29,20
Pescados	8,3	8,2	8,3	7,8	8,6	10,6	10,8	10,63	10,90
Huevos	6,8	6,2	5,5	5,4	4,0	2,9	2,8	2,36	2,45
Leche, queso y mantequilla	8,7	8,5	9,4	9,8	10,2	11,8	12,2	11,93	11,64
Aceites y grasas comestibles	8,5	9,3	8,0	7,6	6,6	4,9	4,8	4,50	4,40
Azúcar, dulces y confitería	4,2	3,8	2,9	3,2	2,9	3,2	3,6	3,50	3,80
Café, malta y otras bebidas aromáticas	2,1	2,1	2,5	1,9	1,9	2,6	2,5	2,50	2,07
Vinos, cervezas y licores	4,4	4,0	3,9	4,2	5,6	4,6	4,0	3,84	4,00
Bebidas no alcohólicas	0,3	0,7	0,9	0,9	1,4	1,5	1,5	1,44	1,57
Otros	2,2	0,7	0,8	0,9	2,9	1,2	1,9	2,50	1,65

TABLAS DE RESULTADOS

GASTOS E INGRESOS TRIMESTRALES

TRIMESTRE PRIMERO

TABLA T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.316.223	100,00	401.247,28	151.708,57	112.567,77
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.293.628	29,97	120.258,98	45.469,01	33.738,01
2. Vestido y calzado	484.610	11,23	45.050,61	17.033,29	12.638,70
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	787.430	18,24	73.201,57	27.676,96	20.536,31
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	279.539	6,48	25.986,64	9.825,35	7.290,41
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	94.693	2,19	8.802,95	3.328,33	2.469,62
6. Transportes y comunicaciones	528.020	12,23	49.086,08	18.559,07	13.770,83
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	293.522	6,80	27.286,54	10.316,83	7.655,09
8. Otros bienes y servicios	438.816	10,17	40.793,49	15.423,71	11.444,39
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	115.965	2,69	10.780,43	4.076,00	3.024,39

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,04	119,14	111,44	111,44
1. Alimentos, bebidas y tabaco	90,85	117,21	109,76	109,76
2. Vestido y calzado	88,96	134,27	113,18	113,18
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	94,38	108,16	107,93	107,93
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	101,67	114,91	107,32	107,32
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	97,36	118,28	103,61	103,61
6. Transportes y comunicaciones	108,64	127,80	121,49	121,49
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	100,50	115,82	104,79	104,79
8. Otros bienes y servicios	101,03	132,09	118,69	118,69
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	75,31	107,17	115,63	115,63

TABLA T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.157.973	100,00	200.610,80	75.849,43	56.280,28
1. Alimentos, bebidas y tabaco	627.049	29,06	58.292,06	22.039,79	16.353,52
2. Vestido y calzado	233.676	10,83	21.723,16	8.213,36	6.094,32
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	427.871	19,83	39.776,01	15.039,01	11.158,95
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	142.161	6,59	13.215,66	4.996,74	3.707,58
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	46.384	2,15	4.312,00	1.630,34	1.209,71
6. Transportes y comunicaciones	279.016	12,93	25.938,03	9.806,97	7.276,77
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	150.059	6,95	13.949,89	5.274,35	3.913,57
8. Otros bienes y servicios	194.045	8,99	18.038,94	6.820,39	5.060,73
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	57.712	2,67	5.365,04	2.028,48	1.505,13

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	93,75	103,02	105,04	105,04
1. Alimentos, bebidas y tabaco	89,78	99,32	102,02	102,02
2. Vestido y calzado	87,24	110,94	103,15	103,15
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	93,17	98,58	104,62	104,62
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	100,56	98,35	101,29	101,29
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	94,82	103,52	97,96	97,96
6. Transportes y comunicaciones	106,79	115,73	116,37	116,37
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	99,35	100,91	100,86	100,86
8. Otros bienes y servicios	98,97	109,45	110,82	110,82
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	74,23	92,71	108,97	108,97

TABLA T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.316.223	100,00	401.247,28	151.708,57	112.567,77
Hasta 10.000 habitantes	1.001.311	23,20	329.527,34	129.599,41	97.595,95
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	848.194	19,65	384.105,49	138.905,27	101.600,82
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.433.779	33,22	419.932,61	155.313,03	114.237,02
De más de 500.000 habitantes	1.032.939	23,93	492.850,16	191.756,09	143.776,09

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,04	119,14	111,44	111,44
Hasta 10.000 habitantes	90,64	124,63	116,38	116,38
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	91,47	124,04	117,58	117,58
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	93,45	112,94	105,11	105,11
De más de 500.000 habitantes	105,90	119,25	111,40	111,40

TABLA T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.316.223	100,00	401.247,28	151.708,57	112.567,77
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.001.311	23,20	329.527,34	129.599,41	97.595,95
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	848.194	19,65	384.105,49	138.905,27	101.600,82
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.739.642	40,30	430.362,90	159.188,25	117.177,40
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	727.076	16,85	495.321,25	197.035,79	148.715,25

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,04	119,14	111,44	111,44
Municipios menores de 10.000 habitantes	90,64	124,63	116,38	116,38
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	91,47	124,04	117,58	117,58
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	96,86	115,58	108,49	108,49
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	101,89	115,31	105,71	105,71

TABLA T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.316.223	100,00	401.247,28	151.708,57	112.567,77
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.053.029	70,73	485.391,86	165.897,48	119.816,77
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	59.760	1,38	305.583,87	122.476,87	91.630,00
Parado que busca empleo	202.408	4,69	328.228,63	112.381,88	81.043,00
Retirado, jubilado, pensionista	947.040	21,94	272.996,66	128.648,98	102.900,26
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	32.373	0,75	310.270,42	152.403,29	117.532,29
Otros	21.613	0,50	264.951,35	116.951,43	92.411,92

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,04	119,14	111,44	111,44
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	95,27	122,97	112,86	112,86
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	148,67	97,87	100,55	100,55
Parado que busca empleo	103,92	94,66	108,24	108,24
Retirado, jubilado, pensionista	92,52	121,91	114,51	114,51
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	78,96	56,34	45,93	45,93
Otros	57,73	69,59	90,62	90,62

TABLA T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.316.223	100,00	401.247,28	151.708,57	112.567,77
ACTIVOS	3.315.197	76,81	466.794,32	160.215,53	115.792,33
Parados que buscan empleo	202.408	4,69	328.228,63	112.381,88	81.043,00
Ocupados	3.112.790	72,12	479.969,91	164.775,98	119.113,33
Empresarios con asal. y profesionales liberales	196.277	4,55	603.288,44	205.069,16	148.877,85
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	173.332	4,02	355.123,75	125.303,20	93.220,21
Obreros agrarios	91.098	2,11	313.566,72	102.094,51	74.470,23
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	397.843	9,22	473.303,55	162.910,42	118.344,03
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	372.171	8,62	754.948,59	255.978,38	184.310,40
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	1.500.691	34,77	493.692,59	170.241,65	122.104,66
Obreros no agrarios sin especializar	381.377	8,84	378.290,57	129.401,22	93.917,81
NO ACTIVOS	1.001.026	23,19	273.881,16	129.020,71	103.062,66

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,04	119,14	111,44	111,44
ACTIVOS	96,39	120,22	112,32	112,32
Parados que buscan empleo	103,92	94,66	108,24	108,24
Ocupados	95,93	122,37	112,59	112,59
Empresarios con asal. y profesionales liberales	94,90	103,42	133,36	133,36
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	81,52	116,40	112,94	112,94
Obreros agrarios	101,92	130,50	123,51	123,51
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	87,51	145,08	118,63	118,63
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	97,90	136,62	107,10	107,10
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	99,02	121,26	111,78	111,78
Obreros no agrarios sin especializar	98,92	108,66	104,55	104,55
NO ACTIVOS	90,84	115,68	108,65	108,65

TABLA T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.316.223	100,00	401.247,28	151.708,57	112.567,77
Analfabetos	80.944	1,88	200.284,94	98.109,02	78.397,71
Sin estudios	814.588	18,87	292.475,00	113.615,72	86.080,51
Enseñanza de primer grado	2.004.062	46,43	397.430,69	147.178,82	108.729,68
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	456.727	10,58	503.401,95	181.419,11	130.759,53
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	464.431	10,76	571.777,85	213.269,98	154.857,38
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	238.622	5,53	561.476,18	217.857,17	159.427,11
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	256.849	5,95	674.775,43	244.846,19	179.936,01

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,04	119,14	111,44	111,44
Analfabetos	89,16	83,70	104,37	104,37
Sin estudios	94,82	113,15	112,45	112,45
Enseñanza de primer grado	93,36	127,54	113,08	113,08
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	104,84	114,90	121,10	121,10
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	97,09	131,77	115,84	115,84
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	91,10	96,96	97,93	97,93
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	95,41	107,52	92,72	92,72

TABLA T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.316.223	100,00	401.247,28	151.708,57	112.567,77
Hogares con un miembro	144.770	3,35	157.269,70	157.269,70	157.269,70
Hogares con dos miembros	625.920	14,50	276.790,00	163.248,11	138.395,00
Hogares con tres miembros	878.054	20,34	407.431,27	175.076,28	135.810,42
Hogares con cuatro miembros	1.214.127	28,13	469.103,87	162.609,15	117.275,97
Hogares con cinco miembros	854.600	19,80	492.571,56	139.715,22	98.514,31
Hogares con seis o más miembros	598.751	13,87	545.867,63	117.458,98	80.833,81

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,04	119,14	111,44	111,44
Hogares con un miembro	87,60	87,00	95,34	95,34
Hogares con dos miembros	99,23	123,86	112,42	112,42
Hogares con tres miembros	93,49	132,80	119,31	119,31
Hogares con cuatro miembros	101,70	117,16	112,23	112,23
Hogares con cinco miembros	92,68	128,58	118,54	118,54
Hogares con seis o más miembros	86,73	101,65	95,69	95,69

TABLA T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TIPO DE HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.316.223	100,00	401.247,28	151.708,57	112.567,77
Persona sola de menos de 65 años	63.640	1,47	202.036,87	202.036,87	202.036,87
Persona sola de 65 y más años	82.060	1,90	134.201,77	134.201,77	132.910,74
Pareja sin niños	494.392	11,45	289.499,77	170.293,98	144.749,89
Pareja con un niño	316.140	7,32	441.783,01	200.810,46	147.261,00
Pareja con dos niños	527.057	12,21	470.663,77	174.319,92	117.665,94
Pareja con tres y más niños	197.604	4,58	426.119,58	130.023,42	82.669,35
Adulto con niño(s)	11.507	0,27	272.473,46	159.746,70	112.997,69
Otro tipo de hogar	2.623.823	60,79	453.836,33	142.355,28	105.470,79

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior
TOTAL	95,04	119,14	111,44	111,44
Persona sola con menos de 65 años	83,48	62,59	78,73	78,73
Persona sola con 65 y más años	92,18	126,79	115,55	115,55
Pareja sin niños	101,02	128,00	116,65	116,65
Pareja con un niño	95,01	120,37	110,79	110,79
Pareja con dos niños	99,61	115,47	121,06	121,06
Pareja con tres y más niños	87,85	88,94	82,51	82,51
Adulto con niño(s)	85,48	62,33	62,50	62,50
Otro tipo de hogar	94,16	124,32	113,16	113,16

TABLA T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	401.247	151.668	211.862	263.962	310.217	374.918	376.617	465.544	473.091	568.956	815.638
1.	120.259	67.113	84.382	94.818	109.059	125.836	127.513	129.609	139.104	152.397	172.759
2.	45.051	14.548	22.481	28.178	35.059	36.454	43.894	53.191	53.654	70.430	92.617
3.	73.202	30.722	43.276	51.581	57.949	68.252	69.674	81.073	83.076	98.539	147.875
4.	25.987	8.425	12.324	15.283	20.750	24.984	25.691	26.180	32.715	33.482	60.033
5.	8.803	3.389	5.851	5.858	5.637	8.226	7.104	11.496	11.478	14.198	14.791
6.	49.086	8.971	13.008	21.973	27.534	45.079	34.370	72.738	58.784	73.851	134.552
7.	27.287	5.405	9.633	14.256	19.029	22.049	24.493	33.971	33.392	45.173	65.465
8.	40.793	9.563	16.362	24.797	28.355	34.344	36.134	46.277	45.118	65.251	101.735
9.	10.780	3.532	4.547	7.219	6.845	9.694	7.743	11.009	15.769	15.636	25.811

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	3,78	5,28	6,58	7,73	9,34	9,39	11,60	11,79	14,18	20,33
1.	100,00	5,58	7,02	7,88	9,07	10,46	10,60	10,78	11,57	12,67	14,37
2.	100,00	3,23	4,99	6,25	7,78	8,09	9,74	11,81	11,91	15,63	20,56
3.	100,00	4,20	5,91	7,05	7,92	9,32	9,52	11,08	11,35	13,46	20,20
4.	100,00	3,24	4,74	5,88	7,98	9,61	9,89	10,07	12,59	12,88	23,10
5.	100,00	3,85	6,65	6,65	6,40	9,35	8,07	13,06	13,04	16,13	16,80
6.	100,00	1,83	2,65	4,48	5,61	9,18	7,00	14,82	11,98	15,05	27,41
7.	100,00	1,98	3,53	5,22	6,97	8,08	8,98	12,45	12,24	16,55	23,99
8.	100,00	2,34	4,01	6,08	6,95	8,42	8,86	11,34	11,06	16,00	24,94
9.	100,00	3,28	4,22	6,70	6,35	8,99	7,18	10,21	14,63	14,50	23,94

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	151.709	88.187	101.225	108.846	127.356	137.389	135.364	161.587	161.126	179.826	248.479
1.	45.469	39.023	40.317	39.099	44.773	46.113	45.831	44.986	47.376	48.167	52.630
2.	17.033	8.459	10.741	11.619	14.393	13.359	15.776	18.462	18.273	22.260	28.215
3.	27.677	17.863	20.677	21.270	23.790	25.011	25.042	28.140	28.294	31.144	45.049
4.	9.825	4.899	5.888	6.302	8.519	9.155	9.234	9.087	11.142	10.582	18.289
5.	3.328	1.971	2.795	2.416	2.314	3.015	2.553	3.990	3.909	4.487	4.506
6.	18.559	5.216	5.215	9.061	11.304	16.519	12.353	25.247	20.021	23.342	40.990
7.	10.317	3.143	4.603	5.879	7.812	8.080	8.803	11.791	11.373	14.277	19.944
8.	15.424	5.560	7.817	10.225	11.641	12.585	12.987	16.062	15.366	20.623	30.993
9.	4.076	2.054	2.172	2.977	2.810	3 553	2.783	3.821	5.371	4.942	7.863

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.	29,97	44,25	39,83	35,92	35,16	33,56	33,86	27,84	29,40	26,79	21,18
2.	11,23	9,59	10,61	10,67	11,30	9,72	11,65	11,43	11,34	12,38	11,36
3.	18,24	20,26	20,43	19,54	18,68	18,20	18,50	17,41	17,56	17,32	18,13
4.	6,48	5,55	5,82	5,79	6,69	6,66	6,82	5,62	6,92	5,88	7,36
5.	2,19	2,23	2,76	2,22	1,82	2,19	1,89	2,47	2,43	2,50	1,81
6.	12,23	5,91	6,14	8,32	8,88	12,02	9,13	15,62	12,43	12,98	16,50
7.	6,80	3,56	4,55	5,40	6,13	5,88	6,50	7,30	7,06	7,94	8,03
8.	10,17	6,31	7,72	9,39	9,14	9,16	9,59	9,94	9,54	11,47	12,47
9.	2,69	2,33	2,15	2,73	2,21	2,59	2,06	2,36	3,33	2,75	3,16

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 1

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	4.054.857	100,00	376.950,05	142.521,97	105.751,31	235.177,95
1. Ingresos monetarios	3.502.435	86,38	325.595,45	123.105,18	91.344,05	203.137,98
1.1. Por trabajo c/ ajena	2.048.711	50,52	190.453,49	72.009,03	53.430,70	239.728,87
1.2. Resto de ingresos monetarios	1.453.724	35,85	135.141,96	51.096,15	37.913,35	-
2. Ingresos no monetarios	552.422	13,62	51.354,60	19.416,79	14.407,26	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	110,19	123,34	111,74	111,74
1. Ingresos monetarios	111,51	125,80	111,93	111,93
1.1. Por trabajo c/ ajena	113,35	122,55	108,30	108,30
1.2. Resto de ingresos monetarios	109,01	130,68	117,47	117,47
2. Ingresos no monetarios	102,51	109,76	110,60	110,60

TABLA T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 1

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.017.959	100,00	187.594,73	70.928,15	52.628,69	117.039,76
1. Ingresos monetarios	1.743.038	86,38	162.037,36	61.265,10	45.458,71	101.094,60
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.019.571	50,52	94.781,98	35.836,35	26.590,57	119.304,60
1.2. Resto de ingresos monetarios	723.467	35,85	67.255,38	25.428,75	18.868,14	-
2. Ingresos no monetarios	274.921	13,62	25.557,37	9.663,05	7.169,98	-

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	108,61	106,70	105,31	105,31
1. Ingresos monetarios	109,90	108,82	105,49	105,49
1.1. Por trabajo c/ ajena	111,72	106,02	102,07	102,07
1.2. Resto de ingresos monetarios	107,45	113,04	110,71	110,71
2. Ingresos no monetarios	101,04	94,95	104,24	104,24

TABLA T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.054.857	100,00	376.950,05	142.521,97	105.751,31	235.177,95
Hasta 10.000 habitantes	967.709	23,87	318.469,28	125.250,40	94.320,89	198.070,55
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	753.699	18,59	341.313,36	123.430,22	90.281,75	207.958,22
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.402.562	34,59	410.789,54	151.931,45	111.749,77	259.384,03
De más de 500.000 habitantes	930.887	22,96	444.157,62	172.811,00	129.571,32	280.015,23

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,19	123,34	111,74	111,74	106,45
Menos de 10.000 habitantes	108,78	140,18	123,41	123,41	103,47
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	106,74	126,22	111,64	111,64	112,54
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	112,05	120,77	110,25	110,25	102,23
De más de 500.000 habitantes	111,84	111,00	103,75	103,75	110,96

TABLA T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.054.857	100,00	376.950,05	142.521,97	105.751,31	235.177,95
Municipios menores de 10.000 habitantes	967.709	23,87	318.469,28	125.250,40	94.320,89	198.070,55
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	753.699	18,59	341.313,36	123.430,22	90.281,75	207.958,22
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.676.946	41,36	414.852,80	153.451,17	112.954,37	262.640,98
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	656.503	16,19	447.243,01	177.910,56	134.280,24	279.748,84

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,19	123,34	111,74	111,74	106,45
Municipios menores de 10.000 habitantes	108,78	140,18	123,41	123,41	103,47
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	106,74	126,22	111,64	111,64	112,54
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	113,49	120,65	111,38	111,38	103,74
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	108,24	107,61	98,90	98,90	110,75

TABLA T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.054.857	100,00	376.950,05	142.521,97	105.751,31	235.177,95
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.838.490	70,00	451.282,90	154.239,70	111.397,13	285.193,48
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	57.505	1,42	294.049,53	117.853,95	88.171,40	183.568,59
Parado que busca empleo	153.276	3,78	248.555,61	85.102,71	61.370,92	153.240,45
Retirado, jubilado, pensionista	960.216	23,68	276.794,82	130.438,85	104.331,89	169.079,42
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	25.822	0,64	247.483,27	121.562,55	93.748,14	159.361,00
Otros	19.549	0,48	239.650,30	105.783,36	83.587,21	145.678,70

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,19	123,34	111,74	111,74	106,45
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	109,18	126,35	112,58	112,58	107,56
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	155,29	118,11	110,04	110,04	103,92
Parado que busca empleo	115,30	86,79	108,49	108,49	132,05
Retirado, jubilado, pensionista	112,29	131,82	115,37	115,37	98,63
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	76,04	47,94	40,24	40,24	125,37
Otros	93,62	58,54	112,36	112,36	110,56

TABLA T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.054.857	100,00	376.950,05	142.521,97	105.751,31	235.177,95
ACTIVOS	3.049.271	75,20	429.350,67	147.363,93	106.504,11	270.652,96
Parados que buscan empleo	153.276	3,78	248.555,61	85.102,71	61.370,92	153.240,45
Ocupados	2.895.995	71,42	446.541,66	153.299,90	110.817,50	282.092,50
Empr. con asal. y prof. liberales	171.666	4,23	527.642,15	179.355,55	130.210,07	354.633,77
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	173.747	4,28	355.975,35	125.603,68	93.443,75	229.542,88
Obreros agrarios	90.368	2,23	311.055,98	101.277,04	73.873,95	166.477,29
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	368.516	9,09	438.413,04	150.901,16	109.620,07	270.576,83
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	370.954	9,15	752.478,70	255.140,92	183.707,41	479.349,69
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	1.368.309	33,74	450.141,93	155.223,93	111.333,31	293.424,18
Obreros no agrarios sin especializar	352.435	8,69	349.582,32	119.581,03	86.790,45	209.381,28
NO ACTIVOS	1.005.587	24,80	275.129,07	129.608,58	103.532,25	168.290,36

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,19	123,34	111,74	111,74	106,45
ACTIVOS	110,09	123,36	112,32	112,32	108,72
Parados que buscan empleo	115,30	86,79	108,49	108,49	132,05
Ocupados	109,82	126,18	112,53	112,53	107,49
Empr. con asal. y prof. liberales	107,42	106,45	144,19	144,19	114,34
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	106,62	143,10	123,80	123,80	99,76
Obreros agrarios	119,94	155,17	130,08	130,08	100,81
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	105,16	165,87	124,28	124,28	107,96
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	112,03	121,67	105,67	105,67	100,33
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	111,27	123,18	108,38	108,38	109,67
Obreros no agrarios sin especializar	107,58	111,40	105,33	105,33	108,21
NO ACTIVOS	110,51	123,28	110,03	110,03	99,55

TABLA T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.054.857	100,00	376.950,05	142.521,97	105.751,31	235.177,95
Analfabetos	83.796	2,07	207.343,10	101.566,44	81.160,49	135.985,98
Sin estudios	780.925	19,26	280.388,65	108.920,62	82.523,29	164.410,53
Enseñanza de primer grado	1.830.328	45,14	362.976,98	134.419,73	99.303,78	228.315,09
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	399.091	9,84	439.875,92	158.525,21	114.258,53	283.491,43
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	407.999	10,06	502.302,51	187.356,07	136.041,03	348.418,12
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	262.953	6,48	618.726,48	240.070,74	175.682,92	397.542,84
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	289.765	7,15	761.248,39	276.223,40	202.994,93	468.346,35

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,19	123,34	111,74	111,74	106,45
Analfabetos	108,46	93,91	96,78	96,78	96,60
Sin estudios	114,44	122,63	114,25	114,25	104,31
Enseñanza de primer grado	107,48	135.74	112,09	112,09	109,49
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	111,43	102,44	120,00	120,00	114,44
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	109,75	126,16	108,92	108,92	113,83
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	109,07	108,36	104,96	104,96	90,75
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	117,68	112,60	108,12	108,12	88,64

TABLA T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.054.857	100,00	376.950,05	142.521,97	105.751,31	235.177,95
Hogares con un miembro	138.985	3,43	150.984,93	150.984,93	150.984,93	156.124,63
Hogares con dos miembros	609.882	15,04	269.697,54	159.065,05	134.848,77	199.973,18
Hogares con tres miembros	841.070	20,74	390.270,07	167.701,99	130.090,02	236.266,43
Hogares con cuatro miembros	1.166.149	28,76	450.566,49	156.183,40	112.641,62	280.769,86
Hogares con cinco miembros	780.580	19,25	449.908,52	127.614,08	89.981,70	249.088,27
Hogares con seis o más miembros	518.191	12,78	472.422,69	101.655,21	69.957,85	211.107,26

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,19	123,34	111,74	111,74	106,45
Hogares con un miembro	100,76	85,43	90,81	90,81	104,16
Hogares con dos miembros	109,67	120,07	108,52	108,52	102,63
Hogares con tres miembros	106,12	134,56	120,99	120,99	104,40
Hogares con cuatro miembros	119,42	123,36	112,39	112,39	104,11
Hogares con cinco miembros	112,21	134,91	124,82	124,82	109,48
Hogares con seis o más miembros	99,44	110,76	93,28	93,28	115,55

TABLA T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TIPO DE HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.054.857	100,00	376.950,05	142.521,97	105.751,31	235.177,95
Persona sola de menos de 65 años	56.479	1,39	179.300,62	179.300,62	179.300,62	195.645,92
Persona sola de 65 y más años	83.637	2,06	136.780,21	136.780,21	135.464,38	137.678,11
Pareja sin niños	458.760	11,31	268.634,90	158.020,53	134.317,45	212.613,86
Pareja con un niño	294.639	7,27	411.737,15	187.153,25	137.245,72	305.244,47
Pareja con dos niños	470.461	11,60	420.123,85	155.601,43	105.030,96	325.850,98
Pareja con tres y más niños	170.511	4,21	367.696,71	112.196,64	71.335,02	309.078,12
Adulto con niño(s)	9.371	0,23	221.883,82	130.086,83	92.017,62	198.899,44
Otro tipo de hogar	2.510.999	61,93	434.321,52	136.234,04	100.935,58	224.598,57

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,19	123,34	111,74	111,74	106,45
Persona sola con menos de 65 años	89,09	57,51	72,30	72,30	112,68
Persona sola con 65 y más años	112,20	129,73	111,61	111,61	98,11
Pareja sin niños	107,45	119,97	109,85	109,85	107,77
Pareja con un niño	101,67	119,80	112,02	112,02	107,30
Pareja con dos niños	113,16	113,15	113,47	113,47	112,03
Pareja con tres y más niños	103,87	89,36	78,81	78,81	115,89
Adulto con niño(s)	109,22	57,05	54,95	54,95	122,80
Otro tipo de hogar	112,27	134,03	116,96	116,96	104,49

TABLA T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.054.857	100,00	376.950,05	142.521,97	105.751,31	235.177,95
Ningún perceptor	5.125	0,13	52.880,44	25.092,34	19.421,44	-
Un perceptor	1.729.085	42,64	296.380,46	125.768,46	93.373,53	296.380,46
Dos perceptores	1.563.919	38,57	445.888,68	161.751,02	120.238,02	222.944,34
Tres perceptores	538.916	13,29	541.151,70	157.837,78	117.212,84	180.383,90
Cuatro perceptores	146.114	3,60	645.686,59	154.677,16	111.742,31	161.421,65
Cinco o más perceptores	71.699	1,77	742.830,12	152.330,16	110.420,84	143.387,44

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,19	123,34	111,74	111,74	106,45
Ningún perceptor	85,40	116,15	132,30	132,30	387,15
Un perceptor	110,89	107,15	104,96	104,96	117,02
Dos perceptores	109,95	130,81	115,75	115,75	100,38
Tres perceptores	113,05	152,21	121,42	121,42	93,02
Cuatro perceptores	111,31	160,14	120,96	120,96	94,34
Cinco o más perceptores	85,12	250,98	116,25	116,25	89,35

TABLA T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos).

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.757.015	100,00	8.193.554	100,00	1.722.810	100,00	840.651	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.038.627	28,25	2.489.472	30,38	262.446	15,23	286.709	34,11
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.208.231	20,53	1.752.238	21,39	324.797	18,85	131.197	15,61
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.042.268	37,58	3.074.548	37,52	689.631	40,03	278.089	33,08
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.467.888	13,65	877.296	10,71	445.936	25,88	144.656	17,21

(Porcentajes horizontales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.757.015	100,00	8.193.554	76,17	1.722.810	16,02	840.651	7,81
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.038.627	100,00	2.489.472	81,93	262.446	8,64	286.709	9,44
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.208.231	100,00	1.752.238	79,35	324.797	14,71	131.197	5,94
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.042.268	100,00	3.074.548	76,06	689.631	17,06	278.089	6,88
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.467.888	100,00	877.296	59,77	445.936	30,38	144.656	9,85

TABLA T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 1

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.757.015	100,00	8.193.554	100,00	1.722.810	100,00	840.651	100,00
ACTIVOS	7.102.052	66,02	5.347.654	65,27	1.140.322	66,19	614.076	73,05
Parados que buscan empleo	616.666	5,73	429.671	5,24	136.177	7,90	50.819	6,05
Ocupados	6.485.385	60,29	4.917.983	60,02	1.004.145	58,29	563.257	67,00
Empr. con asal. y prof. liberales	325.346	3,02	250.905	3,06	53.131	3,08	21.309	2,53
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	488.088	4,54	447.147	5,46	21.798	1,27	19.143	2,28
Obreros agrarios	290.521	2,70	238.789	2,91	11.022	0,64	40.710	4,84
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	840.567	7,81	681.174	8,31	120.779	7,01	38.614	4,59
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	492.976	4,58	350.762	4,28	98.476	5,72	43.737	5,20
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.039.728	28,26	2.251.280	27,48	525.181	30,48	263.268	31,32
Obreros no agrarios sin especializar	1.008.160	9,37	697.927	8,52	173.758	10,09	136.475	16,23
NO ACTIVOS	3.654.963	33,98	2.845.900	34,73	582.488	33,81	226.575	26,95

(Porcentajes horizontales)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.757.015	100,00	8.193.554	76,17	1.722.810	16,02	840.651	7,81
ACTIVOS	7.102.052	100,00	5.347.654	75,30	1.140.322	16,06	614.076	8,65
Parados que buscan empleo	616.666	100,00	429.671	69,68	136.177	22,08	50.819	8,24
Ocupados	6.485.385	100,00	4.917.983	75,83	1.004.145	15,48	563.257	8,69
Empr. con asal. y prof. liberales	325.346	100,00	250.905	77,12	53.131	16,33	21.309	6,55
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	488.088	100,00	447.147	91,61	21.798	4,47	19.143	3,92
Obreros agrarios	290.521	100,00	238.789	82,19	11.022	3,79	40.710	14,01
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	840.567	100,00	681.174	81,04	120.779	14,37	38.614	4,59
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	492.976	100,00	350.762	71,15	98.476	19,98	43.737	8,87
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.039.728	100,00	2.251.280	74,06	525.181	17,28	263.268	8,66
Obreros no agrarios sin especializar	1.008.160	100,00	697.927	69,23	173.758	17,24	136.475	13,54
NO ACTIVOS	3.654.963	100,00	2.845.900	77,86	582.488	15,94	226.575	6,20

TABLA T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartilas de ingresos.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 1

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.757.014	100,00	8.193.553	100,00	1.722.810	100,00	840.651	100,00
Primera cuartila	2.689.253	25,00	1.818.673	22,20	616.548	35,79	254.032	30,22
Segunda cuartila	2.689.253	25,00	2.006.943	24,49	464.136	26,94	218.174	25,95
Tercera cuartila	2.689.253	25,00	2.148.688	26,22	371.927	21,59	168.638	20,06
Cuarta cuartila	2.689.253	25,00	2.219.248	27,09	270.199	15,68	199.807	23,77

(Porcentajes horizontales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.757.014	100,00	8.193.553	76,17	1.722.810	16,02	840.651	7,81
Primera cuartila	2.689.253	100,00	1.818.673	67,63	616.548	22,93	254.032	9,45
Segunda cuartila	2.689.253	100,00	2.006.943	74,63	464.136	17,26	218.174	8,11
Tercera cuartila	2.689.253	100,00	2.148.688	79,90	371.927	13,83	168.638	6,27
Cuarta cuartila	2.689.253	100,00	2.219.248	82,52	270.199	10,05	199.807	7,43

TABLA T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad acceso o cesión, según su calificación legal.

TRIMESTRE 1

CALIFICACION LEGAL	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	ALQUILER FICTICIO MEDIO
TOTAL	9.034.205	100,00	46.877
Renta libre	5.870.327	64,98	48.212
Renta limitada, subvencionada u otra	2.407.174	26,65	44.061
No sabe	756.704	8,38	45.482

TABLA T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

TRAMOS DE ALQUILER	ALQUILERES REALES			ALQUILERES FICTICIOS		
	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.678.303	100,00	25.542	9.034.205	100,00	46.877
Hasta 5.000 pts	347.148	20,68	2.772	64.482	0,71	2.611
De 5.001 a 15.000 pts	434.288	25,88	9 692	851.474	9,43	12.488
De 15.001 a 30.000 pts	412.063	24,55	22.014	2.182.394	24,16	26.074
De 30.001 a 45.000 pts	218.513	13,02	37.136	2.354.797	26,07	40.778
De 45.001 a 60.000 pts	107.912	6,43	52.786	1.762.481	19,51	55.645
Más de 60.000 pts	158.378	9,44	93.534	1.816.577	20,13	88.913

TABLA T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3).

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	VIVIENDA EN ALQUILER O REALQUILER	VIVIENDA EN PROPIEDAD O CEDIDA GRATUITA O SEMIGRATUITAMENTE
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	36,54	36,68
2. Vestido y calzado	14,05	13,68
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	7,68	7,96
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	3,49	2,54
6. Transportes y comunicaciones	12,70	15,35
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	9,06	8,19
8. Otros bienes y servicios	12,65	12,40
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	3,83	3,19

TRIMESTRE SEGUNDO

TABLA T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.410.742	100,00	407.692,54	154.629,89	114.970,32
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.333.530	30,23	123.260,48	46.750,32	34.759,77
2. Vestido y calzado	477.735	10,83	44.157,85	16.748,22	12.452,63
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	807.783	18,31	74.664,80	28.318,91	21.055,66
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	280.792	6,37	25.954,13	9.843,90	7.319,13
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	102.596	2,33	9.483,14	3.596,77	2.674,27
6. Transportes y comunicaciones	571.267	12,95	52.803,18	20.027,22	14.890,63
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	241.621	5,48	22.333,48	8.470,66	6.298,10
8. Otros bienes y servicios	467.012	10,59	43.166,70	16.372,30	12.173,12
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	128.406	2,91	11.868,77	4.501,60	3.347,02

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,19	121,75	112,98	112,21
1. Alimentos, bebidas y tabaco	103,08	120,83	111,10	110,43
2. Vestido y calzado	98,58	132,36	110,72	111,95
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	102,58	110,96	107,93	107,93
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	100,45	115,43	108,73	108,02
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	108,35	128,15	118,56	110,88
6. Transportes y comunicaciones	108,19	138,27	127,90	124,74
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	82,32	95,34	115,45	109,35
8. Otros bienes y servicios	106,43	140,58	112,50	115,41
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	110,73	118,66	118,85	117,30

TABLA T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.187.292	100,00	202.175,17	76.681,13	57.013,91
1. Alimentos, bebidas y tabaco	652.920	29,85	60.350,48	22.889,77	17.018,99
2. Vestido y calzado	226.000	10,33	20.889,55	7.923,00	5.890,91
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	434.215	19,85	40.135,29	15.222,54	11.318,25
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	141.095	6,45	13.041,69	4.946,46	3.677,79
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	49.575	2,27	4.582,32	1.737,99	1.292,23
6. Transportes y comunicaciones	294.378	13,46	27.209,90	10.320,19	7.673,26
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	122.300	5,59	11.304,40	4.287,54	3.187,87
8. Otros bienes y servicios	203.337	9,30	18.794,82	7.128,51	5.300,19
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	63.471	2,90	5.866,71	2.225,13	1.654,43

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	101,36	104,42	106,95	105,99
1. Alimentos, bebidas y tabaco	104,13	103,42	104,62	103,33
2. Vestido y calzado	96,71	107,30	101,31	102,24
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	101,48	100,04	104,48	104,55
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	99,25	97,61	104,00	102,62
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	106,88	110,64	111,78	104,65
6. Transportes y comunicaciones	105,51	122,10	121,19	118,79
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	81,50	82,24	110,52	104,98
8. Otros bienes y servicios	104,79	114,69	105,67	108,12
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	109,98	101,96	112,49	110,79

TABLA T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.410.742	100,00	407.692,54	154.629,89	114.970,32
Hasta 10.000 habitantes	1.040.440	23,59	339.382,04	134.213,94	101.438,22
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	895.634	20,31	402.173,52	144.696,01	106.023,31
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.509.956	34,23	439.938,28	162.424,08	119.633,85
De más de 500.000 habitantes	964.713	21,87	460.720,16	182.494,01	137.066,05

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,19	121,75	112,98	112,21
Hasta 10.000 habitantes	103,91	129,50	116,63	116,51
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	105,59	130,98	117,28	117,43
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	105,31	118,94	112,16	108,61
De más de 500.000 habitantes	93,39	111,37	106,94	109,20

TABLA T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.410.742	100,00	407.692,54	154.629,89	114.970,32
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.040.440	23,59	339.382,04	134.213,94	101.438,22
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	895.634	20,31	402.173,52	144.696,01	106.023,31
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.782.020	40,40	440.242,46	162.713,64	119.921,54
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	692.648	15,70	468.541,53	190.771,73	144.304,83

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,19	121,75	112,98	112,21
Municipios menores de 10.000 habitantes	103,91	129,50	116,63	116,51
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	105,59	130,98	117,28	117,43
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	102,44	118,40	111,78	110,13
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	95,26	109,85	105,90	105,80

TABLA T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.410.742	100,00	407.692,54	154.629,89	114.970,32
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.103.034	70,35	483.934,61	166.403,94	120.401,60
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	54.374	1,23	313.921,90	118.353,01	88.460,85
Parado que busca empleo	189.100	4,29	333.650,10	114.381,01	82.980,11
Retirado, jubilado, pensionista	1.018.070	23,08	292.181,79	137.354,54	109.953,05
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	26.290	0,60	245.600,11	135.801,47	108.482,41
Otros	19.875	0,45	263.877,55	125.257,83	100.980,48

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,19	121,75	112,98	112,21
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	101,64	124,99	114,11	113,48
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	90,99	89,05	94,50	97,57
Parado que busca empleo	93,43	88,44	106,39	107,34
Retirado, jubilado, pensionista	107,50	131,06	115,48	115,01
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	81,21	45,75	51,27	48,18
Otros	91,96	64,00	120,69	102,90

TABLA T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.410.742	100,00	407.692,54	154.629,89	114.970,32
ACTIVOS	3.346.508	75,87	467.908,06	161.197,74	116.741,81
Parados que buscan empleo	189.100	4,29	333.650,10	114.381,01	82.980,11
Ocupados	3.157.408	71,58	479.462,39	165.248,58	119.657,56
Empresarios con asal. y profesionales liberales	212.581	4,82	728.908,44	254.438,40	185.883,74
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	170.153	3,86	359.339,61	126.587,73	94.478,80
Obreros agrarios	88.331	2,00	322.824,50	99.384,05	71.866,15
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	416.235	9,44	467.301,08	164.988,86	120.041,12
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	344.667	7,81	745.320,08	254.229,44	182.872,53
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	1.578.757	35,79	484.683,96	166.676,31	120.065,76
Obreros no agrarios sin especializar	346.685	7,86	370.361,52	128.971,78	93.393,97
NO ACTIVOS	1.064.235	24,13	290.240,54	137.068,61	109.734,21

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,19	121,75	112,98	112,21
ACTIVOS	100,94	121,36	113,26	112,79
Parados que buscan empleo	93,43	88,44	106,39	107,34
Ocupados	101,43	124,12	113,70	113,15
Empresarios con asal. y profesionales liberales	108,31	112,01	128,59	130,83
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	98,17	114,26	112,54	112,74
Obreros agrarios	96,96	126,54	124,52	124,00
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	104,62	151,79	112,39	115,36
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	92,61	126,52	104,72	105,94
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	105,20	127,56	114,51	113,16
Obreros no agrarios sin especializar	90,90	98,77	111,35	107,68
NO ACTIVOS	106,31	122,99	112,10	110,40

TABLA T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.410.742	100,00	407.692,54	154.629,89	114.970,32
Analfabetos	90.433	2,05	197.155,56	95.000,95	75.209,43
Sin estudios	862.457	19,55	308.069,39	119.722,88	90.985,89
Enseñanza de primer grado	2.052.950	46,54	408.791,72	151.257,87	112.006,66
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	435.483	9,87	477.880,86	177.937,29	127.536,08
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	465.461	10,55	557.599,35	208.797,18	152.348,04
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	228.987	5,19	555.992,59	215.345,43	157.398,44
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	274.972	6,23	722.339,16	260.312,92	192.385,78

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,19	121,75	112,98	112,21
Analfabetos	111,72	93,51	106,39	105,42
Sin estudios	105,88	119,80	115,88	114,18
Enseñanza de primer grado	102,44	130,65	114,02	113,55
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	95,35	109,56	120,25	120,68
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	100,22	132,07	107,72	111,63
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	95,96	93,04	96,89	97,42
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	107,06	115,10	112,85	102,14

TABLA T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.410.742	100,00	407.692,54	154.629,89	114.970,32
Hogares con un miembro	145.571	3,30	153.523,33	153.523,33	153.523,33
Hogares con dos miembros	592.726	13,44	266.286,48	156.946,42	133.143,24
Hogares con tres miembros	928.068	21,04	411.847,78	177.039,98	137.282,59
Hogares con cuatro miembros	1.309.478	29,69	496.888,37	171.959,52	124.222,09
Hogares con cinco miembros	852.194	19,32	505.310,90	143.048,36	101.062,18
Hogares con seis o más miembros	582.705	13,21	544.868,95	116.888,43	80.594,16

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,19	121,75	112,98	112,21
Hogares con un miembro	100,55	87,48	90,21	92,69
Hogares con dos miembros	94,70	117,29	108,74	110,60
Hogares con tres miembros	105,70	140,36	126,16	122,74
Hogares con cuatro miembros	107,85	126,36	114,18	113,23
Hogares con cinco miembros	99,72	128,22	110,40	114,33
Hogares con seis o más miembros	97,32	98,93	107,28	101,08

TABLA T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TIPO DE HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.410.742	100,00	407.692,54	154.629,89	114.970,32
Persona sola de menos de 65 años	64.388	1,46	196.074,52	196.074,52	196.074,52
Persona sola de 65 y más años	81.183	1,84	130.979,11	130.979,11	130.979,11
Pareja sin niños	452.955	10,27	268.816,25	158.127,20	134.408,12
Pareja con un niño	302.965	6,87	407.095,57	185.043,44	135.698,52
Pareja con dos niños	554.010	12,56	501.701,72	185.815,45	125.425,43
Pareja con tres y más niños	193.989	4,40	457.256,73	139.522,39	88.708,48
Adulto con niño(s)	19.092	0,43	323.396,00	189.120,38	133.634,62
Otro tipo de hogar	2.742.160	62,17	468.437,80	147.414,40	109.394,88

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,19	121,75	112,98	112,21
Persona sola con menos de 65 años	101,18	63,32	82,53	80,59
Persona sola con 65 y más años	98,93	125,43	97,39	105,75
Pareja sin niños	91,62	117,27	102,92	109,66
Pareja con un niño	95,83	115,36	115,09	112,86
Pareja con dos niños	105,11	121,38	106,57	113,18
Pareja con tres y más niños	98,17	87,31	79,91	81,20
Adulto con niño(s)	165,91	103,42	111,38	86,06
Otro tipo de hogar	104,51	129,93	121,35	117,20

TABLA T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	407.693	141.683	221.159	249.501	339.129	353.283	400.277	458.365	503.732	596.031	813.764
1.	123.260	61.641	91.183	97.754	118.446	119.365	127.877	141.839	144.999	153.766	175.734
2.	44.158	13.074	20.855	25.932	31.536	36.293	43.375	51.688	56.584	71.237	91.005
3.	74.665	29.317	47.189	47.934	59.831	69.370	70.406	77.320	87.158	100.889	157.235
4.	25.954	7.288	14.919	14.738	21.649	22.915	20.506	27.075	32.250	40.314	57.889
5.	9.483	4.012	3.371	4.884	7.588	8.355	8.019	13.046	11.989	16.537	17.029
6.	52.803	9.813	16.304	22.794	44.458	34.687	54.739	64.532	70.619	85.833	124.254
7.	22.333	3.581	7.263	9.141	15.795	16.267	20.791	25.527	28.252	36.536	60.182
8.	43.167	9.279	15.272	22.141	31.069	32.072	43.613	46.389	56.444	71.709	103.679
9.	11.869	3.678	4.805	4.183	8.757	13.959	10.950	10.950	15.436	19.211	26.757

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	3,48	5,42	6,12	8,32	8,67	9,82	11,24	12,36	14,62	19,96
1.	100,00	5,00	7,40	7,93	9,61	9,68	10,37	11,51	11,76	12,47	14,26
2.	100,00	2,96	4,72	5,87	7,14	8,22	9,82	11,71	12,81	16,13	20,61
3.	100,00	3,93	6,32	6,42	8,01	9,29	9,43	10,36	11,67	13,51	21,06
4.	100,00	2,81	5,75	5,68	8,34	8,83	7,90	10,43	12,43	15,53	22,30
5.	100,00	4,23	3,56	5,15	8,00	8,81	8,46	13,76	12,64	17,44	17,96
6.	100,00	1,86	3,09	4,32	8,42	6,57	10,37	12,22	13,37	16,26	23,53
7.	100,00	1,60	3,25	4,09	7,07	7,28	9,31	11,43	12,65	16,36	26,95
8.	100,00	2,15	3,54	5,13	7,20	7,43	10,10	10,75	13,08	16,61	24,02
9.	100,00	3,10	4,05	3,52	7,38	11,76	9,23	9,23	13,01	16,19	22,54

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	154.630	87.283	106.784	108.167	128.825	137.673	140.910	156.875	164.267	196.682	246.099
1.	46.750	37.974	44.027	42.380	44.994	46.516	45.017	48.544	47.284	50.741	53.146
2.	16.748	8.054	10.069	11.243	11.980	14.143	15.269	17.690	18.452	23.507	27.522
3.	28.319	18.060	22.784	20.781	22.728	27.033	24.785	26.463	28.422	33.292	47.551
4.	9.844	4.490	7.203	6.389	8.224	8.930	7.219	9.266	10.517	13.303	17.507
5.	3.597	2.472	1.628	2.117	2.883	3.256	2.823	4.465	3.910	5.457	5.150
6.	20.027	6.045	7.872	9.882	16.888	13.517	19.270	22.086	23.029	28.324	37.577
7.	8.471	2.206	3.507	3.963	6.000	6.339	7.319	8.736	9.213	12.056	18.200
8.	16.372	5.716	7.374	9.599	11.802	12.498	15.353	15.877	18.406	23.663	31.355
9.	4.502	2.266	2.320	1.814	3.327	5.440	3.855	3.748	5.034	6.339	8.092

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones .
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.	30,23	43,51	41,23	39,18	34,93	33,79	31,95	30,94	28,79	25,80	21,60
2.	10,83	9,23	9,43	10,39	9,30	10,27	10,84	11,28	11,23	11,95	11,18
3.	18,31	20,69	21,34	19,21	17,64	19,64	17,59	16,87	17,30	16,93	19,32
4.	6,37	5,14	6,75	5,91	6,38	6,49	5,12	5,91	6,40	6,76	7,11
5.	2,33	2,83	1,52	1,96	2,24	2,37	2,00	2,85	2,38	2,77	2,09
6.	12,95	6,93	7,37	9,14	13,11	9,82	13,68	14,08	14,02	14,40	15,27
7.	5,48	2,53	3,28	3,66	4,66	4,60	5,19	5,57	5,61	6,13	7,40
8.	10,59	6,55	6,91	8,87	9,16	9,08	10,90	10,12	11,21	12,03	12,74
9.	2,91	2,60	2,17	1,68	2,58	3,95	2,74	2,39	3,06	3,22	3,29

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 2

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	3.740.730	100,00	345.762,18	131.140,91	97.505,80	214.751,10
1. Ingresos monetarios	3.182.777	85,08	294.189,63	111.580,43	82.962,21	182.719,66
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.872.976	50,07	173.122,43	65.661,99	48.820,96	212.757,75
1.2. Resto de ingresos monetarios . . .	1.309.801	35,01	121.067,20	45.918,45	34.141,25	-
2. Ingresos no monetarios	557.953	14,92	51.572,55	19.560,47	14.543,59	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	92,25	113,79	111,83	111,79
1. Ingresos monetarios	90,87	114,32	112,52	112,21
1.1. Por trabajo c/ ajena	91,42	112,04	113,45	110,70
1.2. Resto de ingresos monetarios . . .	90,10	117,74	111,23	114,43
2. Ingresos no monetarios	101,00	110,86	108,05	109,31

TABLA T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 2

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.849.036	100,00	170.909,60	64.822,70	48.196,94	106.151,07
1. Ingresos monetarios	1.573.241	85,08	145.417,38	55.154,00	41.008,07	90.317,98
1.1. Por trabajo c/ ajena	925.809	50,07	85.574,09	32.456,60	24.132,11	105.165,76
1.2. Resto de ingresos monetarios	647.432	35,01	59.843,29	22.697,40	16.875,96	-
2. Ingresos no monetarios	275.795	14,92	25.492,22	9.668,70	7.188,87	-

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	91,63	97,77	105,85	105,57
1. Ingresos monetarios	90,26	98,22	106,50	105,97
1.1. Por trabajo c/ ajena	90,80	96,27	107,38	104,53
1.2. Resto de ingresos monetarios	89,49	101,16	105,27	108,08
2. Ingresos no monetarios	100,32	95,25	102,27	103,24

TABLA T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.740.730	100,00	345.762,18	131.140,91	97.505,80	214.751,10
Hasta 10.000 habitantes	880.374	23,53	287.170,13	113.565,93	85.832,56	177.869,49
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	740.511	19,80	332.517,46	119.634,80	87.660,18	196.380,93
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.267.123	33,87	369.186,82	136.302,82	100.394,18	232.118,14
De más de 500.000 habitantes	852.722	22,80	407.236,62	161.308,85	121.154,49	263.217,27

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo periodo del año anterior	
TOTAL	92,25	113,79	111,83	111,79	117,91
Menos de 10.000 habitantes	90,98	127,53	115,30	119,41	118,18
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	98,25	124,02	118,46	114,92	120,95
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	90,34	109,11	110,08	110,17	119,16
De más de 500.000 habitantes	91,60	101,68	105,91	104,77	113,13

TABLA T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.740.730	100,00	345.762,18	131.140,91	97.505,80	214.751,10
Municipios menores de 10.000 habitantes.	880.374	23,53	287.170,13	113.565,93	85.832,56	177.869,49
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	740.511	19,80	332.517,46	119.634,80	87.660,18	196.380,93
Mayores de 50.000 y capitales de provincia.	1.514.554	40,49	374.165,67	138.291,65	101.922,30	236.408,19
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	605.291	16,18	409.449,04	166.711,58	126.105,10	264.082,93

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,25	113,79	111,83	111,79	117,91
Municipios menores de 10.000 habitantes.	90,98	127,53	115,30	119,41	118,18
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	98,25	124,02	118,46	114,92	120,95
Mayores de 50.000 y capitales de provincia.	90,32	108,97	109,82	110,53	117,66
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	92,20	99,21	104,88	101,68	114,43

TABLA T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.740.730	100,00	345.762,18	131.140,91	97.505,80	214.751,10
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.626.758	70,22	409.656,79	140.863,05	101.921,48	259.602,54
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	42.115	1,13	243.147,28	91.669,98	68.517,09	143.307,54
Parado que busca empleo	140.689	3,76	248.233,48	85.098,72	61.736,66	142.265,24
Retirado, jubilado, pensionista	892.665	23,86	256.190,98	120.435,28	96.409,09	154.764,22
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	22.948	0,61	214.378,70	118.537,99	94.691,81	162.627,69
Otros	15.556	0,42	206.538,62	98.040,09	78.038,05	142.106,54

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,25	113,79	111,83	111,79	117,91
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	92,54	116,93	113,50	113,02	118,13
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	73,24	86,50	89,03	100,06	129,11
Parado que busca empleo	91,79	79,66	109,13	108,79	134,41
Retirado, jubilado, pensionista	92,97	122,55	112,80	114,12	114,05
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	88,87	42,60	47,00	43,16	114,56
Otros	79,58	46,58	109,95	111,28	127,76

TABLA T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.740.730	100,00	345.762,18	131.140,91	97.505,80	214.751,10
ACTIVOS	2.809.562	75,11	392.832,40	135.333,63	98.010,63	246.427,25
Parados que buscan empleo	140.689	3,76	248.233,48	85.098,72	61.736,66	142.265,24
Ocupados	2.668.873	71,35	405.277,22	139.680,22	101.143,35	256.320,19
Empr. con asal. y prof. liberales	158.589	4,24	543.778,37	189.815,47	138.672,50	377.374,18
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	149.966	4,01	316.766,20	111.568,89	83.269,47	213.654,28
Obreros agrarios	73.058	1,95	267.008,20	82.200,57	59.440,50	135.944,12
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	352.792	9,43	396.074,92	139.841,21	101.744,42	249.795,07
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	315.763	8,44	682.817,75	232.909,83	167.536,89	449.246,51
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	1.328.902	35,53	407.977,55	140.298,00	101.064,07	261.401,00
Obreros no agrarios sin especializar	289.803	7,75	309.594,91	107.810,89	78.070,47	186.520,69
NO ACTIVOS	931.168	24,89	253.950,44	119.930,29	96.013,64	154.737,51

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,25	113,79	111,83	111,79	117,91
ACTIVOS	92,14	113,67	112,81	112,55	119,11
Parados que buscan empleo	91,79	79,66	109,13	108,79	134,41
Ocupados	92,16	116,28	113,01	112,76	118,30
Empr. con asal. y prof. liberales	92,38	98,34	120,07	131,50	134,05
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	86,31	123,51	116,14	120,13	113,46
Obreros agrarios	80,84	125,45	121,32	126,01	120,90
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	95,73	158,79	118,16	121,21	117,98
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	85,12	103,57	99,76	102,87	109,15
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	97,12	119,63	114,39	111,26	118,80
Obreros no agrarios sin especializar	82,23	91,60	110,01	107,39	119,63
NO ACTIVOS	92,60	114,16	108,99	109,53	114,29

TABLA T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.740.730	100,00	345.762,18	131.140,91	97.505,80	214.751,10
Analfabetos	81.950	2,19	178.661,93	86.089,65	68.154,62	117.034,58
Sin estudios	722.991	19,32	258.252,45	100.362,86	76.272,84	151.585,42
Enseñanza de primer grado	1.687.028	45,10	335.927,83	124.297,36	92.042,36	206.901,94
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	353.939	9,46	388.397,81	144.618,58	103.654,99	263.796,75
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	382.407	10,22	458.104,68	171.540,67	125.163,97	317.867,13
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	220.708	5,90	535.890,07	207.559,37	151.707,52	337.081,95
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	291.707	7,80	766.302,88	276.156,34	204.094,95	489.530,55

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,25	113,79	111,83	111,79	117,91
Analfabetos	97,80	91,84	96,78	96,78	110,35
Sin estudios	92,58	113,53	110,53	112,43	119,29
Enseñanza de primer grado	92,17	125,11	113,27	112,65	121,69
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	88,69	90,85	124,91	122,26	123,04
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	93,73	118,25	107,11	108,03	121,72
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	83,93	90,95	93,35	99,32	103,75
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	100,67	113,35	121,60	114,49	94,26

TABLA T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.740.730	100,00	345.762,18	131.140,91	97.505,80	214.751,10
Hogares con un miembro	132.956	3,55	140.218,77	140.218,77	140.218,77	143.184,99
Hogares con dos miembros	554.552	14,82	249.136,75	146.838,56	124.568,38	183.455,23
Hogares con tres miembros	811.222	21,69	359.994,94	154.750,13	119.998,31	221.864,06
Hogares con cuatro miembros	1.071.399	28,64	406.548,03	140.695,20	101.637,01	252.127,30
Hogares con cinco miembros	693.461	18,54	411.189,52	116.403,56	82.237,90	221.642,84
Hogares con seis o más miembros	477.140	12,76	446.159,21	95.712,65	65.993,53	196.114,35

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,25	113,79	111,83	111,79	117,91
Hogares con un miembro	95,66	81,73	86,84	88,82	109,49
Hogares con dos miembros	90,93	109,17	110,96	109,67	106,86
Hogares con tres miembros	96,45	129,79	128,84	124,72	114,40
Hogares con cuatro miembros	91,87	113,34	113,03	112,70	122,22
Hogares con cinco miembros	88,84	119,85	106,84	115,67	122,89
Hogares con seis o más miembros	92,08	101,98	102,51	97,49	122,12

TABLA T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TIPO DE HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.740.730	100,00	345.762,18	131.140,91	97.505,80	214.751,10
Persona sola de menos de 65 años	59.177	1,58	180.205,81	180.205,81	180.205,81	187.095,73
Persona sola de 65 y más años	73.779	1,97	119.033,07	119.033,07	119.033,07	120.500,88
Pareja sin niños	425.607	11,38	252.586,15	148.580,09	126.293,07	194.992,57
Pareja con un niño	269.871	7,21	362.626,62	164.830,28	120.875,54	255.884,44
Pareja con dos niños	429.340	11,48	388.802,39	144.000,88	97.200,60	304.133,30
Pareja con tres y más niños	154.401	4,13	363.943,55	111.049,82	70.605,59	302.061,45
Adulto con niño(s)	11.262	0,30	190.756,72	111.553,58	78.825,04	195.484,19
Otro tipo de hogar	2.317.294	61,95	395.858,79	124.574,25	92.445,41	204.848,65

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,25	113,79	111,83	111,79	117,91
Persona sola con menos de 65 años	104,78	60,25	88,56	79,80	108,81
Persona sola con 65 y más años	88,21	114,44	85,51	97,64	110,04
Pareja sin niños	92,77	111,30	107,71	108,81	106,43
Pareja con un niño	91,59	109,73	113,56	112,75	112,26
Pareja con dos niños	91,26	103,26	108,01	110,80	129,04
Pareja con tres y más niños	90,55	80,91	78,42	78,62	125,64
Adulto con niño(s)	120,18	68,56	81,47	66,82	169,53
Otro tipo de hogar	92,29	123,69	118,79	117,83	118,33

TABLA T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.740.730	100,00	345.762,18	131.140,91	97.505,80	214.751,10
Ningún perceptor	4.960	0,13	53.793,06	29.737,28	23.598,35	-
Un perceptor	1.614.343	43,16	276.742,73	118.083,00	87.929,12	276.742,73
Dos perceptores	1.441.517	38,54	405.519,10	147.144,64	109.400,60	202.759,55
Tres perceptores	463.954	12,40	467.302,42	138.430,51	103.309,71	155.767,47
Cuatro perceptores	146.491	3,92	593.246,33	140.694,43	102.040,07	148.311,58
Cinco o más perceptores	69.465	1,86	703.765,49	139.733,72	100.475,07	136.253,97

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,25	113,79	111,83	111,79	117,91
Ningún perceptor	96,79	112,43	55,81	79,03	396,63
Un perceptor	93,36	100,04	103,97	104,48	129,55
Dos perceptores	92,17	120,58	119,68	117,60	108,77
Tres perceptores	86,09	131,04	112,41	117,08	114,93
Cuatro perceptores	100,26	160,56	139,35	129,52	90,56
Cinco o más perceptores	96,88	243,16	113,88	115,07	94,76

TABLA T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos).

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.818.796	100,00	8.230.568	100,00	1.759.716	100,00	828.511	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.065.689	28,34	2.500.303	30,38	283.432	16,11	281.954	34,03
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.226.984	20,58	1.754.979	21,32	337.670	19,19	134.335	16,21
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.047.815	37,41	3.094.329	37,60	700.976	39,83	252.510	30,48
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.478.307	13,66	880.956	10,70	437.638	24,87	159.712	19,28

(Porcentajes horizontales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.818.796	100,00	8.230.568	76,08	1.759.716	16,27	828.511	7,66
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.065.689	100,00	2.500.303	81,56	283.432	9,25	281.954	9,20
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.226.984	100,00	1.754.979	78,81	337.670	15,16	134.335	6,03
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.047.815	100,00	3.094.329	76,44	700.976	17,32	252.510	6,24
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.478.307	100,00	880.956	59,59	437.638	29,60	159.712	10,80

TABLA T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 2

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.818.796	100,00	8.230.568	100,00	1.759.716	100,00	828.511	100,00
ACTIVOS	7.152.063	66,11	5.364.654	65,18	1.161.027	65,98	626.381	75,60
Parados que buscan empleo	566.760	5,24	397.960	4,84	104.129	5,92	64.671	7,81
Ocupados	6.585.302	60,87	4.966.694	60,34	1.056.898	60,06	561.710	67,80
Empr. con asal. y prof. liberales	291.643	2,70	236.809	2,88	33.628	1,91	21.206	2,56
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	473.517	4,38	433.577	5,27	28.910	1,64	11.030	1,33
Obreros agrarios	273.618	2,53	196.057	2,38	25.533	1,45	52.028	6,28
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	890.721	8,23	713.322	8,67	140.242	7,97	37.157	4,48
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	462.441	4,27	307.429	3,74	102.242	5,81	52.770	6,37
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.257.292	30,11	2.434.889	29,58	550.734	31,30	271.669	32,79
Obreros no agrarios sin especializar	936.071	8,65	644.612	7,83	175.609	9,98	115.850	13,98
NO ACTIVOS	3.666.733	33,89	2.865.914	34,82	598.689	34,02	202.130	24,40

(Porcentajes horizontales)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.818.796	100,00	8.230.568	76,08	1.759.716	16,27	828.511	7,66
ACTIVOS	7.152.063	100,00	5.364.654	75,01	1.161.027	16,23	626.381	8,76
Parados que buscan empleo	566.760	100,00	397.960	70,22	104.129	18,37	64.671	11,41
Ocupados	6.585.302	100,00	4.966.694	75,42	1.056.898	16,05	561.710	8,53
Empr. con asal. y prof. liberales	291.643	100,00	236.809	81,20	33.628	11,53	21.206	7,27
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	473.517	100,00	433.577	91,57	28.910	6,11	11.030	2,33
Obreros agrarios	273.618	100,00	196.057	71,65	25.533	9,33	52.028	19,01
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	890.721	100,00	713.322	80,08	140.242	15,74	37.157	4,17
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	462.441	100,00	307.429	66,48	102.242	22,11	52.770	11,41
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.257.292	100,00	2.434.889	74,75	550.734	16,91	271.669	8,34
Obreros no agrarios sin especializar	936.071	100,00	644.612	68,86	175.609	18,76	115.850	12,38
NO ACTIVOS	3.666.733	100,00	2.865.914	78,16	598.689	16,33	202.130	5,51

TABLA T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartilas de ingresos.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 2

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.818.795	100,00	8.230.567	100,00	1.759.716	100,00	828.511	100,00
Primera cuartila	2.704.699	25,00	1.792.731	21,78	673.954	38,30	238.014	28,73
Segunda cuartila	2.704.699	25,00	2.034.929	24,72	444.441	25,26	225.328	27,20
Tercera cuartila	2.704.699	25,00	2.184.875	26,55	349.712	19,87	170.111	20,53
Cuarta cuartila	2.704.699	25,00	2.218.032	26,95	291.609	16,57	195.058	23,54

(Porcentajes horizontales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.818.795	100,00	8.230.567	76,08	1.759.716	16,27	828.511	7,66
Primera cuartila	2.704.699	100,00	1.792.731	66,28	673.954	24,92	238.014	8,80
Segunda cuartila	2.704.699	100,00	2.034.929	75,24	444.441	16,43	225.328	8,33
Tercera cuartila	2.704.699	100,00	2.184.875	80,78	349.712	12,93	170.111	6,29
Cuarta cuartila	2.704.699	100,00	2.218.032	82,01	291.609	10,78	195.058	7,21

TABLA T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad acceso o cesión, según su calificación legal.

TRIMESTRE 2

CALIFICACION LEGAL	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	ALQUILER FICTICIO MEDIO
TOTAL	9.059.079	100,00	48.246
Renta libre	5.901.984	65,15	49.726
Renta limitada, subvencionada u otra	2.410.950	26,61	45.788
No sabe	746.145	8,24	44.486

TABLA T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

TRIMESTRE 2

TRAMOS DE ALQUILER	ALQUILERES REALES			ALQUILERES FICTICIOS		
	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.687.524	100,00	26.562	9.059.079	100,00	48.246
Hasta 5.000 pts	342.447	20,29	2.668	88.359	0,98	2.588
De 5.001 a 15.000 pts	433.213	25,67	9.757	761.267	8,40	12.556
De 15.001 a 30.000 pts	416.609	24,69	21.773	2.131.869	23,53	26.196
De 30.001 a 45.000 pts	180.218	10,68	37.031	2.293.378	25,32	40.710
De 45.001 a 60.000 pts	130.194	7,72	51.581	1.828.056	20,18	55.498
Más de 60.000 pts	184.843	10,95	93.181	1.956.150	21,59	90.289

TABLA T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3).

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	VIVIENDA EN ALQUILER O REALQUILER	VIVIENDA EN PROPIEDAD O CEDIDA GRATUITA O SEMIGRATUITAMENTE
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	38,31	36,80
2. Vestido y calzado	13,54	13,21
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	6,80	7,96
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	2,71	2,87
6. Transportes y comunicaciones	13,43	16,26
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	7,76	6,53
8. Otros bienes y servicios	14,64	12,68
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	2,82	3,69

TRIMESTRE TERCERO

TABLA T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.538.564	100,00	420.403,65	159.027,63	118.350,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.335.219	29,42	123.680,27	46.784,99	34.817,87
2. Vestido y calzado	428.955	9,45	39.733,74	15.030,23	11.185,65
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	860.482	18,96	79.705,78	30.150,60	22.438,39
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	290.341	6,40	26.894,09	10.173,32	7.571,09
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	96.787	2,13	8.965,26	3.391,32	2.523,86
6. Transportes y comunicaciones	635.256	14,00	58.843,29	22.258,87	16.565,28
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	231.239	5,09	21.419,47	8.102,42	6.029,91
8. Otros bienes y servicios	556.111	12,25	51.512,15	19.485,69	14.501,45
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	104.174	2,30	9.649,59	3.650,19	2.716,51

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,90	125,27	109,54	111,29
1. Alimentos, bebidas y tabaco	100,13	120,98	103,67	108,06
2. Vestido y calzado	89,79	118,85	110,81	111,59
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	106,52	118,20	109,54	108,49
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	103,40	119,36	108,09	108,04
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	94,34	120,89	124,19	114,93
6. Transportes y comunicaciones	111,20	153,76	111,66	119,61
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	95,70	91,24	108,83	109,19
8. Otros bienes y servicios	119,08	167,40	121,31	117,59
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	81,13	96,27	108,35	114,47

TABLA T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.222.593	100,00	205.877,05	77.877,87	57.957,51
1. Alimentos, bebidas y tabaco	641.532	28,86	59.424,65	22.478,78	16.728,94
2. Vestido y calzado	200.454	9,02	18.567,93	7.023,76	5.227,15
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	459.541	20,68	42.566,95	16.101,96	11.983,24
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	144.990	6,52	13.430,34	5.080,34	3.780,84
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	46.309	2,08	4.289,52	1.622,61	1.207,57
6. Transportes y comunicaciones	324.015	14,58	30.013,29	11.353,24	8.449,20
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	116.267	5,23	10.769,69	4.073,89	3.031,83
8. Otros bienes y servicios	238.636	10,74	22.104,63	8.361,60	6.222,79
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	50.849	2,29	4.710,07	1.781,70	1.325,96

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	101,61	106,10	104,54	105,50
1. Alimentos, bebidas y tabaco	98,26	101,61	100,19	102,26
2. Vestido y calzado	88,70	95,17	101,34	101,96
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	105,83	105,87	106,02	105,05
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	102,76	100,30	103,89	103,05
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	93,41	103,35	117,00	108,37
6. Transportes y comunicaciones	110,07	134,40	106,03	113,84
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	95,07	78,19	104,38	104,80
8. Otros bienes y servicios	117,36	134,61	114,04	110,27
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	80,11	81,68	103,55	108,55

TABLA T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.538.564	100,00	420.403,65	159.027,63	118.350,00
Hasta 10.000 habitantes	1.075.144	23,69	353.328,80	139.192,79	105.066,61
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	934.278	20,59	424.939,34	151.141,24	110.813,68
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.512.756	33,33	443.246,85	162.667,70	119.866,71
De más de 500.000 habitantes	1.016.386	22,39	474.654,53	190.542,41	143.876,47

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,90	125,27	109,54	111,29
Hasta 10.000 habitantes	103,34	133,82	109,01	113,81
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	104,31	136,63	113,23	115,93
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	100,19	119,16	105,85	107,66
De más de 500.000 habitantes	105,36	117,34	112,61	110,33

TABLA T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.538.564	100,00	420.403,65	159.027,63	118.350,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.075.144	23,69	353.328,80	139.192,79	105.066,61
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	934.278	20,59	424.939,34	151.141,24	110.813,68
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.779.721	39,21	440.299,94	162.262,61	119.688,48
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	749.421	16,51	495.599,76	204.442,00	155.642,85

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,90	125,27	109,54	111,29
Municipios menores de 10.000 habitantes	103,34	133,82	109,01	113,81
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	104,31	136,63	113,23	115,93
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	99,87	118,24	106,28	108,81
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	108,20	118,85	114,03	108,51

TABLA T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.538.564	100,00	420.403,65	159.027,63	118.350,00
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.224.623	71,05	500.829,64	171.469,00	124.286,58
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	59.725	1,32	313.751,19	120.436,57	89.803,38
Parado que busca empleo	189.447	4,17	323.492,78	112.634,95	82.180,60
Retirado, jubilado, pensionista	1.019.013	22,45	300.106,03	141.254,08	113.215,06
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	33.499	0,74	281.735,18	155.475,59	124.543,68
Otros	12.258	0,27	183.585,73	97.095,43	74.910,19

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,90	125,27	109,54	111,29
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	103,92	129,88	111,18	112,68
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	109,84	97,82	133,40	107,49
Parado que busca empleo	100,18	88,60	106,67	107,12
Retirado, jubilado, pensionista	100,09	131,18	105,74	111,67
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	127,42	58,30	73,61	55,10
Otros	61,67	39,47	109,17	104,27

TABLA T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.538.564	100,00	420.403,65	159.027,63	118.350,00
ACTIVOS	3.473.794	76,54	481.498,53	165.547,12	120.136,60
Parados que buscan empleo	189.447	4,17	323.492,78	112.634,95	82.180,60
Ocupados	3.284.347	72,37	495.457,47	170.157,87	123.424,75
Empresarios con asal. y profesionales liberales	178.045	3,92	706.957,81	236.769,18	174.308,51
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	170.632	3,76	377.912,68	133.600,59	100.043,98
Obreros agrarios	79.155	1,74	292.850,41	95.582,00	69.265,94
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	432.549	9,53	475.377,68	163.111,16	118.229,06
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	358.979	7,91	815.402,82	267.575,28	191.614,66
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	1.696.289	37,38	509.563,98	174.083,89	125.725,07
Obreros no agrarios sin especializar	368.698	8,12	377.682,36	136.206,07	99.211,54
NO ACTIVOS	1.064.770	23,46	297.323,63	140.921,81	112.873,63

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,90	125,27	109,54	111,29
ACTIVOS	103,80	125,97	111,24	112,25
Parados que buscan empleo	100,18	88,60	106,67	107,12
Ocupados	104,02	129,11	111,52	112,58
Empresarios con asal. y profesionales liberales	83,75	93,82	104,63	121,60
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	100,28	114,58	116,63	114,00
Obreros agrarios	89,61	113,40	100,02	115,52
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	103,92	157,74	107,86	112,64
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	104,15	131,77	109,24	107,02
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	107,44	137,06	114,66	113,69
Obreros no agrarios sin especializar	106,35	105,04	108,28	107,88
NO ACTIVOS	100,05	123,05	104,35	108,26

TABLA T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.538.564	100,00	420.403,65	159.027,63	118.350,00
Analfabetos	95.128	2,10	224.081,89	103.626,62	81.361,73
Sin estudios	891.060	19,63	312.952,36	123.725,84	94.360,59
Enseñanza de primer grado	2.087.051	45,98	415.453,52	151.765,31	112.195,16
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	430.905	9,49	486.526,62	183.822,13	132.576,69
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	515.599	11,36	624.508,62	231.169,23	168.948,56
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	230.841	5,09	543.257,79	209.359,94	154.306,50
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	287.980	6,35	790.755,60	290.707,90	215.502,30

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,90	125,27	109,54	111,29
Analfabetos	105,19	98,37	96,74	102,15
Sin estudios	103,32	123,77	108,15	112,02
Enseñanza de primer grado	101,66	132,82	107,97	111,59
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	98,95	108,41	116,77	119,38
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	110,77	146,29	125,63	116,25
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	100,81	93,79	87,84	94,03
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	104,73	120,55	117,19	106,97

TABLA T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.538.564	100,00	420.403,65	159.027,63	118.350,00
Hogares con un miembro	168.735	3,72	172.633,07	172.633,07	172.633,07
Hogares con dos miembros	613.562	13,52	284.871,11	167.861,64	142.435,56
Hogares con tres miembros	948.449	20,90	424.792,08	182.393,44	141.597,36
Hogares con cuatro miembros	1.287.862	28,38	488.471,68	168.748,59	122.117,92
Hogares con cinco miembros	885.661	19,51	530.385,06	149.505,73	106.077,01
Hogares con seis o más miembros	634.294	13,98	563.623,03	123.137,70	84.911,08

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,90	125,27	109,54	111,29
Hogares con un miembro	115,91	101,40	104,68	96,76
Hogares con dos miembros	103,52	121,42	109,66	110,28
Hogares con tres miembros	102,20	143,44	122,08	122,51
Hogares con cuatro miembros	98,35	124,28	103,07	109,58
Hogares con cinco miembros	103,93	133,25	110,18	112,88
Hogares con seis o más miembros	108,85	107,68	107,12	103,11

TABLA T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TIPO DE HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.538.564	100,00	420.403,65	159.027,63	118.350,00
Persona sola de menos de 65 años	82.094	1,81	225.451,64	225.451,64	225.451,64
Persona sola de 65 y más años	86.642	1,91	141.273,11	141.273,11	141.273,11
Pareja sin niños	455.137	10,03	282.024,12	165.896,54	141.012,06
Pareja con un niño	290.436	6,40	420.232,44	191.014,75	140.077,48
Pareja con dos niños	516.341	11,38	475.650,28	176.166,77	118.912,57
Pareja con tres y más niños	184.920	4,07	474.632,33	143.572,38	91.069,67
Adulto con niño(s)	21.514	0,47	356.539,17	202.516,40	141.422,66
Otro tipo de hogar	2.901.480	63,93	485.371,43	152.928,00	113.581,57

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	102,90	125,27	109,54	111,29
Persona sola con menos de 65 años	127,50	80,74	120,45	92,56
Persona sola con 65 y más años	106,72	133,87	93,12	101,00
Pareja sin niños	100,48	117,83	102,20	107,12
Pareja con un niño	95,86	110,59	107,50	111,09
Pareja con dos niños	93,20	113,12	96,97	107,38
Pareja con tres y más niños	95,33	83,23	81,82	81,40
Adulto con niño(s)	112,69	116,54	229,71	116,01
Otro tipo de hogar	105,81	137,48	116,12	116,82

TABLA T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	420.404	149.242	214.080	281.552	317.795	359.271	406.371	463.298	534.826	616.640	860.962
1.	123.680	64.718	88.737	103.959	115.533	122.414	127.330	135.053	141.397	161.663	175.999
2.	39.734	15.238	20.148	28.379	29.091	34.898	35.237	47.131	47.762	57.468	81.985
3.	79.706	31.253	44.170	61.964	63.204	70.556	74.970	82.253	108.931	108.763	150.994
4.	26.894	9.169	12.892	14.933	17.066	22.411	26.607	25.943	37.281	45.413	57.225
5.	8.965	3.340	3.710	5.893	7.476	6.592	7.636	10.633	11.172	13.478	19.723
6.	58.843	9.045	17.426	20.502	29.839	38.470	54.085	66.536	83.183	99.506	169.841
7.	21.419	3.907	6.400	10.693	14.944	17.684	22.157	25.230	27.667	32.969	52.545
8.	51.512	9.676	16.992	30.578	34.477	38.446	48.815	60.217	65.813	79.656	130.451
9.	9.650	2.895	3.604	4.651	6.165	7.801	9.535	10.300	11.621	17.724	22.200

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	3,55	5,09	6,70	7,56	8,55	9,67	11,02	12,72	14,67	20,48
1.	100,00	5,23	7,17	8,41	9,34	9,90	10,30	10,92	11,43	13,07	14,23
2.	100,00	3,84	5,07	7,14	7,32	8,78	8,87	11,86	12,02	14,46	20,63
3.	100,00	3,92	5,54	7,77	7,93	8,85	9,41	10,32	13,67	13,65	18,94
4.	100,00	3,41	4,79	5,55	6,35	8,33	9,89	9,65	13,86	16,89	21,28
5.	100,00	3,73	4,14	6,57	8,34	7,35	8,52	11,86	12,46	15,03	22,00
6.	100,00	1,54	2,96	3,48	5,07	6,54	9,19	11,31	14,14	16,91	28,86
7.	100,00	1,82	2,99	4,99	6,98	8,26	10,34	11,78	12,92	15,39	24,53
8.	100,00	1,88	3,30	5,94	6,69	7,46	9,48	11,69	12,78	15,46	25,32
9.	100,00	3,00	3,74	4,82	6,39	8,08	9,88	10,67	12,04	18,37	23,01

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	159.028	93.072	103.348	120.239	125.402	133.738	141.615	162.689	180.989	192.773	258.730
1.	46.785	40.361	42.838	44.396	45.589	45.568	44.373	47.425	47.850	50.539	52.890
2.	15.030	9.503	9.726	12.119	11.479	12.991	12.280	16.550	16.163	17.966	24.638
3.	30.151	19.491	21.324	26.462	24.940	26.264	26.126	28.884	36.863	34.001	45.376
4.	10.173	5.718	6.224	6.377	6.734	8.342	9.272	9.110	12.616	14.197	17.197
5.	3.391	2.083	1.791	2.517	2.950	2.454	2.661	3.734	3.781	4.213	5.927
6.	22.259	5.641	8.413	8.755	11.775	14.320	18.848	23.364	28.150	31.107	51.039
7.	8.102	2.437	3.090	4.567	5.897	6.583	7.721	8.860	9.363	10.307	15.790
8.	19.486	6.034	8.203	13.059	13.605	14.311	17.011	21.146	22.272	24.902	39.202
9.	3.650	1.805	1.740	1.986	2.433	2.904	3.323	3.617	3.933	5.541	6.671

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.	29,42	43,36	41,45	36,92	36,35	34,07	31,33	29,15	26,44	26,22	20,44
2.	9,45	10,21	9,41	10,08	9,15	9,71	8,67	10,17	8,93	9,32	9,52
3.	18,96	20,94	20,63	22,01	19,89	19,64	18,45	17,75	20,37	17,64	17,54
4.	6,40	6,14	6,02	5,30	5,37	6,24	6,55	5,60	6,97	7,36	6,65
5.	2,13	2,24	1,73	2,09	2,35	1,83	1,88	2,30	2,09	2,19	2,29
6.	14,00	6,06	8,14	7,28	9,39	10,71	13,31	14,36	15,55	16,14	19,73
7.	5,09	2,62	2,99	3,80	4,70	4,92	5,45	5,45	5,17	5,35	6,10
8.	12,25	6,48	7,94	10,86	10,85	10,70	12,01	13,00	12,31	12,92	15,15
9.	2,30	1,94	1,68	1,65	1,94	2,17	2,35	2,22	2,17	2,87	2,58

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 3

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	4.112.038	100,00	380.894,91	144.082,52	107.227,69	232.022,79
1. Ingresos monetarios	3.527.756	85,79	326.773,33	123.609,75	91.991,65	199.054,54
1.1. Por trabajo c/ ajena	2.120.904	51,58	196.457,68	74.314,77	55.305,82	233.269,04
1.2. Resto de ingresos monetarios	1.406.852	34,21	130.315,65	49.294,98	36.685,83	-
2. Ingresos no monetarios	584.282	14,21	54.121,58	20.472,77	15.236,05	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,93	125,08	113,69	112,44
1. Ingresos monetarios	110,84	126,71	113,58	112,68
1.1. Por trabajo c/ ajena	113,24	126,87	115,66	112,39
1.2. Resto de ingresos monetarios	107,41	126,46	110,58	113,10
2. Ingresos no monetarios	104,72	116,09	114,35	110,99

TABLA T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 3

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	2.007.130	100,00	185.918,88	70.328,22	52.338,98	113.252,81
1. Ingresos monetarios	1.721.936	85,79	159.501,56	60.335,24	44.902,11	97.160,65
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.035.236	51,58	95.893,10	36.273,83	26.995,36	113.861,12
1.2. Resto de ingresos monetarios	686.700	34,21	63.608,46	24.061,41	17.906,75	-
2. Ingresos no monetarios	285.194	14,21	26.417,32	9.992,98	7.436,88	-

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	108,55	106,13	108,65	106,60
1. Ingresos monetarios	109,45	107,51	108,55	106,83
1.1. Por trabajo c/ ajena	111,82	107,64	110,54	106,54
1.2. Resto de ingresos monetarios	106,07	107,30	105,68	107,27
2. Ingresos no monetarios	103,41	98,50	109,28	105,23

TABLA T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.112.038	100,00	380.894,91	144.082,52	107.227,69	232.022,79
Hasta 10.000 habitantes	939.279	22,84	308.678,70	121.603,02	91.789,36	186.866,33
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	788.515	19,18	358.641,74	127.560,69	93.524,91	209.709,98
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.427.989	34,73	418.409,70	153.552,68	113.150,03	261.531,05
De más de 500.000 habitantes	956.256	23,26	446.573,55	179.269,75	135.364,61	275.106,27

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	109,93	125,08	113,69	112,44	110,37
Menos de 10.000 habitantes	106,69	136,06	106,45	114,70	114,46
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	106,48	132,06	115,28	115,04	118,49
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	112,70	122,96	115,57	111,99	105,94
De más de 500.000 habitantes	112,14	114,02	117,33	108,84	106,29

TABLA T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.112.038	100,00	380.894,91	144.082,52	107.227,69	232.022,79
Municipios menores de 10.000 habitantes	939.279	22,84	308.678,70	121.603,02	91.789,36	186.866,33
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	788.515	19,18	358.641,74	127.560,69	93.524,91	209.709,98
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.689.921	41,10	418.083,51	154.075,24	113.649,30	260.399,27
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	694.324	16,89	459.163,76	189.411,63	144.200,14	283.822,24

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	109,93	125,08	113,69	112,44	110,37
Municipios menores de 10.000 habitantes	106,69	136,06	106,45	114,70	114,46
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	106,48	132,06	115,28	115,04	118,49
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	111,58	121,58	116,46	112,58	105,31
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	114,71	113,81	115,80	106,28	107,94

TABLA T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.112.038	100,00	380.894,91	144.082,52	107.227,69	232.022,79
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.889.642	70,27	448.802,44	153.656,45	111.375,44	275.490,43
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	58.607	1,43	307.878,71	118.182,36	88.122,53	184.755,74
Parado que busca empleo	150.182	3,65	256.446,46	89.290,50	65.148,05	149.869,42
Retirado, jubilado, pensionista	976.887	23,76	287.699,77	135.414,70	108.534,79	172.095,63
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	25.256	0,61	212.411,26	117.219,17	93.898,39	162.021,34
Otros	11.463	0,28	171.683,18	90.800,37	70.053,49	140.010,58

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	109,93	125,08	113,69	112,44	110,37
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	110,01	128,63	114,70	113,59	111,59
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	139,16	120,38	166,04	117,33	101,91
Parado que busca empleo	106,75	85,03	110,70	109,43	126,14
Retirado, jubilado, pensionista	109,43	134,11	111,80	113,31	104,31
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	110,06	46,89	58,72	47,45	132,64
Otros	73,69	34,33	116,21	112,45	106,93

TABLA T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.112.038	100,00	380.894,91	144.082,52	107.227,69	232.022,79
ACTIVOS	3.098.431	75,35	429.469,98	147.658,85	107.155,19	262.392,50
Parados que buscan empleo	150.182	3,65	256.446,46	89.290,50	65.148,05	149.869,42
Ocupados	2.948.249	71,70	444.755,66	152.745,05	110.794,28	272.826,97
Empr. con asal. y prof. liberales	182.743	4,44	725.609,69	243.015,93	178.907,34	453.775,09
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	132.246	3,22	292.895,66	103.545,17	77.537,61	195.167,12
Obreros agrarios	76.791	1,87	284.104,87	92.727,59	67.197,42	141.500,50
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	366.742	8,92	403.054,84	138.295,81	100.241,97	242.963,26
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	345.389	8,40	784.534,03	257.445,66	184.360,69	486.691,63
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	1.501.137	36,51	450.940,61	154.056,21	111.260,89	281.087,57
Obreros no agrarios sin especializar	343.200	8,35	351.563,38	126.786,79	92.350,61	211.369,48
NO ACTIVOS	1.013.607	24,65	283.036,96	134.150,39	107.449,95	171.385,93

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	109,93	125,08	113,69	112,44	110,37
ACTIVOS	110,28	125,35	115,17	113,44	112,11
Parados que buscan empleo	106,75	85,03	110,70	109,43	126,14
Ocupados	110,47	128,45	115,40	113,66	111,40
Empr. con asal. y prof. liberales	115,23	113,32	159,44	140,25	97,43
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	88,18	108,92	99,33	113,25	129,03
Obreros agrarios	105,11	131,86	117,35	123,11	103,08
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	103,95	165,07	105,44	115,39	117,94
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	109,38	113,29	114,77	106,57	103,93
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	112,96	135,14	116,49	113,08	113,00
Obreros no agrarios sin especializar	118,43	108,48	112,87	109,24	107,43
NO ACTIVOS	108,85	124,26	109,38	109,48	105,05

TABLA T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.112.038	100,00	380.894,91	144.082,52	107.227,69	232.022,79
Analfabetos	88.347	2,15	208.107,99	96.239,50	75.561,77	126.271,47
Sin estudios	819.935	19,94	287.972,28	113.849,95	86.828,66	166.675,19
Enseñanza de primer grado	1.840.254	44,75	366.325,42	133.818,80	98.927,88	221.699,78
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	366.181	8,91	413.447,73	156.211,07	112.662,97	279.227,32
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	454.305	11,05	550.267,41	203.687,97	148.864,06	371.172,26
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	252.886	6,15	595.137,75	229.353,37	169.042,44	395.211,52
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	290.131	7,06	796.663,84	292.879,96	217.112,45	462.260,98

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	109,93	125,08	113,69	112,44	110,37
Analfabetos	107,81	99,01	103,06	98,87	107,68
Sin estudios	113,41	128,75	117,15	114,05	108,57
Enseñanza de primer grado	109,08	136,48	109,06	111,39	113,41
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	103,46	93,99	114,04	119,44	117,68
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	118,80	140,48	122,12	112,78	113,49
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	114,58	104,21	111,01	103,04	91,28
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	99,46	112,74	130,04	119,23	99,26

TABLA T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.112.038	100,00	380.894,91	144.082,52	107.227,69	232.022,79
Hogares con un miembro	160.908	3,91	164.624,71	164.624,71	164.624,71	166.118,01
Hogares con dos miembros	577.221	14,04	267.998,18	157.919,19	133.999,09	194.765,78
Hogares con tres miembros	859.680	20,91	385.034,31	165.322,60	128.344,77	234.956,35
Hogares con cuatro miembros	1.170.522	28,47	443.965,77	153.373,47	110.991,44	272.952,76
Hogares con cinco miembros	781.855	19,01	468.220,09	131.982,57	93.644,02	243.004,93
Hogares con seis o más miembros	561.852	13,66	499.252,48	109.074,33	75.213,51	213.993,92

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	109,93	125,08	113,69	112,44	110,37
Hogares con un miembro	121,02	98,91	104,19	93,98	104,86
Hogares con dos miembros	104,09	113,64	108,99	109,44	106,30
Hogares con tres miembros	105,97	137,54	126,80	125,42	110,33
Hogares con cuatro miembros	109,25	123,82	110,11	111,79	110,02
Hogares con cinco miembros	112,75	135,13	114,79	115,36	113,28
Hogares con seis o más miembros	117,75	120,09	110,00	101,66	112,89

TABLA T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TIPO DE HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.112.038	100,00	380.894,91	144.082,52	107.227,69	232.022,79
Persona sola de menos de 65 años	73.018	1,78	200.528,25	200.528,25	200.528,25	205.486,65
Persona sola de 65 y más años	87.889	2,14	143.307,70	143.307,70	143.307,70	143.307,70
Pareja sin niños	414.849	10,09	257.059,43	151.211,43	128.529,71	199.037,78
Pareja con un niño	257.255	6,26	372.223,16	169.192,34	124.074,39	273.329,53
Pareja con dos niños	441.135	10,73	406.371,50	150.507,96	101.592,88	316.283,50
Pareja con tres y más niños	147.184	3,58	377.775,82	114.274,09	72.485,41	307.524,82
Adulto con niño(s)	15.464	0,38	256.264,73	145.559,91	101.648,41	206.361,02
Otro tipo de hogar	2.675.243	65,06	447.525,66	141.003,77	104.725,29	227.097,10

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	109,93	125,08	113,69	112,44	110,37
Persona sola con menos de 65 años	123,39	74,35	115,94	90,74	112,43
Persona sola con 65 y más años	119,13	136,33	96,10	97,08	98,58
Pareja sin niños	97,47	108,48	101,38	106,32	109,71
Pareja con un niño	95,33	104,60	104,71	110,10	112,90
Pareja con dos niños	102,75	106,10	102,01	107,74	117,05
Pareja con tres y más niños	95,33	77,13	77,85	78,38	125,64
Adulto con niño(s)	137,31	94,14	250,22	97,41	139,13
Otro tipo de hogar	115,45	142,80	122,72	119,52	108,46

TABLA T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.112.038	100,00	380.894,91	144.082,52	107.227,69	232.022,79
Ningún perceptor	1.837	0,04	38.965,92	18.456,26	13.899,79	-
Un perceptor	1.717.739	41,77	300.924,96	129.452,21	96.645,11	300.924,96
Dos perceptores	1.565.601	38,07	434.166,35	157.828,21	117.625,19	217.083,18
Tres perceptores	554.239	13,48	524.409,69	153.423,92	113.474,54	174.803,23
Cuatro perceptores	188.220	4,58	682.315,16	166.142,42	121.417,83	170.578,79
Cinco o más perceptores	84.403	2,05	830.272,91	166.923,30	120.870,19	159.758,08

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	109,93	125,08	113,69	112,44	110,37
Ningún perceptor	37,04	41,64	51,79	73,11	673,56
Un perceptor	106,40	106,45	104,80	104,59	117,24
Dos perceptores	108,61	130,96	117,52	117,57	109,06
Tres perceptores	119,46	156,54	118,90	117,72	100,99
Cuatro perceptores	128,49	206,29	166,50	141,85	89,22
Cinco o más perceptores	121,50	295,45	133,93	121,47	91,42

TABLA T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos).

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.795.729	100,00	8.306.755	100,00	1.704.875	100,00	784.099	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.042.901	28,19	2.492.369	30,00	276.350	16,21	274.182	34,97
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.198.614	20,37	1.744.555	21,00	316.454	18,56	137.604	17,55
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.042.065	37,44	3.153.229	37,96	677.887	39,76	210.949	26,90
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.512.149	14,01	916.603	11,03	434.184	25,47	161.363	20,58

(Porcentajes horizontales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.795.729	100,00	8.306.755	76,94	1.704.875	15,79	784.099	7,26
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.042.901	100,00	2.492.369	81,91	276.350	9,08	274.182	9,01
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.198.614	100,00	1.744.555	79,35	316.454	14,39	137.604	6,26
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.042.065	100,00	3.153.229	78,01	677.887	16,77	210.949	5,22
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.512.149	100,00	916.603	60,62	434.184	28,71	161.363	10,67

TABLA T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 3

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.795.729	100,00	8.306.755	100,00	1.704.875	100,00	784.099	100,00
ACTIVOS	7.214.547	66,83	5.503.879	66,26	1.102.948	64,69	607.720	77,51
Parados que buscan empleo	585.628	5,42	438.836	5,28	93.501	5,48	53.291	6,80
Ocupados	6.628.919	61,40	5.065.042	60,97	1.009.448	59,21	554.428	70,71
Empr. con asal. y prof. liberales	251.847	2,33	216.418	2,61	26.471	1,55	8.959	1,14
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	451.512	4,18	422.814	5,09	20.186	1,18	8.513	1,09
Obreros agrarios	270.292	2,50	204.045	2,46	18.315	1,07	47.932	6,11
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	909.907	8,43	719.502	8,66	125.098	7,34	65.307	8,33
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	440.247	4,08	301.985	3,64	86.754	5,09	51.509	6,57
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.328.902	30,84	2.530.170	30,46	544.194	31,92	254.539	32,46
Obreros no agrarios sin especializar	976.211	9,04	670.110	8,07	188.430	11,05	117.671	15,01
NO ACTIVOS	3.581.182	33,17	2.802.877	33,74	601.927	35,31	176.379	22,49

(Porcentajes horizontales)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.795.729	100,00	8.306.755	76,94	1.704.875	15,79	784.099	7,26
ACTIVOS	7.214.547	100,00	5.503.879	76,29	1.102.948	15,29	607.720	8,42
Parados que buscan empleo	585.628	100,00	438.836	74,93	93.501	15,97	53.291	9,10
Ocupados	6.628.919	100,00	5.065.042	76,41	1.009.448	15,23	554.428	8,36
Empr. con asal. y prof. liberales	251.847	100,00	216.418	85,93	26.471	10,51	8.959	3,56
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	451.512	100,00	422.814	93,64	20.186	4,47	8.513	1,89
Obreros agrarios	270.292	100,00	204.045	75,49	18.315	6,78	47.932	17,73
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	909.907	100,00	719.502	79,07	125.098	13,75	65.307	7,18
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	440.247	100,00	301.985	68,59	86.754	19,71	51.509	11,70
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.328.902	100,00	2.530.170	76,01	544.194	16,35	254.539	7,65
Obreros no agrarios sin especializar	976.211	100,00	670.110	68,64	188.430	19,30	117.671	12,05
NO ACTIVOS	3.581.182	100,00	2.802.877	78,27	601.927	16,81	176.379	4,93

TABLA T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartilas de ingresos.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 3

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.795.728	100,00	8.306.755	100,00	1.704.875	100,00	784.098	100,00
Primera cuartila	2.698.932	25,00	1.827.425	22,00	669.148	39,25	202.359	25,81
Segunda cuartila	2.698.932	25,00	2.041.443	24,58	421.193	24,71	236.296	30,14
Tercera cuartila	2.698.932	25,00	2.213.868	26,65	305.366	17,91	179.698	22,92
Cuarta cuartila	2.698.932	25,00	2.224.019	26,77	309.168	18,13	165.745	21,14

(Porcentajes horizontales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.795.728	100,00	8.306.755	76,94	1.704.875	15,79	784.098	7,26
Primera cuartila	2.698.932	100,00	1.827.425	67,71	669.148	24,79	202.359	7,50
Segunda cuartila	2.698.932	100,00	2.041.443	75,64	421.193	15,61	236.296	8,76
Tercera cuartila	2.698.932	100,00	2.213.868	82,03	305.366	11,31	179.698	6,66
Cuarta cuartila	2.698.932	100,00	2.224.019	82,40	309.168	11,46	165.745	6,14

TABLA T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad acceso o cesión, según su calificación legal.

TRIMESTRE 3

CALIFICACION LEGAL	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	ALQUILER FICTICIO MEDIO
TOTAL	9.090.854	100,00	49.821
Renta libre	5.811.499	63,93	51.270
Renta limitada, subvencionada u otra	2.614.104	28,76	47.221
No sabe	665.252	7,32	47.379

TABLA T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

TRIMESTRE 3

TRAMOS DE ALQUILER	ALQUILERES REALES			ALQUILERES FICTICIOS		
	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.643.749	100,00	24.271	9.090.854	100,00	49.821
Hasta 5.000 pts	362.400	22,05	2.910	81.448	0,90	2.629
De 5.001 a 15.000 pts	444.683	27,05	9.800	726.517	7,99	12.741
De 15.001 a 30.000 pts	415.763	25,29	21.913	2.089.938	22,99	26.110
De 30.001 a 45.000 pts	171.225	10,42	36.427	2.298.597	25,28	40.761
De 45.001 a 60.000 pts	102.323	6,22	50.697	1.770.200	19,47	55.335
Más de 60.000 pts	147.354	8,96	94.650	2.124.154	23,37	92.852

TABLA T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3).

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	VIVIENDA EN ALQUILER O REALQUILER	VIVIENDA EN PROPIEDAD O CEDIDA GRATUITA O SEMIGRATUITAMENTE
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	37,21	36,15
2. Vestido y calzado	11,69	11,66
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	6,39	8,14
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	2,53	2,65
6. Transportes y comunicaciones	16,61	17,38
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	6,63	6,23
8. Otros bienes y servicios	15,80	15,01
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	3,15	2,78

TRIMESTRE CUARTO

TABLA T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.893.553	100,00	450.976,22	170.841,97	127.117,12
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.420.763	29,03	130.933,56	49.601,17	36.906,37
2. Vestido y calzado	577.233	11,80	53.196,21	20.152,16	14.994,47
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	937.825	19,16	86.427,35	32.741,01	24.361,37
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	315.993	6,46	29.121,04	11.031,84	8.208,38
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	98.694	2,02	9.095,41	3.445,59	2.563,73
6. Transportes y comunicaciones	574.400	11,74	52.935,07	20.053,23	14.920,86
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	324.294	6,63	29.886,04	11.321,64	8.424,01
8. Otros bienes y servicios	487.781	9,97	44.952,51	17.029,22	12.670,81
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	156.570	3,20	14.429,02	5.466,10	4.067,12

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	107,82	135,07	107,75	110,31
1. Alimentos, bebidas y tabaco	106,41	128,73	99,78	105,74
2. Vestido y calzado	134,57	159,93	105,97	109,88
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	108,99	128,82	112,41	109,55
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	108,84	129,90	114,93	109,83
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	101,97	123,27	101,48	111,23
6. Transportes y comunicaciones	90,42	139,03	118,18	119,25
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	140,24	127,96	111,03	109,73
8. Otros bienes y servicios	87,71	146,83	112,30	116,22
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	150,30	144,69	101,68	110,18

TABLA T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.371.614	100,00	218.561,31	82.796,93	61.606,10
1. Alimentos, bebidas y tabaco	676.096	28,51	62.307,10	23.603,61	17.562,56
2. Vestido y calzado	261.045	11,01	24.057,15	9.113,50	6.781,01
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	497.939	21,00	45.888,71	17.383,88	12.934,70
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	156.689	6,61	14.439,99	5.470,26	4.070,21
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	46.799	1,97	4.312,90	1.633,84	1.215,68
6. Transportes y comunicaciones	291.314	12,28	26.846,70	10.170,25	7.567,31
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	159.334	6,72	14.683,75	5.562,60	4.138,92
8. Otros bienes y servicios	206.852	8,72	19.062,94	7.221,56	5.373,29
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	75.546	3,19	6.962,08	2.637,42	1.962,41

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	106,70	113,22	103,03	104,83
1. Alimentos, bebidas y tabaco	105,39	107,09	96,80	100,78
2. Vestido y calzado	130,23	123,93	97,46	100,65
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	108,36	114,72	108,43	105,96
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	108,07	108,40	110,84	105,03
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	101,06	104,44	95,66	104,92
6. Transportes y comunicaciones	89,91	120,83	111,50	113,26
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	137,04	107,15	105,49	105,00
8. Otros bienes y servicios	86,68	116,68	105,51	109,06
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	148,57	121,35	97,17	104,80

TABLA T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.893.553	100,00	450.976,22	170.841,97	127.117,12
Hasta 10.000 habitantes	1.139.195	23,28	382.995,59	147.742,90	111.108,97
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	986.193	20,15	443.272,30	158.864,29	116.439,70
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.617.953	33,06	458.906,61	171.686,61	126.852,50
De más de 500.000 habitantes	1.150.213	23,50	540.991,67	216.962,19	163.864,21

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	107,82	135,07	107,75	110,31
Hasta 10.000 habitantes	105,96	141,79	103,12	110,74
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	105,56	144,22	106,36	113,19
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	106,95	127,45	105,46	107,06
De más de 500.000 habitantes	113,17	132,79	117,92	112,33

TABLA T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.893.553	100,00	450.976,22	170.841,97	127.117,12
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.139.195	23,28	382.995,59	147.742,90	111.108,97
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	986.193	20,15	443.272,30	158.864,29	116.439,70
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.928.835	39,42	466.122,84	174.718,50	129.174,13
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	839.331	17,15	554.471,71	227.729,66	173.349,07

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	107,82	135,07	107,75	110,31
Municipios menores de 10.000 habitantes	105,96	141,79	103,12	110,74
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	105,56	144,22	106,36	113,19
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	108,38	128,15	107,40	108,43
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	112,00	133,11	117,63	110,91

TABLA T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.893.553	100,00	450.976,22	170.841,97	127.117,12
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.437.970	70,26	530.081,12	182.174,44	131.972,68
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	51.062	1,04	346.794,68	142.528,62	108.912,96
Parado que busca empleo	191.410	3,91	346.454,64	121.899,54	89.135,66
Retirado, jubilado, pensionista	1.153.458	23,57	333.791,54	156.496,88	125.242,91
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	39.223	0,80	275.171,22	124.891,04	96.382,11
Otros	20.431	0,42	303.152,41	128.609,17	95.989,68

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	107,82	135,07	107,75	110,31
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	106,62	138,48	107,28	111,18
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	85,49	83,63	127,03	111,38
Parado que busca empleo	101,04	89,52	98,27	104,78
Retirado, jubilado, pensionista	113,19	148,49	112,69	111,95
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	117,09	68,26	95,66	63,08
Otros	166,68	65,79	54,58	83,36

TABLA T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.893.553	100,00	450.976,22	170.841,97	127.117,12
ACTIVOS	3.680.441	75,21	512.206,55	176.941,42	128.386,68
Parados que buscan empleo	191.410	3,91	346.454,64	121.899,54	89.135,66
Ocupados	3.489.031	71,30	526.012,54	181.435,84	131.565,01
Empresarios con asal. y profesionales liberales	207.453	4,24	910.308,57	321.346,35	239.895,93
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	211.678	4,33	419.064,23	147.597,98	110.106,86
Obreros agrarios	110.752	2,26	348.183,60	115.616,78	83.949,17
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	435.011	8,89	488.340,55	170.859,70	123.791,82
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	352.444	7,20	857.415,58	298.274,53	215.945,30
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	1.733.231	35,42	533.622,56	181.970,08	131.184,43
Obreros no agrarios sin especializar	438.463	8,96	424.871,64	149.135,55	108.139,15
NO ACTIVOS	1.213.112	24,79	330.948,66	154.666,50	123.414,60

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	107,82	135,07	107,75	110,31
ACTIVOS	105,95	133,47	107,00	110,81
Parados que buscan empleo	101,04	89,52	98,27	104,78
Ocupados	106,23	137,16	107,53	111,18
Empresarios con asal. y profesionales liberales	116,52	109,31	100,30	115,21
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	124,06	142,15	99,56	109,38
Obreros agrarios	139,92	158,66	123,90	117,91
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	100,57	158,64	95,68	107,70
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	98,18	129,37	92,71	103,09
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	102,18	140,05	114,36	113,87
Obreros no agrarios sin especializar	118,92	124,92	113,73	109,49
NO ACTIVOS	113,93	140,19	110,08	108,76

TABLA T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.893.553	100,00	450.976,22	170.841,97	127.117,12
Analfabetos	98.937	2,02	250.733,55	109.966,97	85.566,08
Sin estudios	962.791	19,67	344.422,40	136.110,39	103.755,48
Enseñanza de primer grado	2.251.126	46,00	443.130,00	161.827,35	119.536,94
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	483.624	9,88	517.100,31	197.878,97	143.879,42
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	544.975	11,14	607.876,38	227.493,58	166.538,20
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	239.766	4,90	629.385,86	251.363,58	185.428,92
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	312.333	6,38	848.138,78	323.223,49	239.897,55

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	107,82	135,07	107,75	110,31
Analfabetos	104,00	102,31	108,98	103,91
Sin estudios	108,05	133,74	112,08	112,03
Enseñanza de primer grado	107,86	143,26	104,87	109,71
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	112,23	121,67	111,02	117,02
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	105,70	154,63	113,93	115,60
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	103,87	97,42	91,54	93,38
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	108,46	130,74	116,02	109,32

TABLA T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.893.553	100,00	450.976,22	170.841,97	127.117,12
Hogares con un miembro	169.190	3,46	191.993,45	191.993,45	191.993,45
Hogares con dos miembros	724.398	14,80	318.051,59	187.383,07	159.025,79
Hogares con tres miembros	1.044.355	21,34	458.144,87	196.911,85	152.714,96
Hogares con cuatro miembros	1.381.157	28,22	516.777,09	178.627,53	129.194,27
Hogares con cinco miembros	896.937	18,33	556.989,98	157.590,38	111.398,00
Hogares con seis o más miembros	677.516	13,85	599.737,21	131.063,90	90.586,91

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	107,82	135,07	107,75	110,31
Hogares con un miembro	100,27	101,67	102,38	98,21
Hogares con dos miembros	118,06	143,35	114,84	111,54
Hogares con tres miembros	110,11	157,95	111,20	119,18
Hogares con cuatro miembros	107,24	133,28	115,69	111,14
Hogares con cinco miembros	101,27	134,95	97,27	108,41
Hogares con seis o más miembros	106,81	115,02	98,13	101,71

TABLA T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TIPO DE HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.893.553	100,00	450.976,22	170.841,97	127.117,12
Persona sola de menos de 65 años	83.749	1,71	263.170,71	263.170,71	263.170,71
Persona sola de 65 y más años	85.441	1,75	151.760,86	151.760,86	151.760,86
Pareja sin niños	547.002	11,18	320.838,29	188.728,40	160.419,14
Pareja con un niño	344.630	7,04	475.386,31	216.084,69	158.462,10
Pareja con dos niños	525.319	10,73	476.595,13	176.516,71	119.148,78
Pareja con tres y más niños	190.137	3,89	484.934,63	147.138,25	93.408,43
Adulto con niño(s)	18.178	0,37	288.263,58	161.904,04	112.562,56
Otro tipo de hogar	3.099.097	63,33	518.022,70	164.071,18	121.893,91

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	107,82	135,07	107,75	110,31
Persona sola con menos de 65 años	102,02	82,36	109,86	96,91
Persona sola con 65 y más años	98,61	132,01	95,98	99,67
Pareja sin niños	120,18	141,62	111,78	108,39
Pareja con un niño	118,66	131,22	103,58	108,92
Pareja con dos niños	101,74	115,09	99,28	105,25
Pareja con tres y más niños	102,82	85,58	84,53	82,15
Adulto con niño(s)	84,49	98,47	135,03	120,40
Otro tipo de hogar	106,81	146,84	111,21	115,24

TABLA T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	450.976	169.295	242.987	295.740	350.985	380.087	447.032	514.685	563.202	646.218	899.530
1.	130.934	73.596	87.069	103.127	125.686	123.443	138.072	148.900	167.112	154.977	187.354
2.	53.196	18.319	24.615	32.073	39.143	43.777	54.167	55.725	65.803	85.245	113.096
3.	86.427	37.545	50.623	61.541	73.214	69.346	80.841	95.459	94.043	114.400	183.262
4.	29.121	9.014	14.973	16.940	19.877	20.351	27.497	37.342	35.215	40.401	69.599
5.	9.095	2.642	4.963	6.610	4.821	9.834	9.496	10.919	9.233	13.170	19.266
6.	52.935	7.044	28.596	31.407	30.317	41.583	47.154	59.912	74.338	92.459	116.540
7.	29.886	4.834	7.582	13.476	18.956	23.795	29.387	30.701	40.639	53.674	75.818
8.	44.953	11.038	16.683	19.981	29.063	35.901	45.724	55.023	59.764	71.132	105.216
9.	14.429	5.263	7.884	10.586	9.908	12.057	14.694	16.704	17.057	20.760	29.379

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	3,75	5,39	6,56	7,78	8,43	9,91	11,41	12,49	14,33	19,95
1.	100,00	5,62	6,65	7,88	9,60	9,43	10,55	11,37	12,76	11,84	14,31
2.	100,00	3,44	4,63	6,03	7,36	8,23	10,18	10,48	12,37	16,02	21,26
3.	100,00	4,34	5,86	7,12	8,47	8,02	9,35	11,51	10,88	13,24	21,20
4.	100,00	3,10	5,14	5,82	6,83	6,99	9,44	12,82	12,09	13,87	23,90
5.	100,00	2,90	5,46	7,27	5,30	10,81	10,44	12,01	10,15	14,48	21,18
6.	100,00	1,33	5,40	5,93	5,73	7,86	8,91	11,32	14,04	17,47	22,02
7.	100,00	1,62	2,54	4,51	6,34	7,96	9,83	10,27	13,60	17,96	25,37
8.	100,00	2,46	3,71	4,44	6,47	7,99	10,17	12,24	13,29	15,82	23,41
9.	100,00	3,65	5,46	7,34	6,87	8,36	10,18	11,58	11,82	14,39	20,36

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	170.842	98.438	121.495	125.115	139.199	144.237	159.565	177.547	189.539	206.714	267.790
1.	49.601	42.793	43.535	43.629	49.846	46.845	49.284	51.365	56.239	49.574	55.775
2.	20.152	10.651	12.308	13.569	15.524	16.613	19.334	19.223	22.145	27.268	33.669
3.	32.741	21.830	25.312	26.036	29.037	26.316	28.856	34.310	31.649	36.594	54.557
4.	11.032	5.241	7.486	7.167	7.883	7.723	9.815	12.882	11.851	12.924	20.720
5.	3.446	1.536	2.481	2.796	1.912	3.732	3.389	3.767	3.107	4.213	5.735
6.	20.053	4.096	14.298	13.287	12.024	15.780	16.831	20.667	25.017	29.576	34.694
7.	11.322	2.811	3.791	5.701	7.518	9.030	10.489	10.591	13.676	17.169	22.571
8.	17.029	6.418	8.341	8.453	11.526	13.624	16.321	18.981	20.113	22.754	31.323
9.	5.466	3.060	3.942	4.478	3.929	4.575	5.245	5.762	5.740	6.641	8.746

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.	29,03	43,47	35,83	34,87	35,81	32,48	30,89	28,93	29,67	23,98	20,83
2.	11,80	10,82	10,13	10,84	11,15	11,52	12,12	10,83	11,68	13,19	12,57
3.	19,16	22,18	20,83	20,81	20,86	18,24	18,08	19,32	16,70	17,70	20,37
4.	6,46	5,32	6,16	5,73	5,66	5,35	6,15	7,26	6,25	6,25	7,74
5.	2,02	1,56	2,04	2,23	1,37	2,59	2,12	2,12	1,64	2,04	2,14
6.	11,74	4,16	11,77	10,62	8,64	10,94	10,55	11,64	13,20	14,31	12,96
7.	6,63	2,86	3,12	4,56	5,40	6,26	6,57	5,97	7,22	8,31	8,43
8.	9,97	6,52	6,87	6,76	8,28	9,45	10,23	10,69	10,61	11,01	11,70
9.	3,20	3,11	3,24	3,58	2,82	3,17	3,29	3,25	3,03	3,21	3,27

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 4

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	4.113.739	100,00	379.110,68	143.617,36	106.860,31	229.033,49
1. Ingresos monetarios	3.519.677	85,56	324.363,58	122.877,68	91.428,69	195.958,93
1.1. Por trabajo c/ ajena	2.078.780	50,53	191.574,52	72.573,60	53.999,30	223.206,75
1.2. Resto de ingresos monetarios	1.440.897	35,03	132.789,06	50.304,08	37.429,39	-
2. Ingresos no monetarios	594.062	14,44	54.747,10	20.739,68	15.431,62	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	100,04	125,13	111,79	112,27
1. Ingresos monetarios	99,77	126,42	112,06	112,52
1.1. Por trabajo c/ ajena	98,01	124,35	115,01	113,05
1.2. Resto de ingresos monetarios	102,42	129,52	108,05	111,76
2. Ingresos no monetarios	101,67	118,03	110,24	110,80

TABLA T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 4

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.984.901	100,00	182.922,95	69.296,15	51.560,68	110.509,89
1. Ingresos monetarios	1.698.263	85,56	156.507,18	59.289,14	44.114,84	94.551,24
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.003.022	50,53	92.435,74	35.017,15	26.054,95	107.698,46
1.2. Resto de ingresos monetarios	695.241	35,03	64.071,44	24.271,99	18.059,88	-
2. Ingresos no monetarios	286.638	14,44	26.415,77	10.007,01	7.445,84	-

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	98,89	104,95	106,83	106,66
1. Ingresos monetarios	98,63	106,03	107,08	106,90
1.1. Por trabajo c/ ajena	96,89	104,30	109,91	107,37
1.2. Resto de ingresos monetarios	101,24	108,63	103,25	106,22
2. Ingresos no monetarios	100,51	99,00	105,35	105,26

TABLA T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.113.739	100,00	379.110,68	143.617,36	106.860,31	229.033,49
Hasta 10.000 habitantes	934.846	22,72	314.293,93	121.240,81	91.178,27	185.789,33
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	797.380	19,38	358.405,21	128.448,78	94.146,63	206.602,50
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.373.513	33,39	389.575,03	145.748,21	107.687,63	243.964,99
De más de 500.000 habitantes	1.007.999	24,50	474.102,91	190.136,76	143.603,87	293.015,00

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	100,04	125,13	111,79	112,27	118,96
Menos de 10.000 habitantes	99,53	135,42	105,09	112,13	121,86
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	101,12	133,54	112,93	114,49	123,68
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	96,19	118,27	109,73	111,41	117,80
De más de 500.000 habitantes	105,41	120,19	121,10	111,89	114,11

TABLA T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.113.739	100,00	379.110,68	143.617,36	106.860,31	229.033,49
Municipios menores de 10.000 habitantes	934.846	22,72	314.293,93	121.240,81	91.178,27	185.789,33
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	797.380	19,38	358.405,21	128.448,78	94.146,63	206.602,50
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.627.830	39,57	393.382,00	147.452,79	109.015,85	245.178,10
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	753.682	18,32	497.890,87	204.491,08	155.659,74	310.071,07

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	100,04	125,13	111,79	112,27	118,96
Municipios menores de 10.000 habitantes	99,53	135,42	105,09	112,13	121,86
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	101,12	133,54	112,93	114,49	123,68
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	96,33	117,12	110,17	111,97	118,49
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	108,55	123,54	124,26	110,74	111,36

TABLA T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.113.739	100,00	379.110,68	143.617,36	106.860,31	229.033,49
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.891.105	70,28	445.763,16	153.196,65	110.980,29	272.224,70
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	45.659	1,11	310.100,73	127.447,84	97.389,01	179.521,57
Parado que busca empleo	148.365	3,61	268.543,64	94.486,67	69.090,76	157.061,75
Retirado, jubilado, pensionista	976.186	23,73	282.491,85	132.445,21	105.994,60	167.886,46
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	34.313	0,83	240.721,81	109.255,60	84.315,78	154.656,37
Otros	18.111	0,44	268.729,72	114.005,71	85.090,13	171.475,78

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	100,04	125,13	111,79	112,27	118,96
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	100,05	128,69	111,20	112,97	118,92
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	77,91	93,78	123,30	118,61	111,83
Parado que busca empleo	98,79	84,00	111,60	109,97	129,01
Retirado, jubilado, pensionista	99,93	134,01	114,16	113,52	118,16
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	135,86	63,70	101,04	57,03	114,31
Otros	158,00	54,23	86,74	103,83	112,81

TABLA T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.113.739	100,00	379.110,68	143.617,36	106.860,31	229.033,49
ACTIVOS	3.085.129	75,00	429.357,08	148.321,13	107.620,12	261.025,67
Parados que buscan empleo	148.365	3,61	268.543,64	94.486,67	69.090,76	157.061,75
Ocupados	2.936.764	71,39	442.751,73	152.716,95	110.740,01	270.056,56
Empr. con asal. y prof. liberales	173.045	4,21	759.324,10	268.047,60	200.106,61	455.388,42
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	178.132	4,33	352.653,48	124.207,55	92.657,79	224.471,54
Obreros agrarios	90.981	2,21	286.026,43	94.977,06	68.962,70	145.055,80
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	359.982	8,75	404.113,84	141.390,61	102.440,78	246.907,37
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	319.868	7,78	778.166,05	270.705,50	195.985,83	487.521,49
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	1.451.481	35,28	446.878,32	152.389,51	109.859,45	278.591,78
Obreros no agrarios sin especializar	363.274	8,83	352.013,68	123.561,44	89.595,20	207.619,00
NO ACTIVOS	1.028.609	25,00	280.614,52	131.143,20	104.644,41	167.470,28

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	100,04	125,13	111,79	112,27	118,96
ACTIVOS	99,57	124,81	111,38	112,91	119,30
Parados que buscan empleo	98,79	84,00	111,60	109,97	129,01
Ocupados	99,61	127,95	111,37	113,06	118,81
Empr. con asal. y prof. liberales	94,69	107,31	108,28	130,53	119,88
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	134,70	146,71	109,31	112,12	118,83
Obreros agrarios	118,48	156,22	120,75	122,45	121,73
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	98,16	162,03	102,73	111,96	120,84
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	92,61	104,92	96,60	104,03	110,18
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	95,69	130,67	118,04	114,31	119,41
Obreros no agrarios sin especializar	105,85	114,82	110,89	109,68	120,70
NO ACTIVOS	101,48	126,10	113,04	110,38	117,94

TABLA T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.113.739	100,00	379.110,68	143.617,36	106.860,31	229.033,49
Analfabetos	83.127	2,02	210.665,72	92.393,98	71.892,41	120.912,37
Sin estudios	780.197	18,97	279.102,48	110.296,97	84.078,19	158.744,52
Enseñanza de primer grado	1.880.339	45,71	370.141,19	135.172,45	99.847,78	224.942,78
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	372.682	9,06	398.479,50	152.486,30	110.874,04	272.377,58
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	469.887	11,42	524.120,88	196.148,66	143.591,94	334.445,34
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	234.368	5,70	615.215,25	245.704,13	181.253,99	378.055,96
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	293.139	7,13	796.016,63	303.359,88	225.154,70	483.203,19

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	100,04	125,13	111,79	112,27	118,96
Analfabetos	94,09	93,16	107,59	100,89	119,02
Sin estudios	95,15	122,51	114,34	114,12	123,40
Enseñanza de primer grado	102,18	139,45	110,41	111,14	119,72
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	101,78	95,66	104,06	115,19	129,77
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	103,43	145,30	126,40	116,21	115,98
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	92,68	96,58	97,21	101,57	102,30
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	101,04	113,91	119,06	119,19	106,55

TABLA T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.113.739	100,00	379.110,68	.143.617,36	106.860,31	229.033,49
Hogares con un miembro	139.582	3,39	158.394,79	158.394,79	158.394,79	161.912,29
Hogares con dos miembros	638.638	15,52	280.397,86	165.199,03	140.198,93	197.290,90
Hogares con tres miembros	901.217	21,91	395.351,96	169.923,29	131.783,99	240.634,25
Hogares con cuatro miembros	1.145.709	27,85	428.681,45	148.176,67	107.170,36	259.030,77
Hogares con cinco miembros	727.062	17,67	451.499,31	127.743,68	90.299,86	243.484,80
Hogares con seis o más miembros	561.531	13,65	497.066,97	108.626,80	75.079,15	207.369,52

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	100,04	125,13	111,79	112,27	118,96
Hogares con un miembro	86,75	85,80	101,19	95,64	121,21
Hogares con dos miembros	110,64	125,73	114,84	110,84	113,43
Hogares con tres miembros	104,83	144,19	113,71	122,10	115,88
Hogares con cuatro miembros	97,88	121,20	117,33	113,14	120,55
Hogares con cinco miembros	92,99	125,66	104,52	112,51	123,36
Hogares con seis o más miembros	99,94	120,02	107,75	103,21	120,66

TABLA T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TIPO DE HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.113.739	100,00	379.110,68	143.617,36	106.860,31	229.033,49
Persona sola de menos de 65 años	61.197	1,49	192.303,28	192.303,28	192.303,28	201.318,50
Persona sola de 65 y más años	78.385	1,91	139.228,19	139.228,19	139.228,19	140.449,01
Pareja sin niños	478.709	11,64	280.781,74	165.165,73	140.390,87	207.127,44
Pareja con un niño	312.789	7,60	431.464,29	196.120,13	143.821,43	324.879,64
Pareja con dos niños	440.326	10,70	399.484,97	147.957,39	99.871,24	308.170,39
Pareja con tres y más niños	146.477	3,56	373.582,42	113.351,90	71.959,69	307.598,83
Adulto con niño(s)	14.642	0,36	232.178,25	130.403,56	90.662,09	202.616,17
Otro tipo de hogar	2.581.215	62,75	431.457,23	136.653,66	101.524,53	217.861,64

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	100,04	125,13	111,79	112,27	118,96
Persona sola con menos de 65 años	83,81	62,31	96,53	92,10	136,85
Persona sola con 65 y más años	89,19	121,59	105,15	98,92	109,00
Pareja sin niños	115,39	125,18	112,12	107,83	114,27
Pareja con un niño	121,59	127,18	107,94	109,50	110,18
Pareja con dos niños	99,82	105,90	105,91	107,28	119,30
Pareja con tres y más niños	99,52	76,76	89,23	80,70	129,81
Adulto con niño(s)	94,68	89,13	170,65	111,18	124,16
Otro tipo de hogar	96,49	137,78	115,41	118,44	120,06

TABLA T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	4.113.739	100,00	379.110,68	143.617,36	106.860,31	229.033,49
Ningún perceptor	2.791	0,07	46.178,70	19.766,87	14.885,69	-
Un perceptor	1.623.756	39,47	289.085,87	123.322,36	91.756,40	289.085,87
Dos perceptores	1.661.647	40,39	449.751,90	167.249,19	125.255,73	224.875,95
Tres perceptores	545.394	13,26	511.699,91	150.756,48	111.267,66	170.566,64
Cuatro perceptores	214.512	5,21	658.274,48	157.857,46	114.940,11	164.568,62
Cinco o más perceptores	65.639	1,60	750.811,40	154.796,01	113.445,42	144.502,95

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	100,04	125,13	111,79	112,27	118,96
Ningún perceptor	151,90	63,25	46,51	65,95	480,40
Un perceptor	94,53	100,63	104,14	104,48	132,65
Dos perceptores	106,13	138,99	116,82	117,37	110,92
Tres perceptores	98,40	154,04	114,41	116,84	114,64
Cuatro perceptores	113,97	235,11	163,41	147,87	92,72
Cinco o más perceptores	77,77	229,77	77,93	107,88	89,74

TABLA T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos).

TRIMESTRE 4

(Porcentajes verticales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.851.023	100,00	8.352.635	100,00	1.693.376	100,00	805.012	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	2.974.433	27,41	2.437.170	29,18	261.002	15,41	276.261	34,32
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.224.801	20,50	1.761.480	21,09	319.831	18,89	143.490	17,82
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.138.040	38,14	3.197.206	38,28	698.553	41,25	242.281	30,10
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.513.749	13,95	956.779	11,45	413.991	24,45	142.980	17,76

(Porcentajes horizontales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.851.023	100,00	8.352.635	76,98	1.693.376	15,61	805.012	7,42
Municipios menores de 10.000 habitantes	2.974.433	100,00	2.437.170	81,94	261.002	8,77	276.261	9,29
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.224.801	100,00	1.761.480	79,17	319.831	14,38	143.490	6,45
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.138.040	100,00	3.197.206	77,26	698.553	16,88	242.281	5,85
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.513.749	100,00	956.779	63,21	413.991	27,35	142.980	9,45

TABLA T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 4

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.851.023	100,00	8.352.635	100,00	1.693.376	100,00	805.012	100,00
ACTIVOS	7.185.463	66,22	5.492.677	65,76	1.073.705	63,41	619.082	76,90
Parados que buscan empleo	552.482	5,09	400.806	4,80	96.548	5,70	55.128	6,85
Ocupados	6.632.981	61,13	5.091.871	60,96	977.157	57,70	563.954	70,06
Empr. con asal. y prof. liberales	227.893	2,10	194.688	2,33	24.311	1,44	8.894	1,10
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	505.120	4,66	464.798	5,56	23.853	1,41	16.469	2,05
Obreros agrarios	318.085	2,93	241.009	2,89	15.849	0,94	61.227	7,61
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	890.795	8,21	719.764	8,62	118.703	7,01	52.328	6,50
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	411.054	3,79	264.144	3,16	105.252	6,22	41.659	5,17
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.248.046	29,93	2.436.469	29,17	521.016	30,77	290.561	36,09
Obreros no agrarios sin especializar	1.031.988	9,51	770.999	9,23	168.173	9,93	92.816	11,53
NO ACTIVOS	3.665.560	33,78	2.859.959	34,24	619.671	36,59	185.931	23,10

(Porcentajes horizontales)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.851.023	100,00	8.352.635	76,98	1.693.376	15,61	805.012	7,42
ACTIVOS	7.185.463	100,00	5.492.677	76,44	1.073.705	14,94	619.082	8,62
Parados que buscan empleo	552.482	100,00	400.806	72,55	96.548	17,48	55.128	9,98
Ocupados	6.632.981	100,00	5.091.871	76,77	977.157	14,73	563.954	8,50
Empr. con asal. y prof. liberales	227.893	100,00	194.688	85,43	24.311	10,67	8.894	3,90
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	505.120	100,00	464.798	92,02	23.853	4,72	16.469	3,26
Obreros agrarios	318.085	100,00	241.009	75,77	15.849	4,98	61.227	19,25
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	890.795	100,00	719.764	80,80	118.703	13,33	52.328	5,87
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	411.054	100,00	264.144	64,26	105.252	25,61	41.659	10,13
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.248.046	100,00	2.436.469	75,01	521.016	16,04	290.561	8,95
Obreros no agrarios sin especializar	1.031.988	100,00	770.999	74,71	168.173	16,30	92.816	8,99
NO ACTIVOS	3.665.560	100,00	2.859.959	78,02	619.671	16,91	185.931	5,07

TABLA T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartilas de ingresos.

TRIMESTRE 4

(Porcentajes verticales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.851.022	100,00	8.352.634	100,00	1.693.376	100,00	805.012	100,00
Primera cuartila	2.712.756	25,00	1.782.087	21,34	700.133	41,35	230.536	28,64
Segunda cuartila	2.712.755	25,00	2.118.091	25,36	392.157	23,16	202.508	25,16
Tercera cuartila	2.712.755	25,00	2.204.614	26,39	281.732	16,64	226.409	28,12
Cuarta cuartila	2.712.756	25,00	2.247.842	26,91	319.354	18,86	145.560	18,08

(Porcentajes horizontales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.851.022	100,00	8.352.634	76,98	1.693.376	15,61	805.012	7,42
Primera cuartila	2.712.756	100,00	1.782.087	65,69	700.133	25,81	230.536	8,50
Segunda cuartila	2.712.755	100,00	2.118.091	78,08	392.157	14,46	202.508	7,47
Tercera cuartila	2.712.755	100,00	2.204.614	81,27	281.732	10,39	226.409	8,35
Cuarta cuartila	2.712.756	100,00	2.247.842	82,86	319.354	11,77	145.560	5,37

TABLA T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad acceso o cesión, según su calificación legal.

TRIMESTRE 4

CALIFICACION LEGAL	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	ALQUILER FICTICIO MEDIO
TOTAL	9.157.648	100,00	50.720
Renta libre	6.077.851	66,37	52.587
Renta limitada, subvencionada u otra	2.468.827	26,96	47.228
No sabe	610.969	6,67	46.253

TABLA T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

TRIMESTRE 4

TRAMOS DE ALQUILER	ALQUILERES REALES			ALQUILERES FICTICIOS		
	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.635.773	100,00	28.119	9.157.648	100,00	50.720
Hasta 5.000 pts	322.103	19,69	2.860	58.118	0,63	3.111
De 5.001 a 15.000 pts	417.657	25,53	9.181	659.105	7,20	12.467
De 15.001 a 30.000 pts	384.809	23,52	21.941	2.011.636	21,97	26.315
De 30.001 a 45.000 pts	207.583	12,69	36.254	2.404.519	26,26	40.842
De 45.001 a 60.000 pts	93.095	5,69	51.466	1.778.361	19,42	55.557
Más de 60.000 pts	210.526	12,87	97.283	2.245.908	24,52	91.781

TABLA T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3).

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	VIVIENDA EN ALQUILER O REALQUILER	VIVIENDA EN PROPIEDAD O CEDIDA GRATUITA O SEMIGRATUITAMENTE
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	35,07	36,06
2. Vestido y calzado	15,07	14,51
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	7,14	8,13
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	2,44	2,50
6. Transportes y comunicaciones	14,88	14,46
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	9,30	8,01
8. Otros bienes y servicios	12,55	12,29
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	3,56	4,02

GASTOS E INGRESOS ANUALES

TABLA A.G.1.A.1. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto.

Pesetas corrientes

GASTOS DE CONSUMO	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	18.159.083	100,00	110,31	120,16
1. Alimentos, bebidas y tabaco	5.383.139	29,64	105,74	118,42
1.1. Alimentos	4.783.859	26,34	106,14	118,59
1.2. Bebidas no alcohólicas	80.951	0,45	115,11	122,63
1.3. Bebidas alcohólicas	205.111	1,13	109,61	118,21
1.4. Tabaco	256.017	1,41	111,01	122,60
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	57.200	0,31	59,74	89,88
2. Vestido y calzado	1.968.533	10,84	109,88	127,57
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	1.550.823	8,54	110,45	130,21
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	417.710	2,30	107,83	118,66
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	3.393.521	18,69	109,55	115,22
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	2.898.882	15,96	110,65	115,34
3.2. Calefacción y alumbrado	494.639	2,72	103,50	114,54
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	1.166.666	6,42	109,83	116,73
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	282.070	1,55	108,39	120,52
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	189.616	1,04	116,87	116,58
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	186.644	1,03	124,72	130,97
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	82.970	0,46	97,98	106,36
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda.	317.632	1,75	105,23	113,07
4.6. Servicio doméstico	107.733	0,59	103,96	106,32
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	392.771	2,16	111,23	123,09
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	103.260	0,57	114,84	121,15
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	53.429	0,29	122,29	124,76
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	180.294	0,99	105,31	123,63
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	10.027	0,06	112,91	124,45
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad.	45.587	0,25	116,54	124,55
5.0. Gastos no desglosables	174	0,00	55,70	31,56
6. Transporte y comunicaciones	2.308.942	12,72	119,25	128,51
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	750.571	4,13	148,22	186,10
6.2. Gastos de utilización de vehículos	1.148.981	6,33	108,12	108,12
6.3. Compras de servicios de transporte	236.685	1,30	109,60	120,63
6.4. Correos y comunicaciones	172.705	0,95	114,27	128,44
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	1.090.676	6,01	109,73	116,61
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	346.816	1,91	116,05	128,41
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	256.248	1,41	113,29	115,02
7.3. Libros, diarios y revistas	129.145	0,71	108,38	115,04
7.4. Enseñanza	358.467	1,97	102,50	108,58
8. Otros bienes y servicios	1.949.720	10,74	116,22	125,51
8.1. Cuidados y efectos personales	286.418	1,58	115,06	118,70
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	148.057	0,82	121,14	126,60
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	1.376.578	7,58	116,29	128,48
8.4. Viajes turísticos todo incluido	65.084	0,36	133,18	111,42
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	851	0,00	38,63	23,30
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	71.656	0,39	100,39	121,23
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo.	1.076	0,01	409,64	40,45
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	505.115	2,78	110,18	106,50
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	4.603	0,03	87,80	83,94
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	500.512	2,76	110,44	106,76

TABLA A.G.1.A.2. Gasto anual medio en bienes y servicios por grupos de gasto.

Pesetas corrientes

GASTOS DE CONSUMO	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.680.319,69	636.208,06	473.005,21
1. Alimentos, bebidas y tabaco	498.133,29	188.605,48	140.222,02
1.1. Alimentos	442.681,38	167.610,14	124.612,11
1.2. Bebidas no alcohólicas	7.491,01	2.836,25	2.108,90
1.3. Bebidas alcohólicas	18.974,43	7.184,37	5.341,77
1.4. Tabaco	23.693,08	8.970,54	6.669,24
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	5.293,39	2.004,19	1.490,01
2. Vestido y calzado	182.138,41	68.963,90	51.271,45
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	143.491,29	54.330,43	40.391,54
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	38.647,11	14.633,47	10.879,91
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	313.999,51	118.887,49	88.391,72
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	268.219,57	101.554,24	75.506,34
3.2. Calefacción y alumbrado	45.779,94	17.333,25	12.885,38
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	107.955,90	40.874,42	30.389,01
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	26.100,20	9.882,11	7.347,33
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	17.547,22	6.643,66	4.939,14
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	17.267,53	6.537,85	4.861,01
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	7.678,09	2.907,02	2.161,15
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	29.392,62	11.128,89	8.273,99
4.6. Servicio doméstico	9.970,25	3.774,88	2.806,39
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	36.346,76	13.762,01	10.231,48
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	9.555,13	3.617,85	2.689,71
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	4.943,40	1.871,69	1.391,59
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	16.685,76	6.317,88	4.696,99
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	927,15	351,12	261,10
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	4.219,24	1.597,38	1.187,55
5.0. Gastos no desglosables	16,08	6,09	4,53
6. Transporte y comunicaciones	213.667,62	80.898,40	60.147,61
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	69.463,91	26.299,32	19.553,38
6.2. Gastos de utilización de vehículos	106.319,02	40.255,45	29.929,75
6.3. Compras de servicios de transporte	21.904,48	8.293,02	6.165,95
6.4. Correos y comunicaciones	15.980,21	6.050,61	4.498,52
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	100.925,54	38.211,56	28.407,11
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	32.106,93	12.154,15	9.033,77
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	23.714,29	8.978,27	6.675,24
7.3. Libros, diarios y revistas	11.950,92	4.525,05	3.364,14
7.4. Enseñanza	33.153,40	12.554,09	9.333,96
8. Otros bienes y servicios	180.424,85	68.310,92	50.789,77
8.1. Cuidados y efectos personales	26.504,81	10.035,12	7.461,00
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	13.706,12	5.189,03	3.857,46
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	127.388,09	48.230,38	35.859,77
8.4. Viajes turísticos todo incluido	6.017,32	2.278,32	1.694,80
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	78,81	29,83	22,16
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	6.629,93	2.510,51	1.866,52
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo	99,77	37,73	28,06
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	46.727,81	17.693,88	13.155,04
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	425,63	161,17	119,88
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	46.302,18	17.532,71	13.035,17

TABLA A.G.1.B.1. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto.

Pesetas constantes 1980

GASTOS DE CONSUMO	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	8.939.472	100,00	104,83	104,93
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2.597.596	29,06	100,78	101,93
1.1. Alimentos	2.308.502	25,82	101,14	102,08
1.2. Bebidas no alcohólicas	39.066	0,44	109,75	105,54
1.3. Bebidas alcohólicas	98.861	1,11	104,68	101,83
1.4. Tabaco	123.562	1,38	105,79	105,51
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	27.606	0,31	57,22	77,39
2. Vestido y calzado	921.175	10,30	100,65	105,97
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	725.734	8,12	101,19	108,15
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	195.441	2,19	98,69	98,56
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	1.819.567	20,35	105,96	105,28
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	1.554.080	17,38	107,02	105,38
3.2. Calefacción y alumbrado	265.487	2,97	100,14	104,71
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	584.935	6,54	105,03	101,64
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	141.395	1,58	103,71	105,11
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	95.099	1,06	111,68	101,62
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	93.514	1,05	119,32	113,91
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	41.613	0,47	93,62	92,73
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda.	159.276	1,78	100,67	98,29
4.6. Servicio doméstico	54.037	0,60	99,30	92,55
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	189.067	2,11	104,92	107,87
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	49.698	0,56	108,32	106,03
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	25.695	0,29	115,41	109,20
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	86.829	0,97	99,33	108,49
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	4.815	0,05	106,26	108,85
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad.	21.948	0,25	110,01	109,15
5.0. Gastos no desglosables	83	0,00	52,13	27,39
6. Transporte y comunicaciones	1.188.724	13,30	113,26	116,35
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	386.478	4,32	140,98	168,51
6.2. Gastos de utilización de vehículos	591.492	6,62	102,64	97,87
6.3. Compras de servicios de transporte	121.838	1,36	103,99	109,20
6.4. Correos y comunicaciones	88.916	0,99	108,46	116,34
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	547.960	6,13	105,00	103,00
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	174.501	1,95	111,09	113,25
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	128.818	1,44	108,47	101,68
7.3. Libros, diarios y revistas	64.940	0,73	103,75	101,52
7.4. Enseñanza	179.700	2,01	97,96	95,96
8. Otros bienes y servicios	842.871	9,43	109,06	104,95
8.1. Cuidados y efectos personales	123.846	1,39	107,91	99,20
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	64.152	0,72	113,73	106,14
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	595.099	6,66	109,16	107,42
8.4. Viajes turísticos todo incluido	27.946	0,31	124,78	93,09
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	370	0,00	36,49	19,60
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	30.992	0,35	94,04	101,28
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo.	466	0,01	388,81	33,99
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	247.577	2,77	104,80	93,07
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	2.249	0,03	83,36	73,20
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	245.327	2,74	105,05	93,30

TABLA A.G.1.B.2. Gasto anual medio en bienes y servicios por grupos de gasto.

Pesetas constantes 1980

GASTOS DE CONSUMO	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	827.224,34	313.205,35	232.857,80
1. Alimentos, bebidas y tabaco	240.374,29	91.011,95	67.664,02
1.1. Alimentos	213.623,73	80.883,55	60.133,65
1.2. Bebidas no alcohólicas	3.615,13	1.368,77	1.017,74
1.3. Bebidas alcohólicas	9.145,55	3.462,83	2.574,69
1.4. Tabaco	11.435,17	4.329,54	3.218,82
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	2.554,70	967,27	719,11
2. Vestido y calzado	85.237,80	32.273,62	23.993,39
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	67.154,10	25.426,42	18.902,64
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	18.083,70	6.847,21	5.090,75
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	168.366,95	63.747,38	47.395,13
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	143.794,90	54.443,93	40.479,10
3.2. Calefacción y alumbrado	24.572,05	9.303,45	6.916,04
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	54.127,67	20.493,80	15.236,43
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	13.083,73	4.953,77	3.683,08
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	8.800,78	3.332,10	2.477,18
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	8.651,77	3.275,73	2.435,54
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	3.851,04	1.458,04	1.083,93
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	14.739,28	5.580,69	4.149,03
4.6. Servicio doméstico	5.001,08	1.893,47	1.407,67
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	17.496,75	6.624,78	4.925,18
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	4.598,97	1.741,30	1.294,56
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	2.377,46	900,15	669,25
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	8.036,05	3.042,75	2.262,08
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	445,22	168,61	125,38
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	2.031,43	769,08	571,76
5.0. Gastos no desglosables	7,62	2,89	2,15
6. Transporte y comunicaciones	110.007,92	41.650,65	30.966,54
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	35.769,15	13.542,24	10.068,39
6.2. Gastos de utilización de vehículos	54.734,96	20.724,08	15.407,99
6.3. Compras de servicios de transporte	11.276,12	4.269,10	3.174,07
6.4. Correos y comunicaciones	8.227,68	3.115,23	2.316,08
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	50.707,73	19.198,38	14.272,19
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	16.155,54	6.115,66	4.545,49
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	11.921,84	4.513,60	3.355,77
7.3. Libros, diarios y revistas	6.009,70	2.275,47	1.691,68
7.4. Enseñanza	16.620,66	6.293,64	4.679,26
8. Otros bienes y servicios	78.001,33	29.532,06	21.956,99
8.1. Cuidados y efectos personales	11.461,05	4.339,30	3.226,17
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	5.938,95	2.248,43	1.671,42
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	55.072,45	20.850,87	15.502,58
8.4. Viajes turísticos todo incluido	2.583,78	978,29	727,73
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	34,30	12,98	9,64
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	2.867,62	1.085,86	807,30
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo	43,18	16,33	12,14
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	22.903,90	8.672,73	6.447,92
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	207,99	78,76	58,58
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	22.695,91	8.593,97	6.389,34

TABLA A.G.2. Gasto anual en bienes y servicios por tamaño del municipio.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	18.159.083	100,00	110,31	120,16
Hasta 10.000 habitantes	4.256.090	23,44	110,74	126,44
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	3.664.298	20,18	113,19	125,15
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	6.074.444	33,45	107,06	115,85
De más de 500.000 habitantes	4.164.251	22,93	112,33	116,48

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.680.319,69	636.208,06	473.005,21
Hasta 10.000 habitantes	1.405.233,76	550.749,05	415.209,76
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.654.490,65	593.606,80	434.877,52
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.762.024,35	652.091,42	480.590,08
De más de 500.000 habitantes	1.969.216,52	781.754,70	588.582,81

TABLA A.G.2(BIS). Gasto anual en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos).

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	18.159.083	100,00	110,31	120,16
Municipios menores de 10.000 habitantes	4.256.090	23,44	110,74	126,44
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	3.664.298	20,18	113,19	125,15
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	7.230.218	39,82	108,43	114,62
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	3.008.476	16,57	110,91	119,83

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.680.319,69	636.208,06	473.005,21
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.405.233,76	550.749,05	415.209,76
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.654.490,65	593.606,80	434.877,52
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.777.028,15	658.883,00	485.961,56
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	2.013.934,25	819.979,18	622.012,01

TABLA A.G.3. Gasto anual en bienes y servicios por edad del sustentador principal

EDAD	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	18.159.083	100,00	110,31	120,16
Hasta 24 años	170.168	0,94	98,29	85,61
De 25 a 34 años	2.451.589	13,50	103,18	111,56
De 35 a 44 años	4.259.193	23,45	108,57	110,31
De 45 a 54 años	4.499.978	24,78	112,84	116,03
De 55 a 64 años	4.051.890	22,31	110,41	137,44
De 65 y más años	2.726.266	15,01	116,93	134,38

(conclusión)

EDAD	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.680.319,69	636.208,06	473.005,21
Hasta 24 años	1.361.069,89	592.824,55	449.634,08
De 25 a 34 años	1.679.234,52	677.435,55	478.882,60
De 35 a 44 años	1.990.298,26	652.801,72	450.676,72
De 45 a 54 años	2.002.250,85	622.830,23	460.378,79
De 55 a 64 años	1.708.209,35	651.932,29	507.603,29
De 65 y más años	1.106.321,56	582.945,43	478.932,11

TABLA A.G.4. Gasto anual en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal.

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	18.159.083	100,00	110,31	120,16
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	12.818.656	70,59	111,18	122,09
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	224.920	1,24	111,38	112,62
Parado que busca empleo	772.364	4,25	104,78	104,20
Retirado, jubilado, pensionista	4.137.581	22,79	111,95	124,16
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	131.385	0,72	63,08	59,78
Otros	74.176	0,41	83,36	61,84

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.680.319,69	636.208,06	473.005,21
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.000.237,23	685.944,86	496.477,63
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	1.280.051,64	503.795,08	378.807,19
Parado que busca empleo	1.331.826,15	461.297,37	335.339,37
Retirado, jubilado, pensionista	1.199.076,02	563.754,48	451.311,28
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	1.112.776,92	568.571,39	446.940,49
Otros	1.015.567,05	467.913,86	364.292,27

TABLA A.G.5. Gasto anual en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	18.159.083	100,00	110,31	120,16
ACTIVOS	13.815.940	76,08	110,81	120,77
Parados que buscan empleo	772.364	4,25	104,78	104,20
Ocupados	13.043.577	71,83	111,18	121,91
Empresarios con asal. y profesionales liberales	794.356	4,37	115,21	120,81
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	725.795	4,00	109,38	114,22
Obreros agrarios	369.336	2,03	117,91	126,05
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	1.681.639	9,26	107,70	134,59
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	1.428.261	7,87	103,09	114,88
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	6.508.968	35,84	113,87	121,92
Obreros no agrarios sin especializar	1.535.222	8,45	109,49	119,77
NO ACTIVOS	4.343.142	23,92	108,76	118,27

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.680.319,69	636.208,06	473.005,21
ACTIVOS	1.928.407,45	663.901,80	481.057,43
Parados que buscan empleo	1.331.826,15	461.297,37	335.339,37
Ocupados	1.980.902,81	681.618,27	493.760,65
Empresarios con asal. y profesionales liberales	2.949.463,25	1.017.623,08	748.966,02
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	1.511.440,26	533.089,51	397.849,84
Obreros agrarios	1.277.425,24	412.677,34	299.551,49
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	1.904.322,86	661.870,14	480.406,04
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	3.173.087,06	1.076.057,62	774.742,90
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	2.021.563,09	692.971,93	499.079,93
Obreros no agrarios sin especializar	1.551.206,09	543.714,61	394.662,48
NO ACTIVOS	1.192.394,00	561.677,63	449.085,09

TABLA A.G.6. Gasto anual en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal.

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	18.159.083	100,00	110,31	120,16
Analfabetos	365.442	2,01	103,91	103,06
Sin estudios	3.530.895	19,44	112,03	123,51
Enseñanza de primer grado	8.395.189	46,23	109,71	122,59
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	1.806.739	9,95	117,02	115,36
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	1.990.467	10,96	115,60	132,98
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	938.217	5,17	93,38	91,37
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	1.132.134	6,23	109,32	117,77

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.680.319,69	636.208,06	473.005,21
Analfabetos	872.255,94	406.703,56	320.534,94
Sin estudios	1.257.919,15	493.174,83	375.182,47
Enseñanza de primer grado	1.664.805,92	612.029,36	452.468,44
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	1.984.909,73	741.057,50	534.751,72
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	2.361.762,19	880.729,97	642.692,18
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	2.290.112,43	893.926,12	656.560,97
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	3.036.008,97	1.119.090,49	827.721,62

TABLA A.G.7. Gasto anual en bienes y servicios por composición del hogar.

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	18.159.083	100,00	110,31	120,16
Hogares con un miembro	628.267	3,46	98,21	96,98
Hogares con dos miembros	2.556.606	14,08	111,54	120,19
Hogares con tres miembros	3.798.927	20,92	119,18	141,55
Hogares con cuatro miembros	5.192.624	28,60	111,14	116,21
Hogares con cinco miembros	3.489.392	19,22	108,41	126,31
Hogares con seis o más miembros	2.493.266	13,73	101,71	102,90

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.680.319,69	636.208,06	473.005,21
Hogares con un miembro	675.419,55	675.419,55	675.419,55
Hogares con dos miembros	1.145.999,17	675.439,26	572.999,59
Hogares con tres miembros	1.702.215,99	731.421,56	567.405,33
Hogares con cuatro miembros	1.971.241,00	681.944,79	492.810,25
Hogares con cinco miembros	2.085.257,49	589.859,68	417.051,50
Hogares con seis o más miembros	2.254.096,82	488.549,01	336.925,96

TABLA A.G.8. Gasto anual en bienes y servicios por tipo de hogar.

TIPO DE HOGAR	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	18.159.083	100,00	110,31	120,16
Persona sola de menos de 65 años	293.872	1,62	96,91	75,54
Persona sola de 65 y más años	335.326	1,85	99,67	129,56
Pareja sin niños	1.949.486	10,74	108,39	122,19
Pareja con un niño	1.254.171	6,91	108,92	119,21
Pareja con dos niños	2.122.727	11,69	105,25	111,35
Pareja con tres y más niños	766.649	4,22	82,15	80,28
Adulto con niño(s)	70.292	0,39	120,40	88,13
Otro tipo de hogar	11.366.560	62,59	115,24	128,06

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.680.319,69	636.208,06	473.005,21
Persona sola con menos de 65 años	886.733,73	886.733,73	886.733,73
Persona sola con 65 y más años	558.214,85	558.214,85	556.923,82
Pareja sin niños	1.161.178,43	683.046,14	580.589,21
Pareja con un niño	1.744.497,34	792.953,33	581.499,11
Pareja con dos niños	1.924.610,90	712.818,85	481.152,73
Pareja con tres y más niños	1.842.943,27	560.256,45	355.855,94
Adulto con niño(s)	1.240.672,21	713.287,52	500.617,53
Otro tipo de hogar	1.925.668,27	606.768,85	450.341,15

TABLA A.G.9. Gasto anual en bienes y servicios por trimestres.

TRIMESTRES	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	18.159.083	100,00	110,31	120,16
Primer trimestre	4.316.223	23,77	111,44	119,14
Segundo trimestre	4.410.742	24,29	112,98	119,75
Tercer trimestre	4.538.564	24,99	109,54	121,15
Cuarto trimestre	4.893.553	26,95	107,75	120,54

(conclusión)

TRIMESTRES	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.680.319,69	636.208,06	473.005,21
Primer trimestre	401.247,28	151.708,57	112.567,77
Segundo trimestre	407.692,54	154.629,89	114.970,32
Tercer trimestre	420.403,65	159.027,63	118.350,00
Cuarto trimestre	450.976,22	170.841,97	127.117,12

TABLA A.I.1.A.1 Ingreso anual por tipo de ingreso.

Pesetas corrientes

INGRESOS	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	16.021.365	100,00	112,27	123,89
1. Ingresos monetarios	13.732.646	85,71	112,52	125,97
1.1. Por trabajo c/ ajena	8.121.371	50,69	113,05	125,39
1.2. Por trabajo c/ propia	2.237.078	13,96	115,59	143,01
1.3. Rentas capital y propiedad	148.724	0,93	80,29	71,31
1.4. Transferencias regulares	3.103.802	19,37	109,49	122,80
1.4.1. Pensiones	2.633.750	16,44	108,21	126,23
1.4.2. Prestaciones de desempleo	376.234	2,35	130,27	124,09
1.4.3. Otras transferencias regulares	93.817	0,59	83,80	68,02
1.5. Otros ingresos monetarios	121.672	0,76	185,66	97,63
2. Ingresos no monetarios	2.288.719	14,29	110,80	112,76
2.1. Por trabajo c/ ajena	89.334	0,56	97,04	94,16
2.2. Por trabajo c/ propia	202.894	1,27	113,07	113,42
2.3. Rentas capital y propiedad	1.897.774	11,85	110,81	112,49
2.4. Otros ingresos no monetarios	98.717	0,62	121,08	143,28

TABLA A.I.1.A.2 Ingreso anual medio por tipo de ingreso.

Pesetas corrientes

INGRESOS	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.482.717,82	561.362,75	417.345,12	910.985,33
1. Ingresos monetarios	1.270.921,99	481.173,04	357.726,60	780.871,09
1.1. Por trabajo c/ ajena	751.608,12	284.559,38	211.556,78	908.962,42
1.2. Por trabajo c/ propia	207.020,54	78.381,82	58.271,48	835.135,91
1.3. Rentas capital y propiedad	13.761,59	5.210,20	3.873,58	406.617,45
1.4. Transferencias regulares	287.272,45	108.759,63	80.854,75	476.969,04
1.4.1. Pensiones	243.767,68	92.288,41	68.609,66	493.097,29
1.4.2. Prestaciones de desempleo	34.820,94	13.183,49	9.800,96	429.597,57
1.4.3. Otras transferencias regulares	8.683,83	3.287,73	2.444,14	259.632,49
1.5. Otros ingresos monetarios	11.259,30	4.262,01	3.170,01	-
2. Ingresos no monetarios	211.795,83	80.189,71	59.618,51	-
2.1. Por trabajo c/ ajena	8.267,45	3.130,15	2.327,01	-
2.2. Por trabajo c/ propia	18.777,53	7.109,00	5.285,30	-
2.3. Rentas capital y propiedad	175.615,96	66.491,74	49.434,68	-
2.4. Otros ingresos no monetarios	9.134,89	3.458,82	2.571,53	-

TABLA A.I.1.B.1 Ingreso anual por tipo de ingreso.

Pesetas constantes 1980

INGRESOS	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	7.859.026	100,00	106,66	108,17
1. Ingresos monetarios	6.736.478	85,72	106,90	109,98
1.1. Por trabajo c/ ajena	3.983.638	50,69	107,37	109,48
1.2. Por trabajo c/ propia	1.097.447	13,96	109,99	125,01
1.3. Rentas capital y propiedad	72.899	0,93	76,25	62,16
1.4. Transferencias regulares	1.522.980	19,38	104,02	107,22
1.4.1. Pensiones	1.292.292	16,44	102,81	110,25
1.4.2. Prestaciones de desempleo	184.629	2,35	123,78	108,28
1.4.3. Otras transferencias regulares	46.059	0,59	79,39	59,23
1.5. Otros ingresos monetarios	59.513	0,76	174,80	84,40
2. Ingresos no monetarios	1.122.549	14,28	105,26	98,44
2.1. Por trabajo c/ ajena	43.831	0,56	92,08	82,23
2.2. Por trabajo c/ propia	99.506	1,27	107,46	99,11
2.3. Rentas capital y propiedad	930.782	11,84	105,27	98,20
2.4. Otros ingresos no monetarios	48.429	0,62	115,09	124,93

TABLA A.I.1.B.2 Ingreso anual medio por tipo de ingreso.

Pesetas constantes 1980

INGRESOS	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	727.346,16	275.375,22	204.725,29	446.953,53
1. Ingresos monetarios	623.463,48	236.043,49	175.483,72	383.124,47
1.1. Por trabajo c/ ajena	368.684,90	139.583,93	103.773,00	446.029,93
1.2. Por trabajo c/ propia	101.561,63	38.452,99	28.586,81	409.695,93
1.3. Rentas capital y propiedad	6.745,72	2.553,95	1.898,74	199.206,43
1.4. Transferencias regulares	140.963,86	53.367,90	39.674,61	234.046,76
1.4.1. Pensiones	119.612,30	45.284,07	33.664,97	241.954,89
1.4.2. Prestaciones de desempleo	17.088,19	6.469,71	4.809,70	210.882,03
1.4.3. Otras transferencias regulares	4.263,37	1.614,12	1.199,95	127.355,96
1.5. Otros ingresos monetarios	5.507,37	2.084,72	1.550,57	-
2. Ingresos no monetarios	103.882,68	39.331,74	29.241,57	-
2.1. Por trabajo c/ ajena	4.056,54	1.535,85	1.141,76	-
2.2. Por trabajo c/ propia	9.209,44	3.486,60	2.592,14	-
2.3. Rentas capital y propiedad	86.135,14	32.612,41	24.246,10	-
2.4. Otros ingresos no monetarios	4.481,56	1.696,88	1.261,57	-

TABLA A.I.2. Ingreso anual por tamaño del municipio.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	16.021.365	100,00	112,27	123,89	113,34
Hasta 10.000 habitantes	3.722.209	23,23	112,13	131,69	114,34
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	3.080.105	19,22	114,49	127,63	118,97
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	5.471.186	34,15	111,41	121,52	111,03
De más de 500.000 habitantes	3.747.864	23,39	111,89	117,51	111,11

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.482.717,82	561.362,75	417.345,12	910.985,33
Hasta 10.000 habitantes	1.228.612,04	481.660,16	363.121,08	748.595,71
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.390.877,77	499.074,50	365.613,47	820.651,62
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.587.961,09	587.535,16	432.981,61	996.998,20
De más de 500.000 habitantes	1.772.070,70	703.526,38	529.694,29	1.111.353,78

TABLA A.I.2.(BIS) Ingreso anual por tamaño del municipio (estratos).

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	16.021.365	100,00	112,27	123,89	113,34
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.722.209	23,23	112,13	131,69	114,34
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	3.080.105	19,22	114,49	127,63	118,97
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	6.509.251	40,63	111,97	120,73	111,08
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	2.709.800	16,91	110,74	117,81	111,02

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.482.717,82	561.362,75	417.345,12	910.985,33
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.228.612,04	481.660,16	363.121,08	748.595,71
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.390.877,77	499.074,50	365.613,47	820.651,62
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.600.483,98	593.270,85	437.541,83	1.004.626,54
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.813.746,68	738.524,85	560.245,22	1.137.725,07

TABLA A.I.3. Ingreso anual por edad del sustentador principal.

EDAD	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	16.021.365	100,00	112,27	123,89	113,34
Hasta 24 años	154.036	0,96	108,93	91,78	110,47
De 25 a 34 años	2.175.333	13,58	106,06	115,26	112,70
De 35 a 44 años	3.535.847	22,07	107,24	111,64	120,46
De 45 a 54 años	3.889.540	24,28	115,49	120,92	115,69
De 55 a 64 años	3.643.269	22,74	113,97	139,70	111,22
De 65 y más años	2.623.339	16,37	118,37	139,20	103,92

(conclusión)

EDAD	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.482.717,82	561.362,74	417.345,11	910.985,33
Hasta 24 años	1.233.430,79	537.186,97	407.462,36	699.675,34
De 25 a 34 años	1.491.317,75	601.618,90	425.285,28	1.037.156,65
De 35 a 44 años	1.652.636,19	542.067,38	374.213,33	1.133.394,01
De 45 a 54 años	1.732.241,53	538.575,91	398.072,49	969.127,30
De 55 a 64 años	1.536.046,56	586.270,42	456.473,62	866.586,06
De 65 y más años	1.064.099,54	560.627,66	460.545,88	667.961,08

TABLA A.I.4. Ingreso anual por situación en la actividad del sustentador principal.

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	16.021.365	100,00	112,27	123,89	113,34
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	11.245.995	70,19	112,97	125,37	113,98
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	203.885	1,27	118,61	125,58	110,32
Parado que busca empleo	592.513	3,70	109,97	104,59	130,35
Retirado, jubilado, pensionista	3.805.953	23,76	113,52	129,06	108,71
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	108.339	0,68	57,03	59,99	121,27
Otros	64.679	0,40	103,83	63,02	114,68

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.482.717,82	561.362,74	417.345,11	910.985,33
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	1.755.505,29	601.955,85	435.674,34	1.092.511,15
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	1.155.176,25	455.154,12	342.200,02	691.153,45
Parado que busca empleo	1.021.779,19	353.978,60	257.346,36	602.436,87
Retirado, jubilado, pensionista	1.103.177,41	518.734,03	415.270,37	663.845,73
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	914.995,03	466.575,31	366.654,12	638.666,40
Otros	886.601,81	408.629,53	317.768,88	599.271,60

TABLA A.I.5. Ingreso anual por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	16.021.365	100,00	112,27	123,89	113,34
ACTIVOS	12.042.393	75,16	112,91	124,16	114,73
Parados que buscan empleo	592.513	3,70	109,97	104,59	130,35
Ocupados	11.449.881	71,47	113,06	125,37	113,92
Empresarios con asal. y profesionales liberales	686.043	4,28	130,53	125,39	115,79
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	634.092	3,96	112,12	122,73	114,46
Obreros agrarios	331.199	2,07	122,45	131,63	111,51
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	1.448.032	9,04	111,96	141,96	116,13
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	1.351.974	8,44	104,03	116,60	105,64
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	5.649.830	35,26	114,31	125,36	115,21
Obreros no agrarios sin especializar	1.348.712	8,42	109,68	119,24	113,83
NO ACTIVOS	3.978.971	24,84	110,38	123,10	109,15

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.482.717,82	561.362,75	417.345,12	910.985,33
ACTIVOS	1.681.010,13	578.677,53	419.290,05	1.040.498,38
Parados que buscan empleo	1.021.779,19	353.978,61	257.346,39	602.436,87
Ocupados	1.739.326,27	598.442,13	433.495,15	1.081.296,22
Empresarios con asal. y profesionales liberales	2.556.354,32	880.234,56	647.896,52	1.641.171,46
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	1.318.230,68	464.925,29	346.908,63	862.835,82
Obreros agrarios	1.148.195,49	371.182,25	269.474,57	588.977,72
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	1.641.656,63	570.428,79	414.047,24	1.010.242,53
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	2.997.996,53	1.016.201,90	731.590,82	1.902.809,32
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	1.755.938,41	601.967,66	433.517,71	1.114.504,52
Obreros no agrarios sin especializar	1.362.754,79	477.740,16	346.806,72	814.890,45
NO ACTIVOS	1.092.730,99	514.832,46	411.640,25	661.884,08

TABLA A.I.6. Ingreso anual por nivel de estudios del sustentador principal.

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	16.021.365	100,00	112,27	123,89	113,34
Analfabetos	337.220	2,10	100,89	110,16	108,37
Sin estudios	3.104.049	19,37	114,12	125,99	113,75
Enseñanza de primer grado	7.237.948	45,18	111,14	126,96	115,99
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	1.491.893	9,31	115,19	108,48	121,10
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	1.714.598	10,70	116,21	135,80	116,09
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	970.915	6,06	101,57	103,66	96,63
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	1.164.742	7,27	119,19	131,42	97,20

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.482.717,82	561.362,75	417.345,12	910.985,33
Analfabetos	804.778,75	376.289,57	296.769,30	500.204,40
Sin estudios	1.105.715,86	433.430,41	329.702,98	641.415,65
Enseñanza de primer grado	1.435.371,43	527.708,34	390.121,81	881.859,59
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	1.640.200,96	611.841,16	441.450,53	1.098.893,08
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	2.034.795,49	758.733,36	553.661,01	1.371.902,85
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	2.364.969,54	922.687,61	677.686,87	1.507.892,27
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	3.120.231,73	1.148.619,58	849.357,04	1.903.341,06

TABLA A.I.7. Ingreso anual por composición del hogar.

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	16.021.365	100,00	112,27	123,89	113,34
Hogares con un miembro	572.431	3,57	95,64	96,30	109,75
Hogares con dos miembros	2.380.292	14,86	110,84	120,09	107,41
Hogares con tres miembros	3.413.189	21,30	122,10	143,43	111,30
Hogares con cuatro miembros	4.553.779	28,42	113,14	120,18	114,03
Hogares con cinco miembros	2.982.959	18,62	112,51	131,87	116,98
Hogares con seis o más miembros	2.118.715	13,22	103,21	110,11	117,68

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.482.717,82	561.362,75	417.345,12	910.985,33
Hogares con un miembro	614.223,19	614.223,19	614.223,19	627.339,92
Hogares con dos miembros	1.067.230,33	629.021,82	533.615,17	775.485,09
Hogares con tres miembros	1.530.651,28	657.698,02	510.217,09	933.721,08
Hogares con cuatro miembros	1.729.761,74	598.428,73	432.440,44	1.064.880,68
Hogares con cinco miembros	1.780.817,44	503.743,89	356.163,49	957.220,83
Hogares con seis o más miembros	1.914.901,35	415.068,98	286.244,04	828.585,05

TABLA A.I.8. Ingreso anual por tipo de hogar.

TIPO DE HOGAR	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	16.021.365	100,00	112,27	123,89	113,34
Persona sola de menos de 65 años	249.871	1,56	92,10	71,40	117,61
Persona sola de 65 y más años	323.690	2,02	98,92	132,41	103,59
Pareja sin niños	1.777.924	11,10	107,83	120,02	109,65
Pareja con un niño	1.134.554	7,08	109,50	122,47	110,54
Pareja con dos niños	1.781.262	11,12	107,28	111,79	119,17
Pareja con tres y más niños	618.574	3,86	80,70	81,63	123,94
Adulto con niño(s)	50.738	0,32	111,18	76,95	138,54
Otro tipo de hogar	10.084.751	62,95	118,44	134,24	112,71

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.482.717,82	561.362,75	417.345,12	910.985,33
Persona sola con menos de 65 años	752.337,96	752.337,96	752.337,96	789.546,81
Persona sola con 65 y más años	538.349,18	538.349,18	537.033,35	541.935,70
Pareja sin niños	1.059.062,21	622.977,77	529.531,10	813.771,65
Pareja con un niño	1.578.051,22	717.296,01	526.017,07	1.169.338,09
Pareja con dos niños	1.614.782,71	598.067,67	403.695,68	1.254.438,18
Pareja con tres y más niños	1.482.998,50	450.872,44	286.385,71	1.226.263,23
Adulto con niño(s)	901.083,51	517.603,88	363.153,15	803.360,82
Otro tipo de hogar	1.709.163,20	538.465,72	399.630,81	874.405,96

TABLA A.I.9. Ingreso anual por número de perceptores de ingresos.

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	16.021.365	100,00	112,27	123,89	113,34
Ningún perceptor	14.713	0,09	65,95	84,56	443,79
Un perceptor	6.684.923	41,73	104,48	110,67	123,90
Dos perceptores	6.232.685	38,90	117,37	130,08	107,31
Tres perceptores	2.102.502	13,12	116,84	137,78	105,56
Cuatro perceptores	695.337	4,34	147,87	153,37	91,66
Cinco o más perceptores	291.206	1,82	107,88	283,12	91,33

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.482.717,82	561.362,74	417.345,11	910.985,33
Ningún perceptor	191.818,11	93.052,74	71.805,27	-
Un perceptor	1.163.134,01	496.626,02	369.704,15	1.163.134,02
Dos perceptores	1.735.326,03	633.973,05	472.519,54	867.663,02
Tres perceptores	2.044.563,71	600.448,70	445.264,75	681.521,24
Cuatro perceptores	2.579.522,55	619.371,47	450.140,31	644.880,64
Cinco o más perceptores	3.027.679,90	613.783,18	445.211,52	583.902,44

TABLA A.I.10. Ingreso anual por trimestres.

TRIMESTRES	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	16.021.365	100,00	112,27	123,89	113,34
Primer trimestre	4.054.857	25,31	111,74	123,34	106,45
Segundo trimestre	3.740.730	23,35	111,83	123,10	117,91
Tercer trimestre	4.112.038	25,67	113,69	124.31	110,37
Cuarto trimestre	4.113.739	25,68	111,79	124,76	118,96

(conclusión)

TRIMESTRES	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.482.717,82	561.362,75	417.345,12	910.985,33
Primer trimestre	376.950,05	142.521,97	105.751,31	235.177,95
Segundo trimestre	345.762,18	131.140,91	97.505,80	214.751,10
Tercer trimestre	380.894,91	144.082,52	107.227,69	232.022,79
Cuarto trimestre	379.110,68	143.617,36	106.860,31	229.033,49

TABLA A.I.11. Ingreso trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por trimestres.

Unidad: pesetas

TRIMESTRES	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
Primero	376.950	95.662	159.114	208.464	254.487	300.702	348.189	399.159	471.266	585.200	947.257
Segundo	345.762	90.463	150.302	196.995	238.403	277.006	320.256	367.368	432.607	535.749	848.472
Tercero	380.895	101.163	163.127	211.747	257.571	303.062	350.682	405.356	480.735	587.382	948.123
Cuarto	379.111	102.469	165.157	213.472	258.898	299.899	347.156	407.026	474.091	584.718	938.221

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CONSUMO EN CANTIDADES FISICAS

TABLA T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 1

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD TRIMESTRAL (miles de unidades)	CANTIDAD TRIMESTRAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	627.651	58,35	22,06	16,37
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	22.489	2,09	0,79	0,59
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	72.418	6,73	2,55	1,89
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	121.241	11,27	4,26	3,16
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	194.954	18,12	6,85	5,08
113.111. Merluza fresca	Kilo	7.092	0,66	0,25	0,18
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	20.660	1,92	0,73	0,54
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	42.762	3,98	1,50	1,12
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	89.703	8,34	3,15	2,34
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	664.518	61,78	23,36	17,33
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	512.895	47,66	18,03	13,38
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.262.286	210,31	79,52	59,00
115.311. Aceite de oliva	Litro	167.611	15,58	5,89	4,37
115.312. Aceite de girasol	Litro	68.228	6,34	2,40	1,78
116.111. Naranjas	Kilo	497.757	46,27	17,50	12,98
116.112. Otros cítricos	Kilo	94.922	8,82	3,34	2,48
116.113. Plátanos	Kilo	90.036	8,37	3,16	2,35
116.121. Manzanas	Kilo	182.155	16,93	6,40	4,75
116.122. Peras	Kilo	48.147	4,48	1,69	1,26
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	16.517	1,54	0,58	0,43
116.411. Coliflores y coles	Kilo	61.504	5,72	2,16	1,60
116.421. Tomates	Kilo	99.052	9,21	3,48	2,58
116.422. Judías verdes	Kilo	27.504	2,56	0,97	0,72
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	322.785	30,01	11,35	8,42
117.111. Patatas	Kilo	591.023	54,94	20,77	15,41
118.111. Azúcar	Kilo	105.340	9,79	3,70	2,75
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	94.520	8,79	3,32	2,47
121.212. Refrescos con sabor	Litro	124.185	11,54	4,36	3,24
131.211. Vinos de mesa	Litro	323.287	30,05	11,36	8,43
131.311. Cervezas	Litro	104.820	9,74	3,68	2,73
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	420.398	39,08	14,78	10,96
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	310.522	28,87	10,91	8,10

TABLA T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 1

BIENES DEL GRUPO 1	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pts/unid.)	INDICES DE CANTIDAD			
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo período año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	72.272	115,15	97,66	97,34	97,82	97,82
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	17.349	771,46	82,90	84,53	96,32	96,32
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	69.973	966,24	93,25	112,35	109,45	109,45
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	58.197	480,01	80,18	123,43	129,61	129,61
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	53.027	272,00	97,34	110,93	104,91	104,91
113.111. Merluza fresca	7.583	1.069,22	89,47	78,35	115,39	115,39
113.112. Pescadilla fresca	14.255	689,99	116,35	102,25	135,64	135,64
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	18.055	422,22	107,34	106,73	93,70	93,70
113.122. Otros pescados frescos y congelados	41.203	459,32	91,25	85,78	97,95	97,95
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	43.833	65,96	103,00	98,35	94,18	94,18
114.112. Leche esterilizada de vaca	40.713	79,38	97,41	106,24	112,65	112,65
114.511. Huevos frescos	30.041	13,28	102,08	95,81	100,39	100,39
115.311. Aceite de oliva	42.324	252,52	114,61	104,74	106,57	106,57
115.312. Aceite de girasol	13.866	203,23	103,15	102,71	102,62	102,62
116.111. Naranjas	29.997	60,27	194,07	130,73	105,19	105,19
116.112. Otros cítricos	7.579	79,84	86,51	119,31	137,73	137,73
116.113. Plátanos	13.654	151,65	97,38	92,96	92,63	92,63
116.121. Manzanas	15.604	85,66	95,79	88,95	92,88	92,88
116.122. Peras	6.239	129,58	69,52	78,09	67,39	67,39
116.131. Otras frutas frescas	3.337	202,02	9,42	100,76	120,19	120,19
116.411. Coliflores y coles	4.421	71,88	111,57	105,24	94,15	94,15
116.421. Tomates	8.420	85,01	81,14	115,78	100,83	100,83
116.422. Judías verdes	6.417	233,31	56,37	99,37	98,64	98,64
116.423. Otras legumbres frescas	30.864	95,62	115,51	107,55	100,24	100,24
117.111. Patatas	27.367	46,30	92,60	95,39	101,96	101,96
118.111. Azúcar	11.536	109,52	95,91	98,79	98,61	98,61
121.211. Gaseosas sin sabor	3.582	37,90	88,14	85,19	93,08	93,08
121.212. Refrescos con sabor	9.527	76,72	100,86	114,50	117,87	117,87
131.211. Vinos de mesa	22.488	69,56	109,04	104,85	114,71	114,71
131.311. Cervezas	9.743	92,95	85,87	110,11	117,32	117,32
141.111. Cigarrillos negros	21.001	49,95	105,47	91,66	97,60	97,60
141.121. Cigarrillos rubios	38.483	123,93	95,27	104,35	110,33	110,33

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

TABLA T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 2

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD TRIMESTRAL (miles de unidades)	CANTIDAD TRIMESTRAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	637.704	58,94	22,36	16,62
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	22.953	2,12	0,80	0,60
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	71.541	6,61	2,51	1,86
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	86.836	8,03	3,04	2,26
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	193.053	17,84	6,77	5,03
113.111. Merluza fresca	Kilo	9.918	0,92	0,35	0,26
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	21.178	1,96	0,74	0,55
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	38.132	3,52	1,34	0,99
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	97.885	9,05	3,43	2,55
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	666.168	61,58	23,35	17,36
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	506.090	46,78	17,74	13,19
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.317.407	214,20	81,24	60,41
115.311. Aceite de oliva	Litro	144.091	13,32	5,05	3,76
115.312. Aceite de girasol	Litro	66.802	6,17	2,34	1,74
116.111. Naranjas	Kilo	362.583	33,51	12,71	9,45
116.112. Otros cítricos	Kilo	18.254	1,69	0,64	0,48
116.113. Plátanos	Kilo	102.899	9,51	3,61	2,68
116.121. Manzanas	Kilo	169.296	15,65	5,94	4,41
116.122. Peras	Kilo	34.785	3,22	1,22	0,91
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	217.842	20,14	7,64	5,68
116.411. Coliflores y coles	Kilo	31.592	2,92	1,11	0,82
116.421. Tomates	Kilo	135.888	12,56	4,76	3,54
116.422. Judías verdes	Kilo	51.454	4,76	1,80	1,34
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	365.701	33,80	12,82	9.53
117.111. Patatas	Kilo	555.699	51,36	19,48	14,48
118.111. Azúcar	Kilo	104.635	9,67	3,67	2,73
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	111.412	10,30	3,91	2,90
121.212. Refrescos con sabor	Litro	153.291	14,17	5,37	4,00
131.211. Vinos de mesa	Litro	298.767	27,62	10,47	7,79
131.311. Cervezas	Litro	130.907	12,10	4,59	3,41
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	409.668	37,87	14,36	10,68
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	315.891	29,20	11,07	8,23

TABLA T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 2

BIENES DEL GRUPO 1	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pts/unid.)	INDICES DE CANTIDAD			
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo período año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	74.159	116,29	101,60	98,90	99,87	98,84
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	17.484	761,72	102,06	86,28	96,90	96,61
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	68.843	962,28	98,79	110,99	107,97	108,71
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	49.512	570,18	71,62	88,40	104,92	118,02
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	52.770	273,34	99,02	109,85	99,31	102,05
113.111. Merluza fresca	9.250	932,62	139,85	109,57	133,33	125,22
113.112. Pescadilla fresca	14.555	687,30	102,50	104,82	117,89	126,04
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	15.889	416,69	89,17	95,17	98,95	96,10
113.122. Otros pescados frescos y congelados	42.865	437,92	109,12	93,60	102,16	100,10
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	43.867	65,85	100,25	98,59	95,23	94,70
114.112. Leche esterilizada de vaca	40.301	79,63	98,67	104,83	107,87	110,22
114.511. Huevos frescos	34.026	14,68	102,44	98,14	103,35	101,86
115.311. Aceite de oliva	36.777	255,24	85,97	90,04	97,82	102,34
115.312. Aceite de girasol	13.581	203,30	97,91	100,56	98,47	100,52
116.111. Naranjas	30.584	84,35	72,84	95,23	91,33	98,87
116.112. Otros cítricos	1.392	76,28	19,23	22,94	102,08	130,39
116.113. Plátanos	15.146	147,19	114,29	106,25	99,45	96,14
116.121. Manzanas	16.306	96,32	92,94	82,67	92,08	92,49
116.122. Peras	5.214	149,89	72,25	56,41	59,38	63,78
116.131. Otras frutas frescas	28.465	130,67	1.318,87	1.328,92	133,45	132,42
116.411. Coliflores y coles	2.377	75,24	51,37	54,06	104,97	97,56
116.421. Tomates	13.467	99,10	137.19	158,84	106,22	103,88
116.422. Judías verdes	9.371	182,12	187,08	185,90	126,41	115,12
116.423. Otras legumbres frescas	33.992	92,95	113,30	121,85	102,86	101,61
117.111. Patatas	27.308	49,14	94,02	89,69	96,83	99,41
118.111. Azúcar	11.555	110,43	99,33	98,13	97,64	98,13
121.211. Gaseosas sin sabor	4.377	39,29	117,87	100,41	100,00	96,70
121.212. Refrescos con sabor	12.009	78,34	123,44	141,34	118,46	118,19
131.211. Vinos de mesa	21.171	70,86	92,42	96,90	105,58	110,14
131.311. Cervezas	12.610	96,33	124,89	137,51	108,20	112,07
141.111. Cigarrillos negros	20.763	50,68	97,45	89,32	97,86	97,73
141.121. Cigarrillos rubios	39.737	125,79	101,73	106,15	112,76	111,54

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrilios

TABLA T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 3

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD TRIMESTRAL (miles de unidades)	CANTIDAD TRIMESTRAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	623.525	57,76	21,85	16,26
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	20.348	1,88	0,71	0,53
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	76.881	7,12	2,69	2,00
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	85.953	7,96	3,01	2,24
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	195.185	18,08	6,84	5,09
113.111. Merluza fresca	Kilo	9.130	0,85	0,32	0,24
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	19.627	1,82	0,69	0,51
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	37.358	3,46	1,31	0,97
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	102.846	9,53	3,60	2,68
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	670.137	62,07	23,48	17,47
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	493.736	45,73	17,30	12,87
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.185.484	202,44	76,58	56,99
115.311. Aceite de oliva	Litro	136.150	12,61	4,77	3,55
115.312. Aceite de girasol	Litro	69.437	6,43	2,43	1,81
116.111. Naranjas	Kilo	58.080	5,38	2,04	1,51
116.112. Otros cítricos	Kilo	20.338	1,88	0,71	0,53
116.113. Plátanos	Kilo	75.712	7,01	2,65	1,97
116.121. Manzanas	Kilo	106.648	9,88	3,74	2,78
116.122. Peras	Kilo	99.079	9,18	3,47	2,58
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	677.749	62,78	23,75	17,67
116.411. Coliflores y coles	Kilo	22.481	2,08	0,79	0,59
116.421. Tomates	Kilo	228.292	21,15	8,00	5,95
116.422. Judías verdes	Kilo	61.238	5,67	2,15	1,60
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	307.248	28,46	10,77	8,01
117.111. Patatas	Kilo	633.900	58,72	22,21	16,53
118.111. Azúcar	Kilo	97.917	9,07	3,43	2,55
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	130.632	12,10	4,58	3,41
121.212. Refrescos con sabor	Litro	182.570	16,91	6,40	4,76
131.211. Vinos de mesa	Litro	301.235	27,90	10,56	7,86
131.311. Cervezas	Litro	168.472	15,61	5,90	4,39
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	419.796	38,89	14,71	10,95
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	325.512	30,15	11,41	8,49

TABLA T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 3

BIENES DEL GRUPO 1	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pts/unid.)	INDICES DE CANTIDAD			
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo período año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	74.866	120,07	97,78	96,70	97,57	98,42
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	15.484	760,99	88,65	76,48	83,76	92,23
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	74.878	973,94	107,46	119,27	105,69	107,64
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	50.096	582,82	98,98	87,50	98,47	111,54
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	54.551	279,48	101,10	111,06	102,11	102,07
113.111. Merluza fresca	8.588	940,64	92,05	100,86	104,94	117,30
113.112. Pescadilla fresca	13.729	699,51	92,68	97,14	102,28	117,34
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	16.188	433,33	97,97	93,24	96,03	96,08
113.122. Otros pescados frescos y congelados	45.048	438,02	105,07	98,34	100,53	100,25
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	44.391	66,24	100,60	99,18	102,77	97,26
114.112. Leche esterilizada de vaca	38.514	78,00	97,56	102,27	93,46	104,13
114.511. Huevos frescos	30.262	13,85	94,31	92,56	96,18	99,96
115.311. Aceite de oliva	35.205	258,58	94,49	85,08	85,40	96,52
115.312. Aceite de girasol	13.171	189,69	103,94	104,53	105,92	102,29
116.111. Naranjas	7.638	131,51	16,02	15,25	57,95	94,64
116.112. Otros cítricos	1.722	84,68	111,42	25,56	118,34	128,40
116.113. Plátanos	10.863	143,48	73,58	78,17	91,47	94,78
116.121. Manzanas	10.528	98,72	63,00	52,08	96,41	93,38
116.122. Peras	10.246	103,41	284,83	160,69	116,18	84,54
116.131. Otras frutas frescas	59.343	87,56	311,12	4.134,52	104,35	110,36
116.411. Coliflores y coles	1.800	80,08	71,16	38,47	105,88	99,07
116.421. Tomates	15.097	66,13	168,00	266,84	107,27	105,52
116.422. Judías verdes	11.109	181,40	119,02	221,25	95,75	105,78
116.423. Otras legumbres frescas	27.123	88,28	84,02	102,37	101,54	101,59
117.111. Patatas	24.187	38,16	114,07	102,31	111,14	103,29
118.111. Azúcar	11.106	113,42	93,58	91,83	95,81	97,38
121.211. Gaseosas sin sabor	5.429	41,56	117,25	117,74	89,02	93,57
121.212. Refrescos con sabor	14.979	82,04	119,10	168,33	116,53	117,53
131.211. Vinos de mesa	22.043	73,17	100,83	97,70	98,01	105,86
131.311. Cervezas	16.203	96,17	128,70	176,97	110,11	111,25
141.111. Cigarrillos negros	21.239	50,59	102,47	91,53	103,31	99,53
141.121. Cigarrillos rubios	41.713	128,15	103,05	109,38	107,17	110,01

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

TABLA T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 4

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD TRIMESTRAL (miles de unidades)	CANTIDAD TRIMESTRAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	619.136	57,06	21,62	16,08
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	32.650	3,01	1,14	0,85
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	77.254	7,12	2,70	2,01
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	123.160	11,35	4,30	3,20
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	203.286	18,73	7,10	5,28
113.111. Merluza fresca	Kilo	8.250	0,76	0,29	0,21
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	18.075	1,67	0,63	0,47
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	38.678	3,56	1,35	1,00
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	100.192	9,23	3,50	2,60
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	638.058	58,80	22,28	16,57
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	512.938	47,27	17,91	13,32
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.124.105	195,75	74,16	55,18
115.311. Aceite de oliva	Litro	148.604	13,69	5,19	3,86
115.312. Aceite de girasol	Litro	62.267	5,74	2,17	1,62
116.111. Naranjas	Kilo	267.467	24,65	9,34	6,95
116.112. Otros cítricos	Kilo	125.238	11,54	4,37	3,25
116.113. Plátanos	Kilo	85.890	7,92	3,00	2,23
116.121. Manzanas	Kilo	180.858	16,67	6,31	4,70
116.122. Peras	Kilo	74.228	6,84	2,59	1,93
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	131.272	12,10	4,58	3,41
116.411. Coliflores y coles	Kilo	57.591	5,31	2,01	1,50
116.421. Tomates	Kilo	114.908	10,59	4,01	2,98
116.422. Judías verdes	Kilo	41.566	3,83	1,45	1,08
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	262.750	24,21	9,17	6,83
117.111. Patatas	Kilo	637.486	58,75	22,26	16,56
118.111. Azúcar	Kilo	105.863	9,76	3,70	2,75
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	94.252	8,69	3,29	2,45
121.212. Refrescos con sabor	Litro	137.428	12,67	4,80	3,57
131.211. Vinos de mesa	Litro	341.684	31,49	11,93	8,88
131.311. Cervezas	Litro	127.799	11,78	4,46	3,32
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	411.378	37,91	14,36	10,69
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	313.509	28,89	10,95	8,14

TABLA T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 4

BIENES DEL GRUPO 1	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pts/unid.)	INDICES DE CANTIDAD			
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo período año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	75.991	122,74	99,30	96,02	96,34	97,89
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	21.680	664,02	160,46	122,73	120,35	99,98
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	78.118	1.011,18	100,48	119,85	99,48	105,40
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	63.657	516,86	143,29	125,38	81,45	100,57
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	59.390	292,15	104,15	115,67	101,50	101,92
113.111. Merluza fresca	9.189	1.113,78	90,37	91,14	104,09	113,83
113.112. Pescadilla fresca	13.644	754,85	92,09	89,46	101,79	113,40
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	16.567	428,32	103,53	96,54	97,09	96,33
113.122. Otros pescados frescos y congelados	48.309	482,17	97,42	95,80	101,92	100,67
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	42.789	67,06	95,21	94,43	98,90	97,65
114.112. Leche esterilizada de vaca	39.436	76,88	103,89	106,25	97,42	102,34
114.511. Huevos frescos	29.480	13,88	97,19	89,96	95,85	98,94
115.311. Aceite de oliva	38.293	257,68	109,15	92,86	101,61	97,74
115.312. Aceite de girasol	11.366	182,54	89,67	93,74	94,14	100,26
116.111. Naranjas	18.702	69,92	460,51	70,25	104,29	96,66
116.112. Otros cítricos	10.013	79,95	615,79	157,41	114,15	121,08
116.113. Plátanos	12.781	148,81	113,44	88,68	92,90	94,32
116.121. Manzanas	13.814	76,38	169,58	88,32	95,11	93,86
116.122. Peras	7.904	106,48	74,92	120,38	107,18	90,05
116.131. Otras frutas frescas	15.365	117,05	19,37	800,81	74,87	104,15
116.411. Coliflores y coles	4.603	79,93	256,17	98,55	104,47	100,81
116.421. Tomates	10.331	89,90	50,33	134,31	94,13	103,04
116.422. Judías verdes	8.565	206,05	67,88	150,18	85,20	100,24
116.423. Otras legumbres frescas	26.882	102,31	85,52	87,55	94,02	99,91
117.111. Patatas	21.240	33,32	100,57	102,89	99,88	102,37
118.111. Azúcar	12.041	113,74	108,11	99,28	96,39	97,12
121.211. Gaseosas sin sabor	3.890	41,28	72,15	84,95	87,89	92,27
121.212. Refrescos con sabor	11.329	82,44	75,27	126,71	111,62	116,11
131.211. Vinos de mesa	25.631	75,01	113,43	110,82	115,24	108,24
131.311. Cervezas	12.469	97,57	75,86	134,24	104,69	109,60
141.111. Cigarrillos negros	20.750	50,44	97,99	89,70	103,20	100,42
141.121. Cigarrillos rubios	39.625	126,39	96,31	105,35	96,18	106,22

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

TABLA a.C.F.1. Consumo acumulado de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 1 + 2

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA DEL AÑO (miles de unidades)	CANTIDAD MEDIA ACUMULADA DEL AÑO (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	1.265.355	117,29	44,42	32,99
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	45.442	4,21	1,60	1,18
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	143.960	13,34	5,05	3,75
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	208.077	19,30	7,31	5,43
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	388.007	35,97	13,62	10,12
113.111. Merluza fresca	Kilo	17.010	1,58	0,60	0,44
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	41.838	3,88	1,47	1,09
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	80.894	7,50	2,84	2,11
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	187.588	17,39	6,58	4,89
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	1.330.686	123,35	46,71	34,70
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	1.018.984	94,46	35,77	26,57
114.511. Huevos frescos	Unidades	4.579.693	424,51	160,76	119,41
115.311. Aceite de oliva	Litro	311.702	28,90	10,94	8,13
115.312. Aceite de girasol	Litro	135.030	12,52	4,74	3,52
116.111. Naranjas	Kilo	860.340	79,79	30,21	22,43
116.112. Otros cítricos	Kilo	113.175	10,51	3,98	2,95
116.113. Plátanos	Kilo	192.935	17,88	6,77	5,03
116.121. Manzanas	Kilo	351.451	32,58	12,34	9,16
116.122. Peras	Kilo	82.932	7,69	2,91	2,16
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	234.359	21,67	8,22	6,11
116.411. Coliflores y coles	Kilo	93.096	8,64	3,27	2,43
116.421. Tomates	Kilo	234.940	21,77	8,25	6,13
116.422. Judías verdes	Kilo	78.958	7,31	2,77	2,06
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	688.485	63,81	24,17	17,95
117.111. Patatas	Kilo	1.146.722	106,31	40,25	29,90
118.111. Azúcar	Kilo	209.975	19,46	7,37	5,47
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	205.932	19,08	7,23	5,37
121.212. Refrescos con sabor	Litro	277.475	25,71	9,74	7,23
131.211. Vinos de mesa	Litro	622.054	57,67	21,84	16,22
131.311. Cervezas	Litro	235.727	21,84	8,27	6,15
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	830.066	76,95	29,14	21,64
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	626.412	58,07	21,99	16,33

TABLA a.C.F.2. Consumo acumulado, precios medios e índices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 1 + 2

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	GASTO ACUMULADO DEL AÑO (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pesetas/ unidad)	INDICES DE CANTIDAD ACUMULADA	
				Sobre mismo período año anterior	Sobre mismo período año base
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	146.432	115,72	98,84	98,58
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	34.833	766,54	96,61	89,18
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	138.816	964,27	108,71	115,29
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	107.708	517,64	118,02	116,00
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	105.797	272,67	102,05	111,31
113.111. Merluza fresca	Kilo	16.833	989,57	125,22	84,97
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	28.811	688,63	126,04	108,99
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	33.944	419,61	96,10	107,87
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	84.068	448,15	100,10	93,00
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	87.700	65,91	94,70	99,39
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	81.014	79,51	110,22	106,95
114.511. Huevos frescos	Unidades	64.066	13,99	101,86	99,59
115.311. Aceite de oliva	Litro	79.101	253,77	102,34	97,12
115.312. Aceite de girasol	Litro	27.447	203,26	100,52	99,78
116.111. Naranjas	Kilo	60.582	70,42	98,87	151,03
116.112. Otros cítricos	Kilo	8.971	79,27	130,39	117,77
116.113. Plátanos	Kilo	28.800	149,27	96,14	91,84
116.121. Manzanas	Kilo	31.910	90,79	92,49	86,82
116.122. Peras	Kilo	11.453	138,10	63,78	79,23
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	31.802	135,70	132,42	128,29
116.411. Coliflores y coles	Kilo	6.798	73,02	97,56	111,07
116.421. Tomates	Kilo	21.887	93,16	103,88	115,94
116.422. Judías verdes	Kilo	15.788	199,95	115,12	97,22
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	64.856	94,20	101,61	108,24
117.111. Patatas	Kilo	54.675	47,68	99,41	92,66
118.111. Azúcar	Kilo	23.091	109,97	98,13	101,26
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	7.959	38,65	96,70	91,56
121.212. Refrescos con sabor	Litro	21.536	77,61	118,19	116,53
131.211. Vinos de mesa	Litro	43.659	70,19	110,14	104,02
131.311. Cervezas	Litro	22.354	94,83	112,07	112,15
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	41.764	50,31	97,73	92,26
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	78.220	124,87	111,54	106,21

TABLA a.C.F.1. Consumo acumulado de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 1 + 2 + 3

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA DEL AÑO (miles de unidades)	CANTIDAD MEDIA ACUMULADA DEL AÑO (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	1.888.880	175,05	66,27	49,25
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	65.789	6,10	2,31	1,72
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	220.841	20,47	7,75	5,76
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	294.031	27,26	10,32	7,67
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	583.192	54,05	20,46	15,21
113.111. Merluza fresca	Kilo	26.140	2,42	0,92	0,68
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	61.464	5,70	2,16	1,60
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	118.253	10,96	4,15	3,08
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	290.434	26,91	10,19	7,57
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	2.000.823	185,42	70,19	52,17
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	1.512.720	140,19	53,07	39,44
114.511. Huevos frescos	Unidades	6.765.177	626,95	237,34	176,40
115.311. Aceite de oliva	Litro	447.852	41,51	15,71	11,68
115.312. Aceite de girasol	Litro	204.467	18,95	7,17	5,33
116.111. Naranjas	Kilo	918.420	85,17	32,24	23,95
116.112. Otros cítricos	Kilo	133.513	12,40	4,69	3,48
116.113. Plátanos	Kilo	268.647	24,89	9,42	7,00
116.121. Manzanas	Kilo	458.099	42,46	16,07	11,94
116.122. Peras	Kilo	182.011	16,87	6,38	4,75
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	912.108	84,45	31,97	23,78
116.411. Coliflores y coles	Kilo	115.578	10,72	4,06	3,01
116.421. Tomates	Kilo	463.232	42,91	16,24	12,08
116.422. Judías verdes	Kilo	140.196	12,99	4,92	3,66
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	995.733	92,27	34,93	25,96
117.111. Patatas	Kilo	1.780.622	165,02	62,47	46,43
118.111. Azúcar	Kilo	307.892	28,53	10,80	8,03
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	336.563	31,19	11,81	8,78
121.212. Refrescos con sabor	Litro	460.046	42,62	16,14	12,00
131.211. Vinos de mesa	Litro	923.290	85,57	32,39	24,07
131.311. Cervezas	Litro	404.199	37,45	14,18	10,54
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	1.249.862	115,83	43,85	32,59
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	951.924	88,22	33,39	24,82

TABLA a.C.F.2. Consumo acumulado, precios medios e índices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 1 + 2 + 3

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	GASTO ACUMULADO DEL AÑO (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pesetas/ unidad)	INDICES DE CANTIDAD ACUMULADA	
				Sobre mismo período año anterior	Sobre mismo período año base
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	221.297	117,16	98,42	98,36
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	50.317	764,82	92,23	88,69
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	213.694	967,64	107,64	115,05
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	157.804	536,69	111,54	113,19
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	160.348	274,95	102,07	111,92
113.111. Merluza fresca	Kilo	25.420	972,48	117,30	90,28
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	42.540	692,11	117,34	115,52
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	50.132	423,94	96,08	108,46
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	129.116	444,56	100,25	96,34
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	132.092	66,02	97,26	102,02
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	119.528	79,02	104,13	104,24
114.511. Huevos frescos	Unidades	94.328	13,94	99,96	99,08
115.311. Aceite de oliva	Litro	114.307	255,23	96,52	94,07
115.312. Aceite de girasol	Litro	40.618	198,65	102,29	98,63
116.111. Naranjas	Kilo	68.220	74,28	94,64	152,90
116.112. Otros cítricos	Kilo	10.693	80,09	128,40	115,34
116.113. Plátanos	Kilo	39.663	147,64	94,78	95,18
116.121. Manzanas	Kilo	42.438	92,64	93,38	88,54
116.122. Peras	Kilo	21.699	119,22	84,54	79,55
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	91.145	99,93	110,36	111,65
116.411. Coliflores y coles	Kilo	8.598	74,39	99,07	113,75
116.421. Tomates	Kilo	36.984	79,84	105,52	111,96
116.422. Judías verdas	Kilo	26.897	191,85	105,78	97,11
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	91.979	92,37	101,59	106,98
117.111. Patatas	Kilo	78.862	44,29	103,29	96,67
118.111. Azúcar	Kilo	34.198	111,07	97,38	102,34
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	13.389	39,78	93,57	89,65
121.212. Refrescos con sabor	Litro	36.515	79,37	117,53	114,41
131.211. Vinos de mesa	Litro	65.702	71,16	105,86	100,78
131.311. Cervezas	Litro	38.556	95,39	111,25	109,47
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	63.003	50,41	99,53	92,83
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	119.933	125,99	110,01	108,63

TABLA A.C.F.1. Consumo anual de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

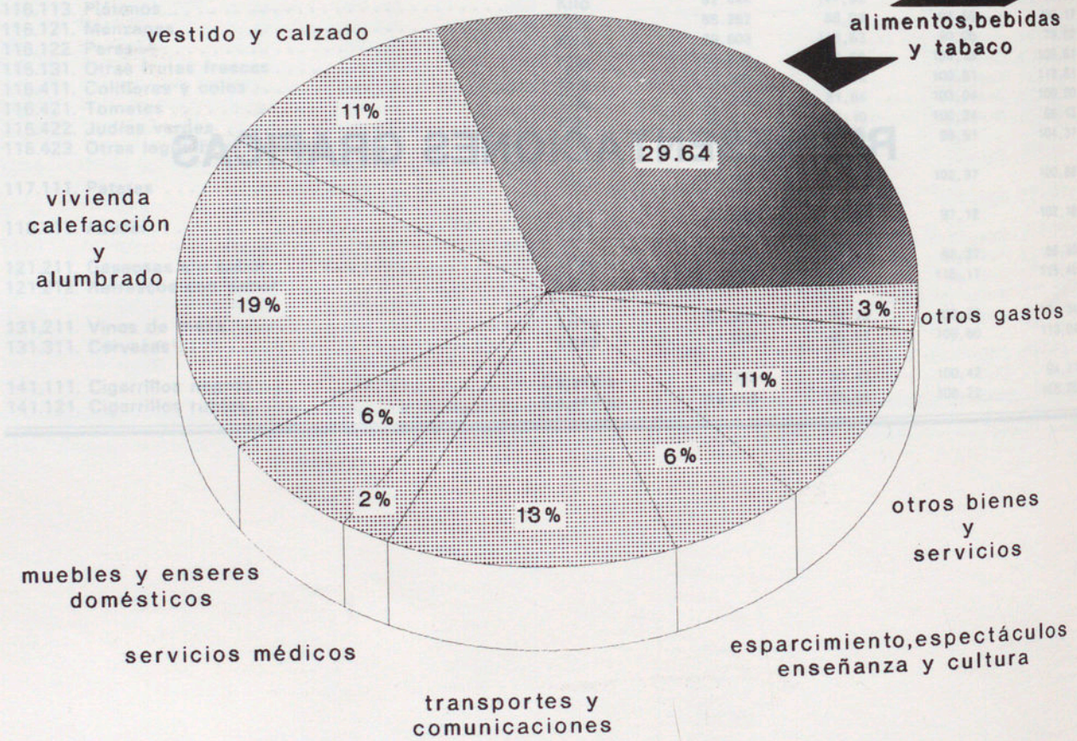
BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD ANUAL (miles de unidades)	CANTIDAD ANUAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	2.508.016	232,11	87,88	65,33
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	98.440	9,11	3,45	2,56
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	298.095	27,59	10,44	7,77
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	417.190	38,61	14,62	10,87
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	786.478	72,78	27,56	20,49
113.111. Merluza fresca	Kilo	34.390	3,18	1,20	0,90
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	79.539	7,36	2,79	2,07
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	156.931	14,52	5,50	4,09
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	390.625	36,15	13,69	10,18
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	2.638.881	244,23	92,47	68,74
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	2.025.658	187,46	70,98	52,77
114.511. Huevos frescos	Unidades	8.889.283	822,70	311,49	231,57
115.311. Aceite de oliva	Litro	596.456	55,21	20,90	15,54
115.312. Aceite de girasol	Litro	266.735	24,69	9,35	6,95
116.111. Naranjas	Kilo	1.185.887	109,82	41,58	30,90
116.112. Otros cítricos	Kilo	258.751	23,94	9,06	6,73
116.113. Plátanos	Kilo	354.537	32,81	12,42	9,24
116.121. Manzanas	Kilo	638.958	59,13	22,39	16,64
116.122. Peras	Kilo	256.239	23,71	8,97	6,67
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	1.043.379	96,55	36,55	27,19
116.411. Coliflores y coles	Kilo	173.169	16,03	6,07	4,51
116.421. Tomates	Kilo	578.140	53,50	20,26	15,06
116.422. Judías verdes	Kilo	181.763	16,82	6,37	4,74
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	1.258.484	116,48	44,10	32,79
117.111. Patatas	Kilo	2.418.107	223,77	84,72	62,99
118.111. Azúcar	Kilo	413.755	38,29	14,50	10,78
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	430.816	39,87	15,10	11,22
121.212. Refrescos con sabor	Litro	597.474	55,29	20,93	15,57
131.211. Vinos de mesa	Litro	1.264.974	117,06	44,32	32,95
131.311. Cervezas	Litro	531.998	49,23	18,64	13,86
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	1.661.240	153,74	58,21	43,28
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	1.265.433	117,11	44,34	32,96

TABLA A.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco.

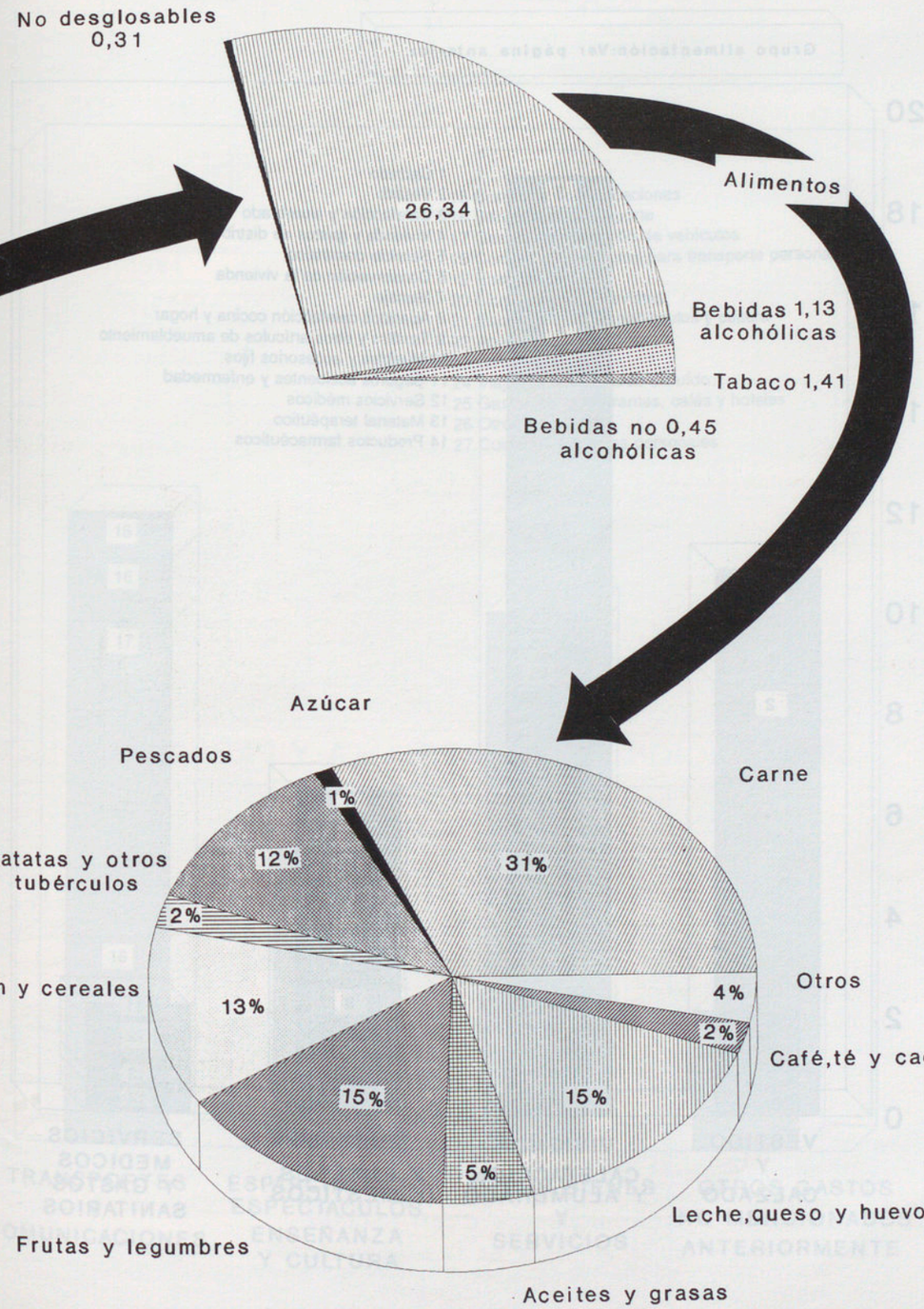
BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pesetas/ unidad)	INDICES DE CANTIDAD	
				Sobre año anterior	Sobre año base
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	297.289	118,54	97,89	98,30
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	71.998	731,39	99,98	100,82
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	291.812	978,92	105,40	113,27
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	221.461	530,84	100,57	107,77
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	219.737	279,39	101,92	111,01
113.111. Merluza fresca	Kilo	34.609	1.006,38	113,83	92,82
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	56.183	706,36	113,40	116,71
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	66.699	425,02	96,33	107,71
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	177.425	454,21	100,67	97,17
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	174.880	66,27	97,65	100,63
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	158.964	78,48	102,34	104,29
114.511. Huevos frescos	Unidades	123.807	13,93	98,94	98,50
115.311. Aceite de oliva	Litro	152.599	255,84	97,74	95,39
115.312. Aceite de girasol	Litro	51.984	194,89	100,26	97,51
116.111. Naranjas	Kilo	86.922	73,30	96,66	144,67
116.112. Otros cítricos	Kilo	20.706	80,02	121,08	116,86
116.113. Plátanos	Kilo	52.444	147,92	94,32	96,20
116.121. Manzanas	Kilo	56.252	88,04	93,86	90,17
116.122. Peras	Kilo	29.603	115,53	90,05	79,62
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	106.510	102,08	104,15	109,61
116.411. Coliflores y coles	Kilo	13.201	76,23	100,81	113,81
116.421. Tomates	Kilo	47.315	81,84	103,04	109,20
116.422. Judías verdes	Kilo	35.461	195,10	100,24	98,13
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	118.861	94,45	99,91	104,37
117.111. Patatas	Kilo	100.102	41,40	102,37	100,88
118.111. Azúcar	Kilo	46.238	111,75	97,12	102,16
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	17.279	40,11	92,27	88,38
121.212. Refrescos con sabor	Litro	47.844	80,08	116,11	115,45
131.211. Vinos de mesa	Litro	91.333	72,20	108,24	104,34
131.311. Cervezas	Litro	51.025	95,91	109,60	113,04
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	83.753	50,42	100,42	94,27
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	159.558	126,09	106,22	108,05

REPRESENTACIONES GRAFICAS

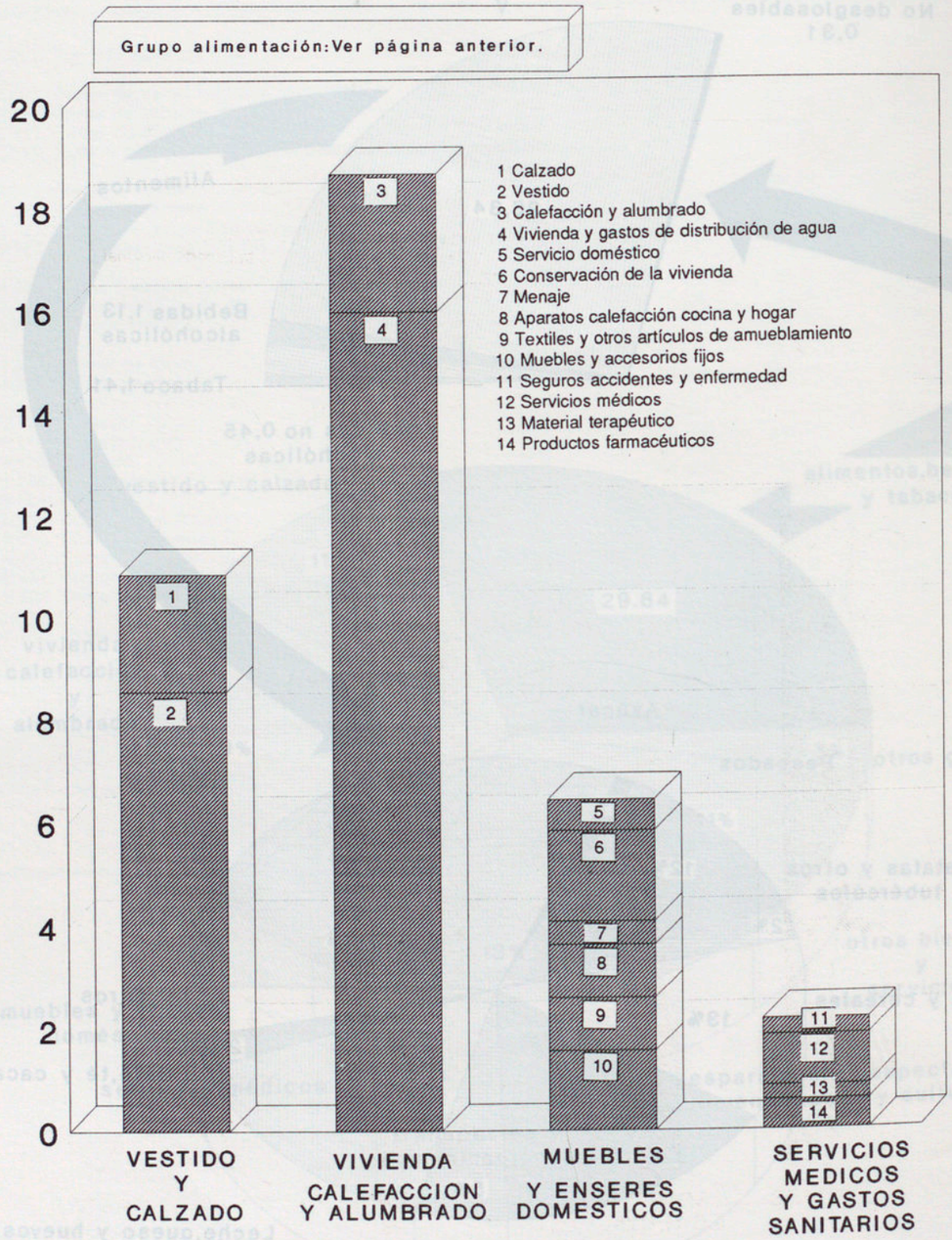
ESTRUCTURA DEL GASTO POR GRANDES GRUPOS DE GASTO 1987

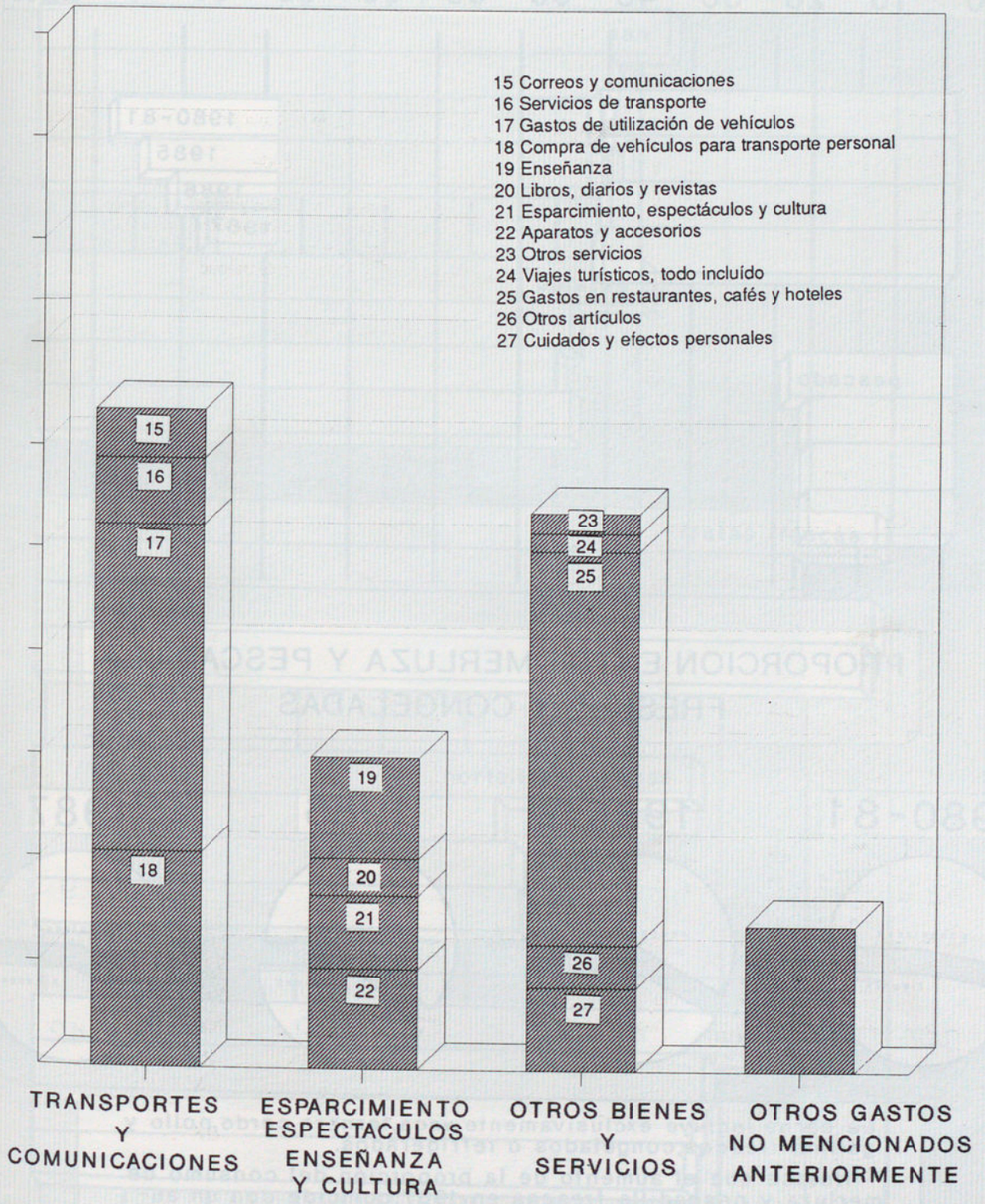


ESTRUCTURA DEL GASTO EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

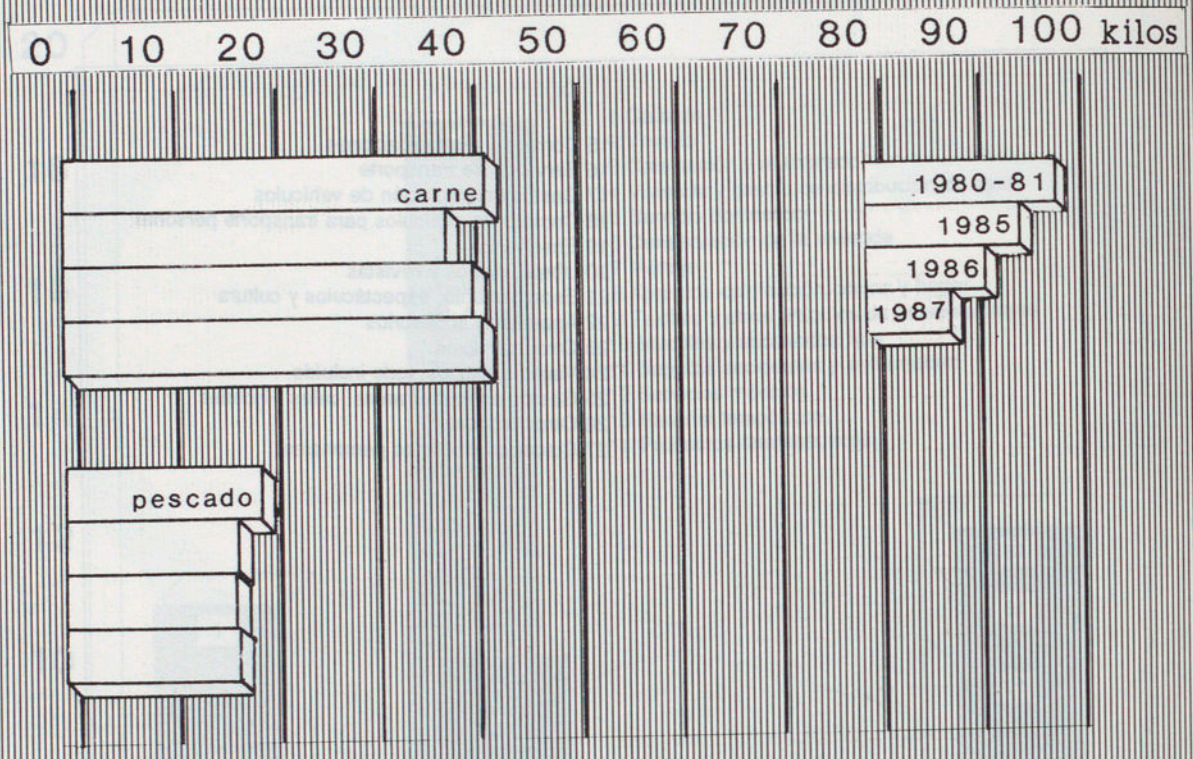


DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL GASTO ANUAL POR SUBGRUPOS DE GASTO 1987

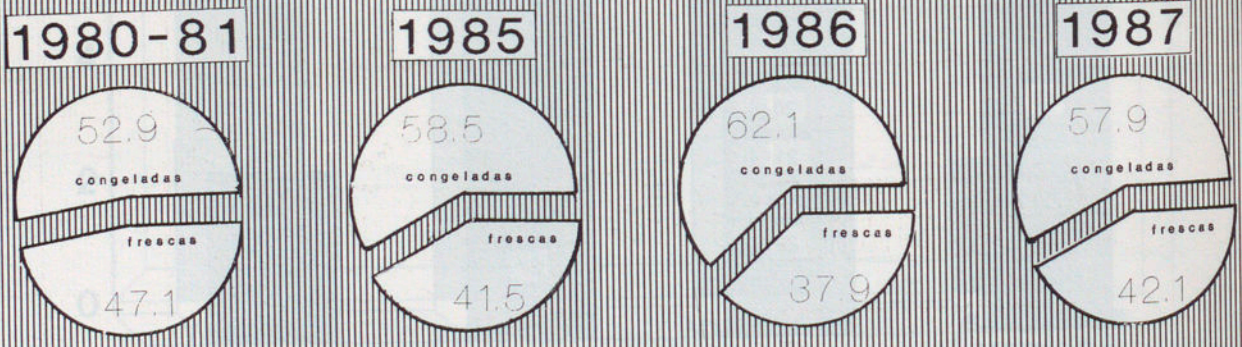




EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA CONSUMIDA ANUALMENTE POR PERSONA PARA ALGUNOS ALIMENTOS

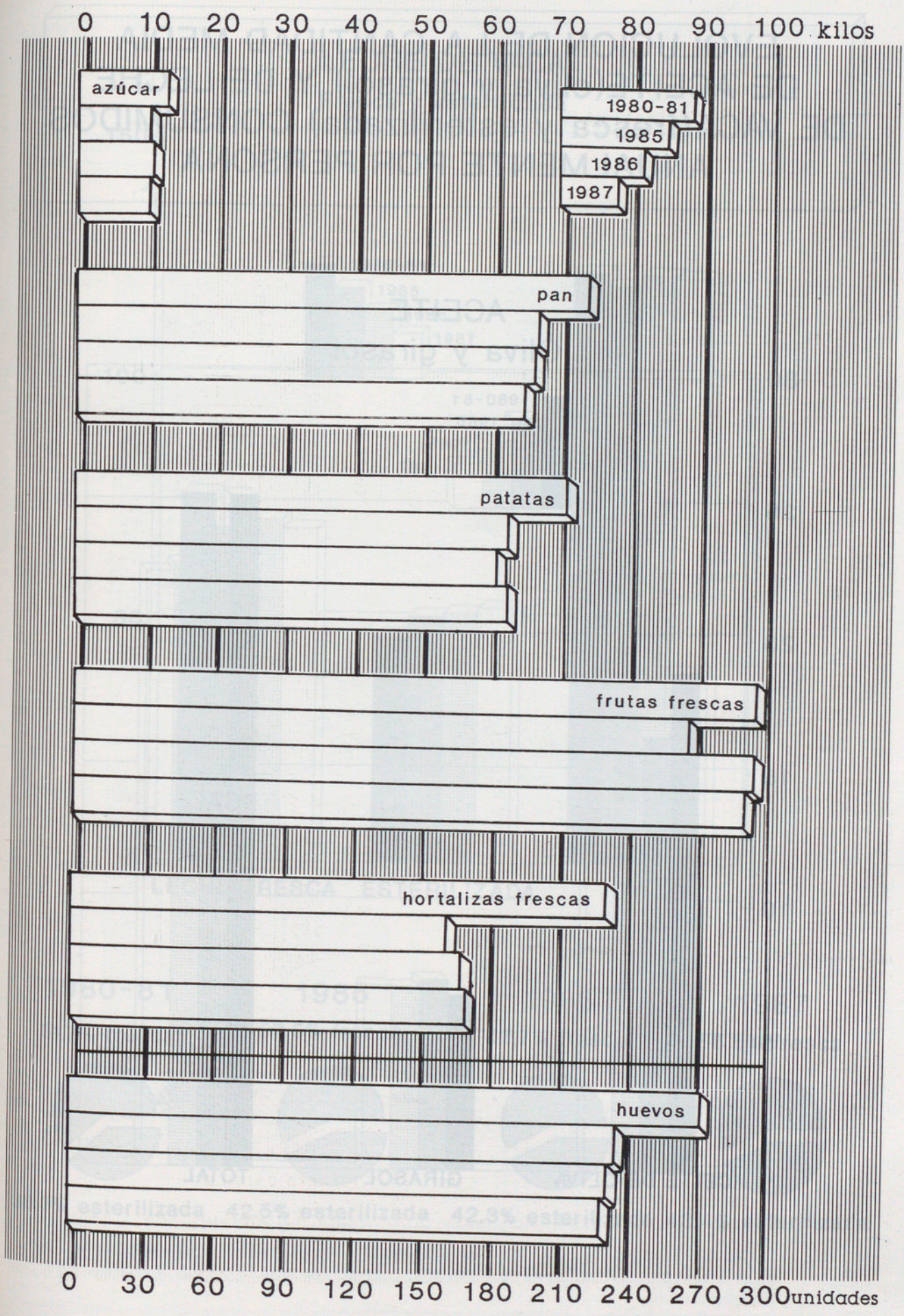


PROPORCION ENTRE MERLUZA Y PESCADILLA FRESCAS Y CONGELADAS

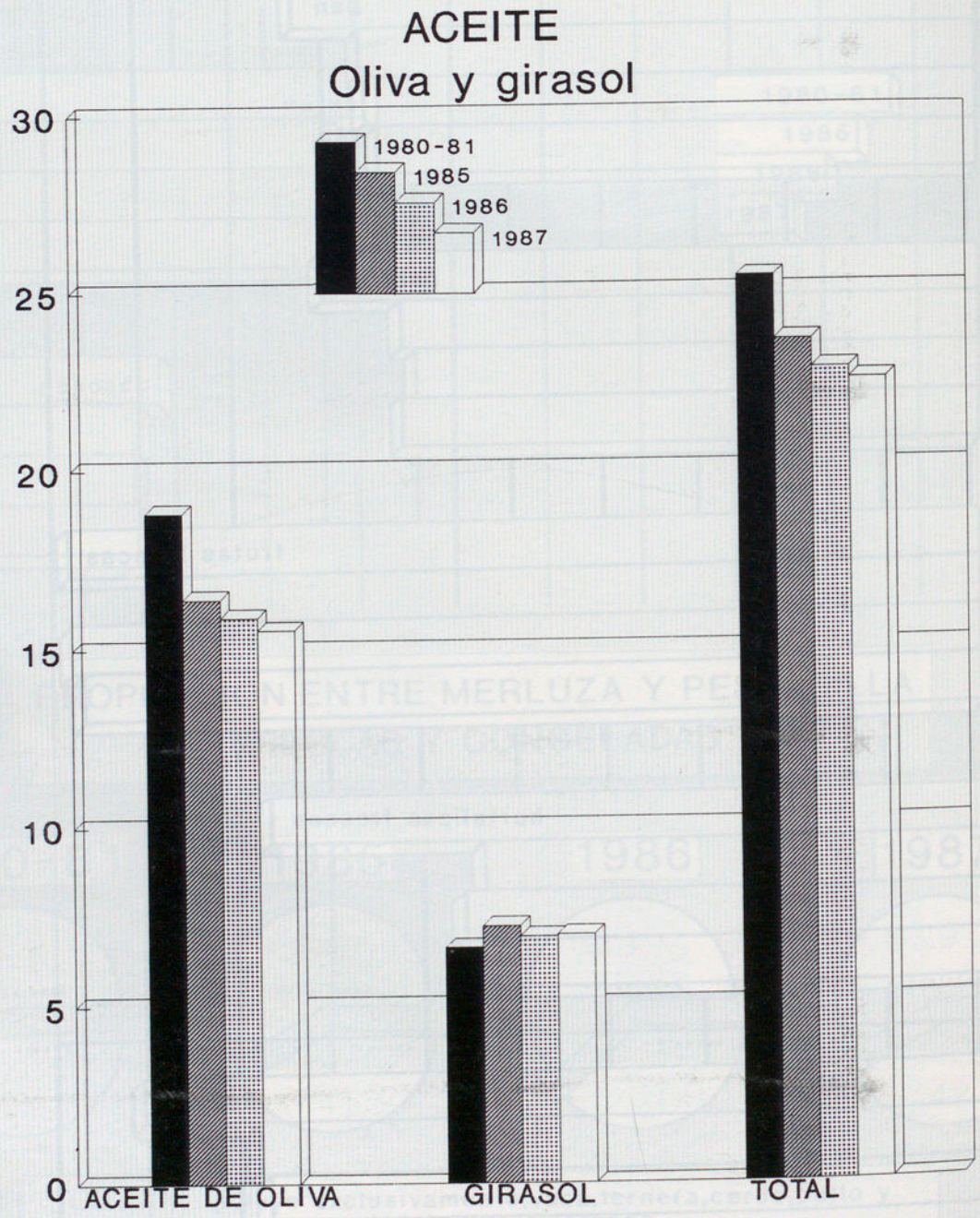


La carne incluye exclusivamente, vaca, ternera, cerdo, pollo y gallina frescos, congelados o refrigerados.

Nótese que el aumento de la proporción del consumo de merluza y pescadilla frescas en 1987, coincide con un aumento global del gasto en dicho año.

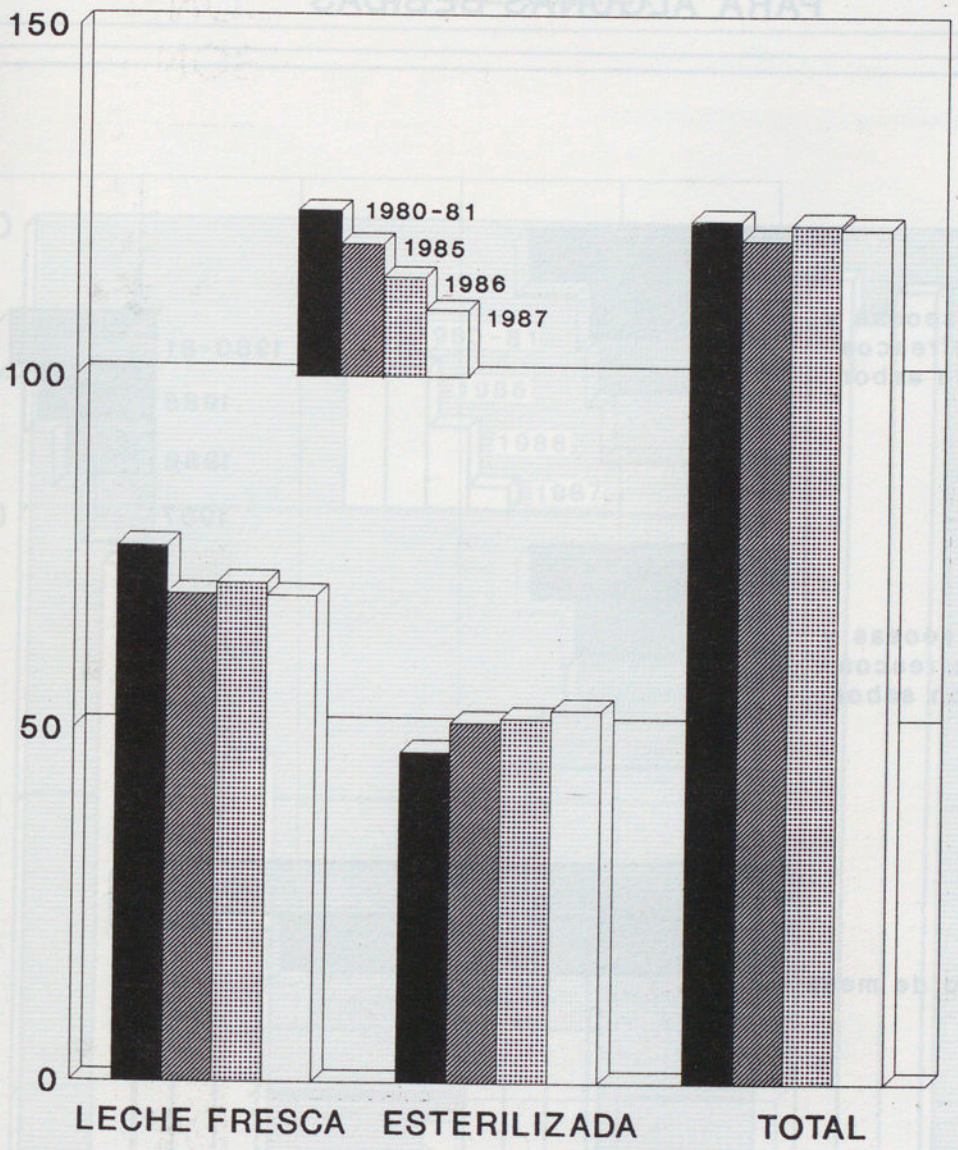

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 kilos
azúcar
1980-81
1985
1986
1987
pan
patatas
frutas frescas
hortalizas frescas
huevos
0 30 60 90 120 150 180 210 240 270 300 unidades

EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA DE ACEITE(oliva y girasol) Y DE LECHE DE VACA(fresca y esterilizada) CONSUMIDOS ANUALMENTE POR PERSONA



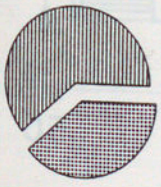
LECHE DE VACA

Fresca y esterilizada



1980-81

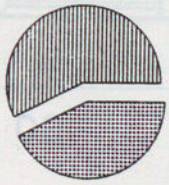
61.7% fresca



38.3% esterilizada

1985

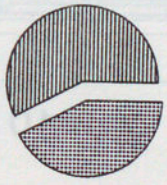
57.5% fresca



42.5% esterilizada

1986

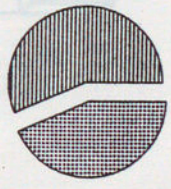
57,7% fresca



42.3% esterilizada

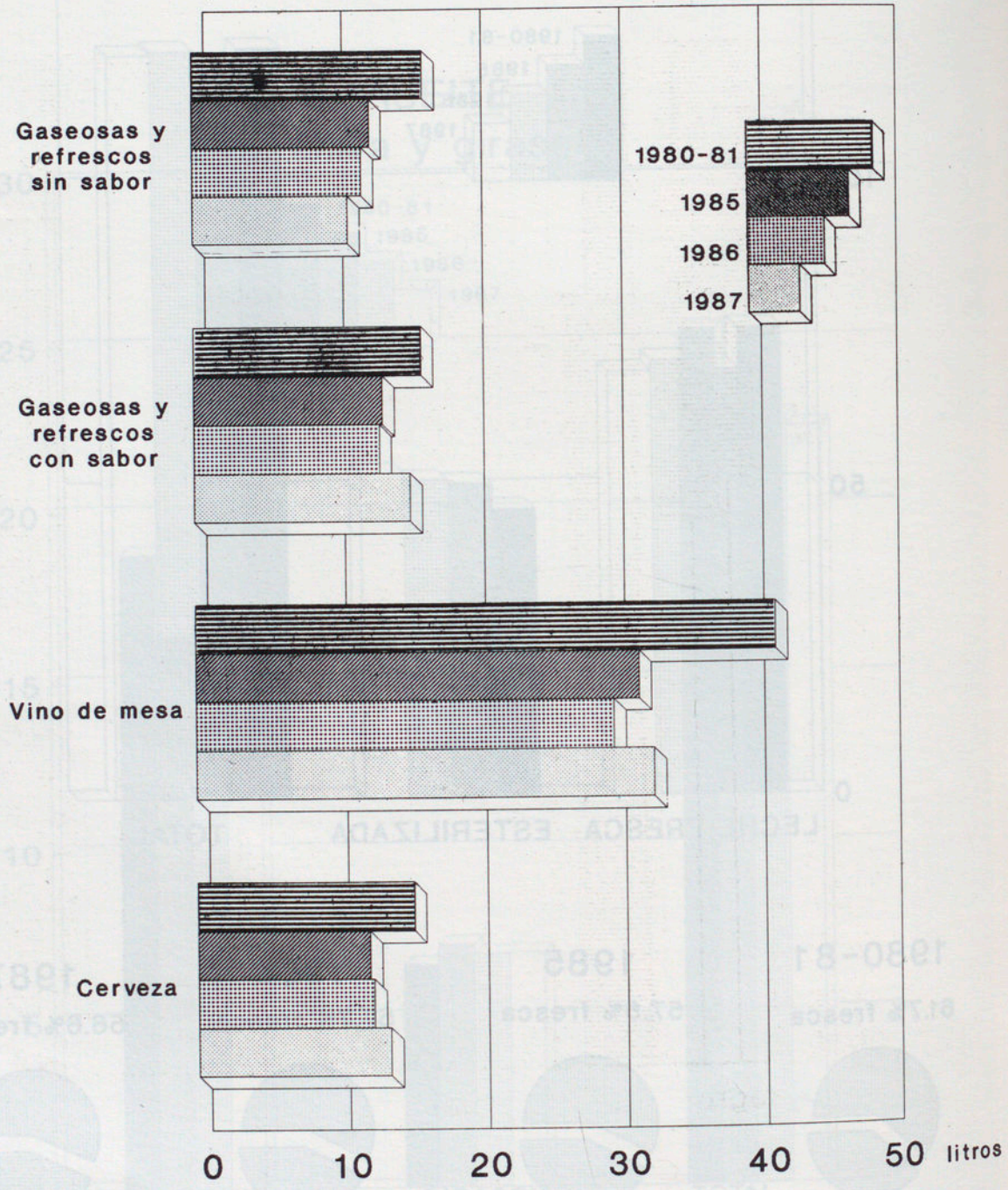
1987

56.6% fresca



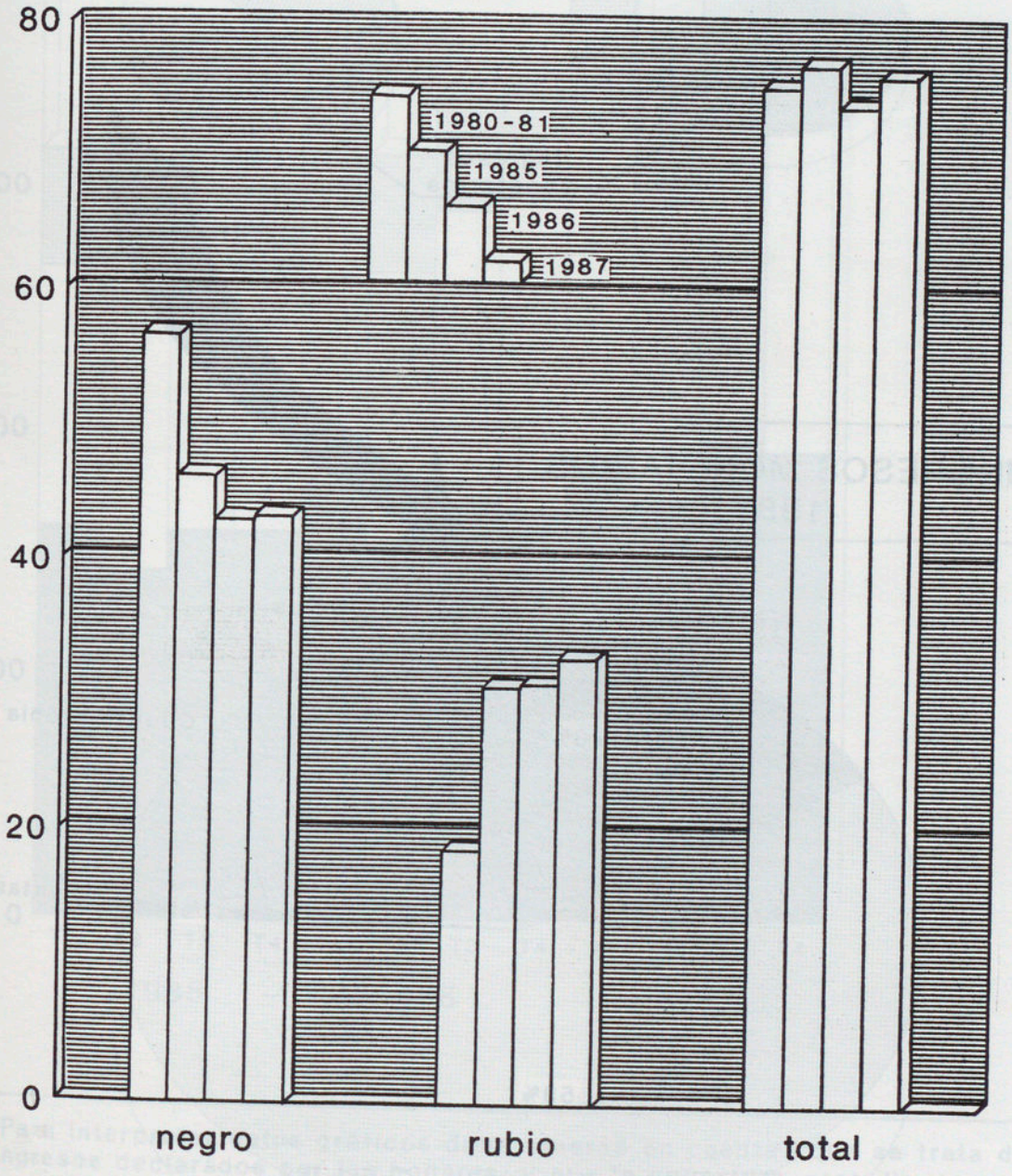
43.4% esterilizada

EVOLUCION DE LAS CANTIDADES MEDIAS CONSUMIDAS ANUALMENTE POR PERSONA PARA ALGUNAS BEBIDAS

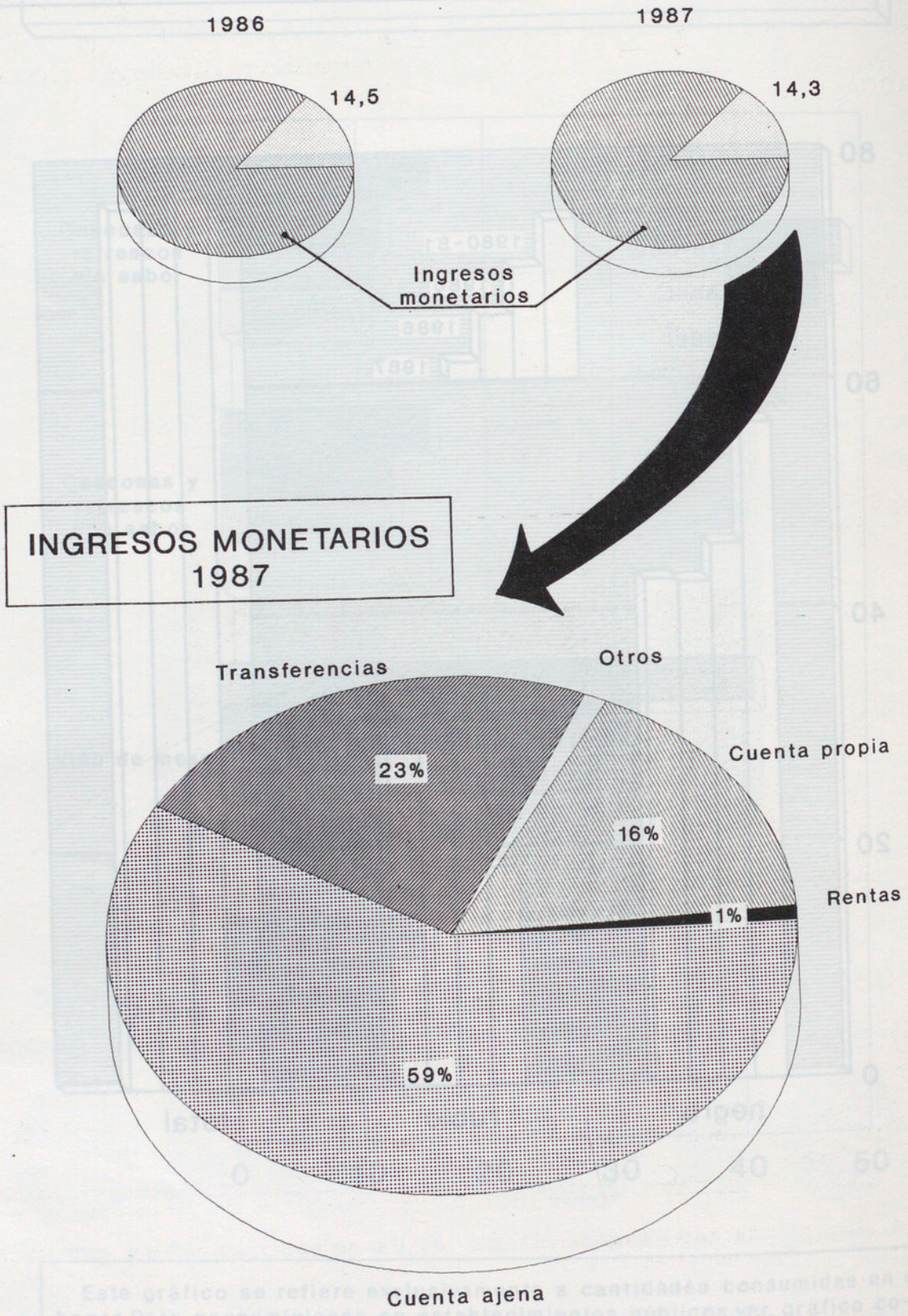


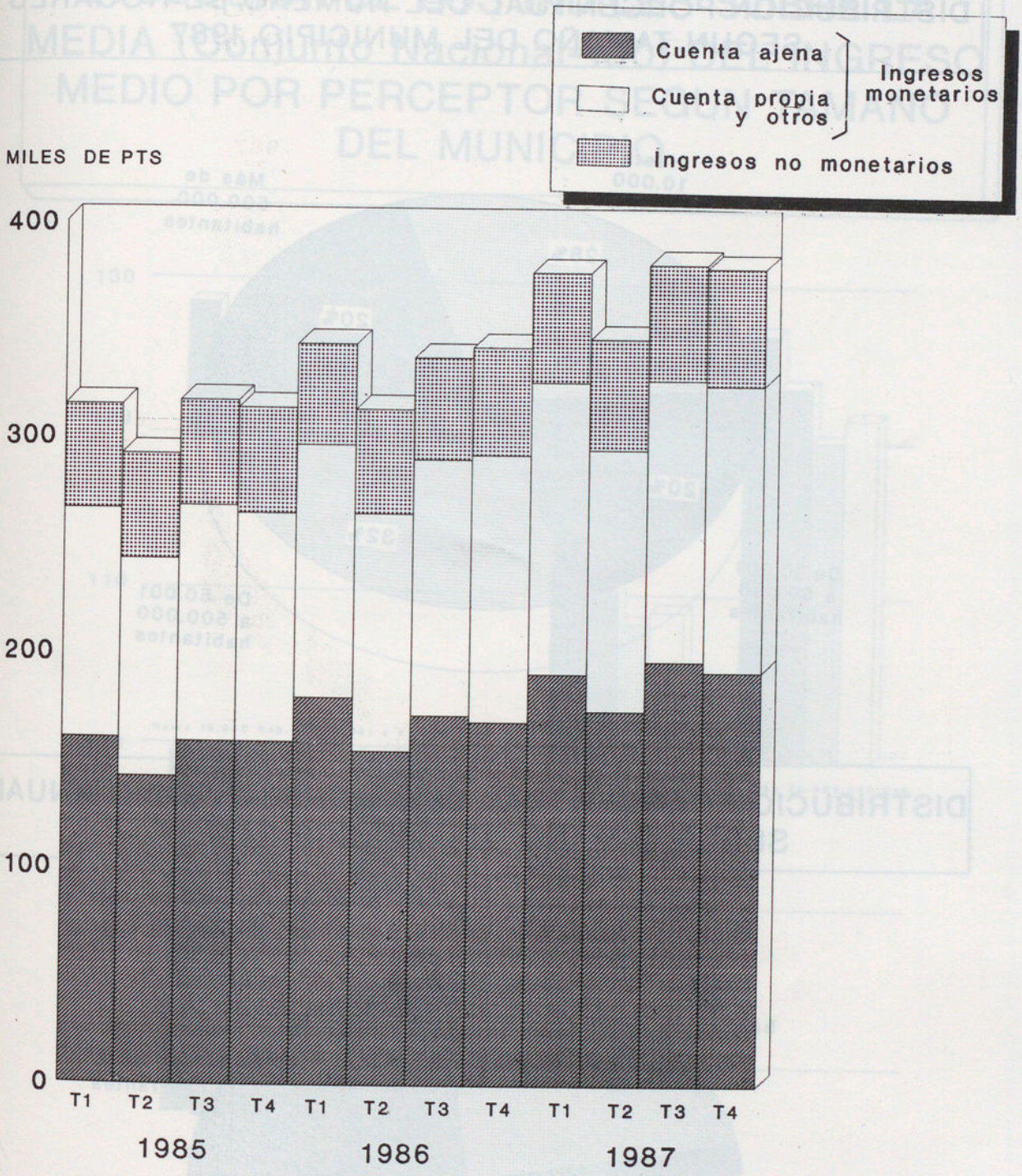
Este gráfico se refiere exclusivamente a cantidades consumidas en el hogar.Para consumiciones en establecimientos públicos,ver gráfico correspondiente.

EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA DE CAJETILLAS DE CIGARRILLOS CONSUMIDA ANUALMENTE POR PERSONA



ESTRUCTURA PORCENTUAL Y EVOLUCION DEL INGRESO MEDIO POR HOGAR POR TIPO DE INGRESO

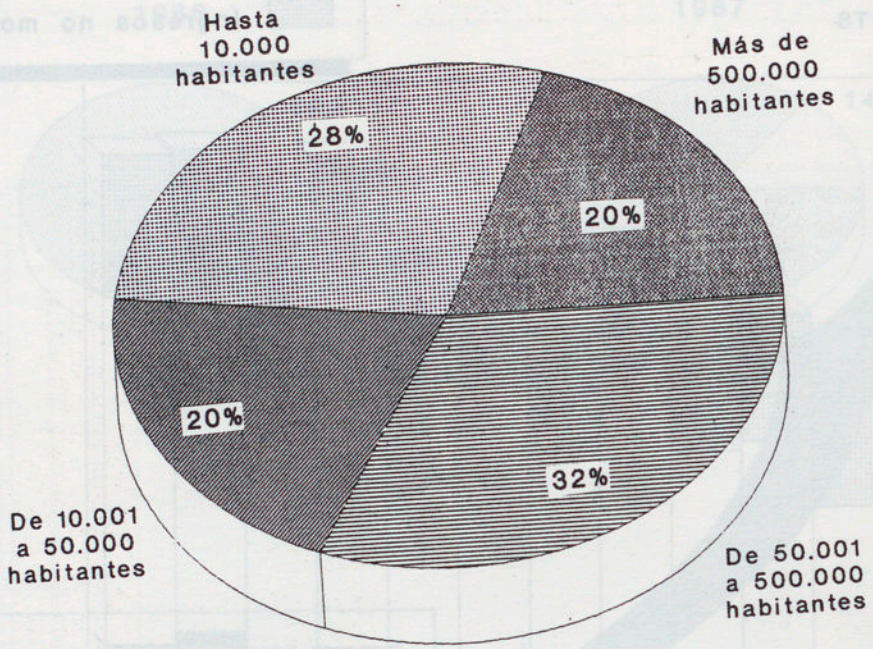




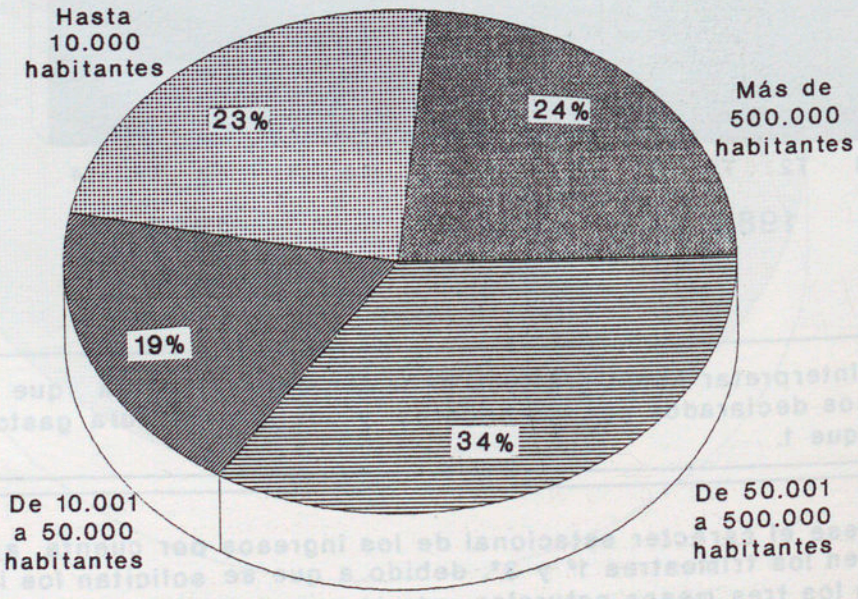
Para interpretar estos gráficos debe tenerse en cuenta que se trata de ingresos declarados por los hogares, y que la cobertura gasto/ingreso es mayor que 1.

Obsérvese el carácter estacional de los ingresos por cuenta ajena, que aumentan en los trimestres 1º y 3º, debido a que se solicitan los ingresos obtenidos en los tres meses naturales anteriores a la semana de la entrevista.

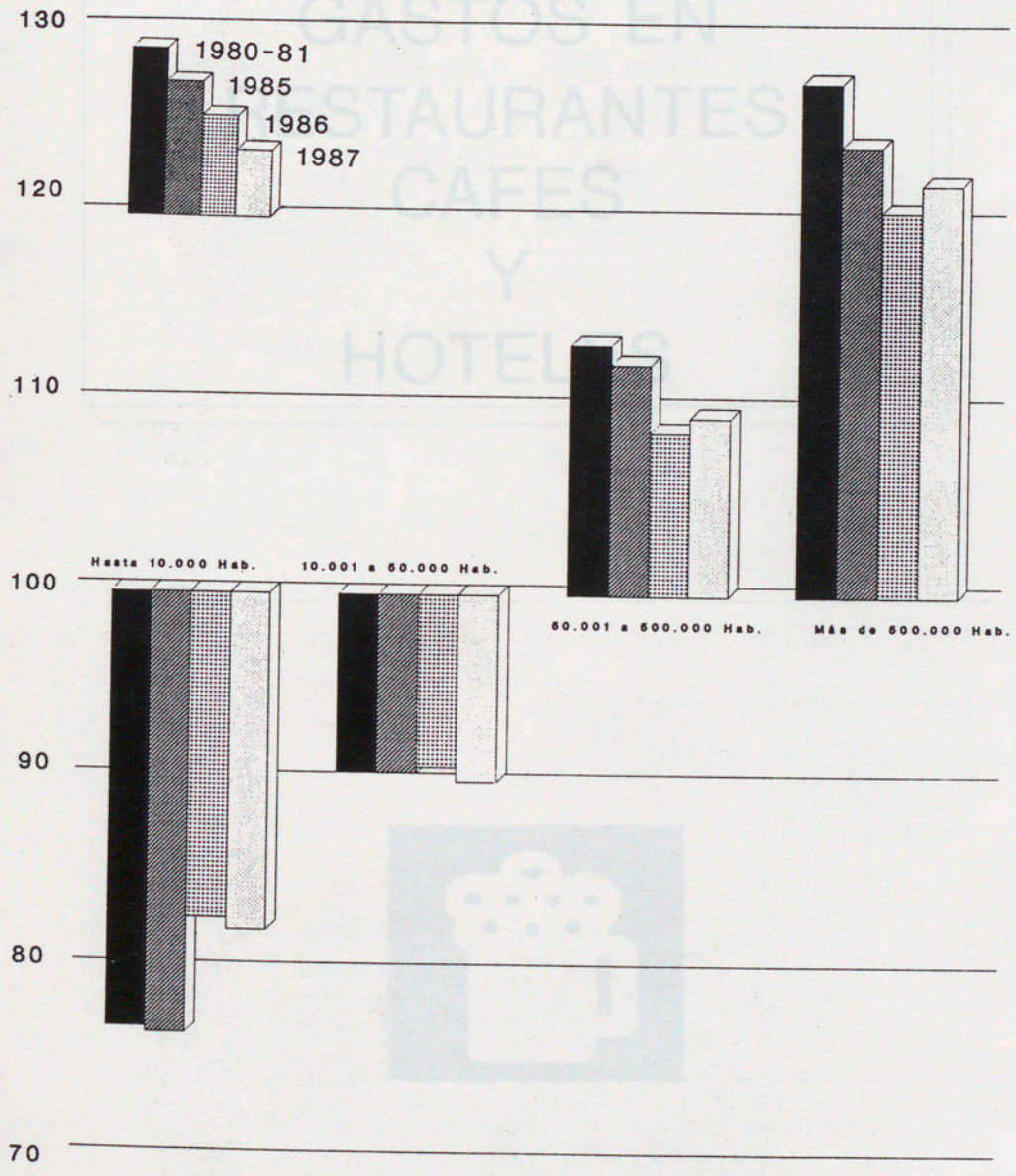
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL NUMERO DE HOGARES SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO 1987



DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL INGRESO MEDIO ANUAL SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO 1987



EVOLUCION DE LOS INDICES SOBRE LA MEDIA (Conjunto Nacional=100) DEL INGRESO MEDIO POR PERCEPTOR SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO



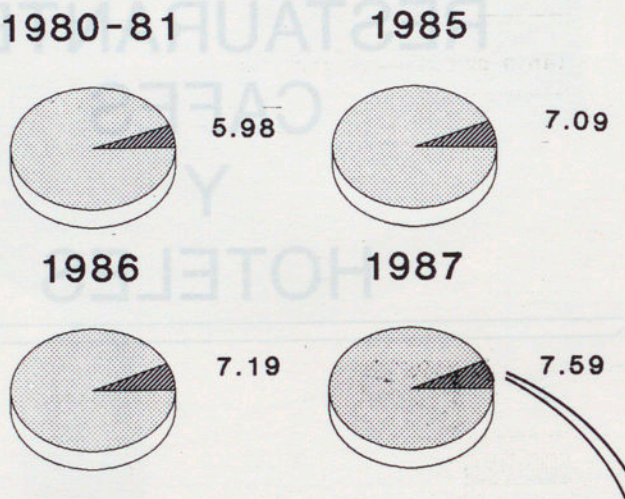
Obsérvese que en los municipios pequeños el ingreso medio por perceptor es inferior al que corresponde al conjunto nacional (100),mientras que en los municipios grandes es superior.
En 1986,los ingresos se aproximan a la media para todos los tamaños de municipio, mientras que en 1987 ocurre lo contrario.

GASTOS EN RESTAURANTES CAFES Y HOTELES

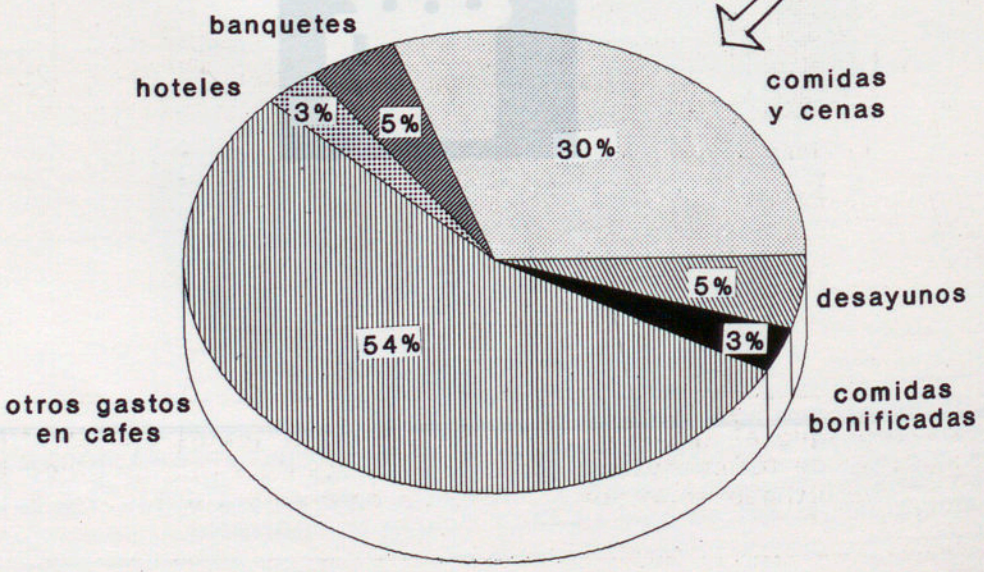


GASTO EN RESTAURANTES CAFES Y HOTELES
evolución y estructura

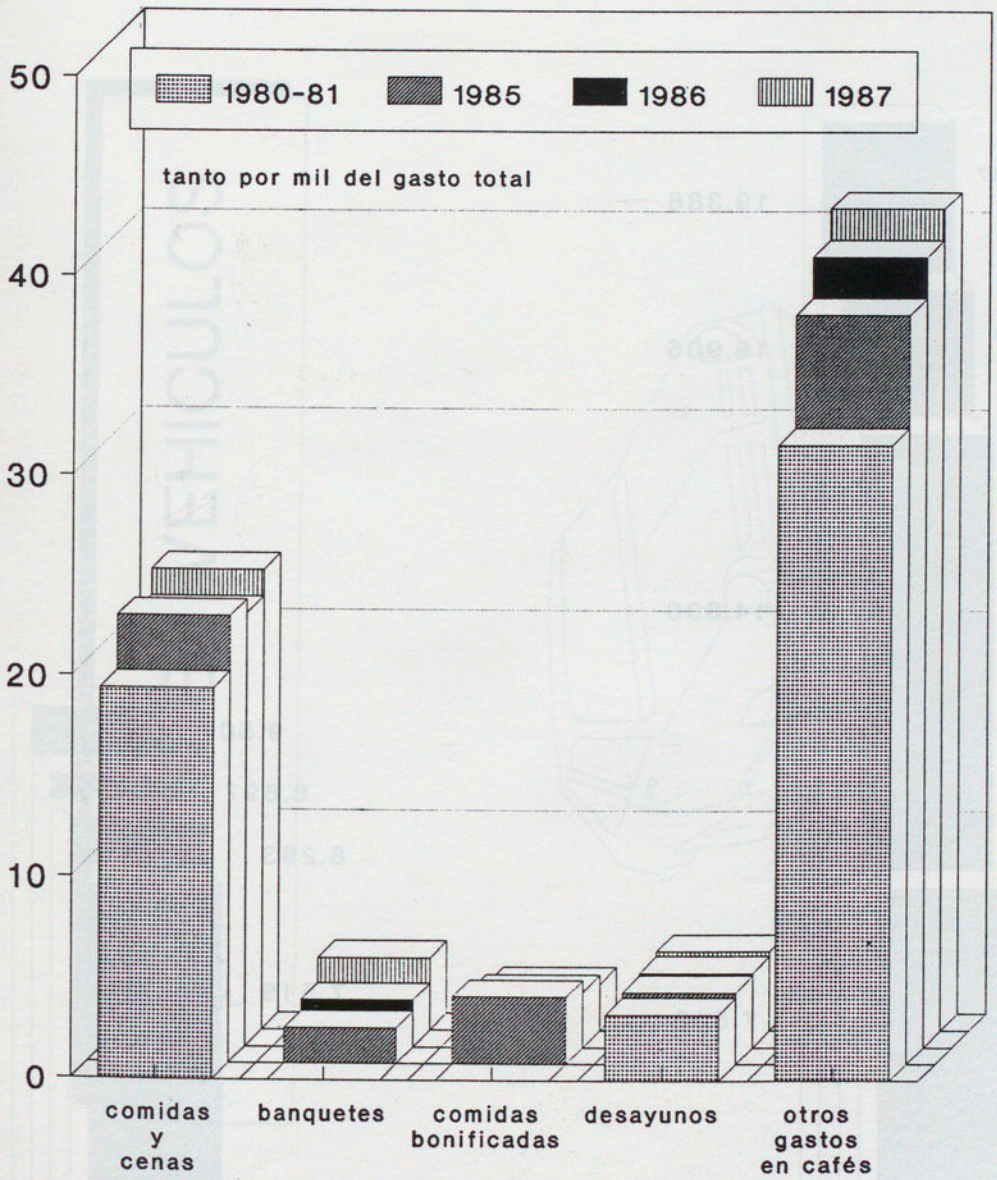
Porcentaje sobre el gasto total



Esructura del gasto 1987

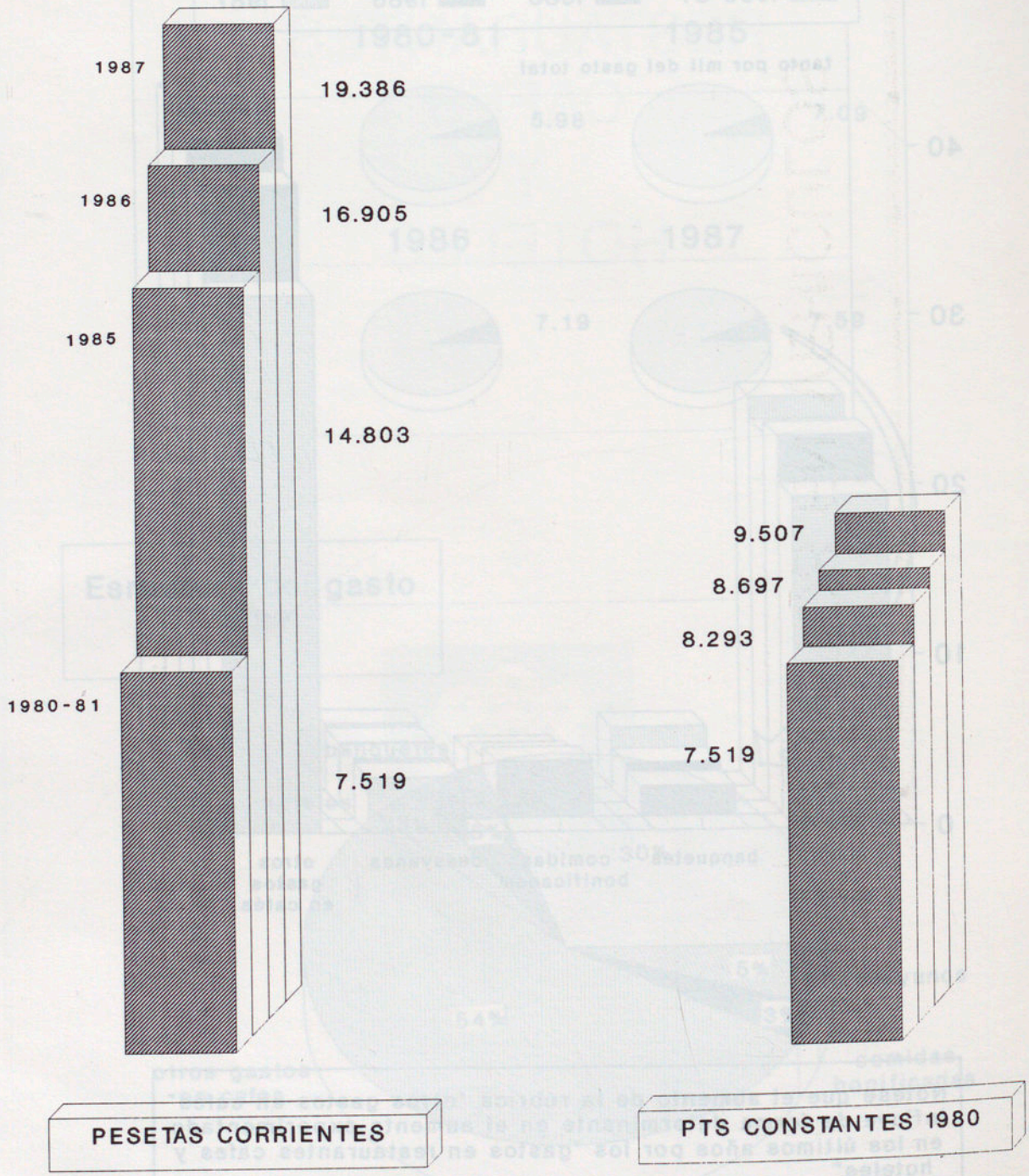


EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DEL GASTO EN RESTAURANTES Y CAFES

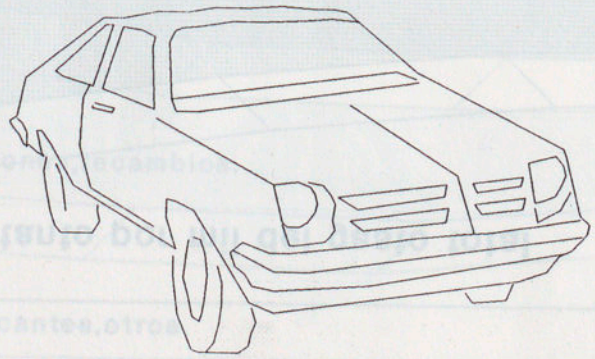


Notese que el aumento de la rúbrica "otros gastos en cafes" influye de forma determinante en el aumento experimentado en los últimos años por los "gastos en restaurantes cafes y hoteles"

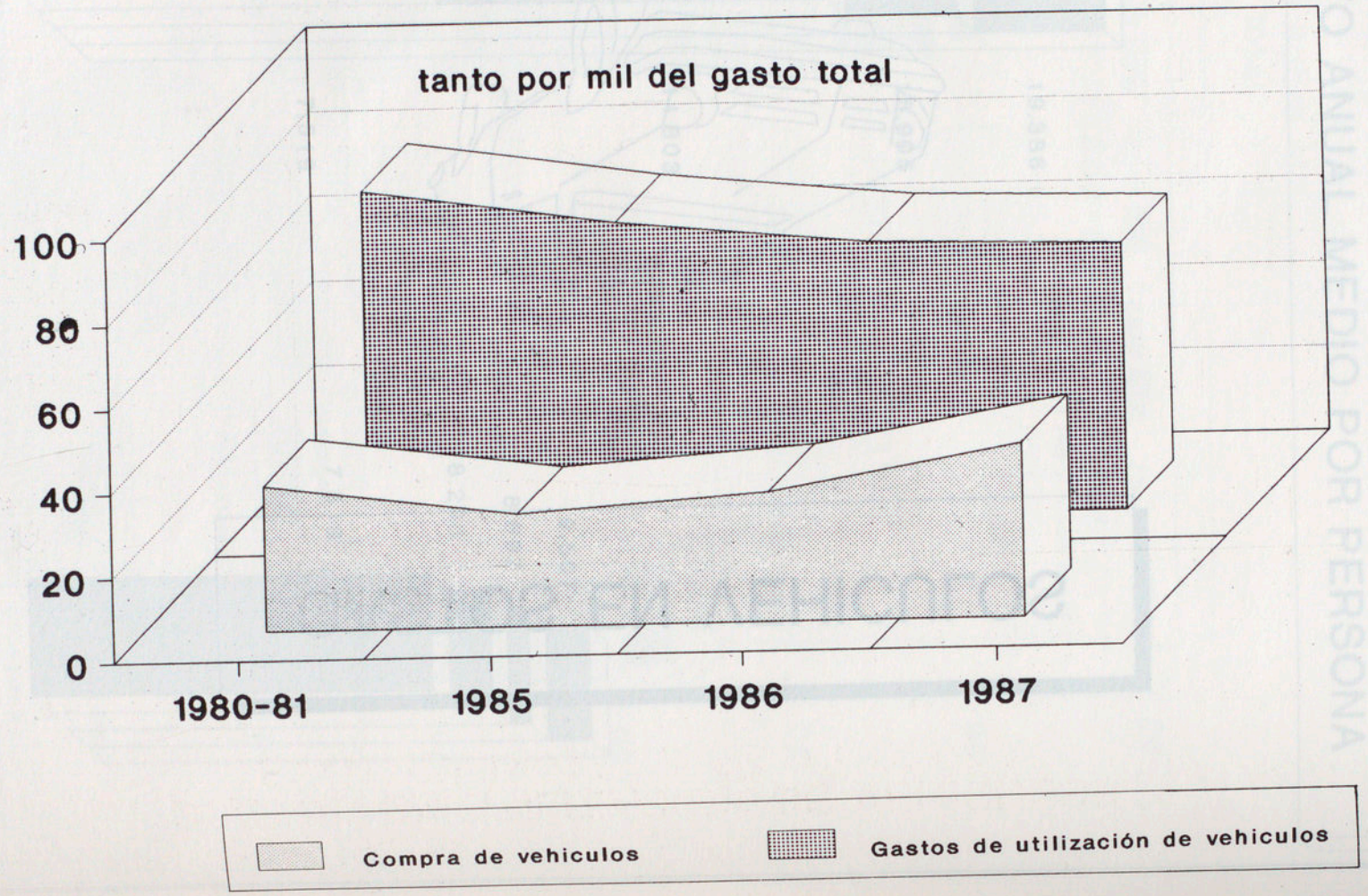
OTROS GASTOS EN CAFES
EVOLUCION DEL
GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA



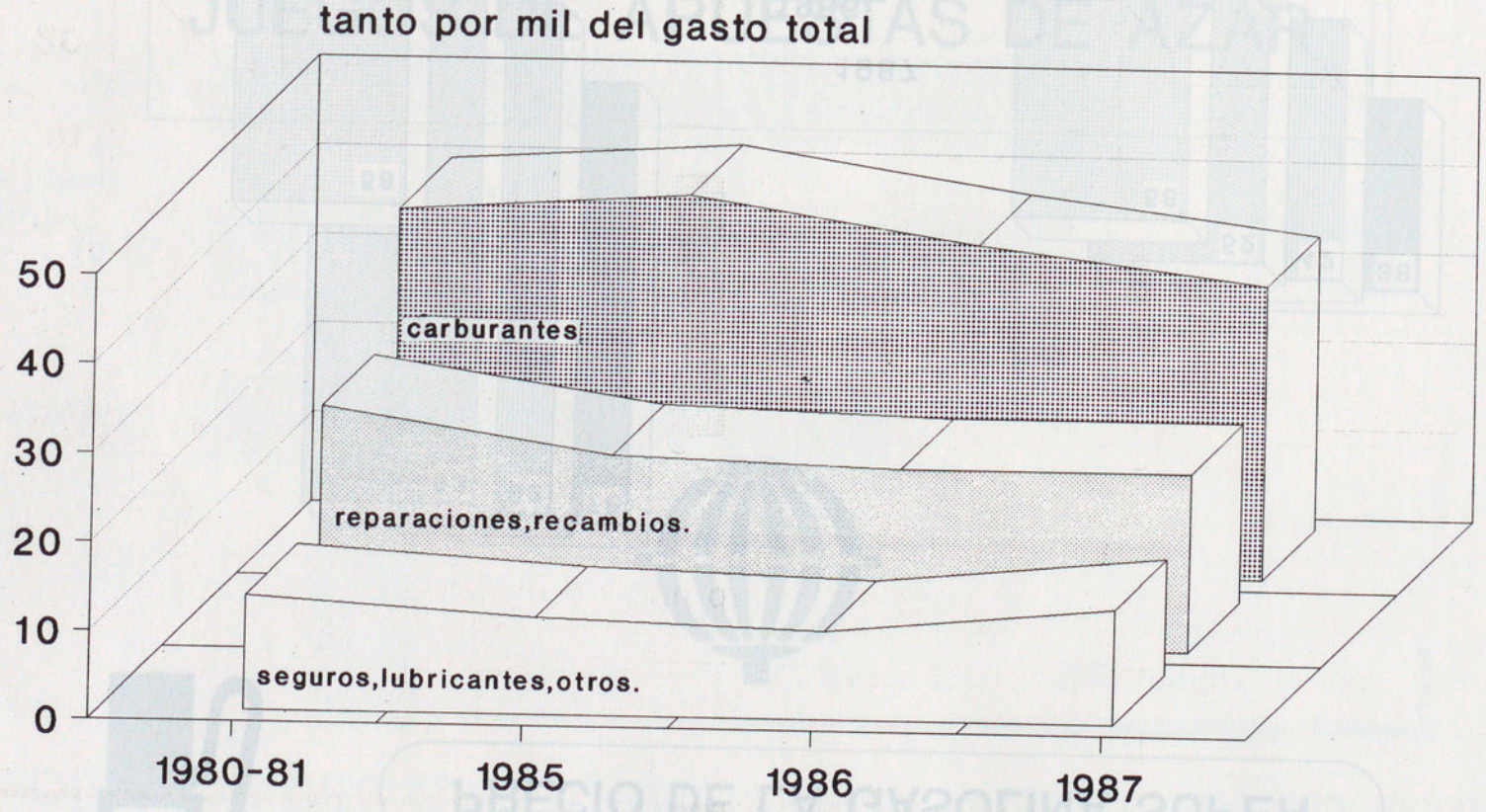
GASTOS EN VEHICULOS



GASTOS EN VEHICULOS, EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA

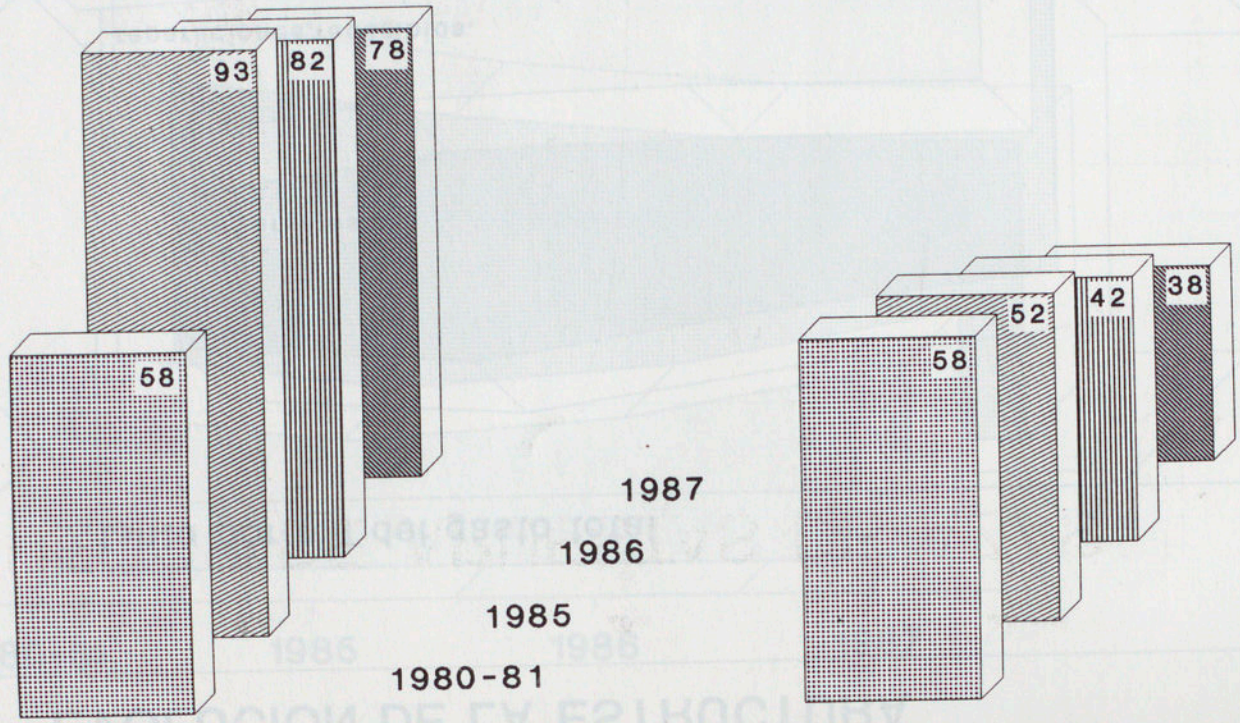


GASTOS EN UTILIZACION DE VEHICULOS
EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA



Para matizar el descenso del gasto en carburantes, se presenta en la página siguiente un gráfico ilustrativo de las variaciones del precio de la gasolina en los últimos años.

PRECIO DE LA GASOLINA SUPER



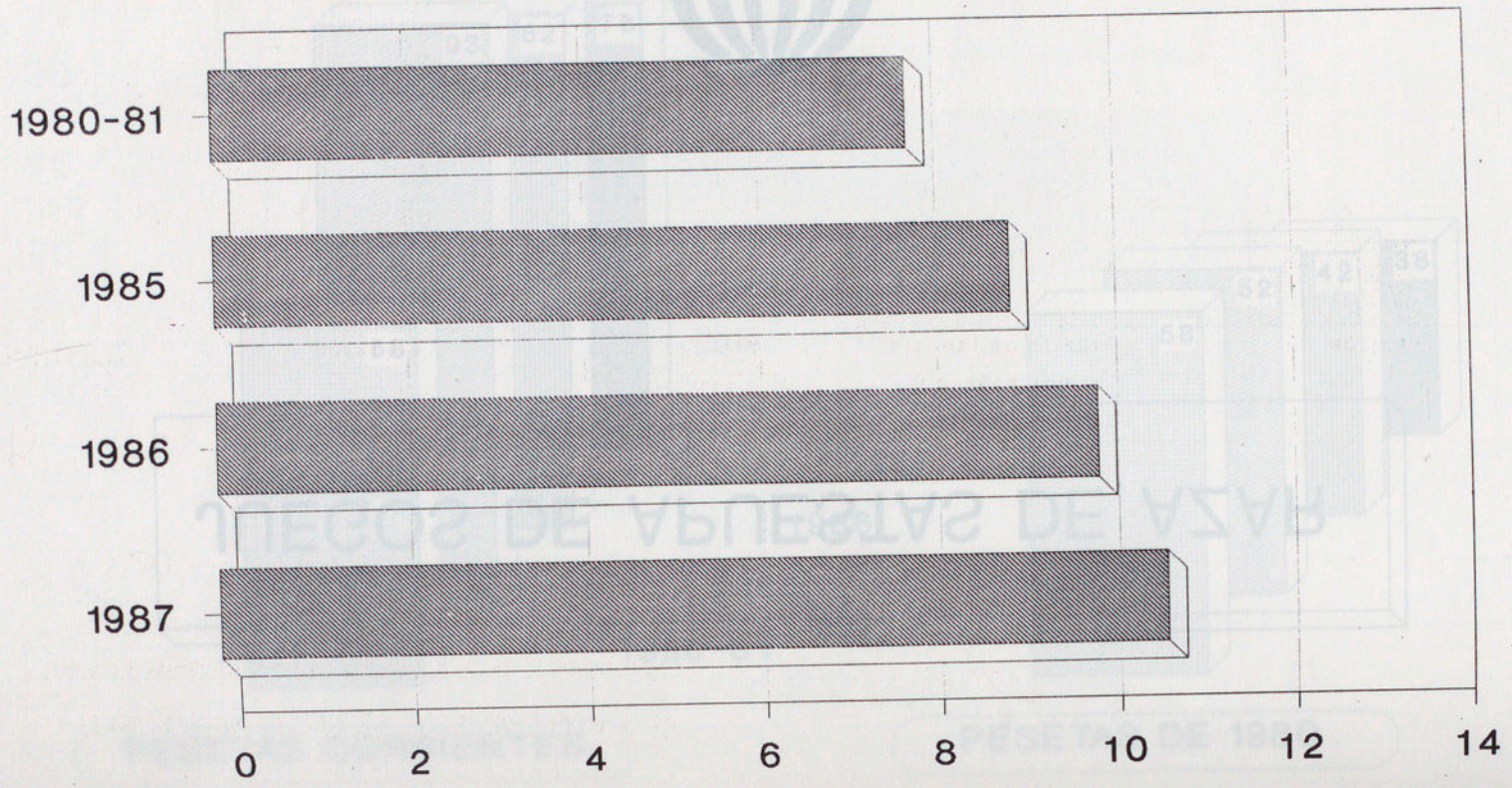
PESETAS CORRIENTES

PESETAS DE 1980

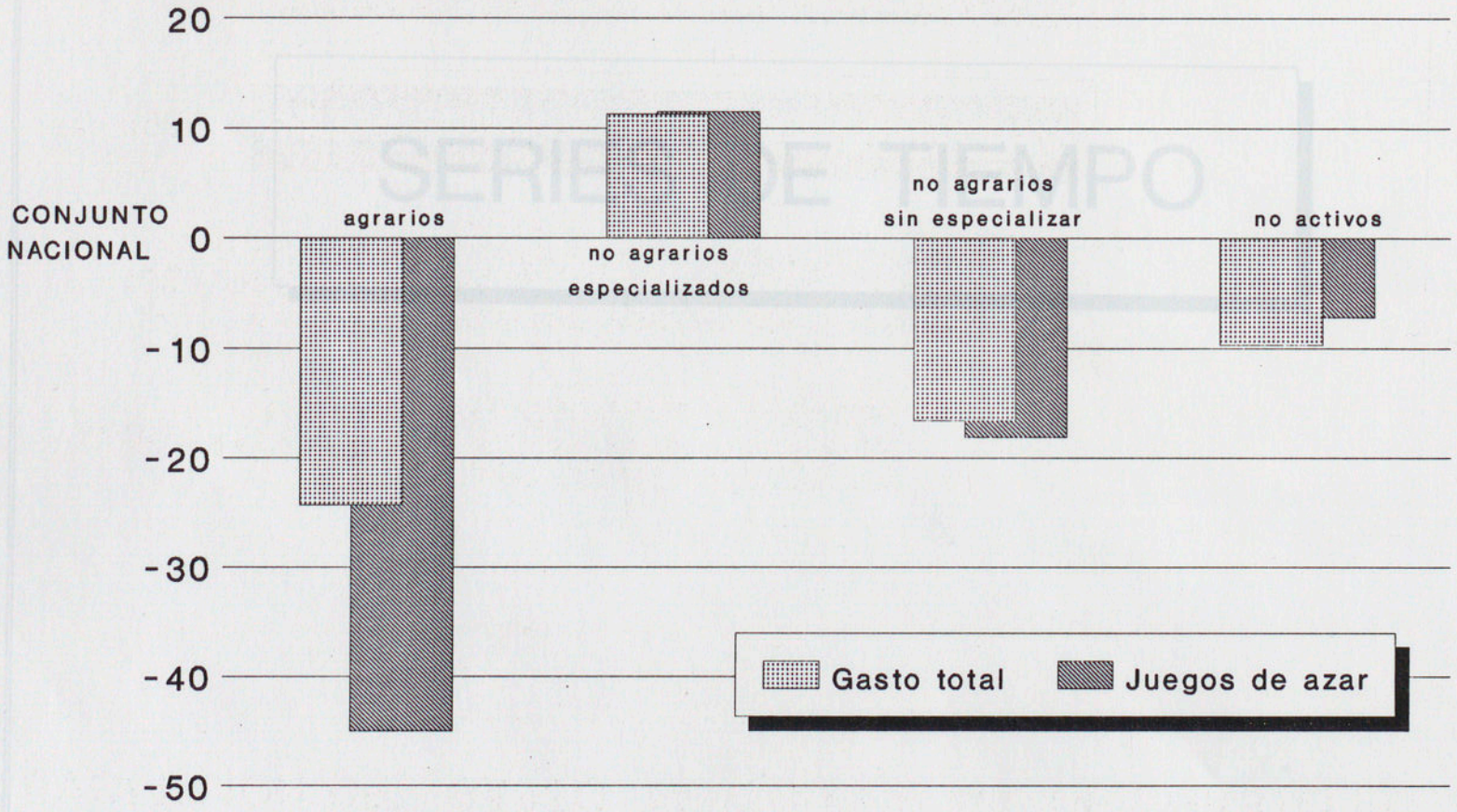
JUEGOS DE APUESTAS DE AZAR



EVOLUCION DEL GASTO, TANTO POR MIL DEL GASTO TOTAL



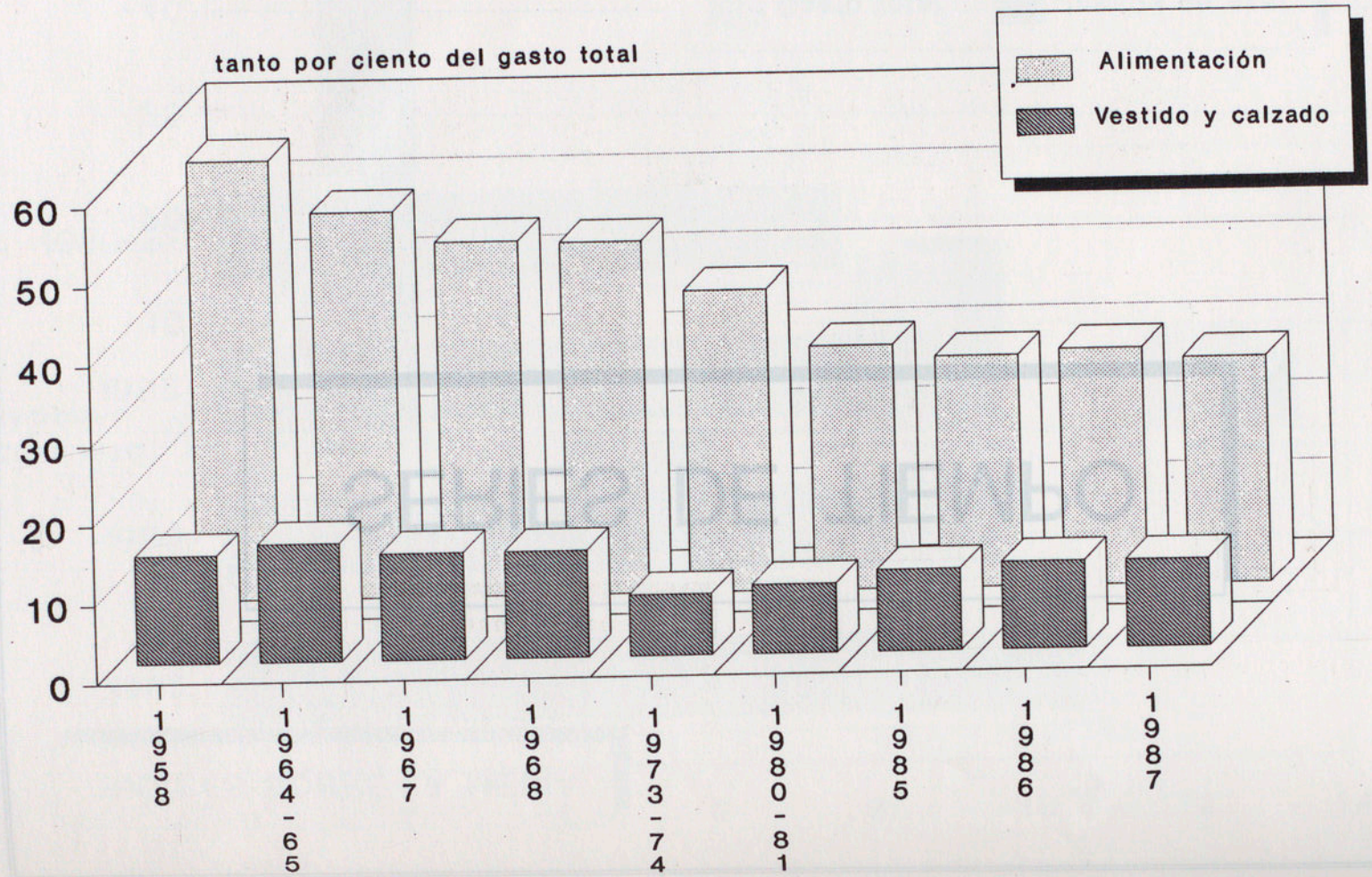
INDICES SOBRE LA MEDIA

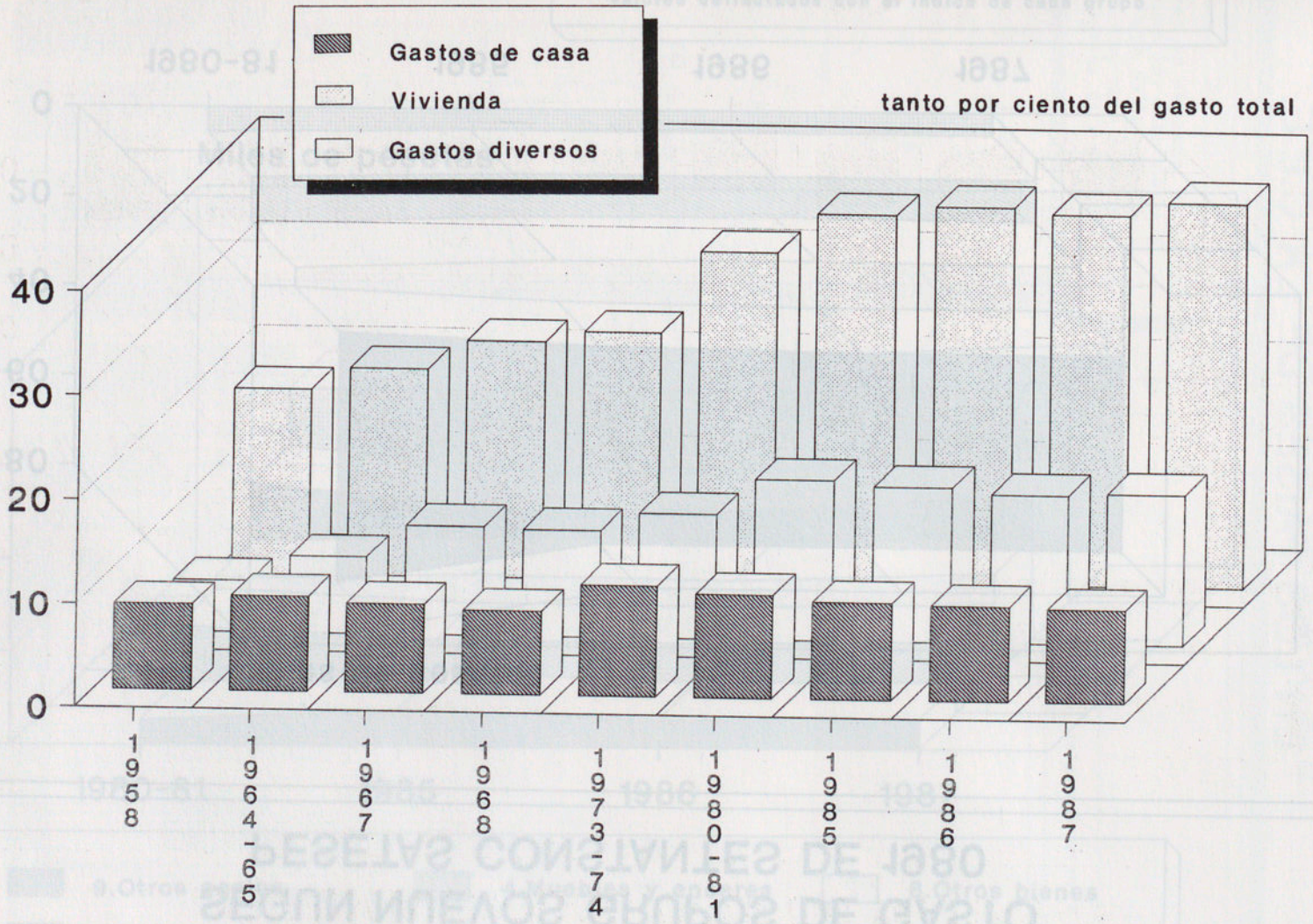


Notese, que para el grupo "agrarios" el gasto total es ligeramente inferior a la media,mientras que el gasto en juegos de azar es muy inferior a la media nacional.

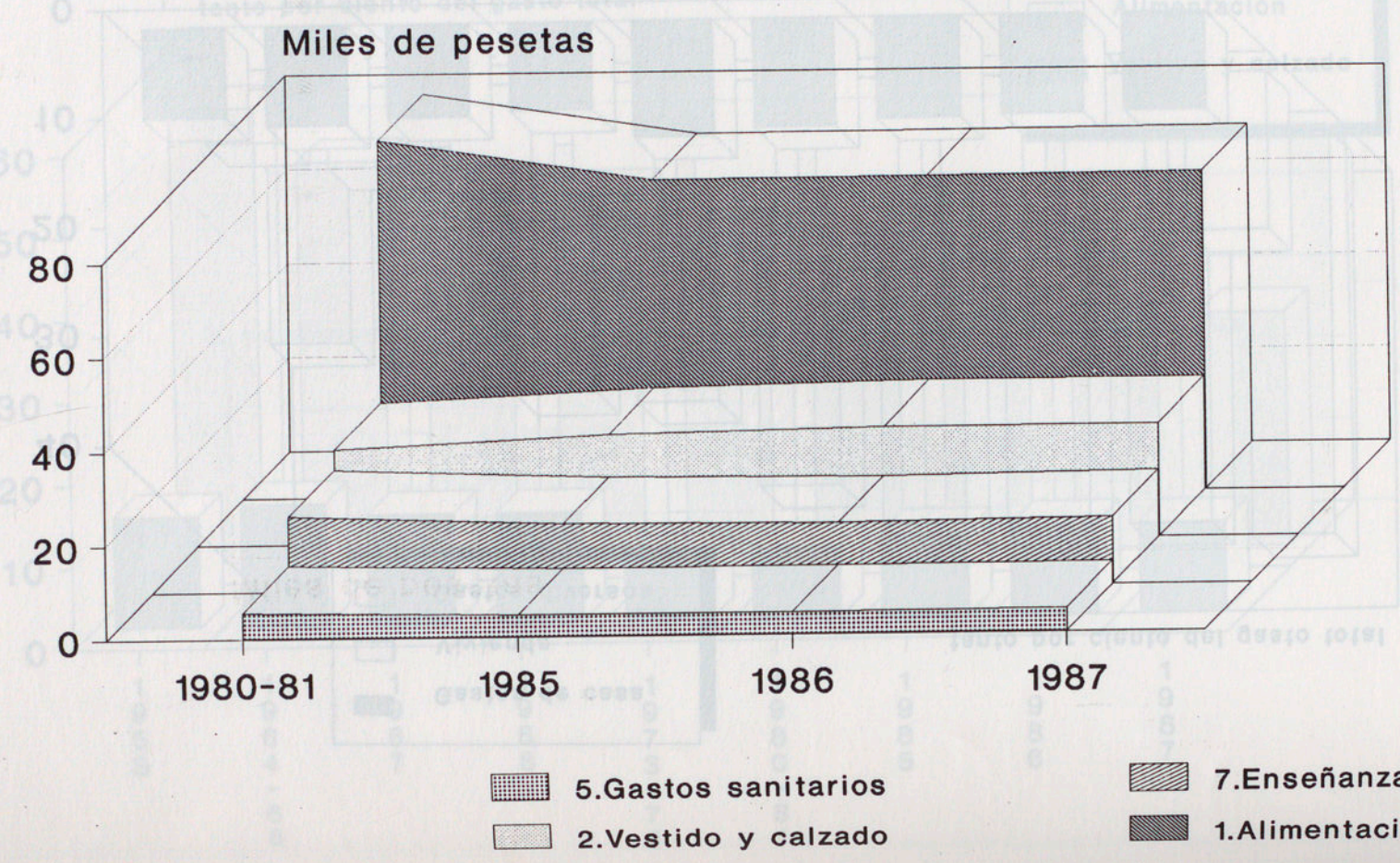
SERIES DE TIEMPO

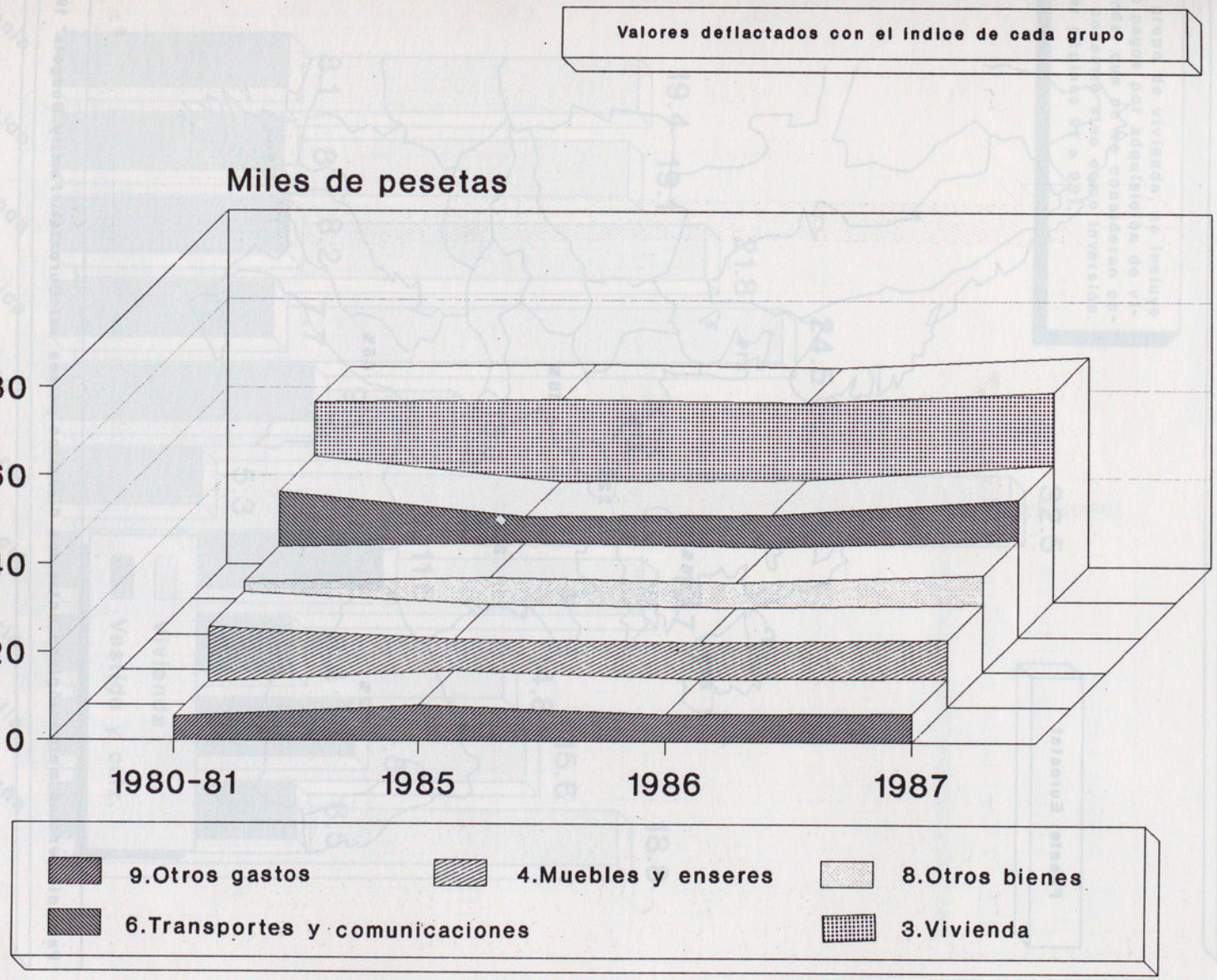
EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA SEGUN ANTIGUOS GRUPOS DE GASTO




Gastos de casa
Vivienda
Gastos diversos
tanto por ciento del gasto total
40
30
20
10
0
1958
1964-65
1967
1968
1973-74
1980-81
1985
1986
1987

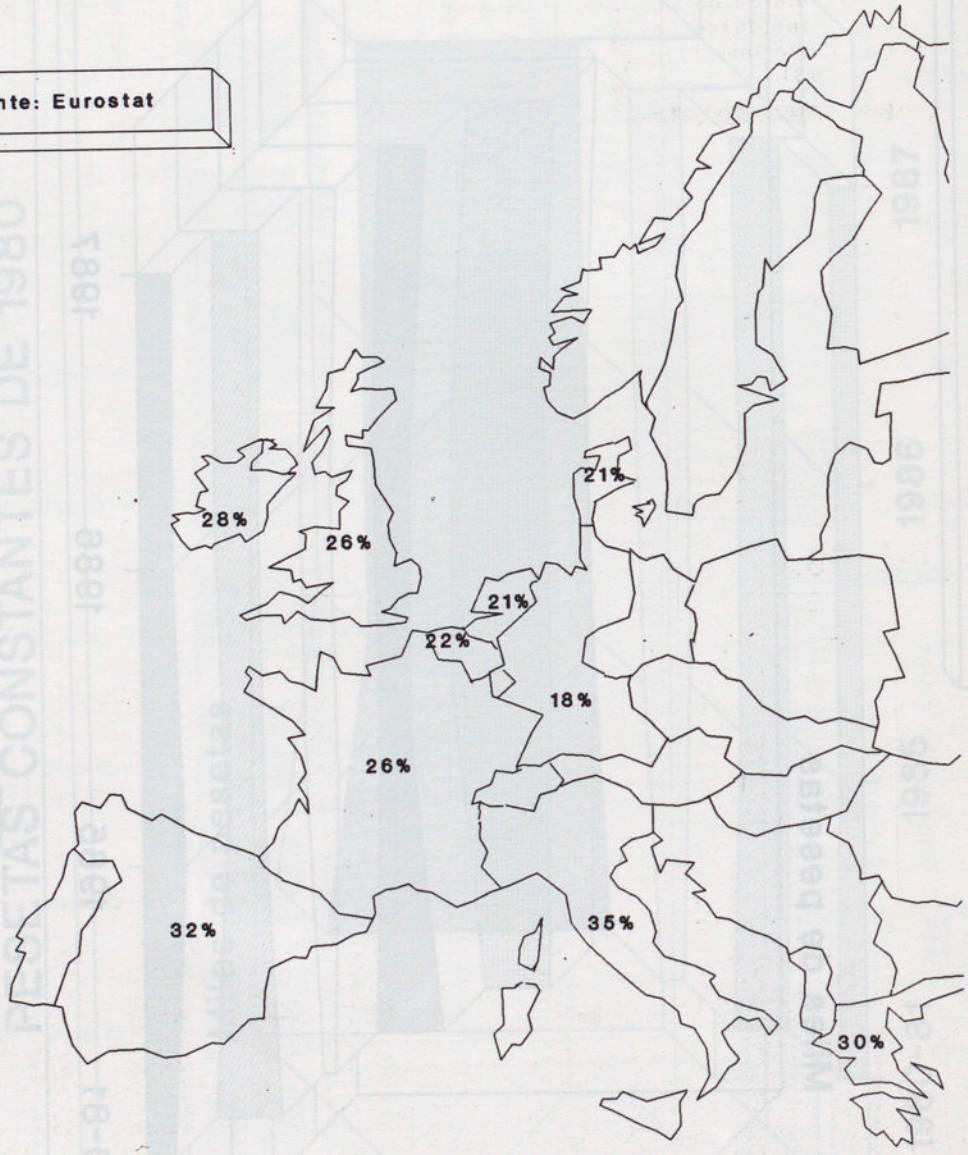
EVOLUCION DEL GASTO ANUAL MEDIO POR PERSONA SEGUN NUEVOS GRUPOS DE GASTO PESETAS CONSTANTES DE 1980




Valores deflactados con el índice de cada grupo
Miles de pesetas
80
60
40
20
0
1980-81
1985
1986
1987
9.Otros gastos
4.Muebles y enseres
8.Otros bienes
6.Transportes y comunicaciones
3.Vivienda

GASTO EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, PORCENTAJE SOBRE EL GASTO TOTAL EN LOS PAISES DE LA C.E.E.

Fuente: Eurostat

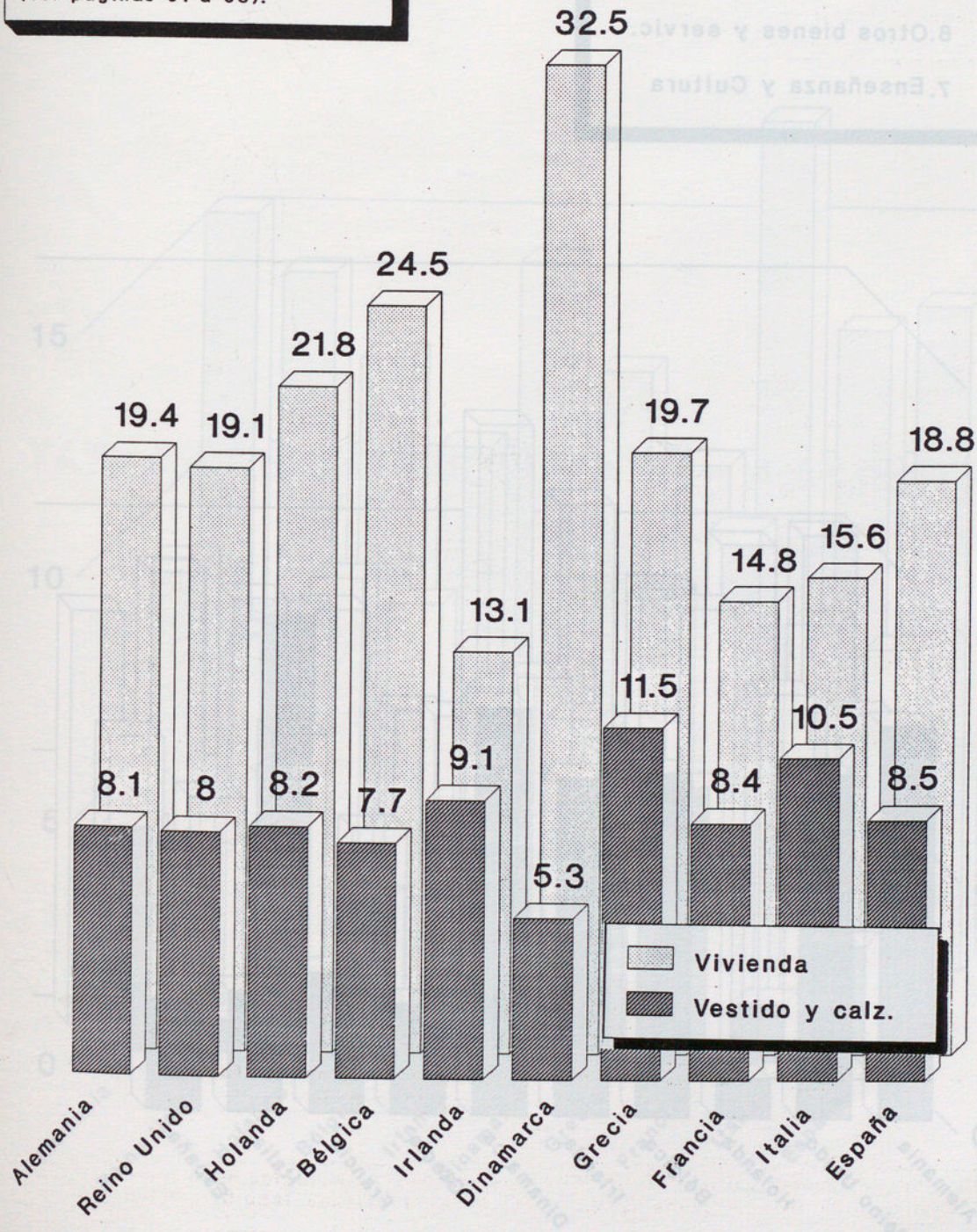


Para diferencias metodológicas entre los distintos paises ver Eurostat "Family Budgets" 1986.

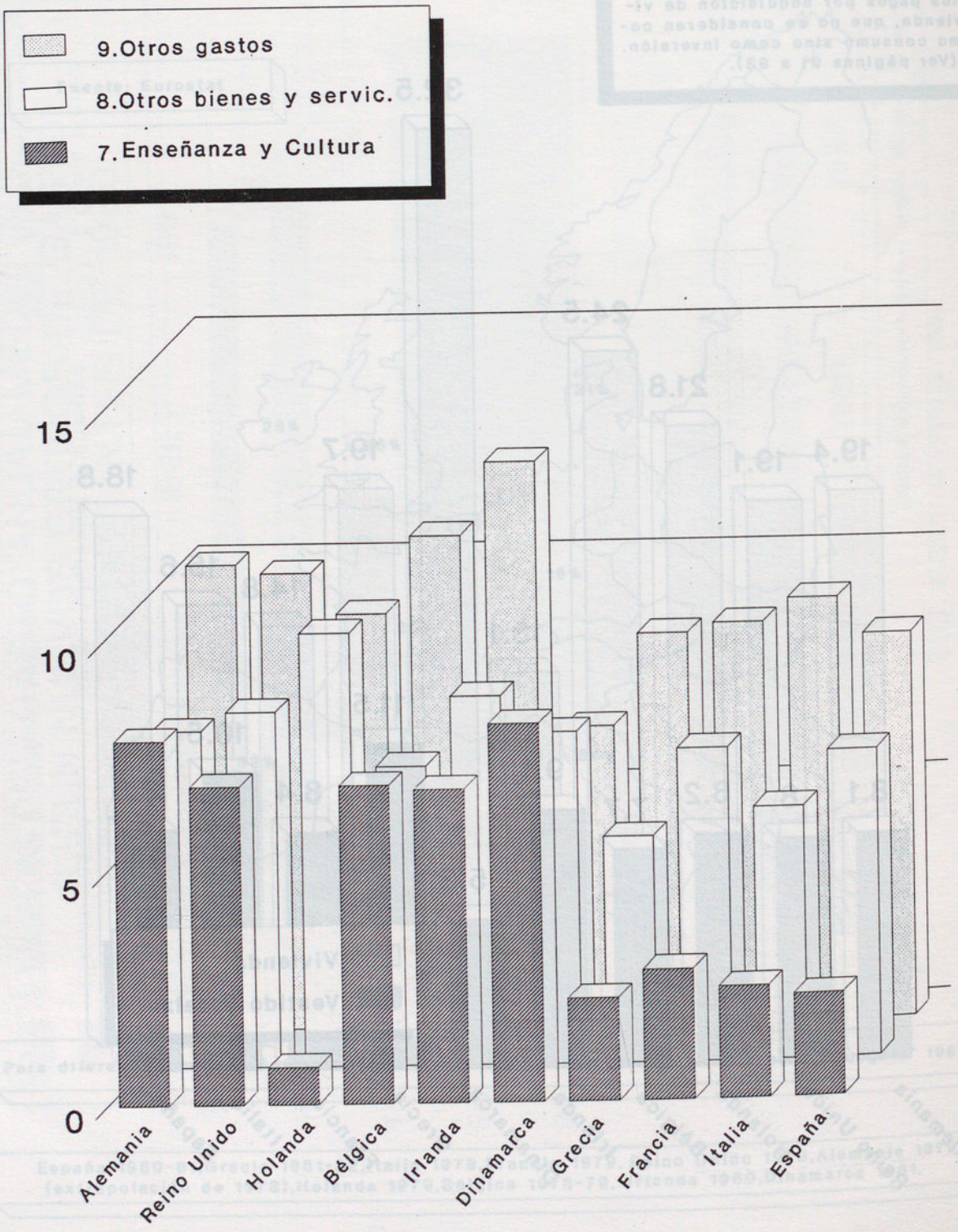
España 1980-81, Grecia 1981-82, Italia 1979, Francia 1979, Reino Unido 1979, Alemania 1979 (extrapolación de 1978), Holanda 1979, Bélgica 1978-79, Irlanda 1980, Dinamarca 1981.

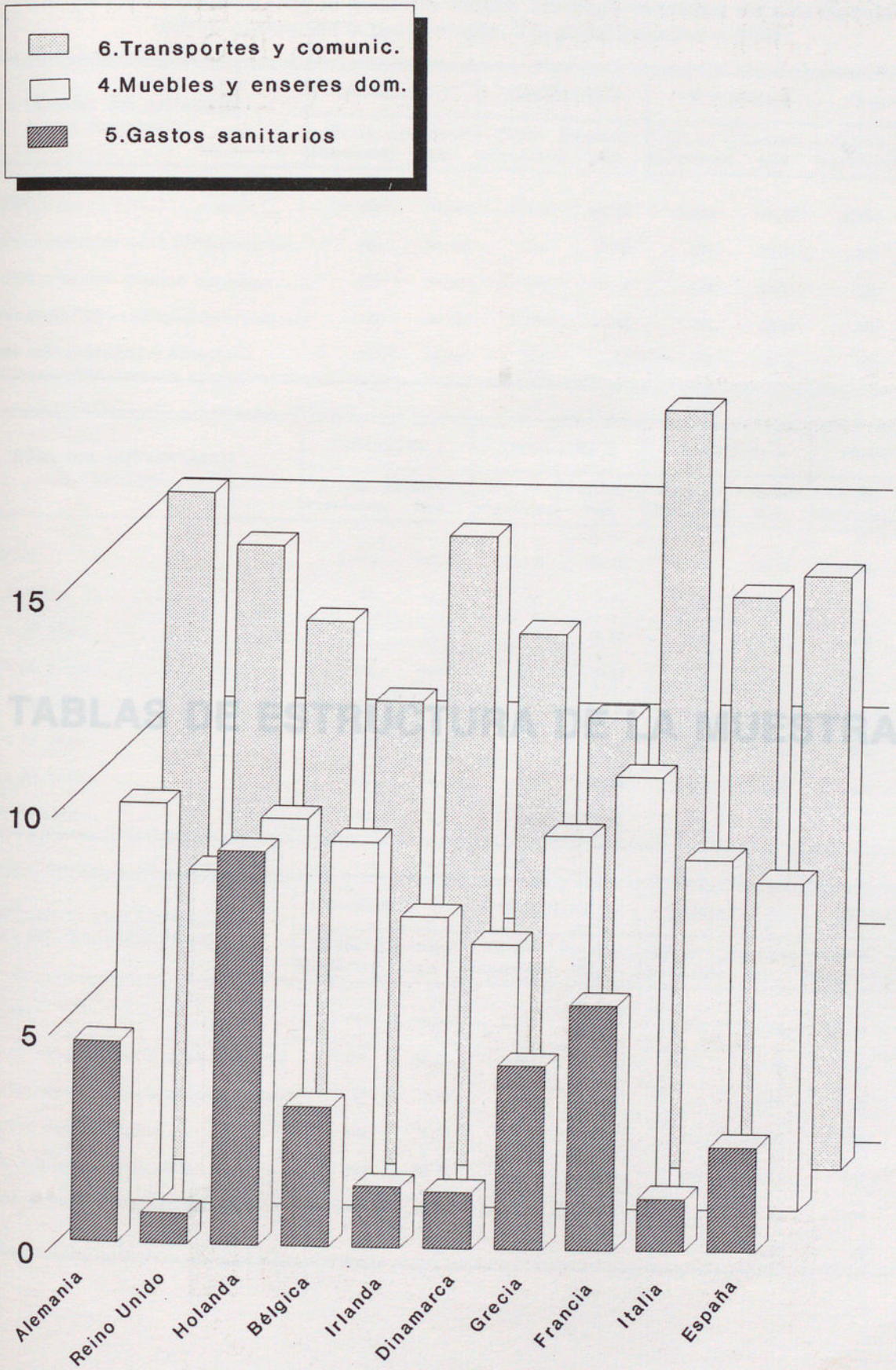
PORCENTAJE DE GASTO EN VESTIDO Y CALZADO VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO, EN LOS PAISES DE LA C.E.E.

El grupo de vivienda, no incluye los pagos por adquisición de vivienda, que no se consideran como consumo sino como inversión. (Ver páginas 91 a 93).



PORCENTAJE DE GASTO SOBRE EL TOTAL PARA LOS RESTANTES GRUPOS EN LOS PAISES DE LA C.E.E.




6.Transportes y comunic.
4.Muebles y enseres dom.
5.Gastos sanitarios
15
10
5
0
Alemania
Reino Unido
Holanda
Bélgica
Irlanda
Dinamarca
Grecia
Francia
Italia
España

TABLAS DE ESTRUCTURA DE LA MUESTRA

TABLA M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.061	100,00	3.113	100,00	3.084	100,00	3.062	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	862	28,16	888	28,53	873	28,31	872	28,48
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	653	21,33	649	20,85	648	21,01	639	20,87
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.239	40,48	1.270	40,80	1.263	40,95	1.244	40,63
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	307	10,03	306	9,83	300	9,73	307	10,03

EDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.061	100,00	3.113	100,00	3.084	100,00	3.062	100,00
Hasta 25 años	51	1,67	51	1,64	46	1,49	45	1,47
De 26 a 35 años	449	14,67	452	14,52	439	14,23	469	15,32
De 36 a 45 años	602	19,67	611	19,63	613	19,88	599	19,56
De 46 a 55 años	658	21,50	677	21,75	690	22,37	671	21,91
De 56 a 65 años	668	21,82	671	21,55	657	21,30	664	21,69
De 66 a 75 años	416	13,59	423	13,59	422	13,68	414	13,52
Más de 75 años	217	7,09	228	7,32	217	7,04	200	6,53

SITUACION EN LA ACTIVIDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.061	100,00	3.113	100,00	3.084	100,00	3.062	100,00
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	1.801	58,84	1.851	59,46	1.844	59,79	1.830	59,76
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	59	1,93	50	1,61	49	1,59	39	1,27
Parado que busca empleo	165	5,39	155	4,98	162	5,25	155	5,06
Retirado, jubilado, pensionista	983	32,11	1.004	32,25	979	31,74	981	32,04
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	28	0,91	31	1,00	33	1,07	38	1,24
Otros	25	0,82	22	0,71	17	0,55	19	0,62

TABLA M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	1.860	100,00	1.901	100,00	1.893	100,00	1.869	100,00
Empr. con asal. y prof. liberales	90	4,84	82	4,31	71	3,75	63	3,37
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	149	8,01	144	7,57	141	7,45	157	8,40
Obreros agrarios	81	4,35	77	4,05	75	3,96	89	4,76
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	239	12,85	255	13,41	253	13,37	246	13,16
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	139	7,47	130	6,84	119	6,29	113	6,05
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	864	46,45	930	48,92	939	49,60	908	48,58
Obreros no agrarios sin especializar	298	16,02	283	14,89	295	15,58	293	15,68

NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.061	100,00	3.113	100,00	3.084	100,00	3.052	100,00
Analfabetos	122	3,99	132	4,24	121	3,92	116	3,79
Sin estudios	805	26,30	809	25,99	822	26,65	784	25,60
Enseñanza de primer grado	1.423	46,49	1.449	46,55	1.438	46,63	1.438	46,96
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	256	8,36	259	8,32	251	8,14	263	8,59
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	236	7,71	245	7,87	240	7,78	255	8,33
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	118	3,85	117	3,76	118	3,83	111	3,63
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	101	3,30	102	3,28	94	3,05	95	3,10

TABLA M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

NUMERO DE UNIDADES DE CONSUMO	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.061	100,00	3.113	100,00	3.084	100,00	3.062	100,00
Una o menos	257	8,40	263	8,45	264	8,56	237	7,74
Más de 1, hasta 2	639	20,88	644	20,69	620	20,10	640	20,90
Más de 2, hasta 3	1.061	34,66	1.106	35,53	1.090	35,34	1.103	36,02
Más de 3, hasta 4	829	27,08	832	26,73	826	26,78	802	26,19
Más de 4	275	8,98	268	8,61	284	9,21	280	9,14

NUMERO DE PERCEPTORES DE INGRESOS	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.061	100,00	3.113	100,00	3.084	100,00	3.062	100,00
Ningún perceptor	26	0,85	28	0,90	13	0,42	19	0,62
Un perceptor	1.672	54,62	1.687	54,19	1.643	53,27	1.589	51,89
Dos perceptores	988	32,28	1.018	32,70	1.024	33,20	1.036	33,83
Tres perceptores	282	9,21	285	9,16	301	9,76	305	9,96
Cuatro perceptores	67	2,19	69	2,22	75	2,43	88	2,87
Cinco o más perceptores	26	0,85	26	0,84	28	0,91	25	0,82

TABLAS DE EVALUACION DE LA CALIDAD

EVALUACION DE LA FALTA DE RESPUESTA

EVA-1.- DISTRIBUCION DE LA MUESTRA TEORICA DE VIVIENDAS Y EFECTIVA DE HOGARES POR COMUNIDADES AUTONOMAS Y TRIMESTRES.

COMUNIDADES AUTONOMAS	Muestra teórica en cada trimestre		Muestra efectiva en cada trimestre							
			1er. trimestre		2º trimestre		3er. trimestre		4º trimestre	
		%		%		%		%		%
TOTAL	3.200	100,00	3.061	95,66	3.113	97,28	3.084	96,38	3.062	95,69
Andalucia	399	100,00	397	99,50	396	99,25	393	98,50	372	93,23
Aragón	132	100,00	131	99,24	126	95,45	129	97,73	123	93,18
Asturias	128	100,00	125	97,66	128	100,00	128	100,00	128	100,00
Baleares	96	100,00	95	98,96	92	95,83	93	96,88	89	92,71
Canarias	141	100,00	126	89,36	123	87,23	116	82,27	102	72,34
Cantabria	96	100,00	66	68,75	95	98,96	93	96,88	82	85,42
Castilla-León	207	100,00	207	100,00	207	100,00	192	92,75	205	99,03
Castilla-La Mancha	160	100,00	160	100,00	157	98,13	161	100,63	159	99,38
Cataluña	374	100,00	323	86,36	344	91,98	346	92,51	356	95,19
Valencia	257	100,00	253	98,44	256	99,61	250	97,28	254	98,83
Extremadura	125	100,00	109	87,20	125	100,00	124	99,20	125	100,00
Galicia	214	100,00	211	98,60	206	96,26	213	99,53	214	100,00
Madrid	310	100,00	311	100,32	307	99,03	298	96,13	303	97,74
Murcia	120	100,00	119	99,17	120	100,00	120	100,00	119	99,17
Navarra	96	100,00	95	98,96	98	102,08	97	101,04	97	101,04
País Vasco	180	100,00	170	94,44	170	94,44	168	93,33	170	94,44
Rioja, La	85	100,00	83	97,65	85	100,00	84	98,82	84	98,82
Ceuta y Melilla	80	100,00	80	100,00	78	97,50	79	98,75	80	100,00

Ha de hacerse notar que, la muestra teórica es de viviendas, en la práctica se investigan todos los hogares que habiten en la vivienda seleccionada. De aquí que algunos de los porcentajes de los EVA 1 y 2 sean superiores al 100%.

EVA-2.- DISTRIBUCION DE LA MUESTRA TEORICA DE VIVIENDAS Y EFECTIVA DE HOGARES POR TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS (ESTRATOS) Y TRIMESTRES.

TAMAÑO MUNICIPIO	Muestra teórica		Muestra efectiva en cada trimestre							
		%	1º	%	2º	%	3º	%	4º	%
TOTAL NACIONAL	3.200	100,00	3.061	95,66	3.113	97,28	3.084	96,38	3.062	95,69
Menores 10.000 habitantes (Zona Rural). Estrato 1	901	100,00	862	95,67	888	98,34	873	96,89	872	96,78
De 10.000 a 50.000 habit. Excep. capital. provincia (Zona Intermedia).Estrato 2	671	100,00	653	97,32	649	96,72	648	96,57	639	95,23
Mayores o iguales a 50.000 habit., y capital. provinc. excepto grandes urbes (Zona Urbana). Estrato 3	1.306	100,00	1.239	94,87	1.270	97,24	1.263	96,71	1.244	95,25
Madrid y Barcelona (Grandes Urbes).Estrato 4	322	100,00	307	95,34	306	95,03	300	93,17	307	95,34

EVA-3.- DISTRIBUCION ABSOLUTA Y RELATIVA DE LAS INCIDENCIAS DE ACUERDO CON LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACION RECIBIDOS. COMPARACION CON LAS INCIDENCIAS TEORICAS (OBTENIDAS DE LOS PARTES DE TRABAJOS DE CAMPO).

INCIDENCIAS	1er. trimestre			2º trimestre			3er. trimestre			4º trimestre		
	a) Cuestionarios evaluación.	b) Partes trabajos de campo	c) $\frac{a}{b} \cdot 100$	a)	b)	c)	a)	b)	c)	a)	b)	c)
TOTAL	319	332	96,08	294	325	90,46	406	426	95,31	300	308	97,40
No consta incidencia	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
Total con dato	319	332	96,08	294	325	90,46	406	426	95,31	300	308	97,40
Negativa en entrega	123	127	96,85	104	112	92,86	115	118	97,46	122	127	96,06
Negativa en 1ª V_1	11	12	91,67	20	16	125,00	22	21	104,76	9	11	81,82
Negativa no sustituible	13	13	100,00	19	21	90,48	24	29	82,76	23	22	104,55
Ausencia en entrega	87	87	100,00	87	83	104,82	150	153	98,04	91	87	104,60
Ausencia en 1ª V_1	14	18	77,78	20	39	51,28	27	38	71,05	13	21	61,90
Ausencia no sustituible	10	14	71,43	7	9	77,78	22	28	78,57	6	4	150,00
No encuestables	61	61	100,00	37	45	82,22	46	49	93,88	36	36	100,00

NOTA: Los porcentajes superiores al 100% se deben a diferentes codificaciones del tipo de incidencia en los partes de trabajos de campo y en los cuestionarios de evaluación, así como a posibles errores en la grabación de estos últimos cuestionarios.

EVA-4.- Distribución de la falta de respuesta de cada trimestre de 1987.

TIPO DE INCIDENCIA	1er. trimestre	%	2º trimestre	%	3er. trimestre	%	4º trimestre	%
TOTAL	319	100,00	294	100,00	406	100,00	300	100,00
No consta	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total con dato	319	100,00	294	100,00	406	100,00	300	100,00
Negativa en entrega	123	38,56	104	35,37	115	28,33	122	40,67
Negativa en 1ª visita intermedia	11	3,45	20	6,80	22	5,42	9	3,00
Negativa no sustituible	13	4,08	19	6,46	24	5,91	23	7,67
Ausencia en entrega	87	27,27	87	29,59	150	36,95	91	30,33
Ausencia 1ª visita intermedia	14	4,39	20	6,80	27	6,65	13	4,33
Ausencia no sustituible	10	3,13	7	2,38	22	5,42	6	2,00
No encuestable	61	19,12	37	12,59	46	11,33	36	12,00

EVA-5.- Falta de respuesta por tipo de incidencia y número de miembros en el hogar de la vivienda titular.

Tipo de incidencia \ Nº de miembros	Total	No consta número	Total con dato	De 1 miembro	De 2 miembros	De 3 miembros	De 4 miembros	De 5 miembros	De 6 y más miembros
TOTAL	1.319	188	1.131	173	292	218	214	136	98
No consta incidencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total con dato	1.319	188	1.131	173	292	218	214	136	98
Negativa en entrega	464	30	434	43	115	82	86	66	42
Negativa 1ª visita	62	2	60	3	14	16	14	6	7
Negativa no sustituible	79	2	77	7	11	20	14	12	13
Ausencia en entrega	415	35	380	78	103	75	66	33	25
Ausencia 1ª visita	74	9	65	16	19	10	8	9	3
Ausencia no sustituible	45	1	44	10	10	4	11	7	2
No encuestable	180	109	71	16	20	11	15	3	6

EVA-5 (bis).- FALTA DE RESPUESTA POR TIPO DE INCIDENCIA Y NUMERO DE MIEMBROS EN EL HOGAR. PORCENTAJES.

Tipo de incidencia \ nº de miembros	Total	No consta número	Total con dato	De 1 miembro	De 2 miembros	De 3 miembros	De 4 miembros	De 5 miembros	De 6 y más miembros
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No consta incidencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total con dato	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Negativa en entrega	35,18	15,96	38,37	24,85	39,38	37,61	40,19	48,53	42,86
Negativa 1ª visita	4,70	1,06	5,31	1,73	4,79	7,34	6,54	4,41	7,14
Negativa no sustituible	5,99	1,06	6,81	4,04	3,77	9,17	6,54	8,82	13,27
Ausencia en entrega	31,46	18,62	33,60	45,09	35,27	34,40	30,84	24,26	25,51
Ausencia 1ª visita	5,61	4,79	5,75	9,25	6,51	4,59	3,74	6,62	3,06
Ausencia no sustituible	3,41	0,53	3,89	5,78	3,42	1,83	5,14	5,15	2,04
No encuestable	13,65	57,98	6,28	9,25	6,85	5,05	7,01	2,21	6,12

EVA-6.- FALTA DE RESPUESTA POR NUMERO DE MIEMBROS EN EL HOGAR DEL TITULAR Y RESERVA.

Titulares \ Reservas	Total	Titular no sustituible.	Tit. no se pudo sustit.	Total reservas	No consta número	Total con dato	De 1 miembro	De 2 miembros	De 3 miembros	De 4 miembros	De 5 miembros	De 6 y más miembros
TOTAL	1.319	124	107	1.088	7	1.081	91	230	220	268	141	131
No consta	188	3	15	170	1	169	12	40	35	39	19	24
Total con dato	1.131	121	92	918	6	912	79	190	185	229	122	107
De 1 miembro	173	17	14	142	3	139	10	41	20	36	17	15
De 2 miembros	292	21	29	242	1	241	23	50	47	56	39	26
De 3 miembros	218	24	13	181	1	180	15	38	37	51	17	22
De 4 miembros	214	25	16	173	1	172	17	26	40	44	26	19
De 5 miembros	136	19	11	106	0	106	9	19	26	25	14	13
De 6 y más miembros	98	15	9	74	0	74	5	16	15	17	9	12

EVA-7.- FALTA DE RESPUESTA POR NUMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR.

NUMERO DE MIEMBROS	a) Total hogares titulares	%	b) Total reservas	%	c) Titulares con dato	%	d) Reservas con dato	%	e) Hogares en la muestra	%	$\frac{a)}{e)} \cdot 100$
TOTAL	1.319	100,00	1.088	100,00	0	0,00	0	0,00	12.320	100,00	10,71
No consta	188	14,25	7	0,64	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Total con dato	1.131	85,75	1.081	99,36	1.131	100,00	1.081	100,00	12.320	100,00	9,18
De 1 miembro	173	13,12	91	8,36	173	15,30	91	8,42	1.019	8,27	16,98
De 2 miembros	292	22,14	230	21,14	292	25,82	230	21,28	2.517	20,43	11,60
De 3 miembros	218	16,53	220	20,22	218	19,27	220	20,35	2.532	20,55	8,61
De 4 miembros	214	16,22	268	24,63	214	18,92	268	24,79	3.030	24,59	7,06
De 5 miembros	136	10,31	141	12,96	136	12,02	141	13,04	1.924	15,62	7,07
De 6 y más miembros	98	7,43	131	12,04	98	8,66	131	12,12	1.298	10,54	7,55

EVA-8.- FALTA DE RESPUESTA POR TIPO DE INCIDENCIA Y NIVEL DE ESTUDIOS.

Nivel de estudios / Tipo de incidencia	Total	No consta	Total con dato	Analfabetos	Sin estudios	Enseñanza ler.grado	2º grado ler.ciclo	2º grado 2º ciclo	3er.grado ler.ciclo	3er.grado 2º y 3er. ciclo
TOTAL	1.319	270	1.049	53	263	469	95	87	36	46
No consta incidencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total con dato	1.319	270	1.049	53	263	469	95	87	36	46
Negativa en entrega	464	56	408	24	107	185	38	30	12	12
Negativa 1ª visita	62	4	58	5	20	26	3	2	1	1
Negativa no sustituible	79	4	75	2	15	41	2	7	3	5
Ausencia en entrega	415	71	344	14	84	147	35	29	17	18
Ausencia 1ª visita	74	18	56	2	14	25	4	5	1	5
Ausencia no sustituible	45	3	42	2	8	20	5	6	0	1
No encuestable	180	114	66	4	15	25	8	8	2	4

EVA-9.- FALTA DE RESPUESTA POR TIPO DE INCIDENCIA Y NIVEL DE ESTUDIOS. PORCENTAJES.

Nivel de estudios / Tipo de incidencia	Total	No consta	Total con dato	Analfabetos	Sin estudios	Enseñanza 1er.grado	2º grado 1er.ciclo	2º grado 2º ciclo	3er.grado 1er.ciclo	3er.grado 2º y 3er. ciclo
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No consta incidencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total con dato	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Negativa en entrega	35,18	20,74	38,89	45,28	40,91	39,45	40,00	34,48	33,33	26,09
Negativa 1ª visita	4,70	1,48	5,53	9,43	7,58	5,54	3,16	2,30	2,78	2,17
Negativa no sustituible	5,99	1,48	7,15	3,77	5,68	8,74	2,11	8,05	8,33	10,87
Ausencia en entrega	31,46	26,30	32,79	26,42	31,82	31,34	36,84	33,33	47,22	39,13
Ausencia 1ª visita	5,61	6,66	5,34	3,77	5,30	5,33	4,21	5,75	2,78	10,87
Ausencia no sustituible	3,41	1,11	4,00	3,77	3,03	4,26	5,26	6,90	0,00	2,17
No encuestable	13,65	42,22	6,29	7,55	5,68	5,33	8,42	9,20	5,56	8,70

EVA-10.- FALTA DE RESPUESTA SEGUN NIVELES DE ESTUDIOS DEL TITULAR Y RESERVA.

Titulares \ Reservas	Total	Tit.no sustituible	Tit.no se pudo sustituir	Total reservas	No consta estudios	Total con dato	Analfabetos	Sin estudios	Enseñanza 1er. grado	2º grado 1er. ciclo	2º grado 2º ciclo	3er.grado 1er. ciclo	3er.grado 2º y 3er. ciclo
TOTAL	1.319	124	107	1.088	39	1.049	35	262	466	106	94	44	42
No consta	270	7	21	242	18	224	6	59	100	21	18	10	10
Total con dato	1.049	117	86	846	21	825	29	203	366	85	76	34	32
Analfabetos	53	4	3	46	2	44	5	17	13	4	2	1	2
Sin estudios	263	23	12	228	3	225	10	92	83	14	18	5	3
Enseñanza 1er. grado	469	61	44	364	13	351	8	61	198	33	28	15	8
2º grado 1er. ciclo	95	7	10	78	0	78	2	15	28	19	8	1	5
2º grado 2º ciclo	87	13	8	66	2	64	0	9	21	11	13	6	4
3er. grado 1er. ciclo	36	3	5	28	0	28	2	6	11	3	2	1	3
3er. grado 2º y 3er.ciclo	46	6	4	36	1	35	2	3	12	1	5	5	7

EVA-11.- FALTA DE RESPUESTA SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL.

NIVEL DE ESTUDIOS	a) Total hogares titulares	%	b) Total reservas	%	c) Titulares con dato	%	d) Reservas con dato	%	e) Hogares en la muestra	%	$\frac{a)}{e)} \cdot 100$
TOTAL	1.319	100,00	1.088	100,00	0	0,00	0	0,00	12.320	100,00	10,71
No consta	270	20,47	39	3,58	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Total con dato	1.049	79,53	1.049	96,42	1.050	100,00	1.049	100,00	12.320	100,00	8,51
Analfabetos	53	4,02	35	3,22	53	5,05	35	3,34	491	3,99	10,79
Sin estudios	263	19,94	262	24,08	264	25,14	262	24,98	3.221	26,14	8,17
1er. grado	469	35,56	466	42,83	469	44,67	466	44,42	5.747	46,65	8,16
2º grado; 1er. ciclo	95	7,20	106	9,74	95	9,05	106	10,10	1.029	8,35	9,23
2º grado; 2º ciclo	87	6,60	94	8,64	87	8,29	94	8,96	976	7,92	8,91
3er. grado; 1er. ciclo	36	2,73	44	4,04	36	3,43	44	4,19	464	3,77	7,76
3er. grado; 1º y 3er. ciclo	46	3,49	42	3,86	46	4,38	42	4,00	392	3,18	11,73

ERRORES DE MUESTREO

E.M.T.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO TRIMESTRAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO, A NIVEL NACIONAL.
PRIMER TRIMESTRE

GRANDES GRUPOS DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	4,316,222.93	1.61
1.- ALIMENTOS, BEBIDADS Y TABACO	1,293,627.64	1.04
2.- VESTIDO Y CALZADO	484,610.03	2.89
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	787,430.42	2.19
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	279,538.69	4.62
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	94,693.46	5.33
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	528,019.63	5.91
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	293,521.70	3.25
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	438,816.14	3.22
9.- OTROS GASTOS	115,965.20	7.31

E.M.T.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES SEGUN TIPO DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
PRIMER TRIMESTRE

	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	4,054,857.25	1.98
1.- INGRESOS MONETARIOS	3,502,435.07	2.14
1.1.- POR TRABAJO C/AJENA	2,048,711.02	3.31
1.2.- OTROS INGRESOS MONETARIOS	1,453,724.05	3.55
2.- INGRESOS NO MONETARIOS	552,422.18	2.17

E.M.T.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO TRIMESTRAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO, A NIVEL NACIONAL.
SEGUNDO TRIMESTRE

GRANDES GRUPOS DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	4,410,742.26	1.77
1.- ALIMENTOS, BEBIDADS Y TABACO	1,333,529.95	.96
2.- VESTIDO Y CALZADO	477,734.78	2.86
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	807,783.19	2.39
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	280,792.43	5.04
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	102,596.12	6.19
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	571,266.81	6.46
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	241,621.38	3.54
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	467,011.74	3.03
9.- OTROS GASTOS	128,405.80	6.59

E.M.T.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES SEGUN TIPO DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
SEGUNDO TRIMESTRE

TIPO DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	3,740,730.34	1.62
1.- INGRESOS MONETARIOS	3,182,777.44	1.75
1.1.- POR TRABAJO C/AJENA	1,872,976.16	2.49
1.2.- OTROS INGRESOS MONETARIOS	1,309,801.28	3.32
2.- INGRESOS NO MONETARIOS	557,952.90	2.02

E.M.T.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO TRIMESTRAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO, A NIVEL NACIONAL.
TERCER TRIMESTRE

GRANDES GRUPOS DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	4,538,563.86	1.55
1.- ALIMENTOS, BEBIDADS Y TABACO	1,335,218.68	1.07
2.- VESTIDO Y CALZADO	428,954.65	2.85
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	860,481.99	2.98
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	290,341.26	3.74
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	96,786.57	4.81
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	635,256.24	5.73
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	231,238.84	3.63
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	556,111.21	3.17
9.- OTROS GASTOS	104,174.39	6.65

E.M.T.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES SEGUN TIPO DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
TERCER TRIMESTRE

TIPO DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	4,112,067.29	1.84
1.- INGRESOS MONETARIOS	3,527,785.37	2.00
1.1.- POR TRABAJO C/AJENA	2,120,903.92	2.33
1.2.- OTROS INGRESOS MONETARIOS	1,406,881.44	4.34
2.- INGRESOS NO MONETARIOS	584,281.92	2.63

E.M.T.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO TRIMESTRAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO, A NIVEL NACIONAL.
CUARTO TRIMESTRE

GRANDES GRUPOS DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	4,893,553.48	1.73
1.- ALIMENTOS, BEBIDADS Y TABACO	1,420,763.08	1.28
2.- VESTIDO Y CALZADO	577,233.31	2.62
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	937,825.23	2.80
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	315,993.13	7.55
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	98,694.47	5.63
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	574,399.69	5.55
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	324,294.15	3.63
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	487,780.75	3.13
9.- OTROS GASTOS	156,569.63	6.88

E.M.T.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES SEGUN TIPO DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
CUARTO TRIMESTRE

TIPO DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	4,113,794.32	2.06
1.- INGRESOS MONETARIOS	3,519,732.23	2.25
1.1.- POR TRABAJO C/AJENA	2,078,779.55	2.31
1.2.- OTROS INGRESOS MONETARIOS	1,440,952.68	4.86
2.- INGRESOS NO MONETARIOS	594,062.08	2.77

E.M.A.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO Y COMUNIDADES AUTONOMAS.

GRANDES GRUPOS DE GASTO	NACIONAL	
	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	18,159,083	1.28
1.- ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	5,383,139	.69
2.- VESTIDO Y CALZADO	1,968,533	1.92
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	3,393,521	1.87
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	1,166,666	3.28
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	392,771	3.18
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2,308,942	3.47
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	1,090,676	2.26
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	1,949,720	2.20
9.- OTROS GASTOS	505,115	4.56

E.M.A.1.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR TAMAÑO DE MUNICIPIO.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- HASTA 10.000 HABITANTES	4,256,090	2.16
2.- DE 10.001 A 50.000	3,664,298	2.95
3.- DE 50.001 A 500.000 Y CAPITALES MENORES	6,074,444	3.44
4.- DE MAS DE 500.000 HABITANTES	4,164,251	2.80

E.M.A.1.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR SITUACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

SITUACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- TRABAJA AL MENOS 1/3 DE LA JORNADA NORMAL	12,818,656	1.92
2.- TRABAJA MENOS DE 1/3 DE LA JORNADA NORMAL	224,920	11.72
3.- PARADO BUSCA EMPLEO	772,364	6.30
4.- RETIRADO,JUBILADO,PENSIONISTA,ETC	4,137,581	3.95
5.- PERSONAS DEDICADAS A LAS LABORES DEL HOGAR	131,385	12.79
6.- OTROS	74,176	20.14

E.M.A.1.3.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA.

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL GENERAL	18,159,083	1.28
TOTAL ACTIVOS	13,815,940	1.75
PARADO BUSCA	772,364	6.30
OCUPADOS	13,043,577	1.86
EMPRESARIOS CON ASAL. Y PROF. LIBERALES	794,356	13.16
EMPR. AGRARIOS CON ASAL. Y MIEMB. DE COOP.	725,795	8.60
OBREROS AGRARIOS	369,336	11.38
EMPRESARIOS NO AGR. SIN ASAL. Y TRAB. IND.	1,681,639	7.02
DIRECTORES,CUDROS SUP.,MEDIOS Y OF. FF.AA.	1,428,261	8.53
RESTO PERSONAL,OBREROS ESP., SUBOF. FF.AA.	6,508,968	3.23
OBREROS NO AGRARIOS SIN ESPECIALIZAR	1,535,222	7.36
NO ACTIVOS	4,343,142	3.82

E.M.A.1.4.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- ANALFABETOS	365,442	11.77
2.- SIN ESTUDIOS	3,530,895	3.93
3.- ENSEÑANAZA DE PRIMER GRADO	8,395,189	2.79
4.- ENSEÑANAZA DE SEGUNDO GRADO, PRIMER CICLO	1,806,739	6.36
5.- ENSEÑANAZA DE SEGUNDO GRADO, SEGUNDO CICLO	1,990,467	6.55
6.- ENSEÑANAZA DE TERCER GRADO, PRIMER CICLO	938,217	11.18
7.- ENSEÑANAZA DE TERCER GRADO, SEGUNDO CICLO	1,132,134	11.99

E.M.A.1.5.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR TRIMESTRES

TRIMESTRES	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- PRIMER TRIMESTRE	4,316,223	1.61
2.- SEGUNDO TRIMESTRE	4,410,742	1.77
3.- TERCER TRIMESTRE	4,538,564	1.55
4.- CUARTO TRIMESTRE	4,893,553	1.73

E.M.A.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS ANUALES SEGUN TIPO DE INGRESO A NIVEL NACIONAL.

TIPO DE INGRESO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	16,021,449	1.54
1.- INGRESOS MONETARIOS	13,732,730	1.63
1.1.- INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS	13,610,974	1.51
1.1.1.-POR TRABAJO C/AJENA	8,121,371	2.20
1.1.2.-POR TRABAJO C/PROPIA	2,237,078	4.92
1.1.3.-RENTAS DE CAP. Y PROPIEDAD	148,724	34.98
1.1.4.-PENSIONES	2,633,750	3.49
1.1.5.-SEGUROS DE DESEMPLEO	376,234	8.01
1.1.6.-OTRAS TRANSF. REGULARES	93,817	11.04
1.2.- RESTO DE INGRESOS MONETARIOS	121,756	44.39
2.-INGRESOS NO MONETARIOS	2,288,719	1.78

E.M.A.2.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL POR TAMAÑO DE MUNICIPIO.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- HASTA 10.000 HABITANTES	3,722,269	2.03
2.- DE 10.001 A 50.000	3,080,105	3.25
3.- DE 50.001 A 500.000 Y CAPITALES MENORES	5,471,211	4.17
4.- DE MAS DE 500.000 HABITANTES	3,747,864	2.99

E.M.A.2.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL POR SITUACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

SITUACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- TRABAJA AL MENOS 1/3 DE LA JORNADA NORMAL	11,246,036	2.09
2.- TRABAJA MENOS DE 1/3 DE LA JORNADA NORMAL	203,885	11.49
3.- PARADO BUSCA EMPLEO	592,513	6.44
4.- RETIRADO,JUBILADO,PENSIONISTA,ETC	3,805,998	4.47
5.- PERSONAS DEDICADAS A LAS LABORES DEL HOGAR	108,339	14.36
6.- OTROS	64,679	20.82

E.M.A.2.3.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL POR SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA.

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL GENERAL	16,021,449	1.54
TOTAL ACTIVOS	12,042,434	1.88
PARADO BUSCA	592,513	6.44
OCUPADOS	11,449,921	2.03
EMPRESARIOS CON ASAL. Y PROF. LIBERALES	686,043	12.33
EMPR. AGRARIOS CON ASAL. Y MIEMB. DE COOP.	634,103	9.48
OBREROS AGRARIOS	331,199	11.25
EMPRESARIOS NO AGR. SIN ASAL. Y TRAB. IND.	1,448,032	8.33
DIRECTORES,CUDROS SUP.,MEDIOS Y OF. FF.AA.	1,351,984	9.53
RESTO PERSONAL,OBREROS ESP., SUBOF. FF.AA.	5,649,848	3.40
OBREROS NO AGRARIOS SIN ESPECIALIZAR	1,348,712	7.12
NO ACTIVOS	3,979,016	4.31

E.M.A.2.4.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL POR NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- ANALFABETOS	337,220	12.42
2.- SIN ESTUDIOS	3,104,060	4.45
3.- ENSEÑANAZA DE PRIMER GRADO	7,238,014	2.85
4.- ENSEÑANAZA DE SEGUNDO GRADO, PRIMER CICLO	1,491,893	6.53
5.- ENSEÑANAZA DE SEGUNDO GRADO, SEGUNDO CICLO	1,714,604	7.09
6.- ENSEÑANAZA DE TERCER GRADO, PRIMER CICLO	970,915	10.89
7.- ENSEÑANAZA DE TERCER GRADO, SEGUNDO CICLO	1,164,742	12.08

E.M.A.2.5.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL POR TRIMESTRES

TRIMESTRES	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- PRIMER TRIMESTRE	4,054,857	1.98
2.- SEGUNDO TRIMESTRE	3,740,730	1.62
3.- TERCER TRIMESTRE	4,112,067	1.84
4.- CUARTO TRIMESTRE	4,113,794	2.06

G
1330
87'

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES AÑO 1987 METODOLOGIA Y RESULTADOS

ENCUESTA CONTINUA DE